

PRESUPUESTO GENERAL 2008

MEMORIA

INFORME ECONÓMICO

ESTADO DE INGRESOS
Clasificación económica

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2008

MEMORIA

ÍNDICE

1. MAGNITUDES GLOBALES.....	5
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14
3. ECONOMIA Y EMPLEO.....	14
4. JUVENTUD Y DEPORTES	19
5. DISTRITOS MUNICIPALES	20
6. RELACIONES INSTITUCIONALES	21
7. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	21
8. EDUCACIÓN Y GOBIERNO INTERIOR	22
9. MEDIO AMBIENTE.....	24
10. COOPERACIÓN AL DESARROLLO.....	24
11. URBANISMO.....	25
12. PARQUES Y JARDINES.....	25
13. CONSERVACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES	26
14. PRESIDENCIA Y HACIENDA.....	28
15. RECURSOS HUMANOS	39
16. CULTURA	40
17. FIESTAS MAYORES	41
18. BIENESTAR SOCIAL	42
19. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	45
20. MUJER	46
21. SALUD Y CONSUMO.....	47
22. MOVILIDAD.....	50
23. CORPORACIÓN. DEUDA PÚBLICA.	52

24. AGENCIA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN	52
25. REAL ALCÁZAR	53
26. INSTITUTO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES DE SEVILLA.....	54
27. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	55
28. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	57
29. EMASESA	62
30. EMVISESA	64
31. LIPASAM.....	67
32. TUSSAM	68
33. SEVILLA GLOBAL.....	70

1. MAGNITUDES GLOBALES

1. 2. El Presupuesto y su consolidación

El Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2008 está integrado por:

- a) El estado de ingresos y de gastos de la Corporación.
- b) Los estados de ingresos y de gastos de la Gerencia de Urbanismo, Instituto Municipal de Deportes, Real Alcázar, Agencia Municipal de Recaudación e Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.
- c) Los presupuestos de explotación y capital de las sociedades mercantiles municipales Transportes Urbanos de Sevilla S.A.M. (TUSSAM), Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla S.A.M. (EMASESA), Limpieza Pública y Protección Medioambiental S.A.M. (LIPASAM), Empresa Municipal de Vivienda de Sevilla S.A. (EMVISESA), Mercasevilla S.A. y Sevilla Global S.A.

El presupuesto alcanza un importe total, para la Corporación, de 688.043.187,35 euros, que, consolidado con los Organismos Autónomos, asciende hasta 824.766.496,89 euros e incluyendo la consolidación de las previsiones de las empresas públicas suma 1.382.956.006,67 euros.

Esto supone, considerando exclusivamente al Ayuntamiento de Sevilla, y sus Delegaciones Municipales, un incremento del 5,97 por ciento, que, en términos absolutos, significa 38.773.641,73 euros más que en el ejercicio anterior.

Considerando el Presupuesto del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos (Agencia de Recaudación, Instituto de Deportes, Gerencia de Urbanismo, Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla y Real Alcázar) en términos consolidados el crecimiento es de 31.130.396,95 euros, lo que representa un aumento del 3,92 por ciento respecto a las previsiones de 2007.

Finalmente, el Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento de Sevilla integrando las empresas municipales experimenta un incremento de 51.815.903,55 euros, es decir un 3,89 por ciento.

A continuación se ofrece el detalle por capítulos de los presupuestos de ingresos y gastos de la Corporación y el consolidado con los Organismos autónomos.

CORPORACIÓN

CAPÍTULOS		2008
I	Impuestos directos	244.134.129,98
II	Impuestos Indirectos	36.978.003,98
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	69.310.189,36
IV	Transferencias corrientes.....	280.451.491,18
V	Ingresos patrimoniales.....	8.079.159,59
VI	Enajenación de inversiones reales	748.338,96
VII	Transferencias de capital.....	5.976.660,88
VIII	Activos financieros	1.228.468,52
IX	Pasivos financieros	41.136.744,90
TOTAL		688.043.187,35

CORPORACIÓN

CAPÍTULOS		2008
I	Gastos de personal.....	276.189.388,99
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	80.648.206,27
III	Gastos financieros.....	23.657.452,88
IV	Transferencias corrientes.....	168.957.642,48
VI	Inversiones reales.....	23.079.826,87
VII	Transferencias de capital.....	64.513.826,55
VIII	Activos financieros	9.860.098,44
IX	Pasivos financieros	41.136.744,86
TOTAL		688.043.187,35

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS		2008
I	Impuestos directos	244.134.129,98
II	Impuestos Indirectos	36.978.003,98
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	107.747.195,51
IV	Transferencias corrientes.....	281.169.646,81
V	Ingresos patrimoniales.....	20.776.653,84
VI	Enajenación de inversiones reales	24.488.427,46
VII	Transferencias de capital.....	66.632.846,65
VIII	Activos financieros	1.702.846,76
IX	Pasivos financieros	41.136.745,90
TOTAL		824.766.496,89

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS

CAPÍTULOS		2008
I	Gastos de personal.....	331.305.884,16
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	120.185.366,73
III	Gastos financieros.....	23.917.452,88
IV	Transferencias corrientes.....	122.265.863,72
VI	Inversiones reales.....	128.233.086,24
VII	Transferencias de capital.....	47.387.290,05
VIII	Activos financieros	10.334.807,24
IX	Pasivos financieros.....	41.136.745,86
TOTAL		824.766.496,89

Asimismo, el desglose del presupuesto de la Corporación por Áreas es el siguiente:

ÁREA		CRÉDITOS
104	Participación Ciudadana.....	7.732.182,82
107	Economía y Empleo.....	24.141.495,28
118	Juventud y Deportes	34.388.598,83
119	Distritos Municipales	15.409.289,61
121	Consejo Económico y Social	180.947,76
122	Relaciones Institucionales	435.000,00
124	Oficina Atención al Ciudadano	178.654,18
210	Innovación Tecnológica	6.179.313,24
214	Educación y Gobierno Interior	12.561.781,66
217	Medio Ambiente.....	3.800.317,52
220	Cooperación al Desarrollo.....	3.649.009,22
306	Urbanismo	34.988.999,09
316	Parques y Jardines	22.911.746,81
326	Conservación de Edificios Municipales.....	42.262.332,72
327	Infraestructura para la Sostenibilidad.....	4.575.783,24
401	Presidencia y Hacienda.....	160.824.995,46
423	Presidencia del Pleno.....	4.000,00
409	Recursos Humanos.....	76.249.525,75
411	Cultura.....	12.300.137,12
413	Fiestas Mayores	7.928.154,55
503	Bienestar Social	37.387.786,09
508	Convivencia y Seguridad	77.821.555,10
512	Mujer.....	1.594.106,62
515	Salud y Consumo	18.069.869,01
528	Movilidad	10.614.944,57
902	Corporación. Deuda Pública	64.134.197,74
930	P.S.O.E	191.121,60
931	I.U.	52.287,96
932	P.P.	191.121,60
934	Grupos Políticos.....	138.224,53
940	Personal adscrito Organismos Autónomos	7.145.707,67
TOTAL		688.043.187,35

En el mismo hay que tener en consideración las modificaciones producidas en relación con el ejercicio 2007.

Producto del nuevo Gobierno Municipal, surgido de las Elecciones celebradas en Mayo de 2007, la organización de la Administración Municipal Ejecutiva del Ayuntamiento de Sevilla, bajo la superior dirección del Alcalde se reestructura en cinco macroáreas: Área de Socioeconomía, que integra las Delegaciones de Economía y Empleo, Juventud y Deportes, Participación Ciudadana y Relaciones Institucionales; Área de Innovación, que comprende las Delegaciones de Educación y Gobierno Interior, Innovación Tecnológica, Medio Ambiente y de Cooperación al Desarrollo; Área de Urbanismo, que coordina las Delegaciones de Conservación de Edificios Municipales, Infraestructuras para la Sostenibilidad, Parques Y Jardines y Urbanismo; Área de Coordinación, en la que se encuadran las Delegaciones de Presidencia y Hacienda, Cultura, Recursos Humanos y Fiestas Mayores y, por último, el Área de Bienestar, que está constituida por las Delegaciones de Bienestar Social, Convivencia y Seguridad, Movilidad, de la Mujer y de Salud y Consumo.

Un cambio sustancial se produce con la creación de la Delegación de Economía y Empleo, que proviene de la fusión entre la anterior Delegación de Economía e Innovación y la Delegación de Empleo, pasando a ser Innovación Tecnológica una Delegación con funciones propias: Servicio de Informática y Metodología, Estadística, Investigación y Desarrollo y asume la Agencia Local de la Energía, adscrita anteriormente a la Delegación de Urbanismo.

Se cree la Delegación de Relaciones Institucionales cuyas competencias se enmarcan en ayudas a entidades vecinales en proyectos transversales, Políticas Migratorias, Consejo Económico y Social de Sevilla, Secretaría de la Junta de Gobierno, Consejo de Dirección del Gobierno y Oficina del Defensor del Ciudadano.

La Delegación de Conservación de Edificios Municipales, adscrita anteriormente a la Delegación de Educación y Gobierno Interior, se constituye como nueva Delegación con competencias en Proyectos de obras de Edificios Municipales.

La Delegación de Infraestructuras para la Sostenibilidad, incardinada dentro del Área de Urbanismo, se constituye como nueva Delegación, asumiendo la conservación y mantenimiento del viario, del alumbrado público y de monumentos (que antes residía en la antigua Delegación de Vía Pública), así como las competencias en la Oficina de la Bicicleta, Plan de indicadores de la Sostenibilidad, Observatorio de Control de Procesos, OTAINSA, Parque Social de Viviendas, Consejo Local de la Vivienda y Mercadillos Ambulantes.

La antigua Delegación de Presidencia asume las competencias de Hacienda para crear la nueva Delegación de Presidencia y Hacienda, con las siguientes funciones: Servicio de la Secretaría de la Alcaldía, Servicios Jurídicos de la Corporación, Servicios de dirección de la Casa Consistorial, Servicios de Protocolo, Oficina del Plan Estratégico, Centro de Prensa, la asistencia política y técnica del Alcalde en materia de Gobierno, Intervención, Hacienda (Multas, Gestión de Ingresos, Patrimonio, Tesorería, Agencia Municipal de Recaudación, Inspección de Tributos), Patrimonio y Registro General, Control Financiero, Contratación y Tribunal Económico Administrativo.

La nueva Delegación de Convivencia y Seguridad proviene de la extinta Delegación de Gobernación y asume las competencias de Policía Local, Servicio de Protección, Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento y el Centro de Coordinación Operativa.

La Delegación de Movilidad procede también de la antigua Delegación de Gobernación y tiene competencias en Servicios de Proyectos y Obras, Servicios Tráfico y Transporte, Estación de Autobuses e Instituto del Taxi.

Finalmente, se ofrece el desglose por capítulo de los presupuestos de ingresos y gastos consolidados con las empresas municipales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO CON EMPRESAS MUNICIPALES

CAPÍTULOS		2008
I	Impuestos directos	244.134.129,98
II	Impuestos Indirectos	36.978.003,98
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	488.783.604,14
IV	Transferencias corrientes	282.007.694,12
V	Ingresos patrimoniales	34.706.678,59
VI	Enajenación de inversiones reales	64.038.427,46
VII	Transferencias de capital	74.267.806,90
VIII	Activos financieros	2.499.900,21
IX	Pasivos financieros	155.539.761,29
TOTAL		1.382.956.006,67

PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO CON EMPRESAS MUNICIPALES

CAPÍTULOS		2008
I	Gastos de personal	512.455.448,45
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	369.919.449,91
III	Gastos financieros	40.663.279,20
IV	Transferencias corrientes	27.472.039,94
VI	Inversiones reales	168.989.276,04
VII	Transferencias de capital	66.624.722,05
VIII	Activos financieros	72.796.125,82
IX	Pasivos financieros	124.035.665,25
TOTAL		1.382.956.006,67

1.2. Clasificación funcional

El presente presupuesto viene a continuar los objetivos iniciados en el año 2004 por el Gobierno de Progreso de Sevilla. Tras el esfuerzo expansivo realizado en los ejercicios 2005 y 2006, se prosigue en la línea que fijó el presupuesto 2007. Así, a la consolidación de la estabilización (el incremento que se registra apenas llega al 5%), se une el incremento y fomento de la políticas sociales y la mejora de los servicios públicos y la atención al ciudadano

El carácter social del Presupuesto se pone de manifiesto en su clasificación funcional: el 37,01 por ciento corresponde a la producción de bienes públicos de carácter social, el 13,22 por ciento a protección civil y seguridad ciudadana y el 8,71 por ciento a Seguridad, protección y promoción social. En total, un 58,94 por ciento del presupuesto de la Corporación. Este peso relativo se ve

incrementado, en el caso de la producción de bienes públicos de carácter social, al considerar el presupuesto consolidado con los Organismos autónomos, alcanzando un porcentaje del 46,91 por ciento del total del presupuesto, y un total del 65,21 por ciento, al considerar las otras dos funciones.

Para valorar adecuadamente la evolución experimentada en estos sectores de un ejercicio al otro es necesario acudir a las cifras consolidadas, pues las prestaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, el Patronato del Real Alcázar, el Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla y el Instituto Municipal de Deportes inciden en los mismos.

En términos relativos, el mayor crecimiento lo experimentan las funciones 4.4, 4.5 y 7.2, debido al incremento del gasto en materia social y, en concreto, en la aplicación de la Ley de Dependencia, para el caso del primer funcional; la promoción de la actividad cultural en la ciudad y el apoyo al deporte, en el segundo de los funcionales y, finalmente, la decidida apuesta por el fortalecimiento del tejido industrial y empresarial es la causa de la fuerte subida que experimenta el tercero de los funcionales citados con anterioridad.

Los siguientes cuadros ofrece el desglose del presupuesto de la Corporación por funciones y grupos de función, así como el consolidado con los Organismos Autónomos.

PRESUPUESTO 2008	
1. Servicios de carácter general.....	137.443.763,17
1.1. Órganos de Gobierno	16.121.266,67
1.2. Administración General	121.322.496,50
2. Protección civil y seguridad ciudadana	90.973.521,09
2.2. Seguridad y Protección Civil.....	90.973.521,09
3. Seguridad, protección y promoción social	59.953.498,92
3.1. Seguridad y Protección Social	44.556.183,19
3.2. Promoción Social	15.397.315,73
4. Producción de bienes públicos de carácter social	254.665.637,15
4.1. Sanidad	17.485.811,68
4.2. Educación	7.218.829,12
4.3. Vivienda y Urbanismo	57.426.529,14
4.4. Bienestar Comunitario.....	87.628.414,66
4.5. Cultura.....	60.908.833,27
4.6. Otros Servicios Comunitarios y Sociales	23.997.219,28
5. Producción de bienes públicos de carácter económico	43.353.503,48
5.1. Infraestructuras básicas y transportes	43.246.003,48
5.4. Investigación científica, técnica y aplicada.....	107.500,00
6. Regulación económica de carácter general.....	15.886.705,02
6.1. Regulación económica	12.668.644,25
6.2. Regulación comercial.....	3.218.060,77
7. Regulación económica de sectores productivos	21.632.360,78
7.2. Industria	8.830.542,97
7.3. Energía	321.582,26
7.5. Turismo.....	12.480.235,55
01. Deuda Pública	64.134.197,74
0.1. Deuda Pública	64.134.197,74
TOTAL	688.043.187,35

PRESUPUESTO 2008

1. Servicios de carácter general.....	137.443.763,17
1.1. Órganos de Gobierno	16.121.266,67
1.2. Administración General	121.322.496,50
2 Protección civil y seguridad ciudadana.....	90.973.521,09
2.2. Seguridad y Protección Civil.....	90.973.521,09
3. Seguridad, protección y promoción social	59.953.498,92
3.1. Seguridad y Protección Social	44.556.183,19
3.2. Promoción Social	15.397.315,73
4. Producción de bienes públicos de carácter social	386.881.118,75
4.1. Sanidad	17.485.811,68
4.2. Educación	7.218.829,12
4.3. Vivienda y Urbanismo	174.621.110,96
4.4. Bienestar Comunitario.....	87.628.414,66
4.5. Cultura.....	75.929.733,05
4.6. Otros Servicios Comunitarios y Sociales	23.997.219,28
5. Producción de bienes públicos de carácter económico.	43.353.503,48
5.1. Infraestructuras básicas y transportes	43.246.003,48
5.4. Investigación científica, técnica y aplicada.....	107.500,00
6. Regulación económica de carácter general.....	20.394.532,97
6.1. Regulación económica	17.176.472,20
6.2. Regulacion comercial.....	3.218.060,77
7. Regulación económica de sectores productivos	21.632.360,78
7.2 Industria	8.830.542,97
7.3. Energía	321.582,26
7.5. Turismo.....	12.480.235,55
01. Deuda Pública.....	64.134.197,74
0.1. Deuda Pública	64.134.197,74
TOTAL	824.766.496,89

El carácter inversor se pone igualmente de manifiesto al observar el peso que los capítulos de gastos de capital, y en concreto el de inversiones reales, representan en el ejercicio, y su comparación con los del ejercicio anterior. Si bien no se reproduce el crecimiento experimentado en otras anualidades (2006 en relación con el ejercicio 2005), sí se mantiene el peso relativo de los capítulos de inversiones reales y transferencias de capital, tanto en la Corporación como en el consolidado con los organismos autónomos, en el que sigue sobresaliendo el esfuerzo inversor.

El mantenimiento de los niveles de inversión constituye un esfuerzo en el marco de un presupuesto en que disminuye el recurso al endeudamiento y en el que las previsiones de incremento de los ingresos se hacen en un marco de adecuación de las figuras impositivas al índice de precios al consumo.

Finalmente debe reseñarse igualmente que el esfuerzo realizado durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007 en fomentar la participación ciudadana a través del instrumento de los presupuestos participativos tiene su continuidad en el ejercicio 2008 con un mayor desglose de actividades, que se extienden prácticamente a todas las áreas y Organismos, y unas dotaciones presupuestarias estables.

En relación con el objetivo referido a las políticas sociales, como se ha dicho, concentran más de la mitad del Presupuesto, el 65,20% por ciento, de forma que, de los recursos previstos en el Presupuesto del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos para 2008, se destinan a la Producción de Bienes Públicos de Carácter Social, la Promoción del Empleo y a la Acción Social alcanzan una cifra de 537.808.138,76 euros, superando en más de 19'5 millones de euros el nivel alcanzado en el ejercicio anterior.

Desde el Macroárea de Bienestar Social, se seguirá avanzando en la prevención y promoción social con políticas de carácter asistencial, con mayores recursos humanos para la atención ciudadana y también con nuevos recursos económicos para la construcción de Centros de Servicios Sociales necesarios para la consolidación de la Red de Equipamientos Básicos según la legislación vigente, entre ellos Rochelambert, Polígono Aeropuerto, Bermejales, San Pablo.

Así mismo, es de vital importancia en este año 2008 considerar el desarrollo e implantación de la Ley de Dependencia. Igualmente resulta necesario abrir una fuente presupuestaria que permita abordar los compromisos que generan el desarrollo de la Ley.

La función de bienestar comunitario, que incluye los créditos destinados a la conservación, la limpieza de la ciudad y la protección del Medio Ambiente, se convierte también en una de las prioridades del Presupuesto, y así su dotación presupuestaria crece con respecto a 2007 en 8.581.277,27 euros, un 10,86 por ciento, y alcanza así un total de 87.628.414,66 euros.

Los Programas de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con 17.485.811,68 euros, lo que supone un aumento de 486.609,68 euros, es decir, se incrementa un 2,86 por ciento respecto a 2007.

El programa de educación dispondrá de un presupuesto de 7.218.829,12 euros, en el que se incluyen todas las actuaciones destinadas a programas educativos y a la conservación, mantenimiento y mejora de los Centros Públicos de la ciudad.

Por otra parte, los programas de Juventud, Cultura y Deportes reciben un trato preferente, destinándose a los mismos 75.929.733,05 euros, lo que representa una variación al alza del 18,61%.

En íntima relación con el bienestar de los ciudadanos, cabe destacar el importante esfuerzo presupuestario que reciben también los programas de seguridad y protección civil, a los que se destina el 13,24 por ciento del presupuesto del Ayuntamiento, es decir, 90.973.521,09 euros.

Otro de los objetivos del Presupuesto lo constituye el importante esfuerzo que el Ayuntamiento de Sevilla hace para garantizar el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos de transporte y limpieza que prestan las empresas municipales.

Así, las transferencias económicas que el Ayuntamiento de Sevilla realizará en 2008 a las empresas TUSSAM y LIPASAM se mantienen en el nivel de 2007 con objeto de compensar la diferencia del coste de los servicios y el precio que los usuarios abonan por ellos.

En el caso de TUSSAM, un año más el incremento de las tarifas es inferior al de los costes, lo que además debe relacionarse con el esfuerzo inversor acometido por esta empresa al asumir el proyecto Metro-centro así como la renovación de la flota con la adquisición de 50 nuevos autobuses propulsados por gas natural comprimido, menos contaminantes y favorecedores de la lucha en contra del cambio climático.

Concretamente TUSSAM contará con transferencias para sufragar sus gastos por un importe total de 51,5 millones, cifra similar a la del 2007.

Del mismo modo, LIPASAM contará con transferencias para sufragar sus gastos por un importe total de 80.041.610,78 euros, 7,8 millones de euros más que en 2007.

El Presupuesto vuelve a incidir de forma clara en el carácter social de ambos servicios públicos, y así, TUSSAM recibirá 8.438.000 euros para compensar la gratuidad de los pensionistas y jubilados, un millón y medio de euros para el Bonobús Solidario y 700.000 euros por las bonificaciones en las tarjetas de los jóvenes, lo que totaliza un incremento de 10.638.000 euros.

Respecto a LIPASAM, este ejercicio se han consignado también cinco millones de euros adicionales en el área de Parques y Jardines, para compensar los costes derivados de Programas especiales diseñados por esta Delegación Municipal, para atender Servicios Extraordinarios, como son los prestados durante los fines de semana, o aquellos que se derivan de la celebración de determinados acontecimientos que se realizan en nuestra ciudad y que provocan una alta concentración de personas.

La Delegación de Recursos Humanos tiene como prioridad la culminación de proyectos y acuerdos ya adoptados, así como el comienzo para dar cumplimiento a una organización administrativa ágil, eficaz y cada vez más cercana al ciudadano.

Mención especial para el Acuerdo de Negociación Colectiva del año 2007, a través de la cual se llegó a una serie de acuerdos en materia de recursos humanos con repercusión económica tanto para el año 2007, como para el año 2008, ya que se trató de un compromiso bianual, que por tanto debe tener su reflejo en el presupuesto para 2008.

Se contempla así además del incremento de retribuciones previsto en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008 (2%), un incremento progresivo del complemento específico en las pagas extraordinarias, que se cifra para 2008 en un total del 54,4% del importe total de una mensualidad ordinaria del mismo, incluyendo ya los conceptos de jornada y dedicación.

Finalmente, se recogen también las previsiones del acuerdo de negociación de 2005, que recogía la creación de 20 nuevas plazas de bomberos, con el objetivo de rejuvenecer e incrementar la plantilla del Servicio de Extinción de Incendios, para mejorar la prestación de servicios al ciudadano y se establece una partida presupuestaria para cumplir con el compromiso firmado en el acuerdo de negociación 2004, para adaptar la plantilla del Servicio de Policía Local a lo estipulado en la disposición transitoria IX de la ley de Coordinación de Policías Locales.

Otro de los grandes ejes vertebradores del Presupuesto lo constituye el fortalecimiento y la modernización del tejido productivo de la ciudad y el apoyo a los emprendedores.

La Delegación de Economía y Empleo debe ejercer un importante papel en el diagnóstico y la planificación de medidas, integrando los datos procedentes de distintas fuentes y organismos, a la vez que investigando en aquellas áreas más desconocidas o de mayor proyección de futuro. Además, la difusión social de estos conocimientos permitirá a los distintos agentes sociales y a las administraciones una programación más acorde a las necesidades y una dotación de recursos más eficientes. En este sentido, la Delegación de Economía y Empleo colabora con entidades y organismos de la ciudad cuyo objetivo sea la investigación y prospección de la misma, de sus sectores de actividad y de cuantas variables sean determinantes para el mejor conocimiento de la realidad socioeconómica de

Sevilla. La participación en el patronato del Instituto de Desarrollo Regional y los distintos convenios firmados con la Universidad de Sevilla, es un claro ejemplo de ello.

Por último, destacar también, como uno de los grandes hitos de este presupuesto, el impulso que desde el Área de Presidencia está recibiendo el sector turístico, uno de los pilares fundamentales de progreso económico, social y cultural de Sevilla. En 2008 se van a mantener las partidas presupuestarias del Consorcio de Turismo, una vez adecuadas en el ejercicio 2007.

Considerando sólo el Ayuntamiento, las inversiones suponen 87,5 millones de euros, de los cuales:

- 23 millones se destinarán a inversiones reales, y
- 64,5 millones de euros, se destinarán a transferencias de capital.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Continuar el impulso, desarrollo y ejecución del proceso de presupuestos participativos. Se incrementa el porcentaje económico dedicado a la decisión de los vecinos y vecinas.
2. Mantener como principio el fomento del asociacionismo en la ciudadanía de Sevilla con el asesoramiento y el apoyo económico a las entidades para el desarrollo de sus actividades a través de subvenciones generales y nominativas.
3. En cuanto a los Centros Cívicos se plantea la necesidad de garantizar el mantenimiento adecuado de los mismos.
4. En cuanto a inversiones se prima las propuestas aprobadas por los ciudadanos y ciudadanas en el proceso de presupuestos participativos con especial incidencia en cuanto a los Centros Cívicos y sus necesidades.

3. ECONOMÍA Y EMPLEO

La misión de la Delegación de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla, a través del Servicio de Promoción y Formación Empresarial, es fomentar el espíritu y la cultura empresarial y lograr así que la ciudad se identifique como una ciudad emprendedora.

Para llevar a cabo la misión y considerando las claves para la gestión estratégica, la Delegación de Economía y Empleo establece el necesario cumplimiento de los siguientes objetivos generales:

Objetivo n.º 1: Analizar la Realidad Socioeconómica de la ciudad, atendiendo especialmente a las necesidades de los sectores económicos más representativos, así como realizar una prospección constante de los recursos ociosos e infrautilizados para su dinamización.

Objetivo n.º 2: Apoyar a Sectores Económicos emergentes y ya consolidados con identidad propia en la ciudad de Sevilla y que poseen un fuerte carácter estratégico.

Objetivo n.º 3: Fomentar la Cultura Emprendedora, principalmente entre los jóvenes como una vía de afianzar un futuro crecimiento económico de la ciudad.

Objetivo n.º 4: Apoyar al Tejido Empresarial existente, así como a las nuevas iniciativas empresariales que surjan, promoviendo especialmente el Autoempleo y la creación de empresas.

Objetivo n.º 5: Fomentar la Economía Social como instrumento, de naturaleza social y colectiva, para la creación de empleo.

Objetivo n.º 6: Participar en Redes locales e internacionales, éstas últimas a través de iniciativas y programas comunitarios y aplicar las medidas y actuaciones recomendadas por la Unión Europea en materia de creación de iniciativas empresariales.

Para el cumplimiento de estos objetivos generales la Delegación de Economía y Empleo llevará a cabo las siguientes acciones:

Objetivo n.º 1: Analizar la Realidad Socioeconómica de la ciudad, atendiendo especialmente a las necesidades de los sectores económicos más representativos, así como realizar una prospección constante de los recursos ociosos e infrautilizados para su dinamización.

La Delegación de Economía y Empleo, a través del Servicio de Promoción y Formación Empresarial, tiene como objetivo continuar y ampliar el Estudio sobre el Mercado Laboral y la Realidad Socioeconómica, a través del Proyecto «Conoce tu Distrito II», profundizándose con ello en el análisis de la situación y tendencias de la realidad socioeconómica de los distritos municipales de la ciudad.

Objetivo n.º 2: Apoyar a Sectores Económicos emergentes y ya consolidados con identidad propia en la ciudad de Sevilla y que poseen un fuerte carácter estratégico.

Aquellos sectores económicos que por su tradición, su enriquecimiento a la economía sevillana o por su emerger son relevantes, necesitan de la consolidación, promoción y apoyos de las instituciones para que sigan aportando el impulso necesario a la socioeconomía urbana. En este caso el sector que se potencia e impulsa desde la delegación, diseñando estrategias de actuación, es la artesanía.

En cuanto a este sector, con la finalidad de promover el desarrollo del mismo en el contexto de la economía sevillana, como sector productivo y fuente de empleo tradicional y estratégico, la Delegación de Economía y Empleo dispone de la Oficina de Promoción de la Artesanía, desde la que se llevan a cabo diferentes servicios y líneas de actuación: información, orientación y asesoramiento a artesanos/as, fomento de la formación y la capacitación profesional, apoyo del asociacionismo y canalización de los incentivos y ayudas existentes. Además la Oficina supone un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias entre las empresas del sector, que se instrumenta a través de:

- El Programa de Ayudas a la Consolidación de las Empresas Artesanas, cuya finalidad es promover la consolidación y desarrollo de las empresas artesanas que contribuyan a la reactivación y continuidad de sus oficios.
- Los mercados de artesanía, con el objeto de promocionar y comercializar los productos artesanales de calidad realizados por empresas sevillanas. Entre estos mercados destaca el que anualmente se celebra -organizado por la Delegación de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla y la Federación de Artesanos de Andalucía- durante los días de Navidad y que se encuentra ya en su VIII edición. Para promocionar estos productos no sólo a nivel local sino también de forma internacional, se promueve la participación y asistencia de artesanos y artesanas en Ferias Internacionales.

Igualmente, el sector del arte sacro en Sevilla ha adquirido una relevancia significativa, no sólo por su entronque con los signos de identidad más genuinos de nuestra Ciudad, sino también por su dimensión económica y sus perspectivas de futuro. Con el objeto de activar un proceso de re-localización del colectivo, como motor para la modernización productiva y relanzamiento comercial del sector del arte sacro, por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2005, se acordó, entre otros, la declaración de interés público y social del Proyecto del Parque Empresarial de Arte Sacro y afines, de la Delegación de Economía y Empleo.

Objetivo n.º 3: Fomentar la Cultura Emprendedora, principalmente entre los jóvenes como una vía de afianzar un futuro crecimiento económico de la ciudad.

El tejido productivo de una economía urbana es esencial para provocar su desarrollo. Pero las líneas de intervención han de diseñarse con el objetivo de promover y sensibilizar a aquellos colectivos que mañana estarán en disposición de poder crear su propia empresa. De ahí la relevancia de planificar proyectos para provocar, estimular y dar a conocer la realidad empresarial.

En este sentido, la Delegación, a través del Servicio de Promoción y Formación Empresarial, aborda este objetivo con la puesta en marcha del Proyecto «Anímate a Emprender III», y dándole continuidad con el Proyecto «Anímate a Emprender IV», que comenzará en el ejercicio 2008. Con ambos proyectos, se quiere fomentar la promoción del espíritu empresarial en la sociedad de Sevilla, concretamente entre el colectivo de los jóvenes sevillanos como colectivo de interés social, fomentándoles la reflexión y la toma de conciencia para que descubran que son sus propias habilidades y actitudes personales utilizadas en su vida cotidiana, las que podrán aplicar para acceder al mercado laboral por cuenta propia. Por tanto, para acercarse a dicho colectivo el proyecto contempla la realización de una batería de actividades (módulos de orientación al autoempleo, realización de talleres, concurso de ideas empresariales, gymkhana, visitas a empresas, etc.) con el alumnado de los diversos IES de la ciudad de Sevilla que pertenezcan a la enseñanza de ciclos formativos de grado medio, superior y bachiller. Los proyectos cuentan con la financiación de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía así como con la colaboración de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación.

Objetivo n.º 4: Apoyar al Tejido Empresarial existente, así como a las nuevas iniciativas empresariales que surjan, promoviendo especialmente el Autoempleo y la creación de empresas.

Para lograr el éxito en el proceso de creación de una actividad empresarial y para disminuir al máximo los riesgos e incertidumbres inherentes a dicho recorrido, los emprendedores reciben asesoramiento y orientación por parte del Técnico de Asesoramiento Empresarial correspondiente a su distrito, así como tutorización de las empresas durante su primer año de existencia, e información sobre la oferta formativa orientada para la gestión y desarrollo de las iniciativas empresariales.

Desde el año 2005 está en marcha el «Plan de Comunicación del Servicio de Asesoramiento para la Creación y Consolidación de Empresas», por el cual, a través de distintas piezas publicitarias, se facilita al ciudadano un número de teléfono para que le informen y asesoren sobre la viabilidad de las nuevas iniciativas empresariales, y demás ayudas que precise al respecto. Como consecuencia de la buena acogida que tiene esta iniciativa, y los excelentes resultados obtenidos, se mantiene la prestación de este servicio para el año 2008.

En este contexto, la Delegación de Economía y Empleo continúa con el Programa de Ayudas para Autónomos y Nuevas Iniciativas Empresariales, cuya finalidad es la de fomentar y promover el autoempleo a través de la creación de nuevas iniciativas empresariales y apoyar a aquellas personas que inicien su actividad en el régimen de autónomos, otorgando a los emprendedores ayudas que

faciliten tanto la inversión inicial que supone la puesta en marcha de sus proyectos en el término municipal de Sevilla, así como la consolidación de los mismos en su primer año de existencia.

Por otro lado, para facilitar la tramitación a los ciudadanos y ciudadanas a la hora de poner en marcha una actividad económica surge el servicio de Ventanilla Única Empresarial. En ella se ofrece una atención centralizada donde un equipo de expertos –adscritos a las diferentes administraciones y/o entidades que participan– tramitan y ofrecen información y asesoramiento en función de las necesidades y el grado de desarrollo del proyecto empresarial del emprendedor/a, ayudándole a resolver todas sus dudas, con un trato personalizado. De esta forma se consigue reducir el número de visitas que los interesados han de realizar ante las diferentes Administraciones (Ayuntamiento, Tesorería de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, etc.). El servicio se presta mediante cita previa, encargándose cada Técnico de Asesoramiento Empresarial de derivar a esta ventanilla única a los/as emprendedores/as de su distrito interesados/as en dar de alta su actividad empresarial y comenzar así su negocio. Por parte del Ayuntamiento de Sevilla y su Delegación de Economía y Empleo se ofrecen trámites relacionados con la obtención de licencia de obras y de apertura de establecimientos.

Con el objeto de reforzar la labor de los Técnicos de Asesoramiento Empresarial del Servicio de Promoción y Formación Empresarial de esta Delegación, se llevará a cabo, con la cofinanciación de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, el Proyecto «Red Emprende Sevilla», cuyo objetivo principal es dinamizar el tejido empresarial de las dos zonas establecidas de actuación preferente, polígono sur y zona norte del casco antiguo, a través de la puesta en marcha y consolidación de actividades económicas relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo detectados en el territorio.

Junto con los servicios de orientación y de ayudas, la inversión en formación sigue hoy siendo uno de los grandes pilares de las políticas de empleo, tanto en lo que se refiere a la formación de empresarios y profesionales, como de emprendedores que significan una alta rentabilidad pues contribuye decisivamente a la viabilidad y mantenimiento del proyecto empresarial. En este sentido, la Delegación de Economía e Empleo, a través del Servicio de Promoción y Formación Empresarial, organiza todos los años el Programa de Aprendizaje para la Creación y Consolidación de Empresas cuyo objetivo es reducir la incertidumbre a los promotores al crear una empresa, constituyéndose como plataforma de enseñanza individualizada y personal, y como herramienta para el aprendizaje permanente. Repartido en cuatro ediciones a lo largo del año, en este Programa se incluyen unos contenidos específicos, dirigidos a estos emprendedores para ofrecerles una visión empresarial más oportuna en el desarrollo de su negocio.

La Delegación de Economía y Empleo cuenta con un importante instrumento tanto en su diseño corporativo como en su oferta de servicios, fundamentalmente orientados a la empresa. Se trata de Sevilla Global, configurada como Agencia de última generación y cuyo reto es el propio de un proyecto de economía e internacionalización urbanas, y para ello Sevilla Global cuenta con activos de partida importantes. El plan de actuaciones de Sevilla Global contempla una amplia batería de programas, proyectos y servicios de interés empresarial, en general orientados hacia la valorización del espacio urbano y metropolitano de Sevilla como espacio de futuro para una amplia gama de actividades productivas y oportunidades de negocio. Por otra parte, en la línea de fomento del empresariado sevillano, la Delegación participa tanto en Cartuja 93, unos de los principales parques científicos y tecnológicos de carácter urbano a nivel europeo, como en el Palacio de Exposiciones y Congresos de la ciudad, elementos que aportan confianza a la hora de abordar una estrategia de impulso y relanzamiento de la economía local.

Objetivo n.º 5: Fomentar la Economía Social como instrumento, de naturaleza social y colectiva, para la creación de empleo.

Este nuevo objetivo del Servicio de Promoción y Formación Empresarial, surge a raíz de la integración con la antigua Delegación de Empleo, a partir de la cual se origina la necesidad de dar respuesta a demandas de los/as ciudadanos/as que hasta ahora no estaban cubiertas, debiéndose articular para ello nuevos instrumentos de intervención.

La Economía Social es una realidad económica que tiene una importancia creciente. Se trata de un sector de carácter privado basado en la asociación de personas en entidades de tipo democrático y participativo, basándose en la solidaridad y en la autogestión como principios de funcionamiento, lo que lo diferencia de los sectores público y capitalista.

Si tenemos en cuenta la dimensión que tiene el desempleo, que afecta especialmente a los jóvenes, las mujeres, y los parados mayores de larga duración, las políticas que fomenten la solidaridad como valor económico y social, pueden tener su máxima aplicación a corto y medio plazo en la Economía Social, que hace de la solidaridad uno de sus pilares básicos.

Objetivo n.º 6: Participar en Redes locales e internacionales, éstas últimas a través de iniciativas y programas comunitarios y aplicar las medidas y actuaciones recomendadas por la Unión Europea en materia de creación de iniciativas empresariales.

Estar presente en redes internacionales a través de iniciativas y programas comunitarios y aplicar las medidas y actuaciones recomendadas por la Unión Europea en materia de empleo son los objetivos que se procura lograr con este área de intervención.

La Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico fue constituida en la Declaración de Rennes, aprobada el 7 de julio de 2000 y la Delegación de Economía forma parte de ella con el objeto de fomentar la competitividad de la fachada Atlántica Europea y su inscripción en el conjunto de la Unión.

La Delegación de Economía y Empleo participa en el Proyecto «**MILE: Managing migration and Integration at local LEvel-cities and regions**» (Gestión de la migración y la integración en ciudades y regiones), liderado por el Ayuntamiento de Venecia.

Este Proyecto pretende crear una red temática con ciudades y regiones basada en la necesidad de desarrollar un programa de intercambio experiencias en la temática de migración e integración.

El Proyecto se subdivide en dos fases: Fase 1 (6 meses mayo - octubre 2007), denominada fase preliminar; y Fase 2 (14 meses noviembre 2007- diciembre 2008), denominada fase de implementación.

Durante el ejercicio 2008 se desarrollará la Fase 2, que persigue la validación de los planes de acción local realizados a partir de un diagnóstico de la situación actual de la inmigración elaborado en la Fase 1. Durante esta segunda fase, se facilitará a las ciudades posibles soluciones para erradicar los problemas identificados en la fase preliminar, siempre en estrecha colaboración con la autoridad regional.

1.º Formación para personas desempleadas

- En colaboración con el S.A.E. (Entidad subvencionante) y cofinanciada por el Ayuntamiento, esta prevista la realización de nuevas ediciones de la Escuelas Taller: Miraflores, San

Fernando, Alcosa-Cortijo San Ildefonso, Rehabilitación Urbana del Polígono Sur y Torreblanca-Centro de Día; así como de los Talleres de Empleo de Amate, Polígono Sur-Habitat, Desarrollo Comunitario Polígono Sur y T. E. Norte.

- Se desarrollará la nueva edición del Programa de Talleres Prelaborales.
- Se mantiene la línea de colaboración con el Secretariado General Gitano en ejecución del Convenio 2007-2008, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, el FEDER y la Junta de Andalucía.
- Se prevé la dotación de equipamientos para la ejecución del plan de utilización de los centros de formación y empleo.

2.º Inserción

- Se continúa con el desarrollo del Programa Clara en desarrollo del Convenio con el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Se desarrollarán los Programas de Experiencias Profesionales, Acompañamiento a la Inserción, Acciones Experimentales y Acciones Especiales para el Empleo, todo ello cofinanciado con el Servicio Andaluz de Empleo.

3.º Orientación

- Se ejecutará la anualidad correspondiente de los programas ya en marcha de Andalucía Orienta en los barrios de Amate, Polígono Sur, Alcosa y Polígono San Pablo, cofinanciado por la Consejería de Empleo. Servicio Andaluz de Empleo.
- En el marco del programa de Andalucía Orienta se cofinanciará la nueva edición de los programas ya mencionado, así como la puesta en marcha de una nueva unidad.

4.º Pacto por la Calidad de Empleo

- Continúa el desarrollo de los trabajos de la Oficina del Observatorio Local de Empleo.
- Se realizarán diversas jornadas de evaluación, difusión y sensibilización.
- Se mantiene la línea de trabajo de lucha contra la Siniestralidad y en este marco se incluyen las subvenciones a CCOO y UGT en el desarrollo de los Acuerdos contra la Siniestralidad.
- Se continúa el desarrollo del Bonobús Solidario y los correspondientes acuerdos con TUSSAM.

5.º Presupuestos Participativos

- Se desarrollarán los dos proyectos aprobados en el marco de los Presupuestos Participativos: *Prevenir* (realización de folletos, charlas y conferencias en materia de prevención laboral) y la *Segregación laboral, consolida la desigualdad* (estudio sobre ofertas y actividades formativas y de empleo de la Delegación).

4. JUVENTUD Y DEPORTES

El presupuesto del Área de Juventud para el año 2008 se ha realizado con la finalidad de desarrollar los siguientes programas:

- Consolidar y ampliar el programa de Alfabetización para Sevilla «Yo Sí Puedo».
- Gestión del Bono Bus Joven.
- Potenciar y ampliar las Casas de Juventud.

- Fomentar la solidaridad de los jóvenes, organizando por cuarto año consecutivo el programa Jóvenes Brigadistas en los Campamentos de Refugiados Saharauis.
- Ampliar el programa «Gente con Clase».
- Ofrecer a los jóvenes actividades lúdicas, tales como:
 - Organización de conciertos.
 - Viajes.
 - Certamen de Teatro.
 - Certámenes de: Literatura, Graffiti, Artes Plásticas, Diseño, Comic, Video, etc.
 - Certamen de Música Joven.
- Talleres de Educación Sexual para Jóvenes
- Continuar la participación en la Bienal de Jóvenes Creadores.
- Potenciar la colaboración con la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide en programas de interés para los jóvenes sevillanos.
- Continuar apoyando el programa que lleva a cabo la Comisión Española de Ayuda al Refugiado en la ciudad de Sevilla.

5. DISTRITOS MUNICIPALES

Como complemento de lo expuesto en el apartado de Participación Ciudadana, y sin tratar lo referente a los presupuestos participativos, para el ejercicio 2008 las actividades de los Distritos se agruparán, fundamentalmente, en las siguientes áreas de intervención:

- Promoción cultural, mediante la organización de actividades de esta naturaleza, o la colaboración y fomento de las de iniciativa privada o asociativa, entre las que hay que incluir igualmente las manifestaciones populares como velás, carnavales, y otro tipo de festejos.
- Promoción asociativa, fomentando la creación de un tejido asociativo sólido, con asociaciones representativas con capacidad de intervención en su entorno, mediante la concesión de subvenciones de funcionamiento y apoyo a las actividades concretas de las entidades ciudadanas.
- Talleres. Se trata sin duda del área de intervención que consigue mayor participación por parte de los vecinos del Distrito. En 2008 se pretende consolidar los Talleres ya implantados y ofertar nuevas actividades con las que incrementar el número de participantes. Los Talleres se dividen en socioculturales, de mayores e infantiles.
- Publicaciones y difusión de actividades: Para promocionar las actividades del Distrito, es imprescindible una difusión adecuada. Para ello, los Distritos utilizan recursos como las páginas web, hojas y boletines informativos, guías y publicaciones periódicas.
- Obras e instalaciones: Los Distritos se configuran como una primera línea de atención a las necesidades de los vecinos, acometiendo actuaciones de entidad menor pero que generan una pronta satisfacción, sea en viales, espacios públicos o edificios escolares. La adecuación de los espacios públicos y su recuperación para los vecinos son necesidades emanadas de las Asambleas de Presupuestos Participativos que implican la realización de inversiones en diferentes viales. Asimismo, los Distritos participan activamente en las pequeñas reparaciones y obras de conservación de los Colegios Públicos.
- Información y descentralización de la organización administrativa municipal. Los Distritos se configuran como una primera instancia, próxima en la localización y en la atención, que permite realizar diversos trámites, en el marco de las competencias delegadas, o como órgano de recepción de instancias y solicitudes, a través de los registros auxiliares, para su traslado a las dependencias municipales competentes.

6. RELACIONES INSTITUCIONALES

Es una Delegación de nueva creación con competencias sobre asuntos tan dispares como las políticas migratorias municipales o el Consejo Económico y Social de la ciudad de Sevilla.

En términos del Presupuesto del año 2008, se vertebrará la actividad principal de la delegación sobre cuatro ejes básicos:

- Políticas migratorias: desde la coordinación que a esta Delegación le compete, fomentaremos la creación y puesta en marcha de un plan intersectorial municipal que proporcione coherencia a los servicios municipales a disposición de la población inmigrante, el fomento del asociacionismo en este colectivo y la creación del Foro Social de la Migración.
- Consejo Económico y Social de Sevilla: el año que viene será implementado con la evacuación no sólo de dictamen acerca de las ordenanzas fiscales y los presupuestos municipales, sino también sobre todos aquellos asuntos de amplio calado en la ciudadanía.
- Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, está prevista su continuidad mejorando el conocimiento que de la misma tiene la ciudadanía mediante la difusión y publicidad de su funcionamiento, trabajos realizados, etc. Asimismo organizaremos distintas actividades destinadas a la formación y especialización en la materia de los miembros integrantes de la comisión.
- Subvenciones a entidades vecinales de carácter transversal, como elemento al servicio del objetivo de fomento y ayuda a la actividad asociativa a lo largo y ancho de los barrios de nuestra ciudad.

7. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

7. 1. Estadística

Gestión Continua. Formación, mantenimiento, custodia y revisión del Padrón de Habitantes. Determinación cifras de población. Identificación de Unidades de Viales, viviendas, locales y unidades de población. Cartografía.

Procesos electorales. Acciones determinadas por las Convocatorias electorales (2008 elecciones a Cortes Generales y al Parlamento de Andalucía). Actualización censo electoral, seccionado y planimetría.

Estudios y trabajos técnicos. Elaboración y edición del informe socio-económico y del anuario estadístico (2006-2007), boletín demográfico (2007), Sevilla en cifras. Trabajos de campo.

Gastos diversos. Información a los ciudadanos en materias tales como objetos perdidos, censo electoral, oficina 060, oficina de registro, firma electrónica. Suscripciones varias.

Material, instalaciones y utillaje. Inversiones necesarias para adquisición de material de topografía, reprografía, material de elecciones y acondicionamiento de locales.

7. 2. Informática

Mantenimiento de equipos y sistemas de información: Donde se incluye el mantenimiento de los equipos centrales y de telecomunicaciones, redes departamentales, equipos personales, sistemas operativos, aplicaciones de usuario y licencias de uso de software base.

Material de oficina: Adquisición de diversos modelos de impresos, soportes para copias de seguridad y pequeño material fungible para los sistemas informáticos.

Gastos diversos: Adquisición de pequeño material para la gestión interna del Servicio. Renovaciones de los dominios y certificados de la FNMT.

Estudios y trabajos técnicos: Contratación de asistencia técnica de telecomunicaciones, sistema UNÍS y base de datos Oracle. Asistencia técnica para la asistencia «in situ» a los usuarios (2.400 equipos). Cursos de formación APRA al personal técnico. Centro de Respaldo Activo para asegurar la continuidad de la prestación del Servicio Informático. Servicio de correo electrónico (3.000 cuentas). Contratación de horas de programación.

Equipos informáticos: Adquisiciones de electrónica de red, renovación y nuevas adquisiciones de ordenadores e impresoras de usuarios, cambios de los servidores Windows y ampliación de los sistemas centrales UNÍS.

Licencias de uso de programas: Desarrollos de la WEB municipal y de uso interno. Adquisición licencias de productos Microsoft. Aumento de licencias de la base de datos Oracle. Cambio del sistema operativo de red Microsoft.

Traslado de la dependencia del Servicio de informática: Adecuación de las futuras dependencias de Servicio de informática y traslado del equipamiento informático.

8. EDUCACIÓN Y GOBIERNO INTERIOR

8. 1. Educación

- Fomentar la relación con la Comunidad Educativa para una adecuada realización de los programas de la que aquella es destinataria.
- Promover iniciativas en materia educativa dentro de la función de complementariedad que el Ayuntamiento asume así como diseñar estrategias de colaboración en ámbitos de actuación singular, tales como absentismo escolar, educación especial, educación infantil, etc...
- Aplicación en nuestra ciudad de los criterios fomentados por la Organización de Ciudades Educadoras promoviendo la participación en seminarios, congresos y encuentros promovidos por dicha Institución.
- Diseño, organización y ejecución de programas educativos.
- Coordinación y elaboración de materiales didácticos.
- Elaboración de informes y estudios relacionados con la práctica educativa.
- Planificar y ejecutar actuaciones de investigación y organización educativas.
- Fomentar la formación del profesorado con relación a los objetivos de los programas educativos.
- Diseño, organización y ejecución de programas educativos.
- Asesoramiento, coordinación y puesta en marcha del Consejo Escolar Municipal de Sevilla.
- Asesoramiento, coordinación, planificación y seguimiento de los Representantes Municipales en los Consejos Escolares de los Centros Públicos.
- Participación y asesoramiento de la Comisión Técnica Provincial para la educación de personas adultas.
- Asesoramiento, coordinación, participación y planificación de actuaciones del Plan de Barrios del Ayuntamiento.

- Seguimiento, coordinación y ejecución de la financiación de los gastos de funcionamiento en los Centros de Educación de Adultos Municipales.
- Planificación, ejecución y seguimiento de la Convocatoria de Ayudas para la realización de Actividades Educativo-Culturales de los Centros.
- Planificación, ejecución y seguimiento de la Convocatoria de Ayudas a Asociaciones y Entidades para proyectos educativos-culturales de apoyo a la escolarización y reducción del absentismo escolar.
- Planificación, ejecución y seguimiento de la Convocatoria de los Premios a la trayectoria académica y personal del alumnado de 4º de ESO.
- Programación, planificación, organización y ejecución de ciclos de Dinamización, preferentemente para alumnado de Educación de Adultos (Cine y Valores, Teatro...)
- Coordinación y seguimiento de las Comisiones de Escolarización.
- Planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de campañas en el ámbito educativo-cultural, dirigidas, preferentemente, al alumnado del último ciclo de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato, teniendo como objetivo la iniciación, motivación y/o sensibilización del alumnado según la materia en cada caso.
- Programación, planificación, organización y puesta en marcha y seguimiento del Programa de Escuelas de Padres y Madres.
- Programación y puesta en marcha de Acciones de Formación dirigidas a los padres y madres (jornadas, seminarios, etc...), dentro de la formación de valores ciudadanos.
- Planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de actuaciones en el ámbito educativo-cultural (jornadas, ciclos de conferencias, seminarios, etc...) que se caractericen por su apertura a la ciudad en general y posibiliten la reflexión y el debate de la ciudadanía en torno a la ciudad educadora.
- Fomento del patrimonio histórico-artístico municipal como centro de interés para la formación permanente de los sevillanos.
- Diseño, organización y ejecución de programas de educación en valores.
- Elaboración de proyectos para la conversión progresiva de Sevilla en una ciudad educadora.
- Aplicación de programas y sensibilización con la ciudadanía europea. Participando en programas europeos de movilidad.
- Realización de las tareas técnicas relativas a los planes de actuación y programas contenidos en el Negociado al que estuvieran adscritos.
- Planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de actividades relacionadas con el ámbito universitario.
- Fomento y promoción de proyectos de investigación de ámbito universitario relacionado con la Ciudad de Sevilla.
- Puesta a debate y decisión de parte del presupuesto en los presupuestos participativos con el fin de ejecutar las diversas iniciativas propuestas por los ciudadanos de Sevilla en materias propias de la Delegación de Educación.

8.2. Gobierno Interior

A continuación se analizan las necesidades más destacables que se han incluido en el Presupuesto de este Servicio para el 2008:

Servicios Generales: El crecimiento del Ayuntamiento, la apertura de nuevas oficinas, hace que se aumente la demanda de equipos de fotocopiadoras, material informático no inventariable, material de oficina, envíos postales, mobiliario, etc.

Parque móvil: Se propone incluir en la partida destinada a arrendamiento de material de transporte, el contrato de un nuevo renting para 6 vehículos de protocolo, que sirvan para renovar vehículos muy antiguos que se utilizan en este momento para grupos políticos y capitulares que forman parte del Gobierno. Este contrato sería por dos años, para que su finalización coincida con el actual, y el futuro pueda hacerse por el total de vehículos necesarios.

Se han incluido también 75.000 € en la partida correspondiente a adquisición de material de transporte, con objeto de adquirir un vehículo para el Laboratorio Municipal y otro para Mudanzas, por ser necesario en ambos casos para el correcto funcionamiento de dichos Servicios.

Imprenta Municipal: Este año, se efectuará el traslado de la ubicación actual de la Imprenta Municipal a su nueva sede.

9. MEDIO AMBIENTE

9. 1. Servicio de Protección Ambiental

Son funciones y objetivos del Servicio de Protección Ambiental:

- Gestión, control y tramitación de los expedientes de concesión de licencias de apertura.
- Inspección y control ambiental, gestión y tramitación de los expedientes disciplinarios.
- Información y atención al público.
- Actualización y reprocesamiento del Mapa de Ruidos de la ciudad de Sevilla.
- Elaboración de informes y estudios acústicos para la declaración de zonas acústicamente saturadas.

9.2. Servicio de Estudios y Planificación Ambiental

Las funciones y objetivos del Servicio de Estudios y Planificación Ambiental se estructuran de la siguiente manera:

- a) Control y Calidad Ambiental
Estudio de la evolución de la calidad del aire en la ciudad a través de la Red de Vigilancia Atmosférica. Estudio sobre la problemática medioambiental urbana de la ciudad y desarrollo de planes de actuación contra la contaminación atmosférica.
- b) Promoción Ambiental
Potenciar la educación y Formación Ambiental entre los ciudadanos. Promocionar los estudios medioambientales en el ámbito universitario.
- c) Gestión y Administración del Servicio.
Divulgar las actuaciones en materia de sostenibilidad y lucha contra la contaminación. Mejorar el entorno ajardinado y umbráculo interior del Pabellón de la Naturaleza.

10. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Objetivos generales de la Delegación de Cooperación al desarrollo en los países en vías de desarrollo en los que se actuara mediante la financiación de proyectos:

Los objetivos generales se establecen en línea con los Objetivos del Milenio, en este sentido se fijan, por su importancia, los siguientes objetivos generales:

1. **La lucha contra la pobreza** (objetivos específicos: El fomento de la participación social de las comunidades en la sociedad civil local y en los proyectos que le afecten; refuerzo de la tarea educativa como principal elemento transversal de cualquier acción; prioridad a los colectivos más desfavorecidos).
2. **Especial atención a los colectivos más desfavorecidos, mujer e infancia** (objetivos específicos: La promoción de la igualdad entre géneros).
3. **El respeto y la protección del patrimonio natural** (desarrollo sostenible) y cultural.
4. **Seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo** implementada por el Ayuntamiento de Sevilla desde el año 2003 y, en su caso determinación de resultados e impacto.
5. **Sensibilización de la población sevillana sobre cooperación al desarrollo.**

Líneas de actuación y actividades para alcanzar los objetivos:

- La cooperación indirecta, instrumentalizada a través de convocatorias de subvenciones a proyectos desarrollados por ONGs: ordinaria y de emergencia.
- La cooperación directa creando marcos estables de relaciones con las entidades públicas y privadas destinatarias de las ayudas y, la cooperación técnica directa ejecutada por este Ayuntamiento a través de las Delegaciones, organismos autónomos y empresas públicas municipales. Se plasmará en torno a los ejes siguientes: acciones formativas; prestaciones de diversos expertos; labores de consultoría técnica y asesoramiento e investigación para el desarrollo.
- Acciones de sensibilización por la sociedad civil
- Ayuda Humanitaria
- Acciones de seguimiento y evaluación de los proyectos financiados con cargo a los créditos del 0,7 municipal.
- Campañas de publicidad y comunicación de la política de cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Sevilla y de la sociedad civil sevillana.

Novedades:

- Se prevé la aprobación de una ordenanza específica de bases reguladora de las ayudas de cooperación al desarrollo.
- Se estudia la posibilidad de identificar como beneficiarios de las convocatorias de subvenciones a consorcios de ONGds y, a programas de cooperación con duración mínima de tres años.

11. URBANISMO

Las funciones de la Delegación de Urbanismo se desarrollan en el apartado correspondiente a la Gerencia de Urbanismo.

12. PARQUES Y JARDINES

El incremento de determinadas partidas viene justificado por los distintos objetivos marcados por la Delegación:

- a) VECINOS: Incremento de las partidas 22706 y 60100 para satisfacer necesidades puntuales en los distintos barrios de la ciudad y restauración de las plazas. El ejercicio pasado no se contemplaba.
- b) RESTAURACIÓN DE PARQUE DE MARÍA LUISA: Se sigue manteniendo el nivel de inversión de los últimos ejercicios.
- c) JUEGOS INFANTILES: Se plantea la ampliación de la conservación a todas las zonas de la ciudad. Supone un incremento del 100% en el número de zonas. Asimismo la construcción de una zona de juegos emblemática.
- d) REPOSICIÓN DE ARBOLADO. Se considera la reposición de todas las marras de la ciudad, con una valoración por distritos.
- e) EXORNO CIUDAD: Se plantea un incremento en la configuración con el objeto de definir determinados lugares (céntricos) a nivel de excelencia, desde el punto de vista de la jardinería.
- f) CONSERVACIÓN: Se considera el nivel de conservación con el incremento del IPC, de las nuevas zonas a conservar:
 - Bulevar de Bellavista.
 - Parque de los Bermejales.
 - Parque en antigua fábrica de Bordas.
 - Parque de antigua fábrica de Coca-Cola.
 Asimismo:
 - f.1. Actividades en Parques.
 - f.2. Campañas de publicidad y promoción.
 - f.3. Asistencia técnica para redacción de proyectos.
 - f.4. Necesidades informáticas para la implantación del sistema de gestión ROMISMAN.
 - f.5. Mejoras en distintas zonas verdes de la ciudad.

13. CONSERVACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES

El Servicio de Edificios Municipales es el encargado de la conservación, mantenimiento y mejora del patrimonio municipal edificado, que está compuesto por más de trescientos edificios sin contar con las viviendas de titularidad municipal actualmente y desde hace unos años en periodo de enajenación en gran número de ellas.

Dichos edificios son principalmente las oficinas, Colegios, Mercados, Centros Cívicos, Cementerio, parques de Bomberos, sedes de la Policía Local, oficinas de Distrito, etc.

Para realizar dicha labor, el Servicio se vertebra en dos grandes grupos funcionales. El primero, denominado Departamento de Mantenimiento y Conservación de Edificios Municipales que lo compone el personal laboral propio del Ayuntamiento, que está compuesto por más de mil personas. Tiene como misión principal la de la conservación, mantenimiento y limpieza de los Colegios Públicos y Edificios Municipales, para lo que además de organizar las distintas actividades, ha de dirigir, controlar y supervisar las actividades del personal de oficios, porteros de Colegios Públicos y limpiadores y del resto del personal adscrito al Departamento. Deberá elaborar y su posterior seguimiento de los distintos contratos de suministro de materiales y medios auxiliares necesarios para desarrollar las labores de mantenimiento y limpieza de los edificios, llevando para ello un atento control del almacén y el reparto de materiales.

El segundo grupo está formado principalmente por técnicos titulados entre Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros, Ingenieros Técnicos, Delineantes y administrativos (cuarenta personas). Está repartido en tres Secciones: Técnico Superior, Proyectos y Coordinación y Supervisión.

En la de Técnico Superior se desarrollan anteproyectos e informes de trabajos no habituales en el Servicio.

En la de Proyectos, se desarrollan principalmente proyectos y sus correspondientes direcciones de obras que son ejecutadas por empresas externas al Ayuntamiento, que por su envergadura, complejidad o premura no son asumibles por el personal laboral perteneciente al ya mencionado Departamento de Mantenimiento y Conservación de Edificios Municipales. En esta Sección se deposita, confecciona y actualiza el inventario gráfico de todos los edificios municipales.

En la Sección de Coordinación es en la que se desarrollan las relaciones con las distintas compañías suministradoras de agua, electricidad, gas natural, propano gasoil y de mantenimiento de la climatización, instalaciones contra incendios, seguridad y vigilancia, etc. ejerciendo un control en los suministros, facturación, gestión de altas y bajas, nuevas acometidas, etc. En esta Sección se realiza el inventario técnico de los edificios municipales: potencia eléctrica contratada, energía de climatización, ascensores, etc.

Es también desde esta Sección, en la que se desarrollan y dirigen todos los planes de seguridad y salud en el trabajo, desde la que junto con la Jefatura del Servicio, se programa todo tipo de actuaciones en estrecha relación con el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento.

Ambos grupos están íntimamente relacionados y se coordinan y complementan a través de la Jefatura del Servicio dirigida por un Arquitecto.

Desde la Jefatura del Servicio, además de dirigir y supervisar las funciones del Departamento y las tres Secciones anteriores, se planifican nuevas estrategias y programas de trabajo bajo la aprobación y dirección del Delegado de Conservación de Edificios Municipales.

Además, directamente desde la Jefatura, se gestionan todas las relaciones con los distintos operadores de telefonía, empresas y personal municipal responsables del cableado y mantenimiento de terminales, fijos y móviles del parque municipal.

La programación de proyectos y gastos de ejercicio futuro y el seguimiento de las distintas partidas aprobadas con tal fin en el ejercicio actual que suman, en número de 29, la cantidad de 17.083.668,02 euros, para el año 2007, realizados con los objetivos de: compra de los distintos materiales necesarios para las obras realizadas por personal propio, productos y medios auxiliares de limpieza, suministros de agua, electricidad y carburantes, contratos de obras y mantenimiento a realizar por empresas, estudios y trabajos técnicos especializados, servicios de telefonía, vigilancia de Colegios y edificios, etc.

Es por último, un Servicio al servicio del resto de los Servicios del Ayuntamiento; poco reconocido dado que además del mantenimiento preventivo ha de realizar labores de reparación o mejoras sujetas al ritmo que marcan la disponibilidad económica, de personal y en muchos casos el protocolo impuesto por la Ley de Contratos y el Reglamento de Contratación en vigor.

Desde la Jefatura del Servicio, se está desarrollando un Plan de Sostenibilidad desde el punto de vista del Ahorro y la Eficiencia Energética que, además de las actuaciones realizadas hasta el momento relativas a energía solar, optimización de instalaciones y consumos eléctricos y de agua, generalización progresiva de instalaciones de calefacción de gas natural, sistemas eficientes de climatización, reciclado de residuos de la construcción, etc., ha impartido ya cuatro cursos de conducción

eficiente subvencionados por la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía desde la Agencia Andaluza de la Energía a unos cuarenta conductores de vehículos municipales del Servicio. Se están iniciando auditorias energéticas en distintos edificios municipales para ir determinando las carencias y evaluar las posibles correcciones. En Septiembre se tiene programado realizar un estudio exhaustivo de la movilidad del Personal del Servicio en sus desplazamientos dentro y hasta el lugar de trabajo.

14. PRESIDENCIA Y HACIENDA

En la Delegación de Presidencia se engloban fundamentalmente cuatro líneas de actuación:

- a) Dirección de los servicios municipales vinculados con los órganos de gobierno de la Corporación, como son la Secretaría General y la Asesoría Jurídica, y los vinculados con su proyección, Servicio de Protocolo, Dirección de la Casa Consistorial y Gabinete de Prensa.
- b) Promoción de la imagen de Sevilla.
- c) Dirección de las empresas municipales.
- d) Hacienda.

14.1. Consorcio de Turismo

La actividad turística supone para Sevilla una significativa fuente de ingresos y una importante aportación al Producto Interior Bruto de la ciudad. Esta contribución se mantiene en porcentajes cercanos al 12% y el empleo directo e indirecto que genera aumenta año a año, independientemente de la diversificación económica alcanzada, así como de los cambios estructurales de la economía sevillana.

Sevilla es el tercer destino urbano de España y el primero de Andalucía. Desde el punto de vista de la demanda, en 2006 Sevilla alcanzó los 1,8 millones de visitantes anuales hospedados en hoteles, más de 3,5 millones de pernoctaciones, y el Aeropuerto Internacional San Pablo rozó los 4 millones de tráfico de pasajeros. Estas cifras permitieron calificar el 2006 como el mejor año turístico de la historia de Sevilla. Los dígitos señalados se están manteniendo en 2007, que acabará con unos niveles de visitantes, pernoctaciones hoteleras y grado de ocupación, muy similares al 2006, constituyéndose de este modo, en un nuevo año de referencia para el turismo receptor de Sevilla.

Por su parte, desde la óptica de la oferta turística Sevilla también ocupa el lugar de privilegio citado anteriormente para la demanda. Las 20.000 camas hoteleras, alrededor de 40.000 puestos para congresistas, cerca de 30.000 plazas en restaurantes, y unos 350 puntos de venta en agencias de viaje, refrendan estos datos.

A pesar de los datos señalados, la posición competitiva de Sevilla está amenazada por el incremento de competencia de otros destinos que son capaces de ofrecer precios más baratos o que desarrollan políticas activas constantes de adecuación de la oferta a las nuevas exigencias del mercado.

Debido a ello, es preciso desarrollar una estrategia continua de mejora del destino, apostando por la calidad de nuestro producto turístico, la diferenciación y aportación de valor a los visitantes, y la reorientación de la promoción turística hacia elementos que favorezcan un mejor posicionamiento en nuestros mercados.

Son estos los pilares sobre los que se sustenta el Plan de Actuación 2008 del Consorcio «Turismo de Sevilla». En él se pueden identificar tres fases: (1) Fase Analítica; (2) Fase Estratégica; y (3) Fase Operativa.

La primera, FASE ANALÍTICA, examina la situación general del turismo en Sevilla (tanto desde la perspectiva de la oferta como de la demanda turística a modo de foto fija), y las tendencias que cuentan con influencia en el desarrollo de nuestro sistema turístico. Concluye con la identificación de un conjunto de retos para la actividad turística en Sevilla.

El análisis de la oferta turística se ha realizado a través de una cadena de valor. Esta herramienta incluye aquellos elementos que más condicionan la definición de la oferta turística de Sevilla, de forma directa o indirecta. A saber: transporte, alojamiento, restauración, otros recursos turísticos (culturales, deportivos, negocios y congresos, ocio), agregadores e intermediarios (agencias de viajes, touroperadores, organizadores profesionales de congresos), dinamizadores (organizadores e instituciones), factores clave en el sector (infraestructuras, tecnología, personas, entorno competitivo), y productos (cultural, negocios y reuniones, gastronómico, ocio y diversión, idiomático, eventos y espectáculos, y de cruceros).

Por su parte, el análisis de la demanda turística se centra en el turismo receptor que genera pernoctaciones hoteleras en la ciudad. Se centra esta parte del plan en el estudio de los mercados prioritarios y emergentes para el destino, tanto desde un punto de vista cuantitativo (viajeros, pernoctaciones, estancias medias, etc.), como cualitativo (medio de desplazamiento, organización del viaje, opiniones sobre calidad del servicio recibida, satisfacción, y grado de fidelización activa y pasiva).

En el intento de anticipar la demanda turística futura, es importante analizar tendencias que cuenta con influencia en el desarrollo del turismo sevillano. Entre ellas se encuentran las sociodemográficas, las tecnológicas, las medioambientales, las legales y políticas, las macroeconómicas, las éticas, las relacionadas con el transporte de viajeros y, finalmente, las vinculadas con el desarrollo que experimentan diversos productos turísticos.

La FASE ESTRATÉGICA incluye los objetivos que se pretenden conseguir con el plan, así como las estrategias diseñadas para alcanzarlos. Los objetivos propuestos en el Plan de Actuación 2008 del Consorcio «Turismo de Sevilla» comparten en su filosofía los establecidos en el Plan del Turismo Español Horizonte 2020-Plan del Turismo Español 2008-2012, en el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía (2008-2001), así como los que recoge el Pacto por el Turismo de Sevilla. De acuerdo con esta visión, es preciso actuar de forma coordinada entre agentes públicos y privados, para aprovechar al máximo la experiencia en la gestión del destino, y desarrollar una recualificación turística basada en la aportación de valor y generación de diferencias. La Gestión Integral del Destino (GID) desarrolla esta visión.

Cinco son los objetivos generales que definen el concepto Gestión Integral del Destino (GID), y que orientan el Plan de Actuación 2008 del Consorcio «Turismo de Sevilla».

Fortalecimiento de una Oferta Turística Diferenciadora

Un destino no es atractivo si se intentan desarrollar productos que no se corresponden con las potencialidades de la zona o son hostiles a ella. Por ello es necesario diseñar un programa de mejora y actualización de la oferta de productos y servicios turísticos, desarrollar medidas que favorezcan la desestacionalización del turismo, fomentar una atención esmerada a la cualificación y vertebración del sector turístico local, así como de la conservación del entorno urbano y social.

Refuerzo del posicionamiento de Sevilla como destino turístico

Un destino necesita potenciar continuamente su proyección exterior en el que se conjugan tradición y modernidad. Para ello se requiere reforzar su posicionamiento en el mercado turístico a

efectos de mejorar su situación competitiva actual. El desarrollo de esta orientación obliga a reorientar las variables de Marketing Comunicación, Promoción y Comercialización Turística, estructurándolas en torno a la utilización de nuevas tecnologías y plataformas de la comunicación.

Generación de sinergias con el entorno

La gestión de Sevilla como destino turístico debe concebirse desde una perspectiva y orientación global, que la consoliden como un destino urbano de vanguardia. La generación de sinergias con el entorno se articula a través de la ampliación del espacio turístico desde una perspectiva geográfica y temporal, del fortalecimiento de la concertación y corresponsabilidad público-privada, y de la vinculación entre política turística y de ciudad.

Mejora de la calidad de los servicios turísticos

El desarrollo de Sevilla como destino turístico requiere trabajar en la Mejora Continua de la Calidad de sus Servicios Turísticos con criterios de sostenibilidad. Pretende este Objetivo articular un conjunto de actuaciones que faciliten la estancia del visitante, el avance en la cualificación de los trabajadores del sector, la implantación de proyectos que promuevan la valoración ciudadana de los empleados, o la conformación de una ciudad más amable, accesible y habitable. Repercutirá todo ello en suministrar al visitante una experiencia turística de calidad, mejorando con ello su satisfacción y niveles de fidelización con el destino

Accesibilidad e Integración del destino

Incluye el aprovechamiento de todas las posibilidades de accesibilidad externa y un plan de movilidad del visitante. Para ello se debe diseñar un programa de potenciación del aeropuerto, el fortalecimiento del puerto para sus usos turísticos, el aprovechamiento de las conexiones de AVE con el resto de España y con los nuevos destinos de litoral en Andalucía, la elaboración de un proyecto sólido de movilidad en destino, así como facilitar el aparcamiento de carga y descarga de visitantes en lugares próximos al espacio turístico básico.

Los objetivos incluidos en el Plan se desarrollan a través de tres pilares o ámbitos de intervención, sobre los que reside su efectividad. A saber: (1) De oferta; (2) De demanda; (3) De calidad e información turística.

El primero incluye actuaciones en recursos con potencialidad turística del destino (planes turísticos), el acondicionamiento de espacios turísticos significativos, y la adecuación de equipamientos e instalaciones del destino. Junto a ello, esta línea estratégica también contempla el apoyo a la modernización de las PYMES turísticas locales.

El segundo orienta la identificación y selección de mercados y segmentos seleccionados como prioritarios en el Plan (según motivación del visitante o tipología del agente), así como la utilización de las herramientas de Marketing apropiadas (producto, comunicación y comercialización), para satisfacer las necesidades de cada uno de los grupos de visitantes objetivos.

El tercero persigue el desarrollo de sistemas de calidad en el destino, tanto en servicios de la Administración Pública como en el propio sector turístico local, mejorar la calidad de la red de atención al turista en destino (oficinas de información turística), así como fortalecer el mejor conocimiento

del destino por parte de gestores públicos y privados, poniendo en marcha un Sistema de Información Turística Integral.

Finalmente, la FASE OPERATIVA del Plan define en actuaciones concretas las Líneas Estratégicas antes señaladas. Este bloque del Plan se estructura en torno a las líneas de actuación que a continuación se exponen:

Línea de Actuación sobre la Oferta

1. Diseño y ejecución de planes turísticos.
 - Plan Turístico Río Guadalquivir: Ejecución.
 - Plan Turístico Zona Norte Casco Histórico: Diseño.
2. Acondicionamiento y puesta en valor de recursos turísticos, equipamientos e instalaciones del destino.
 - Homogeneización de Veladores.
 - Señalización Peatonal Integral.
 - Rehabilitación Plaza de España.
 - Auditoría y Adjudicación Hotel Alfonso XIII.
3. Cualificación y apoyo al sector turístico local.
 - Plan de ayudas al desarrollo de la pequeña empresa turística (AYTUR).
 - Apoyo al asociacionismo empresarial ligado al destino.
 - Apoyo a iniciativas de formación de trabajadores en empresas turísticas.

Línea de Actuación sobre la Demanda

1. Selección de mercados y segmentos objetivos.

Mercados geográficos.

(1) Mercado Nacional:

- Prioridad 1: Andalucía, Madrid, Barcelona.
- Prioridad 2: Valencia, País Vasco, Zaragoza, Castilla y León.
- Prioridad 3: Resto España.

(2) Mercado Internacional:

- Prioridad 1: Francia, Italia, Gran Bretaña.
- Prioridad 2: Alemania, Estados Unidos, Portugal, Holanda.
- Prioridad 3: Resto U.E., Europa Este, Japón, China, Corea.

Segmentos objetivos según motivación visitante:

- (1) Turismo cultural.
- (2) Turismo de negocios y reuniones.
- (3) Turismo gastronómico.
- (4) Turismo de ocio y diversión.
- (5) Turismo de eventos y espectáculos.

Segmentos objetivos según tipología agente:

- (1) Touroperación: generalista y especializada.
- (2) Agentes minoristas especializados en grupos, convenciones e incentivos.
- (3) Agentes minoristas especializados en congresos

- (4) Compañías aéreas.
- (5) Medios de comunicación.

2. Elección de herramientas de Marketing.

Producto.

(1) Segmento cultural.

- Creación de productos relacionados con riqueza patrimonial inmaterial: Año de Don Juan.
- Itinerarios tematizados:
 - Sevilla y el cine.
 - Sevilla y sus museos.
 - Sevilla para aprender español.

(2) Segmento de reuniones.

- Candidaturas de agentes locales especializados en congresos, convenciones, incentivos o grupos.
- Candidaturas propias para la captación de congresos, presentaciones de productos, viajes de incentivo, convenciones o grupos.

(3) Segmento gastronómico.

- Itinerarios tematizados: Calles con Sabor «Centro» y «Triana».
- Ruta de la Tapa y la Gastronomía.

(4) Segmento de ocio y diversión.

- Multiplica la luz.
- Sevilla en verano.
- Sevilla en invierno.

(5) Segmento de eventos y espectáculos.

- Fiestas Primaverales.
- Noches Jardines del Alcázar.
- Bienal Arte Flamenco.
- Bienal Arte Contemporáneo.
- Festival Europeo de Cine.
- Pasión por el deporte.
- Otros.

Comunicación.

(1) Externa

- Programa de Promoción según segmentos: Presentaciones, Ferias, Jornadas, Fam-trips, Material, Publicidad, Patrocinio, Publicity, Asociaciones.
- Nuevas plataformas.
 - ✓ Televisión turística por Internet.
 - ✓ Página Web.
- Impulso presencia de Sevilla en redes ciudades turísticas y patrimoniales:
 - ✓ Ciudades Ave.
 - ✓ Ruta de la Plata.
 - ✓ Río Guadalquivir.

(2) Interna

- Agentes turísticos: Jornadas Sensibilización
- Agentes no turísticos: Policía
- Ciudadanos: Día Mundial del Turismo

Comercialización.

(1) Sistemas interactivos.

- Web.
- Televisión turística por Internet.

(2) Merchandising.

- Oficinas Información Turística.
- Puntos de venta sector privado.

(3) Sevilla Card.

Línea de Actuación sobre la Calidad e Información Turística

1. Desarrollo de sistemas de calidad.

Programa de calidad interna.

Programa de calidad externa:

- (1) Barrio de Santa Cruz.
- (2) Zona norte Casco Histórico.

2. Atención al visitante en destino.

Acondicionamiento y mejora oficinas de información turística.

Seguimiento de la satisfacción de los visitantes.

3. Sistemas de información y apoyo a la gestión.

Sistema de información turística de Sevilla (SITSE).

- (1) Observatorio demanda turística.
- (2) Observatorio empleo turístico.
- (3) Sistema de información geográfica.

Impulso de proyectos formativos relacionados con el turismo.

14.2. A.I.E.

La Agrupación de Empresas Municipales, DeSevilla AIE, que agrupa a Emasesa, Emvisesa, Lipasam y Tussam, tiene como misión hacer del entorno empresarial municipal sevillano un referente en mejores prácticas de gestión orientadas a la eficiencia, al servicio excelente al ciudadano, a la aportación de valor a la ciudad y a la cultura empresarial de sus empleados.

Las líneas estratégicas sobre las que se ha construido el presupuesto 2008 son:

- Optimizar el servicio al ciudadano, tanto desde el punto de vista cuantitativo (indicadores de calidad del servicio) como cualitativos (percepción del servicio).
- Integrar una cultura corporativa común.
- Mejorar la eficiencia en la gestión, mediante la mejor gestión del gasto e incrementando los ingresos.

En los presupuestos del 2008, se refleja una consolidación del modelo e iniciativas de la A.I.E. en las actividades de lanzamiento y ejecución de proyectos corporativos, manteniendo resultados obtenidos de ahorros e ingresos adicionales, e incrementando los trabajos asociados a una mayor coordinación de las actividades de las empresas, así como los proyectos que mayor incidencia tienen en el ciudadano (incrementar servicios públicos en barrios, punto de información en distritos, cartas de servicios, gestión automatizada de incidencias, etc.).

14.3. Hacienda

14.3.1. Tesorería

Como objetivo general se tiene que dar cumplimiento a lo dispuesto en el CAPÍTULO II «De la Tesorería de las entidades locales», del TÍTULO VI, del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Para ello se establecen las siguientes líneas de actuación y actividades.

1. Recaudar derechos y pagar obligaciones. El Servicio de Tesorería se ocupa de la recaudación directa de las autoliquidaciones practicadas por el Servicio de Gestión de Ingresos en período voluntario. La cobranza de estos recursos en período de la Agencia Municipal de Recaudación. No obstante, al Tesorero le compete el dictar las providencias de apremio, ocupándose el Servicio de Tesorería de formular los cargos a la Agencia Municipal de Recaudación, de los valores en recibo y en certificaciones de descubierto. La recaudación obtenida por la citada Agencia es ingresada en la Tesorería Municipal.
2. Servir al principio de unidad de caja.
3. Distribuir en el tiempo las disponibilidades dinerarias para la puntual satisfacción de las obligaciones, conforme al Plan de disposición de fondos de la Tesorería.
4. Responder de los avales contraídos.
5. Control de los movimientos en las cuentas bancarias.
6. Gestión de operaciones de préstamos y créditos a corto y largo plazo.
7. Propuesta de resolución de las reclamaciones formuladas por los contribuyentes contra las providencias de apremio.

14.3.2. Intervención

Corresponde a la Intervención General del Ayuntamiento de Sevilla el ejercicio de las funciones reguladas en los capítulos III y IV del Título VI del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, es decir, las funciones de contabilidad y control interno y fiscalización de las operaciones, debiendo, conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 7 y 14 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, el ejercicio de la citada función de control y fiscalización interna de la gestión económico presupuestaria estar desempeñado por funcionario con habilitación de carácter nacional. Bajo la dirección del Interventor General el Servicio de Intervención tiene encomendadas las funciones mencionadas.

14.3.3. Gestión de ingresos

En el Servicio de Gestión de Ingresos se llevan a cabo las actuaciones relativas a la gestión e inspección tributaria de todos los impuestos municipales y gran parte de las tasas establecidas en el municipio, así como de determinados precios públicos e ingresos de derecho privado.

En relación con dichas actuaciones, durante el ejercicio 2007 se han puesto en marcha una serie de medidas tendentes a mejorar la gestión tributaria, entre las que podemos destacar:

En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en adaptación a la normativa vigente, los documentos cobratorios relativos a los comuneros de comunidades de bienes no formalmente constituidas han sido emitidos de forma individualizada, lo que ha supuesto una medida pionera en España.

Asimismo, en este mismo Impuesto, en colaboración con la Gerencia Regional del Catastro de Andalucía y la Agencia Municipal de Recaudación se ha realizado una campaña masiva de corrección de errores de titularidad derivados de fallecimientos de titulares catastrales, duplicándose el número de declaraciones por éste concepto.

Igualmente se han continuado y consolidado las actuaciones relativas a la tramitación de declaraciones de alteraciones catastrales de orden físico y económico, que se realizan a través de contrato con una empresa externa, que ha sido objeto de prórroga, encontrándose en trámites la adjudicación de un nuevo contrato para la prestación de este servicio, habiendo sido modificado los pliegos de prescripciones técnicas y de condiciones administrativas particulares en aras a su adaptación a las exigencias reales.

Se han llevado a cabo, para su implantación el día 1 de enero de 2008, las medidas precisas para que la declaraciones-liquidaciones formuladas al efecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana contengan la comunicación necesaria para el cambio de titularidad catastral, de forma que éstos se incorporen a la base de datos del catastro mediante ficheros adaptados. Con esta medida se logra el automatismo en el conocimiento y tramitación de los datos precisos para la correcta determinación de los sujetos pasivos en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, facilitando al contribuyente, en su caso, el cumplimiento de sus obligaciones legales al efecto.

Se ha producido la reorganización de este Servicio, creándose una nueva Sección de Tasas, para mejorar la gestión de estos tributos, así como los precios públicos y otros ingresos adscritos a la misma.

Finalmente, en relación con las actuaciones inspectoras, hay que indicar que ha sido prácticamente ultimada la implantación del sistema informático Alba y que, para el ejercicio 2008, se establecen como objetivos fundamentales: la intensificación de las comprobaciones definitivas de obras ejecutadas en estos últimos años sujetas al I.C.I.O., así como obras no declaradas; verificación de las circunstancias de los sujetos pasivos del I.A.E., con especial incidencia en los exentos, la tributación de locales afectos y los sujetos a cuotas variables; la comprobación exhaustiva de las transmisiones sujetas al I.I.V.T.N.U., y cruce de datos con otras administraciones; actualización de la matrícula de sujetos pasivos de la Tasa de Basura que grava a los locales comerciales y de la Tasa de entrada de vehículos; actuaciones de control global sobre las empresas seleccionadas; y ampliación del Convenio con la G.R.C.A. para asumir las competencias en materia de inspección.

14.3.4. Multas

Durante el año 2007, en el Servicio de Multas se han realizado trabajos relacionados con los siguientes grupos de materias:

- Implantación gradual y desarrollo progresivo de Alba en multas de tráfico. El principal objetivo del año ha sido continuar con la implantación y desarrollo progresivo y gradual de la aplicación Alba para la tramitación de expedientes de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, cuya explotación se inició en septiembre del año anterior. El primer libro de incoación de denuncias por Alba se emitió el 11 de septiembre de 2006. En 2007, se han incorporado a Alba los siguientes libros y trámites:
- Libros de Sanción Directa, Libros de Resolución de Alegaciones con imposición de sanción; Libros de Resolución de Recursos de Reposición; Los listados de Informes asociados al expediente tanto de agentes de la policía local como de controladores de AUSSA; Generación del Libro de sanciones firmes para la Ejecutiva así como generación del cargo de la misma; Remisión de los ficheros XML a la Dirección General de Tráfico, para la anotación en el Registro de conductores e infractores de los puntos retirados como consecuencia de la imposición de sanciones firmes.
- Se ha dado nueva redacción a los siguientes documentos: informes previos a la sanción directa para integrarlos en las resoluciones sancionadoras, como motivación de las mismas. Así como de las propuestas de resolución sancionadora. Se han parametrizado los modelos de Requerimientos para su integración en la aplicación alba (pendiente de integración).
- Nuevas competencias sancionadoras de la Ley 7/2006 (Antibotellón). Por Resolución número 29, del Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla, de 22 de enero de 2007, se atribuye a la Delegación de Hacienda la imposición de sanciones por infracciones a la Ley 7/2006, sobre Potestades Administrativas en materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía (conocida como la Ley «antibotellón») y en abril de 2007 por instrucción de la Dirección de Área de Hacienda se encomienda al Servicio de multas la instrucción y tramitación de los expedientes sancionadores derivados de los mismos.
- Hasta la fecha, se han instruido mil setecientos cincuenta y un (1.751) expedientes sancionadores, consecuencia de mil setecientos sesenta y cinco (1.765) boletines de denuncia presentados; Se han practicado mil ciento ochenta y cinco (1.185) notificaciones de denuncia y se han elaborado ciento noventa y cuatro propuestas de resolución a otras tantas alegaciones presentadas. Se han ingresado, hasta el momento, siete mil cien euros (7.100 €) por pago de las multas impuestas en voluntaria.
- Prórroga del contrato de servicios de grabación. En abril de 2007, se aprueba por la Junta de Gobierno la prórroga por un año de los trabajos de grabación y mecanización de datos del servicio de multas con empresa colaboradora que ya venía desempeñando los mismos desde marzo del año anterior.
- Durante todo el 2007 se ha trabajado en la optimización de la gestión del Servicio, a través del control de la emisión periódica de los libros: se emiten semanalmente los libros de incoación y de resolución de alegaciones con imposición de sanción, así como libros de sanción directa; quincenalmente, se emiten los libros de requerimientos, y los de resolución de recursos de reposición y extraordinarios de revisión; así como los de sanciones firmes y

cargos para su recaudación en ejecutiva. Aún no se ha regularizado la periodicidad de los libros de sanciones firmes en formato XML remitidos a DGT, por las dificultades que aún genera la recepción de resultados y la asunción de los mismos por Alba para asociarlos al expediente de su razón.

- En relación con el «multacar» se han dado las directrices para la carga en alba de denuncias procedentes de medios telemáticos, se han efectuado pruebas de cargas del fichero de denuncias del coche ponemultas y de las fotografías adjuntas, que se han incorporado a Alba en fase de pruebas. Hasta el día de hoy, 3 de diciembre de 2007, se han instruido trescientos diecisiete mil (317.015) expedientes de Tráfico. De los que ciento sesenta y cinco mil trescientos setenta y nueve (165.379) son consecuencia de denuncias de zona azul y ciento cincuenta y un mil seiscientos treinta y seis (151.636) de policía local; Se han practicado trescientas setenta y cinco mil quinientas treinta y cuatro (375.534) notificaciones; Se han recibido cincuenta y tres mil ochocientos noventa y seis escritos; Se han pagado multas en voluntaria por un importe total de tres millones seiscientos sesenta y tres mil ciento sesenta y tres euros (3.663.163,00 €). Se han generado cargos en Ejecutiva por un montante total un millón trescientos cincuenta y tres mil ochocientos ventiocho euros (1.353.828 €).

14.3.5. Patrimonio

(1) SECCIÓN DE PROPIEDADES

Gestión y Administración: gestión y prórroga de los contratos de arrendamiento suscritos por el Ayuntamiento, así como la contratación de nuevos arrendamientos de locales destinados a uso de dependencias municipales. Igualmente gestión de los gastos de comunidad, tanto de locales de propiedad municipal, como de los locales donde somos arrendatarios.

(2) SECCIÓN DE VIVIENDAS

Contribuir, con arreglo a lo establecido por la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal, al sostenimiento de las cargas consustanciales a la titularidad de inmuebles destinados a la cesión en arrendamiento a particulares a título de residencia permanente o local de negocios: proporcionar continuidad a la gestión del pago de las cuotas de carácter tanto ordinario como extraordinario, de las distintas comunidades de propietarios a las que el Ayuntamiento de Sevilla pertenece desde que dio comienzo, a mediados de la década de los noventa, la enajenación de las viviendas cuya titularidad conserva y que se hallan cedidas por contratos privados a particulares. Ello supone dar curso a la tramitación de los pagos correspondientes recabando la documentación necesaria y dotando a dicha gestión del adecuado seguimiento.

14.3.6. Contratación

El Servicio de Contratación, adscrito a la Delegación de Presidencia y Hacienda del Área de Coordinación, es un Servicio Administrativo creado en el ejercicio 2007, en consecuencia, no tiene asignado en el vigente Presupuesto código de clasificación orgánica, ni partidas propias.

El Reglamento de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 16 de marzo de 2006, asigna al Servicio de Contratación una serie de funciones de carácter exclusivo, entre las que se encuentran el mantenimiento y desarrollo

funcional de Sistema de Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Sevilla, el cual ha sido implantado a nivel general para todos los servicios administrativos en el año 2007, la implantación y el mantenimiento del Registro de Contratos, del Registro de Licitadores y el módulo web de contratación pública del Ayuntamiento.

El desarrollo de estas funciones marca las principales líneas de acción del Servicio de Contratación en el año 2008. La previsión de gastos que correspondería a su desarrollo, justifican la creación de dos partidas presupuestarias en el Capítulo II. Una de ellas, correspondiente a la clasificación económica 22706: estudios y trabajos técnicos, con cargo a la cual se financiarían los trabajos de asistencia técnica necesarios para el desarrollo de la implantación del sistema de contratación citado, y otra, correspondiente a la económica 21600: mantenimiento de equipos y sistemas informáticos.

De otro lado, la Sección de Suministro de bienes adscrita al Servicio de Contratación, desarrolla la gestión centralizada de las suscripciones, prensa y revistas, adquisición de libros, etc. En consecuencia, tendrá que crearse una partida presupuestaria con la clasificación económica 22001: Prensa, revistas, libros y otras publicaciones. Dicha partida presupuestaria, hasta la creación del Servicio de Contratación, correspondía al Servicio de Patrimonio, al que estaba adscrita la Sección de Suministro de bienes.

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

Con fecha 21 de diciembre de 2006 y al amparo de lo establecido en el artículo 137 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, incorporado a dicha Ley con base en lo establecido en el artículo 121 de la ley 57/2003, de 16 de diciembre sobre Medidas para la Modernización del Gobierno Local, se creó el Tribunal Económico-Administrativo del Ayuntamiento de Sevilla, como órgano especializado en el conocimiento y resolución de las Reclamaciones Económico-Administrativas sobre los actos de gestión, liquidación, recaudación e inspección de tributos e ingresos de derecho público que sean de competencia municipal.

Constituido y superadas la primera fase de organización y comienzo del funcionamiento, el Tribunal ha venido ejerciendo sus funciones desde comienzos del segundo trimestre del ejercicio 2007.

En relación a los objetivos a corto y medio plazo, el Tribunal se plantea una serie de necesidades que pasan por la culminación de su organización interna, así como de darse a conocer al conjunto de la ciudadanía, así como al conjunto de los estamentos directamente interesados y/o afectados por las resoluciones que en éste evacúa. A tal fin, el Tribunal necesita de unos recursos, tanto humanos, como económicos, que den soporte a tales objetivos y que pasan por ser cuantificados en el conjunto del presupuesto que, para el próximo ejercicio, el Ayuntamiento de Sevilla debe acometer.

Por ello, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la Presidenta del Tribunal Económico-Administrativo del Ayuntamiento de Sevilla formula la presente memoria explicativa del Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2008.

Entre los objetivos de arranque de funcionamiento que se plantean a corto plazo se enumeran los siguientes:

1. Automatización de los procesos de gestión de expedientes y resolución de recursos, con la implantación de un sistema de gestión de expedientes.

2. Facilitación de los procesos de resolución de recursos a través de la implantación de un sistema de gestión de ponencias.

3. Unificación y centralización en el Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Sevilla, de toda la información relevante y útil para todos los Tribunales existentes y futuros, a través del portal de los Tribunales Económico-Administrativos de los Municipios de Gran Población de España, portal que sería el pionero en esta materia.

4. Mejora y mantenimiento de la información ofrecida al contribuyente, a través de la «página web» del Tribunal, enlazada con la del Ayuntamiento de Sevilla.

5. Mejora en lo que a reducción del tiempo en el procedimiento de resolución de expedientes se refiere, a través de una optimización de los procedimientos de notificaciones de los distintos procesos relacionados con las reclamaciones económico-administrativas.

6. Realización de trabajos preparatorios tendentes a la celebración del cuarto congreso nacional de Tribunales Económico-Administrativos de España que podría tener lugar en el ejercicio 2009, así como celebración de reuniones sectoriales y/o monográficas de los Tribunales cercanos, tanto en problemática, como geográficamente al Tribunal de Sevilla.

Por todo ello y a fin de conseguir una racionalización de los gastos con los que se dotó el Tribunal para el ejercicio 2007, se proponen una serie de reducciones en algunos de los consignados en el referido ejercicio, así como de dotar de nuevas partidas, todo ello, teniendo en cuenta que en su conjunto no se vean alterados en lo que a la dotación del próximo ejercicio se refiere, resultando con ello, un incremento de gastos del 0%, con respecto al ejercicio 2007, estando relacionadas las partidas nuevas con actuaciones tendentes a la realización de las actividades referidas en los párrafos anteriores.

En lo que se refiere a inversiones, estas se relacionan con las dotaciones informáticas necesarias para la realización de todos los objetivos arriba relacionados y que están directamente relacionadas tanto con las aplicaciones informáticas, como de la dotación de algún equipo especializado, así como de las licencias y los usos de programas.

15. RECURSOS HUMANOS

La elaboración del presupuesto para el ejercicio 2008 supone, en el comienzo de un nuevo mandato municipal, el inicio de un proceso de gestión de recursos humanos en el que han de culminarse proyectos y acuerdos ya adoptados, así como iniciarse otros para dar cumplimiento a una organización administrativa ágil, eficaz y cada vez más cercana al ciudadano.

En este sentido, se recogen las previsiones del acuerdo de negociación de 2005, que recogía la creación de 20 nuevas plazas de bomberos, con el objetivo de rejuvenecer e incrementar la plantilla del Servicio de Extinción de Incendios, para mejorar la prestación de este servicio obligatorio al ciudadano.

Mención especial merece el Acuerdo de Negociación Colectiva del año 2007, a través de la cual se llegó a una serie de acuerdos en materia de recursos humanos con repercusión económica

tanto para el año 2007, como para el año 2008, ya que se trató de un compromiso bianual, que por tanto debe tener su reflejo en el presupuesto para 2008.

Se contempla así además del incremento de retribuciones previsto en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008 (2%), un incremento progresivo del complemento específico en las pagas extraordinarias, que se cifra par 2008 en un total del 54,4% del importe total de una mensualidad ordinaria del mismo, incluyendo ya los conceptos de jornada y dedicación. En 2007, dicho coeficiente se situaba en el 27,7%, sin incluir los mencionados conceptos de jornada y dedicación. Se da así cumplimiento al punto 4 apartado B del Acuerdo de Negociación Colectiva 2007/08.

En el citado Acuerdo se recoge el abono del premio extraordinario a los 21 años de servicios prestado, por lo que así debe recogerse en los créditos destinados a personal.

Igualmente, y para continuar con los cambios de niveles de complemento de destino de determinadas categorías por concretar para 2008, han de contemplarse las cantidades que permitan el cumplimiento de lo acordado.

Se incluye un crédito específico para llevar a cabo la reclasificación de determinadas categorías de la escala de cometidos especiales del servicio de extinción de incendios y salvamento, para dar así cumplimiento al compromiso recogido en tal sentido en el punto 7 del Acuerdo de Negociación Colectiva 2007/08. Evidentemente para llevar a cabo dicha reclasificación, deberán arbitrarse los procedimientos de promoción interna que sean necesarios, previa la instrumentación y aprobación del correspondiente plan de empleo.

Se mantiene la Sección presupuestaria para el Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria, cuyo órgano gestor se encuentra ya en plena fase de conclusiones y aprobación del modelo de asistencia sanitaria que la Corporación Municipal ha propuesto para la prestación de este servicio. En ésta se contemplará las partidas necesarias para el funcionamiento de este órgano, esto es, las partidas de asistencia sanitaria y de productos farmacéuticos.

Esto supone un paso importante para la culminación de un proceso que comenzó hace tres años y que tras una larga negociación con las representaciones sindicales y un pormenorizado estudio de costes de los diferentes modelos posibles, está próximo a concretarse e iniciar una nueva andadura que redundará en un mejor modelo con mejores prestaciones.

El incremento del anexo de personal supone una implicación fuerte en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como igualmente refleja la apuesta por unos recursos humanos y un empleo público cada vez más próximos a los estándares ideales de calidad.

16. CULTURA

Con motivo de la creación y puesta en funcionamiento durante ejercicio 2006 del Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla, como entidad pública empresarial adscrita al Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, pasan a ser competencia del mismo la planificación, programación, gestión y producción de los programas culturales.

Conforme a lo anterior, en el presupuesto del Área se han consignado exclusivamente:

- Las transferencias por cuenta corriente y de capital destinadas a financiar la actividad del Instituto.

- Las aportaciones comprometidas con las Entidades Participadas por el Ayuntamiento: Real Orquesta Sinfónica de Sevilla y Consorcio del Teatro de la Maestranza
- Los presupuesto destinados al inicio de los proyectos de obras para dos nuevas Bibliotecas de zona y el inicio de la reforma del Auditorio Rocío Jurado para su adaptación como sede del ICAS.

El resto de los objetivos previsto por el Área de Cultura para el año 2008, al ser coincidentes con los del Instituto, se explicitan en el apartado del Presupuesto destinado al citado organismo.

17. FIESTAS MAYORES

El Área de Fiestas Mayores trabajará durante 2008 en la coordinación y organización de eventos y acciones asociados con las fiestas populares de la ciudad. Así a grandes rasgos, trabajaremos en:

- Organización y montaje de la Feria de Abril.
- Organización de la Semana Santa.
- Realización del cartel anunciador de las Fiestas de Primavera.
- Organización del Día de Sevilla y entrega de las Medallas de la Ciudad.
- Organización de las Fiestas del Corpus, participación en la procesión y confección del cartel anunciador.
- Organización y participación de la procesión de la Virgen de los Reyes.
- Participación en la organización de la Cabalgata de Reyes Magos.
- Organización de las Fiestas de Navidad, organizando actividades, la Feria de los Belenes y dotando a la ciudad de iluminación navideña.
- Coordinar con el Consejo General de Cofradías las relaciones del Ayuntamiento con las hermandades.
- Ayuda a la acción social de las hermandades.
- Colaboración en la organización del acto del Pregón de la Semana Santa.
- Coordinación de las relaciones del Ayuntamiento con las diferentes confesiones religiosas presentes en la ciudad.
- Programación y funcionamiento de la Banda Sinfónica Municipal.
- Relaciones con las Casas Regionales, colaborando en la organización de sus actividades.
- Servicio de publicaciones y exposiciones.
- Relaciones con otras ciudades que cuentan con grandes Fiestas.
- Fomentar la firma de acuerdos de colaboración con Universidades y Fundaciones para que estudien e investiguen las Fiestas Mayores de Sevilla.
- Apoyo al Servicio de Protocolo en la organización y presencia de actos festivos donde esté presente la Corporación Municipal.
- Coordinación, junto a Gobernación, del Centro de Coordinación Operativa (CECOP) en la organización de fiestas y actividades de instituciones religiosas.
- Colaboración en la organización de las «Velás» de la ciudad (Cerro, Santa Ana, San Pablo, etc.).
- Organización de eventos y actividades relacionadas con el mundo del toro y el caballo (Feria Mundial del Toro, Pregón taurino, Exhibición de enganches de la Maestranza, etc.).
- Organización del Miserere de Eslava en la Catedral.
- Colaboración con las Casas Regionales.

Como novedades, se adjuntan las siguientes:

2. Organización de la Feria de la Moda, atribución que antes poseía la Delegación de Economía.
3. Organización del Salón Internacional del Caballo (SICAB)
4. Estudios previos para el traslado de la Feria al Charco de la Pava, lo que se llevará a efecto a través de la Oficina para el Traslado de la Feria.
5. Construcción y puesta en marcha del Centro de Difusión y Estudios de la Semana Santa de Sevilla.
6. Construcción del Centro de Fundaciones de las hermandades de Sevilla.
7. Analizar la viabilidad de ampliar la Carrera Oficial de la Semana Santa.
8. Amplio programa de actividades para relanzar la participación de los sevillanos en las Fiestas del Corpus.
9. Programa extenso de actividades para Navidad.
10. Proyecto de creación de una escuela municipal de música.

18. BIENESTAR SOCIAL

La Delegación de Bienestar social para el año 2008, desarrolla las siguientes líneas de acción presupuestaria acordes con la consolidación, mantenimiento e implantación de acciones nuevas en los Servicios Sociales Municipales.

Dichas acciones están fundamentadas en el marco de las competencias actuales y ajustadas a las evaluaciones de necesidades detectadas en el ejercicio anterior.

En este sentido, estas líneas se configuran para dar respuesta a los siguientes cometidos:

- Funcionamiento y equipamiento de la Red Básica: Servicios Sociales Comunitarios-Servicios Sociales de Ciudad. En ellas se contemplan conceptos referentes a:
 - Compra de materiales para el desarrollo de programas y actividades así como, estudios y trabajos técnicos necesarios para el buen desarrollo y funcionamiento de los servicios de atención al ciudadano.
 - Mantenimiento de equipamientos territoriales (seguridad, limpieza, seguros...).
 - Adquisición de equipamientos complementarios a los Centros de Servicios Sociales con el fin de atender de forma más específica la demanda existente y ampliar los recursos para su abordaje.
 - Construcción de Centros de Servicios Sociales necesarios para la consolidación de la Red de Equipamientos Básicos según la legislación vigente, entre ellos Rochelambert, Polígono Aeropuerto, Bermejales, San Pablo... En dichos territorios, existe una demanda numerosa y su dispersión geográfica es importante respecto a otros puntos de atención, ya existentes. Es por ello que requiere de espacios adecuados para organizar una atención útil y eficaz para la población.
 - Implementación de otros equipamientos complementarios para la consolidación de recursos idóneos en la atención a los sectores que se dirigen: Centro de día de Mayores y Menores en San Jerónimo, Albergue Municipal...
- Intervención con la Iniciativa Social (Convenios, Conciertos y Programas). El objetivo de esta línea está conectada con los planteamientos de Participación Social según los procesos de desarrollo que se generan en la sociedad actual. Da respuesta a las demandas de colaboración de este sector. Permite, a su vez, ampliar la Red de recursos en Servicios Sociales para la Ciudad. Desarrollo de Programas:
 - Programa de promoción del voluntariado: desarrollo en la U.T.S. de actividades de promoción, formación y coordinación que potencian acciones voluntarias en coordinación

con los Servicios Sociales. Así como, apoyo y participación institucional en el Día Internacional del Voluntariado Social.

- Programa de Sevilla Solidaria; cuya finalidad es establecer vías de colaboración entre la iniciativa social y la administración local en el ámbito de los Servicios Sociales, en orden a la optimización de los recursos existentes, la coordinación y complementariedad de las acciones que se desarrollan en el municipio.
- Planificación, formación y comunicación.
Esta línea transversal a la Intervención Social favorece la ampliación de estudios, posibilita procesos formativos, promueve la disfunción de acciones... sobre materias nuevas o de aquellas que necesitan mejoras en su realización.
- Intervención en zonas con necesidades de transformación social.
La consolidación de esta línea implica la cofinanciación con otras Administraciones para el desarrollo de iniciativas de Trabajo social en Red. Dichas iniciativas se ubican en los barrios de la ciudad de Sevilla que se ven afectados por indicadores de riesgo moderado-grave, interviniéndose pues, en un nivel de prevención secundaria con el fin de disminuir situaciones mayores de riesgo, y favoreciendo la Inclusión Social. Desarrollo de programas:
 - Programa de prestaciones complementarias en zonas necesitadas de Transformación Social o de Apoyo a la Intervención Profesional: donde se tipifican acciones preventivas, asistenciales y/o rehabilitadoras a través de ayudas económicas o en especie a favor de personas físicas con el fin de atender situaciones críticas de necesidad que no pueden ser afrontadas desde la unidad convivencial.
- Prestaciones comunitarias: programas/servicios de Atención Primaria, Programa/Servicios de Atención Específica.
- Tanto en la Red de Servicios Sociales Comunitarios como en la Red de Servicios Sociales de Ciudad se desarrollan intervenciones con un amplio sector de población que abarca distintos ámbitos en la intervención, desde la prevención hasta la protección atendiendo dificultades y problemáticas presentadas por los distintos sectores poblacionales como la Infancia, los Mayores y Discapacitados, personas en situación de exclusión y sin hogar y exreclusos, población chabolista, población migrante y minorías étnicas.

En todo ello existe un objetivo común, que es el desarrollo de programas y mantenimiento de servicios implantados con el fin de detectar, atender y asistir la diversidad de la demanda que llega a los profesionales de los Servicios Sociales desde distintos colectivos y ámbitos.

Estas líneas presupuestarias, generan recursos disponibles para atender a dichas necesidades de las personas-ciudadanos. Estos recursos se promueven desde la disponibilidad y fluidez en los procedimientos de gestión y atención. A su vez, son claves para evaluar la eficacia de los dispositivos de atención de los Servicios Sociales. Desarrollo de programas:

- Programa de desarrollo comunitario en Atención Primaria: cuyo objetivo es informar, asesorar y apoyar a individuos, grupos o asociaciones sensibilizadas con procesos solidarios de ayuda mutua, fomentando e impulsando la participación social.
- Programa de Prestaciones Complementarias o de Apoyo a la Intervención Profesional: donde se tipifican acciones preventivas, asistenciales y/o rehabilitadoras a través de ayudas económicas o en especie a favor de personas físicas con el fin de atender situaciones críticas de necesidad que no pueden ser afrontadas desde la unidad convivencial.
- Programa de Ayuda a Domicilio: es una prestación de carácter complementario y transitoria, realizada preferentemente en el domicilio personal o familiar que proporciona mediante personal cualificado una serie de atenciones preventivas, formativas, asistenciales y rehabilitadoras a individuos y familias con dificultades para permanecer en su medio habitual.

- Programa de Intervención Grupal con Adolescentes: atención grupal a desarrollar en el Servicio de Convivencia y Reinserción Social de todas las U.T.S., dirigida a adolescentes con edades comprendidas entre 13 y 16 años, mediante estrategias y acciones socioeducativas de carácter extraescolar y de ocio constructivo al objeto de promover la socialización secundaria de estos grupos.
- Programa Socioeducativo de Menores: recurso complementario a la intervención desarrollada desde el Servicio de Convivencia y reinserción en el sector Menores-Familia, basado en la atención a grupos de menores entre 5 y 12 años, mediante acciones socioeducativas con carácter extraescolar y de ocio constructivo, insertadas en el tiempo libre de estos y su entorno social, promueve socialización secundaria de este sector.
- Programa de Unidades de Día Mayores: tiene por finalidad facilitar la convivencia e integración social de los mayores de 60 años y pensionistas mayores de 50 años evitando el desarraigo y exclusión social.
- Programa de Unidades de Día Menores: atiende a grupo de menores y adolescentes de la zona con edades comprendidas entre 3 y 15 años, mediante actividades psico-socio-educativas, compensando las deficiencias psicosociales y educativas que presentan y garantizando una atención integral en su medio habitual.
- Programa de Talleres formativos para familias: el Servicio a prestar se define de carácter científico-técnico para la implementación de un Proyecto de investigación que contemple la orientación y supervisión en el campo de la intervención familiar a los profesionales del Área de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, y que se plasmará en la realización de proyectos concretos y elaboración de materiales específicos.
- Programa de Promoción y Atención Social a los Mayores: tiene por finalidad potenciar la autonomía y la participación social de los mayores de 60 años y pensionistas mayores de 50 años de la Zona de Trabajo Social de la ciudad de Sevilla.
- Programa de Bono-taxis: ayuda económica destinada a personas discapacitadas físicamente que tengan problemas de movilidad al objeto de facilitar su desplazamiento por la ciudad.
- Programas de Atención a Personas sin Hogar: tiene por objeto promover, potenciar y consolidar el desarrollo de acciones integrales con las Personas sin Hogar en el ámbito de la promoción, prevención e inserción social, incrementando su bienestar y facilitando su normalización e incorporación social, así como, reducir el daño producido por vivir en la calle.
- Programa Zona de Transformación Social del Vacie: donde se tipifican acciones preventivas, asistenciales y/o rehabilitadoras a través de ayudas económicas o en especie a favor de personas físicas con el fin de atender situaciones críticas de necesidad que no pueden ser afrontadas desde la unidad convivencial.
- Programa de Acciones Integrales con la Población de Asentamiento del Vacie: tiene como finalidad informar, orientar, valorar y derivar a recursos concretos, así como favorecer la integración social de la población chabolista residente en el asentamiento de El Vacie.
- Programa de Actuaciones Complementarias a Familias ex chabolistas: tiene por objeto proporcionar recursos que refuercen la intervención profesional que desde los Servicios Sociales se desarrollan con las familias ex chabolistas.
- Programa de Actuaciones Complementarias con Población Inmigrante. Acciones de ayuda y apoyo a la intervención profesional que se desarrolla con la población inmigrante.
- Prestaciones complementarias a la red de los Servicios Sociales: Urgencias y Emergencias.

La Intervención social ante circunstancias sobrevenidas e imposibles de planificar o prever hace necesario contemplarla en las líneas presupuestarias de los Servicios Sociales.

Cuanto se desarrollan dichas «circunstancias» se pone en juego la protección de las personas afectadas.

Esta línea presupuestaria trata de prever las respuestas a las necesidades que se puedan identificar indicativas de estas circunstancias.

Desarrollo de programas:

- Programa Social de Urgencias y Emergencia: según se definen en las líneas anteriores.

Se han incluido las dotaciones económicas necesarias para la tramitación de las modificaciones en las Relaciones de Puestos de Trabajo de los dos Servicios del Área, el de Administración y el de Intervención de los Servicios Sociales, que se han considerado prioritarias. Se trata de responder a las necesidades de personal urgentes para abordar todos los contenidos técnicos señalados, por lo que las modificaciones de las Relaciones de Puestos de Trabajo deberán efectuarse de forma paralela a la aprobación del Presupuesto Municipal.

Así mismo, es de vital importancia en este año 2008 considerar el desarrollo e implantación de la Ley de Dependencia. Es necesario, así mismo, abrir una fuente presupuestaria que permita abordar los compromisos que generan el desarrollo de la Ley.

19. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

19.1. CECOP

El concepto de Convivencia introducida en este Gobierno Municipal a través de la Delegación de Convivencia y Seguridad, exige una responsabilidad permanente con los ciudadanos que va más allá de los horarios de la Administración. De ahí que se proceda a la creación del Equipo Multidisciplinar de Apoyo Municipal (EMAM).

El EMAM es un equipo adscrito a la Delegación de Convivencia y Seguridad, en apoyo permanente a todas las áreas municipales y en horarios que van más allá de los propios de la administración. Este Equipo tiene por objeto complementar los Servicios Municipales extendiendo su actuación durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Equipo Multidisciplinar de Apoyo Municipal, estará activo en turno de tarde-noche, así como fines de semanas y festivos, y dará cobertura a todas las necesidades urgentes de la ciudad, como:

- Transporte y colocación de vallas.
- Actuación urgente en desperfectos en vía pública que puedan ocasionar accidentes graves.
- Actuación urgente sobre arbolado, parques o jardines.
- Recogida y transporte de animales sueltos que puedan ocasionar peligro.
- Y aquellas otras incidencias de carácter urgente-urbano que sean susceptible de ser atendidas por este equipo.

19.2. Servicio contra incendios y salvamentos

Las principales actuaciones del Servicio Contra Incendios y Salvamento, en líneas generales, son la prevención y extinción de incendios y el salvamento de personas y bienes en situaciones de riesgo.

Independientemente de ello, se realiza la formación continua de sus funcionarios, las campañas de acciones divulgativas en materias de prevención de incendios dirigidas a los ciudadanos, la evacuación de los informes relacionados con las diferentes intervenciones, con las licencias de actividades industriales así como las inspecciones de espectáculos públicos y actividades ocasionales y el mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes maquinarias, vehículos e instalaciones con que cuentan las diferentes dependencias del Servicio.

19.3. Servicios Generales. Policía Local

- Impulsar el despliegue territorial de la Policía Local con la dotación de tres nuevas dependencias policiales situadas en Distritos que sustituirán a las instalaciones existentes, dos ya previstas en el ejercicio 2007 y una nueva para el 2008, teniendo en cuenta que la dotación presupuestaria del pasado ejercicio, resultaba insuficiente para dicho objetivo, se cuenta con parte de la misma.
- Dotar a la Policía Local de los medios de transporte necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como su correcta conservación.
- Dotar a la Policía Local de las herramientas, maquinarias y utillajes necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como su correcta conservación. Se incluye aquí la sustitución de las máquinas de rayos X, instaladas en las dependencias municipales de Plaza Nueva y Encarnación, así como la puesta en marcha de la red de video-vigilancia en espacios públicos para seguridad ciudadana y aplicación de la Ley 7/2006.
- Dotar a la Policía Local de los equipos de protección individual que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como aquellas prendas y accesorios que la normativa estatutaria de la Junta de Andalucía establezca como de obligatorio uso.
- Dotar a la Policía Local de la disponibilidad presupuestaria para el mantenimiento de sus instalaciones en aquellos aspectos no cubiertos por otros Servicios Municipales, como el mantenimiento de automatismos especiales, video vigilancia de seguridad, mantenimiento de los espacios abiertos y zonas ajardinadas de las mismas.
- Proporcionar a la Policía Local de las herramientas de hardware y software que permitan una gestión integral eficaz de la información y su explotación estadística.
- Asegurar a la Escuela de la Policía Local la dotación presupuestaria necesaria para impartir los cursos de formación previstos.
- Dotar a la Policía Local de un fondo bibliográfico técnico-policial que posibilite un más eficaz realización de sus funciones y que junto con las acciones formativas que se programen aseguren una formación técnica adecuada de sus miembros.
- Posibilitar la realización de memoria anual e histórica de la Policía Local y su difusión entre organismos y ciudadanos en aras a publicitar su labor.
- Promocionar actividades de carácter profesional, cultural y deportivo que redunden en el prestigio e imagen de la Institución Policial ante los ciudadanos y la relación entre los distintos Cuerpos de Seguridad y de éstos con la ciudadanía.

20. MUJER

La Constitución Española de 1978 proclama la Igualdad no sólo como uno de los valores superiores del Ordenamiento Jurídico (art. 1), sino que, además, la eleva a la categoría de derecho fundamental en su art. 14, propugnando la equiparación jurídica a todos los efectos entre el hombre y la mujer, teniendo ambos, en cuanto personas, derecho a participar en la vida política, económica, social y cultural, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 2º del art. 9 de la norma suprema.

Desde todos los ámbitos, los poderes públicos, han de adoptar medidas para que esa igualdad sea real y efectiva. El ámbito municipal presenta ventajas importantes, por ser la institución más cercana a los/las ciudadanos/as, constituyendo un espacio óptimo para conocer las necesidades y recursos de la población. Es, además en el ámbito municipal donde con más facilidad puede recabarse la participación y colaboración de los/las ciudadanos/as y de las Entidades Sociales en el diseño, puesta en práctica y evaluación de las distintas medidas y actuaciones a llevar a cabo.

En esta línea y respondiendo al compromiso político contraído con la sociedad sevillana se crea en junio de 1999 el Área de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, aprobándose por el Pleno en el año 2000 el primer Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, que define los objetivos y finalidades básicas del área dando respuesta a las demandas ciudadanas y compromisos políticos adquiridos, pretendiendo, además, contar con la implicación de todas las Áreas Municipales, así como con la participación de todos los grupos políticos que configuran el Ayuntamiento y las Asociaciones y Entidades que integran el Consejo Municipal de la Mujer.

En el año 2006 el objetivo prioritario y general de la Delegación fue la elaboración aprobación y puesta en marcha del **II Plan de Igualdad** cuyos objetivos y directrices, que constituyen la expresión misma de las exigencias ciudadanas de satisfacción y promoción de los intereses de la mujer y de aplicación del principio de Igualdad constitucional, constituirán y marcarán las principales líneas de acción del Servicio desde entonces. El cumplimiento de los mismos, la ampliación de las actividades y servicios que requieren y la experiencia adquirida a lo largo de estos años nos llevan, además a establecer como meta principal la de conseguir las **dotaciones de personal** oportunas que permitan la ejecución de los proyectos de manera adecuada y suficiente. Estos objetivos se englobarían en seis grandes líneas de acción que determinarán otros tantos subprogramas, con sus respectivos subobjetivos, a saber:

1. POLÍTICAS DE IGUALDAD.
2. CENTRO DE ARTE Y CULTURA PARA MUJERES.
3. PROMOCIÓN DE LA MUJER.
4. PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA.
5. COEDUCACIÓN.
6. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

21. SALUD Y CONSUMO

1. Fomento hábitos favorecedores de salud.
 - 1.1. Plan Alimentación y Salud. Promover una alimentación saludable como base de una correcta salud y desarrollo personal y de la prevención de problemas asociados a la alimentación no adecuada.
 - 1.2. Educación para la salud en centros escolares:
 - Higiene y salud bucodental
 - Prevención de accidentes
 - Educación afectivo sexual
 - Primeros auxilios y soporte vital básico.
 - 1.3. Teatro y Salud. Avanzar en la búsqueda de puertas de entradas eficaces para la modificación de hábitos de riesgo para la salud de los jóvenes mediante estrategias de mediadores. El teatro como instrumento para la mediación.
 - 1.4. Programa forma joven. Acercar a los espacios que frecuenten los jóvenes; educativos, deportivos, centros juveniles..., una asesoría de información-formación a nivel indivi-

dual y grupal, con la que se pretende mejorar la respuesta a los riesgos haciendo compatible diversión y salud.

2. Evitando desigualdades en salud.
 - 2.1. Acción con los sin techo: atender la obligación legal impuesta a los Municipios, de atender a los entierros de indigentes.
 - 2.2. Plan de acción con los mayores.
 - Taller de movilidad y actividades lúdicas de cohesión social. Cubrir el riesgo de accidentes y la responsabilidad civil de las personas mayores asistentes a los talleres de movilidad del Servicio de Salud.
3. Favorecer espacios en pro de la salud.
 - 3.1. Inspección de salud y medio ambiente. Detección de situaciones de riesgo para la salud de las personas en los lugares de vivienda y convivencia ciudadanas por alteración de las condiciones de salubridad.
 - 3.2. Tabaco y salud.
4. Información/Investigación para la acción: S.I.S.
 - 4.1. P.V.A. Análisis y evaluación cobertura vacunal.
 - 4.2. Análisis de la mortalidad en la ciudad de Sevilla.
 - 4.3. Tratamiento estadístico e informático programa.
5. Colaborar con entidades sanitarias.
 - 5.1. Campamentos para niños alérgicos. Programa de colaboración con la Sociedad Andaluza de Alergia e Inmunología Clínica.
6. Colaborar con entidades sociales.
 - 6.1. Presupuestos participativos.
7. Acciones durante las fiestas primaverales.
 - 7.1. Actuaciones asistenciales sanitarias durante las fiestas primaverales
 - 7.2. Actuaciones con el colectivo de costaleros durante Semana Santa.

PLAN MUNICIPAL DROGODEPENDENCIAS

1. Prevención de las drogodependencias en la comunidad:
 - Programa de prevención universal en el ámbito escolar.
 - Programa «En Familia» para prevenir el uso problemático de drogas
 - Prevención en colectivos en riesgo.
 - Prevención Comunitaria a través de mediadores sociales.
 - Programa de prevención en el ámbito laboral.
 - Asistencia técnica para la gestión de programas.
2. Incorporación sociolaboral de afectados:
 - Servicio de incorporación laboral.
 - Prevención de riesgos/reducción de daños.
 - Alquiler edificios.
3. Fomento de la participación comunitaria:
 - Otras transferencias: Gestión de Convenios y Subvenciones con la Iniciativa comunitaria.

4. Investigación y formación en drogodependencias:
 - Desarrollo de actuaciones en el ámbito de la investigación.
 - Formación de distintos sectores poblaciones.
 - Publicaciones.
5. Programa de Centros de Día.

CONSUMO

1. Continuar con la política de mejoras de las instalaciones de los mercados de abasto municipales, propiciando la adaptación de sus servicios a las exigencias de la sociedad actual.
2. Fomento del sistema arbitral de consumo, ejecutando campañas de adhesión entre empresarios y difundiendo el sistema entre los consumidores.
3. Avanzar en el control de las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos y de los establecimientos alimentarios de la ciudad.
4. Promoción, fomento y apoyo de asociaciones de comerciantes de mercados y de las asociaciones de consumidores y usuarios.
5. Puesta en marcha en la ciudad de la Ley 13/2003 de 17 de diciembre, de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía.
6. Progresar en la calidad de la prestación del servicio de información al consumidor.

LABORATORIO

Objetivos generales:

- Disminuir la incidencia de vectores de enfermedad.
- Disminuir la incidencia de problemas causadas por animales domésticos.
- Disminuir el número de perros y gatos sin identificar y registrar.
- Continuar con la implantación de la Licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Aumentar la educación sanitaria de la ciudadanía con respecto a la tenencia responsable de animales.
- Obtener la certificación y/o la acreditación para análisis de aguas y alimentos.
- Participar activamente en el Plan Municipal de Salud.

Líneas de actuación y actividades:

- Aprobación del Calendario Laboral del Servicio para 2008, que permita la recogida en horario ininterrumpido de animales heridos y vagabundos con medios propios.
- Controlar la población de animales domésticos, prorrogando el acuerdo con el Colegio Veterinario para el mantenimiento del Registro de Animales.
- Renovación del acuerdo con la Sociedad Protectora de Animales y Plantas para la recogida de animales heridos y vagabundos y aumentar la cesión en adopción de estos animales.
- Llevar a cabo con la colaboración de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de una campaña de educación de los niños y jóvenes respecto a la tenencia de animales.

- Elaborar un proyecto concreto de remodelación del Centro Zoonosanitario rediseñando las jaulas para animales y construyendo habitáculos adecuados para équidos y otros animales distintos de perros y gatos y adecuando el recinto a las necesidades actuales.
- Continuar con la labor de la implantación paulatina de un sistema de aseguramiento de la calidad en todo el Servicio.
- Conseguir en este año 2008, la Certificación según ISO 9000 para análisis clínicos y bro-matológicos.

CEMENTERIO

- Gestión de los servicios funerarios y tramitación administrativa de las actuaciones en el ce-menterio de San Fernando de Sevilla.
- Mantenimiento y control del espacio físico del cementerio de San Fernando de Sevilla.
- Normativización y regulación del sector funerario en la ciudad de Sevilla.

22. MOVILIDAD

La Delegación de Movilidad, encuadrada en el ámbito del Macroárea de Bienestar del Ayunta-miento de Sevilla, toma como punto de partida de su actuación las políticas generales orientadas a mejorar la realidad de la Ciudad así como a la atención al interés general.

Los objetivos generales de la Delegación se sintetizan en la consolidación del giro social a favor de la corrección de desigualdades, la construcción de una Ciudad medioambientalmente sostenible, socialmente avanzada y cohesionada territorialmente, la profundización en la democracia directa como fórmula idónea para construir la Ciudad, así como la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos.

La Delegación de Movilidad se plantea como objeto de sus acciones invertir el reparto modal en medios mecanizados de transporte en el interior de la Ciudad.

Para la consecución del objetivo propuesto, se formulan las siguientes líneas estratégicas:

1. Revisión de la ordenación viaria.
2. Actualización y mantenimiento de la señalización vertical y horizontal.
3. Ampliación del número de plazas de aparcamiento subterráneo.
4. Modernización de los sistemas de regulación automática del tráfico.
5. Control del cumplimiento de la normativa en materia de movilidad.
6. Mejora de la calidad de la prestación del servicio de transporte público en vehículos auto taxis.
7. Mejora de la calidad del servicio de transporte en coches de caballo.
8. Reconversión de la estación de autobuses metropolitanos del Prado de San Sebastián.

El desarrollo de las estrategias propuestas se plantea sobre la base de ejecutar las siguientes acciones:

1. Revisión de la ordenación viaria
 - ✓ Ejecución de estudio para la reordenación del tránsito de vehículos en las principales vías de la Ciudad.

- ✓ Implantación de la ordenación resultante del estudio y de las medidas de ordenación viaria contempladas en el PGOU.
- ✓ Implantación de sentidos únicos de circulación en el viario principal y colector.
- ✓ Implantación de un sistema flexible de limitación de accesos al interior de la Corona Histórica mediante sistemas de visión artificial.
- ✓ Ejecución de estudio para la implantación de una red de carriles bus taxi en la Ciudad.
- ✓ Implantación progresiva de una red de carriles bus taxi con separador físico en la Ciudad.

2. Actualización y mantenimiento de la señalización vertical y horizontal.

- ✓ Ejecución de un inventario actualizable sobre la base del GIS de GMU que incluya toda la señalización vertical y horizontal de la Ciudad
- ✓ Licitación de contrato de mantenimiento sobre la base del mantenimiento planificado y periódico.
- ✓ Incorporación de un sistema de inspección mixto entre administración y empresa concesionaria.

3. Ampliación del número de plazas de aparcamiento subterráneo.

- ✓ Construcción de dieciocho aparcamientos subterráneos para residentes adjudicados.
- ✓ Licitación de nuevos lotes de aparcamientos subterráneos para residentes.
- ✓ Licitación y construcción de tres aparcamientos en rotación a través de AUSSA.
- ✓ Licitación y construcción de aparcamientos disuasorios vinculados a nudos de intercambios de transporte.

4. Modernización de los sistemas de regulación automática del tráfico.

- ✓ Contratación e implantación de nuevos cruces semafóricos.
- ✓ INSTALACIÓN de nuevas cámaras de control del tráfico.
- ✓ Implantación de un sistema de sanción mediante visión artificial para las infracciones de semáforo rojo y exceso de velocidad.
- ✓ Introducción de nuevos reguladores.
- ✓ Establecimiento de sistemas de preferencia de paso para el transporte público en las intersecciones reguladas por semáforos.

5. Control del cumplimiento de la normativa en materia de movilidad.

- ✓ Creación del cuerpo de agentes de movilidad dependiente de la Delegación de Movilidad.
- ✓ Elaboración de una Ordenanza de Movilidad que integre toda la normativa existente.

6. Mejora de la calidad de la prestación del servicio de transporte público en vehículos auto taxis.

- ✓ Generación de nuevas licencias para ser explotadas en horario nocturno.
- ✓ Promoción de un único gestor de flotas mediante localización.
- ✓ Elaboración de nueva ordenanza reguladora del sector.

7. Mejora de la calidad del servicio de transporte en coches de caballo.

- ✓ Promoción de su consideración como transporte turístico.

- ✓ Establecimiento de un nuevo derecho sancionador.
- ✓ Implantar nueva ordenación de paradas.
- ✓ Incorporar sistemas de recogida de residuos en el propio vehículo.

8. Reconversión de la estación de autobuses metropolitanos del Prado de San Sebastián

- ✓ Trasladar la actual Estación de Autobuses Metropolitanos a Santa Justa.
- ✓ Instalar en la estación de Autobuses del Prado una estación para autobuses turísticos.

23. CORPORACIÓN. DEUDA PÚBLICA

Los créditos para afrontar las operaciones financieras del ejercicio 2008 han experimentado una distinta evolución. En relación al capítulo 9 se produce un incremento superior al volumen total del presupuesto, exactamente el 11%, y se debe fundamentalmente al incremento de las amortizaciones de préstamos anteriores que se encontraban en período de carencia además de las nuevas inversiones que se produzcan. A diferencia del ejercicio anterior para el capítulo III se ha establecido una estimación considerablemente ajustada a los incrementos que en los últimos meses ha experimentado el tipo de referencia a EURIBOR. Continúan en relación con las operaciones de tesorería la tendencia iniciada en el ejercicio anterior de su reducción, concretamente a dos operaciones, que se establecen en beneficio de los contribuyentes a quienes se facilita el pago de sus deudas tributarias de forma fraccionada, especialmente, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en los meses de Abril y Septiembre, formalizando las operaciones mencionadas de tesorería en los meses de Febrero y Octubre para atender las prioridades esenciales del Ayuntamiento muy particularmente los gastos de carácter social.

24. AGENCIA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Gerente de la Agencia Municipal de Recaudación formula la presente memoria explicativa del Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2008.

Respecto al presupuesto del 2007 el presupuesto para el ejercicio 2007 presenta un incremento del 8,20%.

La Agencia Municipal de Recaudación ha de continuar con el proceso de modernización integral que viene acometiendo desde los ejercicios anteriores. En concreto, 2008 ha de afrontar entre otros grandes objetivos:

- La constitución del nuevo órgano de gestión tributaria (Agencia Tributaria)
- La continuidad en la modernización de los procesos de gestión de expedientes y resolución de recursos, con la implantación de un nuevo Sistema de Gestión de Expedientes.
- La continuación de las reformas de los procesos de la recaudación ejecutiva, en especial los de embargos de bienes inmuebles y vehículos.
- La continuación de la integración en la ejecutiva de la gestión de multas de tráfico.

El presupuesto se presenta equilibrado con unas previsiones de ingresos y de gastos que ascienden a la cantidad de 8.906.634€ (ocho millones novecientos seis mil seiscientos treinta y cuatro euros)

1. Objetivos y líneas de actuación del Presupuesto

Las líneas estratégicas del Presupuesto son las siguientes:

1. Reforma Integral de los procedimientos de gestión.
 - La continuidad en la modernización de los procesos de gestión de expedientes y resolución de recursos, con la implantación de un nuevo Sistema de Gestión de Expedientes.
 - La continuación de las reformas de los procesos de la recaudación ejecutiva, en especial los de embargos de bienes inmuebles y vehículos.
 - La continuación de la integración en la ejecutiva de la gestión de multas de tráfico.

2. Integración de servicios administrativos con el resto de la Delegación de Hacienda.

La constitución del nuevo órgano de gestión tributaria (Agencia Tributaria) ha de ser un referente básico en el ejercicio 2008. Independientemente de que se inicie el proceso de su creación en el último trimestre del 2007, el ejercicio 2008 se nos muestra como el ejercicio clave para su desarrollo y puesta en marcha. La integración en el organismo de servicios tales como el de gestión de ingresos, multas, y el área de recaudación de ingresos directos de la Tesorería, son una muestra del importante alcance de la operación de integración.

3. Consolidación de la atención presencial al contribuyente y otros mecanismos de atención.

Se plantean los siguientes objetivos:

 - A comienzos de 2008, se debe haber efectuado el traslado de la Oficina de Atención al Contribuyente de Arenal a la sede en Triana.
 - Consolidar el personal interino como personal laboral fijo, con el fin de fortalecer sus capacidades y preparación.

4. Consolidación y mejora de los Sistemas Integrados de Información
Se continuará con la mejora y mantenimiento de ALBA, como Sistema Integrado de Gestión Tributaria y de Recaudación, así como del resto de sistemas que integran el plan de reforzamiento de las estructuras informáticas.

En especial:

- Inicio de la reprogramación a otro entorno tecnológico del Sistema de Gestión tributaria y de Recaudación.
- Puesta en implantación del Sistema de información para la dirección, y del Sistema de Gestión de expedientes tributarios.

25. REAL ALCÁZAR

El artículo 3 de los vigentes Estatutos del Patronato del Real Alcázar establece como objeto fundamental del Organismo Autónomo municipal «todo lo relacionado con la conservación y uso del Alcázar y la conservación técnica de la Casa Consistorial», centrado especialmente en la dirección, gestión, programación, administración y coordinación de todas aquellas obras, servicios y actividades necesarias para tal fin.

En consecuencia y para el próximo año 2008 la Dirección del Patronato programa la realización de las obras que a continuación se indican, mas todas aquellas que de forma continua se viene aplicando para sostener las capacidades del edificio:

- ✿ Restauración de artesanado y alfarje del palacio mudéjar
- ✿ Restauración de la fachada principal del palacio mudéjar (IIª fase).
- ✿ Restauración de pinturas murales de los Baños de María de Padilla.
- ✿ INSTALACIÓN de la colección arqueológica.
- ✿ Plan Especial sector Real Alcázar.
- ✿ Adecuación de instalaciones en la Casa Consistorial e iluminación de las fachadas.
- ✿ Restauración de elementos pétreos de la Casa Consistorial.

El cómputo total para atender todas las obras de conservación del conjunto monumental y de la Casa Consistorial, es decir restauración, rehabilitación y mantenimiento, se eleva a la cantidad de cuatro millones ciento treinta y cuatro mil euros (4.134.000 euros)

Asimismo se contempla en el presupuesto para el ejercicio señalado los indispensables servicios para el uso como monumento turístico, como son vigilancia, control de entradas, visitas del cuarto Real alto y limpieza, cuyo costo asciende a la cantidad de ochocientos mil euros. (800.000 euros).

Igualmente y para mantener las celebraciones de actividades culturales generadas por el propio Patronato se ha programado :

- ✿ Edición del número 9 de la revista «Apuntes del Alcázar».
- ✿ Co-edición del libro general sobre Arqueología del Real Alcázar.
- ✿ Edición de nuevos libros de la colección del «Aula para la recuperación de la memoria histórica».
- ✿ Tres ciclos de conferencias del referido «Aula para la recuperación de la memoria histórica».
- ✿ 75 conciertos del ciclo «Noches en los jardines del Alcázar» para un aforo máximo de 30.000 espectadores.

26. INSTITUTO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES DE SEVILLA

El Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla, se constituye como órgano independiente adscrito al Área de Cultura. Su finalidad en consecuencia es servir de instrumento para el desarrollo y gestión de las políticas culturales del Ayuntamiento de Sevilla.

Dentro de éste marco competencial, se elabora el presupuesto del año 2008 que contempla como objetivos principales los propios del Área de Cultura, que se indican a continuación.

- Desarrollar y ampliar el Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla (I.C.A.S.), como órgano de estudio, planificación, gestión y evaluación del Ayuntamiento de Sevilla en materia cultural.
- Elaborar la propuesta de reforma de los Estatutos al objeto de adecuarlos a las necesidades de gestión observadas tras el primer año de funcionamiento y posibilitar el cumplimiento de las finalidades para las que fue creado.
- Finalizar el plan de actuación para el periodo 2008-2011, iniciado en el año anterior, que contemple: objetivos, organigrama, programas de actuación y presupuestos necesarios para el desarrollo del plan.
- Puesta en marcha del sistema de indicadores culturales elaborado en el ejercicio anterior.
- Fomentar los usos y hábitos culturales en los/as ciudadanos/as de Sevilla a través de una programación y promoción diversificada, dirigida a los distintos sectores de públicos, que

cuenta en la oferta cultural con otros agentes públicos y privados para mejorar, ampliar y cualificar la participación de individuos y grupos. Sevilla Distrito Cultural, Presupuestos participativos, Cines de Verano, Peñas de guardia, Teatros Municipales Lope de Vega y Alameda, Festivales en colaboración (Fest., Zemos, Spoken Word, Contenedores..), etc.

- Fomento de la producción artística y de la distribución tanto interna como externa mediante el desarrollo de redes locales, autonómicas, nacionales e internacionales.
- Desarrollo del Centro de las Artes de Sevilla, mediante la creación de una red de proyectos y Festivales asociados al Centro y especialización del mismo como Centro Experimental Tecnológico para la Cultura y las Artes.
- Puesta en marcha del Centro de Investigación Velázquez.
- Apoyo a la industria cultural local mediante políticas de Cooperación, concertación y colaboración con entidades y empresas públicas y privadas. Continuidad del Plan Director de Espacios Culturales, Ferias del Libro, Mercartes y Feria del Flamenco.
- Consolidar la oferta cultural de Sevilla como referente cultural en el panorama Nacional e Internacional, mediante la programación de festivales y grandes eventos y la inclusión de la ciudad en los circuitos internacionales. Bienal de Flamenco, Festival de Cine Europeo, Títeres, Música Antigua, Territorios, Entreculturas, Womex , etc.
- Mantenimiento y mejora de los instrumentos de participación a través de los Consejos Consultivos del ICAS: Foro de Agentes Culturales, Consejo de la Cultura, Consejo Cultura-Empresa, Consejo Asesor de la Casa de los Poetas, etc.
- Progresiva puesta en valor y uso de nuevos espacios culturales y mejora de las infraestructuras ya existentes. Continuidad del Plan Director de Bibliotecas, finalización primera fase de la obra de Santa Clara para sede de la Casa de los Poetas de Sevilla, Auditorio Rocío Jurado, Teatro Lope de Vega-Casino de la Exposición, San Hermenegildo.
- Mejora de los instrumentos de comunicación con campañas y actividades de difusión que informen a la población en general y a los públicos objetivos en función de las propuestas culturales concretas, con el objetivo de contribuir a los intereses estratégicos de la ciudad (economía y turismo), aumentar los niveles de participación ciudadana y conseguir un mayor acceso democrático a la cultura. Revista Sevilla D.C., páginas Web. ICAS y Sevilla Ciudad de la Música.

27. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Varias son las líneas de actuación a las que atiende el Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo para el ejercicio 2008, claramente continuista en su vertiente inversora y, por contraposición, austero en los gastos corrientes o de funcionamiento del organismo autónomo:

Inversión en las infraestructuras y sistemas generales y locales de la ciudad

Se contempla una fuerte inversión en las infraestructuras y sistemas generales y locales de la ciudad, representada, entre otras actuaciones por:

- ❑ Una dotación de 34.000.000 euros para actuaciones en sistemas generales previstos en el nuevo planeamiento urbanístico, que será atendida con las aportaciones comprometidas por los propietarios que han suscrito convenios en el procedimiento de redacción y tramitación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Entre estas actuaciones cabe destacar la Ronda Urbana SE-35, la Ronda Urbana de Palmas Altas al Pítamo y nueva rotonda Avenida del Deporte.

- ❑ Obras para la segunda fase del bulevar de Bellavista y renovación urbana de la Plaza de la encarnación y su entorno por un montante de 18.354.803,05 euros.
- ❑ Se prevé otras actuaciones como las vías ciclistas, reforma Puente de San Telmo, remodelación Paseo Juan Carlos I y reurbanización Virgen de Luján por 5.402.014,33 euros.
- ❑ Se prevé la adquisición de terrenos para equipamientos en sistemas generales y locales por cuantía de 782.635,62 euros .
- ❑ Las inversiones nuevas en infraestructura y bienes de uso general ascienden a 535.000 euros y se contemplan actuaciones como aparcamientos para bicicletas, mejoras infraestructuras vías ciclistas y rotulación viaria.
- ❑ Las actuaciones generales de reposición importan 3.577.662,82 euros y se encuentran entre otras, control de calidad de las obras, Avenidad e Hytasa, actuaciones extraordinarias tanto en viario como en alumbrado, extendido de capa de aglomerado asfáltico en las vías de la ciudad y actuaciones en diversas rotondas y calles, como San Isidoro, Cataluña, Medina Galnares, Perafán de Ribera y Procuradora Ascensión García.
- ❑ Se prevé un montante de 291.385,16 euros para señalización integral de centros comerciales.
- ❑ Se contemplan actuaciones para equipamiento calle Mendoza de los Ríos, Amor de Dios, San Julián- Cruz Roja y Palacio Pumarejo por 1.958.684,03 euros.

Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas

Se prevén actuaciones en espacios libres previstas en el Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas por cuantía de 1.123.521,03 euros, incluyéndose además actuaciones para el segundo Plan Especial Rehabilitación Zonas Degradadas por 4.543.245,98 euros. Estas inversiones se suman a las ya realizadas durante las anualidades 2005, 2006 y 2007.

Inversiones del Patrimonio Municipal del Suelo

Se contemplan inversiones del Patrimonio Municipal del Suelo por un importe de 18.073.321,49 euros.

Actuaciones en el conjunto histórico y en bienes de interés cultural

Se contemplan al igual que en ejercicios anteriores, importantes actuaciones en el conjunto histórico y en bienes de interés cultural de extraordinaria importancia monumental, con especial incidencia en aquellos sectores del casco antiguo más necesitados de desarrollo social. Entre estas actuaciones podemos citar reurbanización de la Plaza Contratación y su entorno, ayudas a la rehabilitación privada, Hacienda Miraflores y diversas actuaciones de rehabilitación a desarrollar como el Centro de Día de la Hermandad del Santísimo Cristo del Calvario, acondicionamiento de la cubierta del Salvador, el entorno del Palacio de San Telmo y la rehabilitación de la Iglesia de Santa Catalina. Todas estas actuaciones de revitalización del conjunto histórico y patrimonio monumental ascienden en su conjunto a la suma de 1.321.378,67 euros.

Medidas de contenido social

Se incluye toda una serie de medidas cuya característica común es su contenido social: Centros Cívicos, Nervión, Torreblanca, Monasterio San Jerónimo, rehabilitación Hogar San Fernando, edificio

municipal en Andalucía Residencial, anualidad convenio con la Fundación Gota de Leche, actuaciones integrales rehabilitación barriadas y áreas vulnerables, regeneración Vacie , Iglesia Evangélica de Filadelfia y Asociación de jubilados El Monasterio. Este paquete de medidas supone una inversión de 3.238.802,67 euros.

Actuaciones seleccionadas en los Presupuestos Participativos

Se concede creciente importancia a la atención de las actuaciones seleccionadas en los Presupuestos Participativos, para los que se reserva una dotación total de 921.681,24 euros entre las aplicaciones 611.02 y 622.01.

Actuaciones en polígonos industriales

Se reserva una dotación para actuaciones en polígonos industriales ascendente a 794.990,78 euros.

Mejora de los servicios públicos

El Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo no descuida, por último, la mejora de los servicios públicos que dicho organismo autónomo municipal presta a los administrados por lo que incluye dotaciones para aplicaciones informáticas de atención al ciudadano y de gestión y contabilización patrimonial, así como la adquisición de equipos informáticos y de oficina destinados a renovar y modernizar los servicios. En este sentido cabe destacar la inclusión de 800.000 euros para la redacción del proyecto del nuevo edificio sede de la Gerencia de Urbanismo

Como nota común al Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo para el año 2008, cabe destacar que el muy ambicioso plan de inversiones que afronta se aborda con un decremento de transferencias de capital. Ello ha sido posible gracias a la contención del gasto corriente y a la utilización de las cantidades que han comprometido los propietarios de suelo en el marco del proceso de aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, todo lo cual permite calificar este Presupuesto de solidario, en cuanto atiende a múltiples necesidades sociales, austero en gastos corrientes y sostenible.

28. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

I. FUNDAMENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 149.1.4) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18.1.a del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril que la desarrolla, el Gerente del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, formula la presente memoria explicativa del contenido del Presupuesto para el ejercicio 2007 y sus principales modificaciones respecto al 2006.

Se estructura en los siguientes apartados:

II. CONSIDERACIONES GENERALES

El Presupuesto del Instituto para el ejercicio 2007 se presenta nivelado en su Estado de Ingresos y Gastos, cifrados ambos en la cantidad de 36.507.848,05 euros, lo que supone un incremento

respecto al año 2007 (29.958.178.00 euros) de 6.549.670,05 euros que porcentualmente representa el 21,86 por ciento.

Del importe total del Presupuesto, la previsión de gastos por operaciones corrientes (capítulos 1 a 4) se sitúa en cifras absolutas en 29.973.139,25 euros, lo que supone el 82,1 por ciento del montante total, experimentando respecto al ejercicio 2007 un aumento del 1,57 por ciento. Su financiación tiene lugar mediante recursos generados por el propio Instituto – Precios Públicos y Concesiones administrativas principalmente (5.001.131,49 euros) y a través de transferencias corrientes del Ayuntamiento (25.006.716,56 euros) y traduciéndose en porcentajes del 13,69 y 68,49 por 100 respectivamente

Por su parte, los gastos por operaciones de capital, consignados en los capítulos VI y VIII se cuantifican en 6.534.708,80 euros, representando el 19,47 del Presupuesto Total. En relación con los créditos a esta finalidad en el ejercicio 2007, experimentan un incremento porcentual del 12,03 por cien (en cifras absolutas, 701.652,80 euros)

Hemos de significar que las variaciones que con respecto al ejercicio 2006 experimentan tanto el gasto corriente como la inversión, tienen su fundamento en las causas que se mencionan en los apartados III.1 y III.2 de esta Memoria.

No obstante, consideramos conveniente indicar ahora que en general se han consignado los créditos oportunos para la cobertura de la programación de actividades deportivas en el 2008 y en lo que respecta a gastos de inversión en Centros Deportivos y demás instalaciones dependientes del Organismo se han previsto las actuaciones necesarias para ampliar y consolidar la estructura actualmente existente. dedicando a tal fin dotaciones necesarias

Ha de precisarse también que las dotaciones de otros entes que pudieran derivarse de solicitudes de ayudas o subvenciones que se cursen al amparo de las correspondientes convocatorias anuales, serán incorporadas al presupuesto mediante los pertinentes expedientes de incorporación de créditos.

Asimismo debe indicarse que en relación con los presupuestos de años anteriores, se incluyen las actividades e inversiones solicitadas por la ciudadanía en el proceso de Presupuestos participativos. Las inversiones aparecen desglosadas en el anexo de inversiones correspondientes.

Las actividades están, incluidas en el Capítulo 2, Gastos en Bienes corrientes y Servicios adjuntándose al final de esta Memoria con los importes estimados de los mismos.

III. CUADRO COMPARATIVO

El cuadro comparativo por Capítulos entre los presupuestos de los ejercicios 2008 y 2007 responde al siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

	2007	2008
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1. Impuestos Directos.....	0,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	0,00	0,00
3. Tasas y otros ingresos.....	3.957.726,00	4.312.259,00
4. Transferencias corrientes.....	19.614.428,00	25.006.716,56
5. Ingresos patrimoniales.....	552.968,00	654.494,25
 B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00
7. Transferencias de capital.....	5.800.000,00	6.500.000,00
8. Activos financieros	33.056,00	34.378,24
9. Pasivos financieros.....	0,00	0,00
TOTAL.....	29.958.178,00	36.507.848,05

ESTADO DE GASTOS

	2007	2008
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1. Gastos de Personal.....	9.198.518,00	11.468.531,31
2. G. bienes corrientes y servicios.....	12.302.300,00	15.345.091,54
3. G. financieros	175.000,00	240.000,00
4. Transferencias corrientes.....	2.449.304,00	2.919.516,40
 B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6. Inversiones reales.....	5.800.000,00	6.500.000,00
7. Transferencias de capital.....	0,00	0,00
8. Activos financieros	33.056,00	34.708,80
9. Pasivos financieros.....	0,00	0,00
TOTAL.....	29.958.178,00	36.507.848,05

III. 1 Estado de ingresos

A) Capítulo 3. Tasas y otros Ingresos

Los informes emitidos por los Jefes de Servicio de Centros Deportivos y Actividades en de distritos, servicios de Deportes, directores de Centros Deportivos y los datos obtenidos de la liquidación del presupuesto de 2006 (unida como documentación del Presupuesto) aportan la información documental en la que se fundamentan las previsiones de rendimientos de los precios públicos en el presente ejercicio.

El Capítulo se incrementa en 372.658 euros, que representan un 9,5% por ciento sobre la previsión del ejercicio 2007, está motivado por el incremento aprobado para el año 2008 en las tarifas de los precios públicos a percibir por el uso de las instalaciones de los distintos Centros Deportivos, el incremento de usuarios considerando que las piscinas cubiertas estarán en funcionamiento todo el año y la incorporación de nuevas instalaciones.

B) Capítulo 4. Transferencias corrientes

Se incluye en el único subconcepto que contiene este capítulo la cantidad que el Ayuntamiento destina a la cobertura del Gasto corriente del Instituto en el presente ejercicio. Con respecto al 2007 experimenta un aumento de 5.392.288,56 euros (27,49 por ciento) que se destinan a financiar el mayor gasto en los Capítulos I y II, que no contaban en el ejercicio precedente con suficiente financiación.

C) Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales

Recoge principalmente los subconceptos 550.01 y 550.02, relativos a concesiones administrativas y concesiones administrativas por publicidad.

D) Capítulo 7. - Transferencias de capital

Comprende las aportaciones del Ayuntamiento para gastos de inversión ascendente a 6.500.000,00 euros (subconcepto 700.00) que experimenta un incremento de 700.000,00 euros. Se armoniza con las consignaciones incluidas para tal finalidad en el Capítulo 6 de Gastos.

Capítulo 8. Activos financieros

Al igual que en ejercicios anteriores, recoge las consignaciones destinadas a anotar los reconocimientos de derechos derivados de los anticipos y préstamos reintergrables que se conceden al personal del Instituto en el marco del Convenio Colectivo vigente.

El subconcepto 830.00 utilizado para tal finalidad tiene carácter ampliable respecto al mismo subconcepto del Estado de Gastos. No experimenta variación significativa respecto al 2007.

III.2. Estado de gastos

A) Capítulo 1. Gastos de Personal

De conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del estado para el año 2007, se han dotado de los créditos necesarios para las partidas 130.00 y 130.01 para hacer efectivo el incremento del 3% de las remuneraciones del personal fijo e interino que ocupa plaza de plantilla del Instituto Municipal de Deportes.

El incremento total del Capítulo I, 24,67 % respecto al 2007, se debe fundamentalmente a la repercusión en las retribuciones del 3% antes mencionada, a la dotación necesaria para financiar el gasto de Seguridad Social, a la aplicación del convenio colectivo pactado con los representantes de los trabajadores, el incremento en el complemento de destino y específico que durante el año 2006 han sufrido determinadas categorías de la plantilla del Instituto Municipal de Deportes y a la ampliación de la plantilla.

Dentro de la ampliación de plantilla y el incremento de los complementos de destino y específicos ya aprobados por los distintos órganos durante el año 2006, (Junta de Gobierno y Pleno), se ha destacar lo siguiente:

- Creación de las siguientes nuevas plazas
 - 3 Jefaturas de Sección (se cubrirán por personal de plantilla sin incremento del número de efectivos).
 - 1 Arquitecto superior.
 - 1 Graduado Social.
- Transformación del Adjunto de Servicio en Jefe de Servicio
- Transformación de 2 Auxiliares Administrativos en Secretarios/as de Dirección
- Incremento en el complemento específico de los siguientes puestos en el módulo correspondiente de horas de dedicación (desapareciendo éste para estas categorías) de:
 - Jefes de Servicio.
 - Jefes de Sección.
- Incremento de nivel de destino y de complemento específico de los siguientes puestos:
 - Jefe de Mantenimiento de Zona (C-20).
 - Técnicos auxiliares Deportivos (C-20).
 - Delineantes (C-20).

Por último significar que se ha producido un aumento sustancial en las cuotas correspondientes a la Seguridad Social a cargo del Organismo en el subconcepto 160.00; se prevé la cantidad de 2.889.650,00 € para el abono de la cuota empresarial

B) Capítulo 2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios

La dotación de este Capítulo se incrementa respecto al ejercicio anterior en 3.042.791,54 euros, lo que posibilita atender adecuadamente tanto el aumento de las actividades previstas como el adecuado mantenimiento de las instalaciones presentes y las que se pondrán en funcionamiento en los próximos meses.

C) Capítulo 3. -Gastos Financieros

La dotación a este capítulo tiene la finalidad de cubrir las reclamaciones de intereses como consecuencia de facturas pagadas fuera de plazo.

D) Capítulo 4. Transferencias corrientes

Su dotación es acorde a los programas y actividades previstos para el ejercicio 2008.

E) Capítulo 7. Inversiones Reales

Comprende las dotaciones necesarias para atender a la cobertura de los proyectos detallados en el Anexo de Inversiones.

F) Capítulo 8. Activos Financieros

Damos por reproducido lo manifestado al referirnos al mismo Capítulo 8 del Estado de ingresos.

G) Resumen

A modo de resumen, indicamos que las previsiones se atemperan a los derechos liquidados en 2006, con los ajustes necesarios derivados de las previsiones de utilización de los distintos servicios de cada INSTALACIÓN Deportiva en el año 2008, a las concesiones administrativas adjudicadas y finalmente a los compromisos firmes de aportación del Ayuntamiento de Sevilla.

En apoyo de lo manifestado se unen a la memoria los Anexos ya referidos.

De acuerdo con el auto reglamento de Presupuestos Participativos, el Instituto Municipal de Deportes informará periódicamente al Consejo de Ciudad sobre la ejecución de las partidas correspondientes a Presupuestos Participativos, siempre de acuerdo con las normas que el Ayuntamiento establezca al efecto.

29. EMASESA

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Para la valoración de las actividades necesarias para la explotación y prestación del servicio del ciclo integral del agua, y otras actividades conexas con el mismo se han considerado la variación en servicios (salida de Gelves, entrada de vertido en Dos Hermanas y La Rinconada), así como el nivel esperado de incremento de los precios al consumo. En el presupuesto de gastos de explotación se han utilizado las siguientes hipótesis:

Gastos de personal:

Se ha previsto que el incremento por IPC y el resto de variables de convenio (antigüedad, etc) supondrá un incremento de 4.5%. Adicionalmente se ha supuesto un incremento de la plantilla del 2.5% justificado por la incorporación de nuevos servicios.

Amortizaciones:

Se han aplicado las tablas fiscales de amortización a los elementos del inmovilizado terminado. Se ha realizado una estimación del nivel de obra cuya ejecución esté finalizada hasta diciembre de 2007, de acuerdo con el plan de inversiones previsto, para evaluar la amortización técnica de estos nuevos elementos del activo fijo.

Servicios exteriores y aprovisionamientos:

Las principales partidas que componen este epígrafe son: mantenimiento de redes, explotación y mantenimiento de instalaciones de producción, energía eléctrica, limpieza de redes, cánones de regulación y vertido, vigilancia y limpieza de instalaciones, informática y telecomunicaciones y mantenimiento de vehículos, entre otros de menor entidad.

Se ha valorado el volumen de consumos y servicios a contratar en función del nivel de actividad prevista y supuesto unos precios mayores en el IPC estimado.

Se han considerado los nuevos costes por la incorporación de los servicios de vertido de Dos Hermanas y La Rinconada, el incremento del canon de regulación por el uso de los embalses de Aracena y Zufre, la limpieza de redes, comunicación corporativa, y el impacto económico en el Impuesto sobre vertidos a las Aguas Litorales, derivado de la resolución de la Consejería de Medio Ambiente que declara el cambio de calificación de la zona afectada directamente por el vertido, pasando de Zona Normal a Zona Sensible.

De un análisis más pormenorizado de la evolución de los gastos, cabe destacar que en los últimos años se viene produciendo un progresivo incremento del peso de los costes por saneamiento de aguas (vertido y depuración) dentro del total de costes de la Empresa. Igualmente, la proporción de costes fijos (es decir aquellos que no dependen del volumen de aguas vertidas o tratadas en las estaciones residuales) está subiendo respecto de los costes totales de saneamiento. Esto es así por los mejores tratamientos para la reducción de vertidos (incluidos los lodos de depuradora) así como los mayores controles sistemáticos a que son sometidos.

Gastos financieros:

Esta partida está compuesta principalmente por intereses devengados por las deudas preexistentes (operaciones de préstamo y financiación de compromisos por pensiones) y el coste financiero estimado por la operaciones de financiación prevista para hacer frente a las inversiones en inmovilizado.

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Importe neto de la cifra de negocios:

En función de la tendencia observada en los últimos años, y fundamentalmente durante el 2007, es previsible que se mantengan en términos absolutos los niveles de consumo doméstico (con lo que el incremento por población quedaría absorbido por el ahorro) y el de organismos y centros oficiales.

En cuanto al consumo industrial y comercial se prevé una evolución acorde con el crecimiento de la actividad productiva (3%)

A estos dos factores hay que añadir la variación en los servicios prestados por la salida prevista de Gelves del sistema EMASESA y el inicio de la prestación del servicio de saneamiento en Dos Hermanas y La Rinconada.

Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio:

En esta partida se incluyen los traspasos a resultados de las cuentas de ingresos a distribuir en varios ejercicios, por los importes correspondientes a la amortización de las obras financiadas mediante canon de mejora, de los bienes cedidos en uso y de las subvenciones recibidas para financiar infraestructuras.

INVERSIONES

Se ha efectuado una planificación de inversiones a partir de las necesidades de renovación de redes y nuevas infraestructuras para la prestación del servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas.

Los criterios y variables utilizadas para determinar el plan de obras que soportan dichas inversiones se resumen a continuación:

Mantenimiento y renovación de redes: Se mantiene el ratio de renovación de redes, con el fin de aumentar la eficiencia (reducción de fugas de agua) y la fiabilidad del sistema general de abastecimiento y saneamiento.

Inversiones comprometidas o impuestas por la legalidad vigente: Existen una serie de actuaciones comprometidas que tienen distinta naturaleza y plazo de cumplimiento, pero que obligan a EMASESA a realizar importantes inversiones para su consecución. Nos referimos a los siguientes:

- a. **Embalse de Melonares:** Su financiación por la Unión Europea obliga a la realización de acciones complementarias para aumentar la eficiencia de la red.
- b. **Impuestos por la legalidad vigente:** En este grupo de compromisos se incluyen la adaptación al RD 140/2003 de Calidad de las Aguas de consumo humano, el cumplimiento de las normas medioambientales las medidas de prevención de riesgos y seguridad industrial.

PARTICIPACIÓN EN LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

En la elaboración del presupuesto de gastos se han tenido en cuenta la previsión de nuevos contratos agrupados de las cuatro empresas municipales.

En concreto se han presupuestado las partidas de gastos de servicios y suministros exteriores correspondientes a dichas contrataciones, considerando el ahorro previsto por la contratación agrupada en: suministro de energía eléctrica, servicios de renting de equipos de microinformática, software de soporte al negocio, comunicaciones, vigilancia y limpieza, así como las inversiones previstas de SECORA y los ingresos previstos por el concurso de publicidad exterior.

30. EMVISESA

ESTADO DE GASTOS

Aprovisionamientos:

La construcción de promociones de venta prevista para el ejercicio 2008 continua siendo muy significativa viéndose reflejada dicha actividad en el importe de los aprovisionamientos para el ejercicio, alcanzando un total de 101.936.567,14 euros. Respecto a la previsión de cierre de 2007 dicho importe es ligeramente inferior debido fundamentalmente a la relación entre las promociones en curso y las promociones a liquidar. De esta manera, en el ejercicio 2007 se prevé liquidar 6 promociones, aumentando esta cifra para el año 2008 hasta 13 promociones, lo que supondría un total de 1.684 viviendas de venta para dicho ejercicio.

Las 1.684 viviendas que se esperan liquidar durante el año 2008 corresponden a las siguientes promociones:

– Mendigorría:	40 viviendas.
– A-6 San Jerónimo:	96 viviendas.
– M-4 Bermejales:	172 viviendas.
– SUP-PM-6 Manzana 115:	88 viviendas.
– SUP-PM-6 Q-1:	207 viviendas.
– SUP-PM-6 Q-2:	204 viviendas.
– SUP-PM-6 Q-3:	222 viviendas.
– M-9 Bermejales:	216 viviendas.

– M-10 Bermejales:	142 viviendas.
– Uralita 6:	43 viviendas.
– Uralita 7:	43 viviendas.
– Induyco:	172 viviendas.
– Coca-Cola:	39 viviendas.

Durante este ejercicio también se liquidará el Centro Virtual de Tramitación Administrativa «Cibercentro» del Polígono San Pablo. Cibercentro cuya obra esta prevista que finalice en diciembre de 2007.

Como consecuencia del ligero descenso del volumen de aprovisionamiento respecto al ejercicio 2007 se aprecia, en comparación con dicho periodo, una disminución de los edificios en construcción en un 29,3%. No obstante, la disminución de las existencias en curso se compensa con el aumento de los edificios construidos debido fundamentalmente al parque de locales pendientes de venta.

Amortizaciones:

EMVISESA amortiza el inmovilizado de uso propio y en arrendamiento siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

Las dotaciones a la amortización aumentan anualmente como consecuencia del mayor número de promociones en alquiler que la sociedad va entregando. Cuando éstas entran en funcionamiento comienza el coste por depreciación de las mismas.

Provisiones de tráfico:

La partida de variación de las provisiones de tráfico se incrementa significativamente como consecuencia del inicio de las obras de ampliación del Palacio de Congresos en virtud del Convenio de Colaboración entre el Consorcio y EMVISESA de 23 de enero de 2007.

Durante el 2008 continuamos en la línea de años anteriores respecto a la recuperación de provisión por insolvencias.

Gastos de personal:

La partida de sueldos y salarios se ha estimado en base a la previsión realizada por los responsables atendiendo al incremento de plantilla previsto para cubrir las necesidades de la sociedad motivadas por el incremento de la actividad de producción.

Otros gastos de explotación:

La partida de otros gastos de explotación se ha calculado en base a la previsión del IPC (2,6%) y a la estimación realizada por los responsables de las diferentes áreas atendiendo al volumen de actividad estimado para el ejercicio 2008.

Gastos financieros:

Los gastos financieros se corresponden fundamentalmente con los intereses originados por los préstamos hipotecarios y anticipos recibidos para la financiación de las promociones de viviendas, registrándose los mismos, en base al criterio del devengo. Las promociones de alquiler se financian con

préstamos hipotecarios que llevan asociadas subvenciones de capital e intereses. Las promociones de venta se financian mediante la suscripción de préstamos hipotecarios, durante la vigencia del periodo de construcción, subrogándose en el mismo, los adjudicatarios de las viviendas en el momento de la entrega de las mismas.

En el ejercicio 2008 se estima que los gastos financieros aumenten respecto al ejercicio 2007 por un incremento de la disposición de los préstamos de las promociones de venta en ejecución.

ESTADO DE INGRESOS

Importe neto de la cifra de negocios:

El importe neto de la cifra de negocios experimenta un pronunciado incremento debido fundamentalmente a los ingresos por ventas.

Las ventas aumentan en un 210% debido, como hemos comentado anteriormente, al volumen de promociones a liquidar, las cuales generan un elevado volumen de ingresos.

Los ingresos por arrendamiento se ven también incrementados como consecuencia de la entrada en funcionamiento de dos nuevas promociones de alquiler alcanzando la cifra de 26 promociones que suponen un total de 2.844.990,96 euros.

Ingresos financieros:

En los ingresos financieros previstos para el 2008 se incluyen fundamentalmente: Los intereses por las subvenciones de los préstamos hipotecarios que financian las promociones de alquiler, los intereses de las cuentas bancarias y de los activos financieros y la capitalización de los gastos financieros, como mayor valor de las existencias, de los préstamos hipotecarios que financian promociones de venta.

Los ingresos financieros previstos para el ejercicio 2008 aumentan respecto a los del 2007 como consecuencia del mayor importe de gastos financieros anteriormente comentado, pues dichos gastos por intereses de promociones en ejecución se activan como mayor valor de dichas promociones.

Ingresos extraordinarios:

Respecto al resultado extraordinario, comentar que en todos los periodos que estamos analizando se obtienen resultados positivos derivados de las subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio.

INVERSIONES

La actuación de inversión principal de EMVISESA es la construcción de inmuebles para arrendamiento. En concreto, durante el ejercicio 2008, esta prevista la construcción de 654 viviendas en alquiler.

PARTICIPACIÓN EN LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

En la elaboración del presupuesto de gastos se han tenido en cuenta la previsión de nuevos contratos agrupados de las cuatro empresas municipales.

En concreto se han presupuestado las partidas de gastos de servicios y suministros exteriores correspondientes a dichas contrataciones, considerando el ahorro previsto por la contratación agrupada en: suministro de energía eléctrica, servicios de renting de equipos de microinformática, software de soporte al negocio, comunicaciones, vigilancia y limpieza, así como las inversiones previstas de SECORA y los ingresos previstos por el concurso de publicidad exterior.

31. LIPASAM

ESTADO DE INGRESOS

Tasas y otros ingresos

El Presupuesto en su formato municipal incorpora en el **capítulo 3** de tasas y otros ingresos **5.050.000 €** para financiar los diversos servicios que se van a prestar por parte de **LIPASAM**.

Transferencias Corrientes:

El Presupuesto en su formato municipal incorpora en el **capítulo 4** de transferencias corrientes **68.541.610,78 €** para financiar la actividad de **LIPASAM** de Limpieza Viaria y de Recogida y Eliminación de R.U.

Ingresos Patrimoniales:

El Presupuesto en su formato municipal incorpora en el **capítulo 5** de Ingresos Patrimoniales la cantidad de **3.547.270,00 €** y otros ingresos de explotación (ingresos accesorios y otros de gestión corriente) por un importe de **145.600,00€**.

Enajenación Inversiones Reales:

El Presupuesto en su formato municipal incorpora en el **capítulo 6** de Enajenación de Inversiones Reales la cantidad de **1.450.000,00 €** que corresponde con enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.

Transferencias de Capital:

El Presupuesto en su formato municipal incorpora en el **capítulo 7** de Transferencias de Capital **2.000.000 €** que corresponden a las transferencias para financiar la parte que le corresponde al Ayuntamiento de Sevilla de las inversiones financiadas con fondos de la CEE.

8 Activos Financieros:

El Presupuesto en su formato municipal incorpora en el **capítulo 8** de Activos Financieros **4.500.000,00 €** que corresponden a la Ampliación de Capital del Presupuesto de Capital del año **2008**.

ESTADO DE GASTOS

Gastos de Personal:

El **gasto de personal** subirá un **4,1%** hasta **64.060.344,92 €**.

Gastos en Bienes Corrientes y Servicios:

Los gastos en bienes corrientes y servicios ascenderán en el año **2008** a **20.182.903,86€** que supone un incremento del **6,8%** sobre el gasto real estimado del año anterior.

Gastos Financieros:

Los **gastos financieros** alcanzarán la cifra de **3.295.632,00€** debido al incremento de los tipos de interés, al incremento de las necesidades de financiación del circulante debidas al déficit de explotación y al esfuerzo inversor de los años **2006-2008** que se ha venido financiando con pólizas de crédito en espera del préstamo de financiación estructurada.

Inversiones Reales:

Las **inversiones** de **LIPASAM** en el año 2008 alcanzarán la cifra de **781.540,00 euros**.

32. TUSSAM

A continuación se presenta la memoria del presupuesto del año 2008 para TUSSAM. Como novedad respecto a años anteriores, incorpora la estimación del efecto en sus estados financieros del funcionamiento a pleno rendimiento del Metro_Centro.

La explotación de este nuevo modo de transporte en el seno de TUSSAM supone el aprovechamiento de las sinergias existentes y, en consecuencia, un ahorro en la explotación del Metro_Centro frente a lo que sería una gestión individualizada, al beneficiarse esta actividad de la infraestructura y del sistema de gestión de TUSSAM.

El presupuesto anual de 2008 de TUSSAM incorpora tanto los ingresos por los títulos utilizado en la línea de metro ligero Metro_Centro, como el coste de explotación de la misma.

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

- Las previsiones de Oferta y Demanda para 2.008 incluyen la puesta en funcionamiento de Metro_Centro así como las modificaciones derivadas del traslado de las terminales de algunas líneas de Plaza Nueva a Prado y han sido elaboradas sobre la base del mantenimiento del volumen estimado de cierre para 2.007 en cuanto a kilómetros recorridos y viajeros.
- La previsión de ingresos por venta de títulos que se corresponden con el capítulo III «Tasas y Otros Ingresos» del apartado de Ingresos en el formato del Presupuesto Municipal ha sido obtenida como resultado de aplicar a los viajeros previstos las tarifas aprobadas inicialmente por el Pleno Municipal de fecha 31 de octubre de 2007.
- En 2.007 venció la concesión de las empresas que prestan el servicio a Parque Alcosa, Torreblanca y Bellavista, asumiendo TUSSAM la titularidad de estas líneas. Los costes e ingresos derivados de la explotación de las citadas líneas se hallan incluidos en los correspondientes epígrafes de la cuenta de resultados de la Sociedad.
La concesión a la empresa que presta el servicio a Valdezorras vence en 2008. En el capítulo IV «Transferencias corrientes» del apartado de Ingresos en el Anexo X se incluye el importe

de las transferencias municipales para la compensación de los pagos suplidos a realizar por TUSSAM a la concesionaria hasta la fecha de su vencimiento.

La prórroga del Contrato Programa suscrito entre TUSSAM y el Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, para la integración tarifaria de los servicios regulares de transporte público de viajeros vence el 31 de diciembre de 2007. Una vez se encuentre en funcionamiento el nuevo sistema de billeteo de tarjetas sin contacto, se procederá a la renovación del mismo adaptado a las necesidades que demande el nuevo sistema.

- Los ingresos por venta de títulos incluyen las aportaciones recibidas de la Delegación de Juventud y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en concepto de Transferencias Bonobús Joven y las Transferencias a recibir de la Delegación de Empleo y la Delegación de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, como compensación al Bonobús Solidario y a la tarjeta de la 3.ª edad respectivamente.
- Adicionalmente en el próximo año, continuarán las actuaciones ya iniciadas en 2007 destinadas a la mejora del servicio y potenciación del transporte público, tales como la implantación de separadores físicos de carriles bus en las zonas consideradas como las más problemáticas en cuanto al tráfico y baja velocidad comercial y la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de billeteo basado en tecnología sin contacto.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

- Gastos de Personal:
 - Se ha previsto unos Gastos de Personal de 64,66 MM. €. resultado de aplicar a la plantilla prevista la subida y los conceptos retributivos recogidos en el Convenio firmado en 2.005 con vigencia para el período de 2.005-2008.
 - Amortizaciones.
 - Dado que no generan movimientos de fondos, las amortizaciones no se incluyen en el modelo presupuestario.
 - La dotación de los vehículos se ha calculado considerando las necesidades de flota prevista, de acuerdo con el Plan de Renovación de Flota plurianual, bajo la consideración de la vida útil estimada en 10 años.
 - En relación con las inversiones de material móvil, se prevé la incorporación de vehículos de 12 m. de gas natural comprimido, cuya entrada se estima para abril de 2.008, incluyéndose la amortización de los mismos desde la fecha prevista de entrada.

INVERSIONES

- En el capítulo de Inmovilizado Material la partida más significativa corresponde a la adquisición de vehículos, la mayor parte de GNC, que entrarán en funcionamiento en abril de 2008, dos microbuses eléctricos de características similares a los comprados en 2.007 para ser incorporados a la línea circular centro C5 y un vehículo de 12 m. con motor diesel EURO IV que ha estado cedido en pruebas durante un año.

PARTICIPACIÓN EN LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

En la elaboración del presupuesto de gastos se han tenido en cuenta la previsión de nuevos contratos agrupados de las cuatro empresas municipales.

En concreto se han presupuestado las partidas de gastos de servicios y suministros exteriores correspondientes a dichas contrataciones, considerando el ahorro previsto por la contratación agrupada en: suministro de energía eléctrica, servicios de renting de equipos de microinformática, software de soporte al negocio, comunicaciones, vigilancia y limpieza, así como las inversiones previstas de SECORA y los ingresos previstos por el concurso de publicidad exterior.

33. SEVILLA GLOBAL

La mayor parte de proyectos relacionados en los cuadros anteriores, que se acometerán durante el ejercicio, descansarán en la co-financiación de los mismos o en la colaboración técnica con otras administraciones y agentes públicos y privados, con lo que ello representa de apalancamiento del recurso público municipal, de articulación institucional y cooperación público-privada. Compromisos y recursos que a la fecha de referencia se encuentran en gran medida ya formalizados.

Entre los proyectos de mayor repercusión presupuestaria destacar el **Plan de Revitalización Integral de Espacios Industriales de la ciudad de Sevilla**, como proceso de medio/largo plazo que viene siendo impulsado por el Ayuntamiento de Sevilla a través de SEVILLA GLOBAL; el **Centro de Recursos Empresariales Avanzados CREA**, ubicado en la avenida José Galán Merino, s/n [prolongación de Concejal Alberto Jiménez Becerril], y el **Parque Empresarial de Arte Sacro y Afines**, donde una vez iniciada la obra en el ejercicio 2007, se acometerán gran parte de los trabajos en el 2008.

Información Empresarial y Promoción Exterior

I2C-Innovación y competitividad en las Metrópolis del Mediterráneo. Continuación del proyecto C2M Cooperación de Metrópolis del Mediterráneo Occidental [Interreg IIIB-Medocc], donde junto a Sevilla participan Málaga, Barcelona, Valencia, Marsella, Génova y Turín. El coste total asignado a Sevilla Global es de 120.860 €, de los cuales un 75% está cofinanciado por Interreg IIIB-Medocc.

Barómetro de economía urbana. Estimación de coste de asistencia técnica y producción. Se plantea para 2008 un replanteamiento de los contenidos, potenciando la información a escala local, junto a un nuevo diseño que favorezca una respuesta de tiempo más rápida para disminuir el nivel de obsolescencia de este informe de coyuntura económica de Sevilla.

Informe económico-financiero de la empresa sevillana. Séptima edición de este informe, a modo de central de balances de las empresas de la aglomeración sevillana, previéndose nuevas incorporaciones de empresas a la muestra.

Servicio Europa Directa. Desde 2006, el punto de información Europa Directa Sevilla, miembro de la red Europe Direct, se encuentra ofreciendo sus servicios en el punto de atención al público situado en Naves del Barranco.

Catálogo de Suelo Industrial. Se trata de un trabajo de campo destinado a sacar a la luz la oferta de suelo de los Polígonos Industriales de Sevilla, así como un directorio de las empresas actualmente instaladas.

Observatorio WEB de la economía sevillana. Basado en el Cuadro de Mando de Indicadores que actualmente se elabora con carácter interno, su objeto es proporcionar al usuario, desde la web de Sevilla Global, una herramienta de permanente y rápida actualización, totalmente configurable en la que disponer de información al día acerca de los indicadores económicos más relevantes de la ciudad. Para este primer año de funcionamiento se requerirá un desarrollo especialmente fuerte de ingeniería informática.

Difusión «Sevilla: un lugar en el mundo de los negocios». Se prevé ampliar el campo de acción de los carteles de promoción exterior actualmente ubicados en el aeropuerto. Asimismo se considerarán nuevas ediciones actualizadas del material de Sevilla Global y su difusión.

Acciones city marketing. Misiones que estarán relacionadas fundamentalmente con el sector aeronáutico y con grandes mercados emisores de inversiones y la difusión de la imagen de la ciudad como un lugar para desarrollar actividades económicas.

Presencia en eventos FIBES y Programa de Patrocinios. Presencia de Sevilla Global en ferias de perfil industrial y otros eventos afines.

Conferencia Mundial de Cooperación Industrial. Sevilla ha sido la sede escogida para la celebración del 11-14 de mayo de 2008 de la III Conferencia Mundial de Cooperación Industrial. Impulsada por la DMA de Reino Unido y GOCA, asociaciones a la que pertenecen la mayor parte de las empresas aeronáuticas del mundo, Sevilla Global forma parte del Comité organizador junto con EADS CASA y la Junta de Andalucía.

III Encuentro de la Comunidad Internacional de Negocios. Jornadas de trabajo unidas a una actividad lúdica cuyo objetivo es fomentar las relaciones entre profesionales y empresas foráneos presentes en la ciudad y sus homólogos sevillanos con mayor vocación internacional, reforzando de este modo a Sevilla como economía urbana abierta al mundo.

Espacio Naves del Barranco y Cooperación Consorcio de Turismo. Durante el 2008 Naves del Barranco será una plataforma para eventos y presentaciones relacionadas con Sevilla Global o el Ayuntamiento de Sevilla.

Apoyo a Sistemas de Empresas

Programa integral de fomento del comercio de la ciudad de Sevilla. En el marco de este Programa se llevará a cabo un proyecto de **señalización de los Centros Comerciales Abiertos [CCA's] de la ciudad de Sevilla**, a través de este proyecto consensuado con las asociaciones de comerciantes se pretende dotar a los CCA's sevillanos de una identidad propia y común que mejore su atractivo y competitividad e integrarlos en la Red Andaluza de Centros Comerciales Abiertos, así como facilitar y orientar los desplazamientos de la clientela a las diferentes áreas comerciales de la ciudad. Este proyecto cuenta con una subvención de urbanismo comercial procedente de la Delegación Provincial de Comercio de la Junta de Andalucía por importe de 200.000,00 euros y la financiación de Sevilla Global necesaria para acometer el mismo asciende 250.000,00 euros.

Del mismo modo, desde el año 2004 se han establecido diferentes líneas de ayudas dirigidas tanto a las asociaciones y organizaciones empresariales de comerciantes como a los establecimientos comerciales minoristas de la ciudad de Sevilla. Hasta el momento han sido apoyados proyectos de fomento, mejora y modernización de la actividad comercial por un importe aproximado de 1,5 millo-

nes de euros. En este sentido, se plantea para el año 2009 una nueva **Línea de apoyo al comercio en el Área de Rehabilitación Concertada del casco norte de Sevilla**. Esta área comprende los barrios de Alameda de Hércules, San Luís, San Julián, San Gil, Feria, Encarnación y Santa Catalina. En el paquete de actuaciones programadas para la dinamización urbana, residencial, social y económica de esta área geográfica, desde Sevilla Global se plantea aportar financiación para el desarrollo de la actividad comercial en la zona por importe de 600.000,00 euros.

Proyecto «Frontera Comercial Abierta» - Interreg IIIA - España-Portugal. El proyecto puesto en marcha en el año 2006 se desarrollará hasta junio del año 2008. El principal objetivo del mismo, con la Confederación Empresarial del Comercio de Andalucía [CECA] como jefe de fila, es promover la cooperación en las regiones de Andalucía y el Algarve portugués en materia de gestión de Centros Comerciales Abiertos, basada fundamentalmente en la aplicación de las nuevas tecnologías de la información. Así, como principales actuaciones, se plantea la creación de un observatorio de comercio local; El presupuesto de Sevilla Global en este proyecto asciende a 113.657,75 €, cofinanciado por fondos FEDER.

Unidad de prospectiva y desarrollo aeronáutico. En el desarrollo del Programa de Actividades Conjuntas suscrito entre el Ayuntamiento de Sevilla y la factoría EADS-CASA durante el año 2008 se continuarán desarrollando actividades en torno a cuatro áreas de trabajo: Difusión de la imagen internacional de Sevilla; Promoción industrial; Formación y Empleo; Promoción cultural y Urbana. En esta línea de trabajo durante el año 2008 se llevarán a cabo las siguientes actuaciones: **Creación de un vivero virtual de comercio** por importe de 57.737,30 euros y la organización en el primer trimestre de 2008 de un **Encuentro internacional de Centros Comerciales Abiertos** con un presupuesto estimado de 39.148,01 Euros. Del mismo modo, se realizarán proyectos en colaboración con la Universidad de Sevilla para el **patrocinio de Tesis doctorales** en temas de investigación e innovación por importe de 39.000,00 euros y la realización de unas **Jornadas temáticas en las Facultades de Biología y Farmacia** por importe de 22.791,09 euros con objeto de equilibrar la oferta y la demanda laboral en estos sectores de actividad.

*Por último, en el contexto de este Programa se realizarán diversos **proyectos de cooperación internacional** fundamentalmente en el ámbito de los programas europeos y la participación en redes con un presupuesto aproximado de 74.400,00 euros.*

Parque Empresarial de Arte Sacro y Afines. Este complejo constituye un nuevo espacio productivo para una actividad singular y de creciente importancia económica para la ciudad de Sevilla. Además supone una respuesta concreta a las demandas planteadas por el sector del Arte Sacro sevillano y surge por la necesidad de iniciar un proceso de re-localización de las instalaciones del colectivo de artistas y artesanos.

Como hitos importantes del proyecto destacar que en el mes de octubre de 2006 fue concedida la licencia de obras y en el mes de noviembre se publicó en los Boletines oficiales correspondientes el concurso de licitación de las obras de construcción del Parque. Las obras fueron adjudicadas por el Consejo de Administración de Sevilla Global en febrero de 2007 a la empresa SACYR S.A., por importe de 16.302.751 Euros IVA incluido, y un plazo de 16 meses para la construcción.

En diciembre de 2006 se firmaron las Escrituras de cesión del suelo por parte de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla a Sevilla Global [parcelas M6 y S5 del PERI-PM-201 «Cross San Jerónimo»] donde se ubicará el Parque Empresarial de Arte Sacro, así como el Préstamo promotor procedente de la entidad financiera Caja San Fernando (actual Cajasol) por importe de hasta 15.000.000 de euros y un plazo de 270 meses, siendo los 30 primeros de carencia.

En el mes de mayo de 2007 comenzaron las obras de construcción del Parque con la firma del acta de replanteo y se extenderán hasta finales del 2008. Hasta el momento se han aprobado cuatro certificaciones de obra correspondientes a los trabajos realizados en los meses de mayo, junio, julio y agosto por un importe total de 668.262,44 € IVA incluido.

El presupuesto total del proyecto está establecido en 24.206.719,26 € IVA incluido, y durante el año 2008 se ejecutará un importe aproximado de 8.888.164,85 euros.

Innovación y Empresa

Innovaempresa, curso de creación y consolidación de empresas de base tecnológica–EOI. Durante el año 2008 se celebrará la 5ª edición del curso de postgrado desarrollado en colaboración con EOI Escuela de Negocios bajo el título de INNOVAEMPRESA, referente en Andalucía como curso avanzado en gestión empresarial de empresas innovadoras y EBTs.

Programa de formación CRM. El programa consiste en el diseño y organización de un Programa Formativo en materia de CRM dirigido a PYMEs y empresas Públicas sevillanas. Bajo este programa se impartirán 3 acciones formativas dirigidas a ofrecer a los trabajadores de PYMEs y empresas públicas sevillanas un nuevo programa de formación en materia de CRM en el que vislumbrar los pasos a seguir para la posible incorporación de herramientas CRM que mejoren las relaciones entre la empresa y sus clientes.

Sevilla Tecnología Abierta. Supone el desarrollo de una nueva propuesta presentada al Programa INNOEMPRESA del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que dé continuidad al Programa Sevilla Tecnología Abierta I desarrollado durante 2006. El proyecto tiene como objetivo facilitar la implantación en PYMEs de nuevos procesos basados en las TICs y contempla diversas actuaciones que van desde la organización de un encuentro TICs en Sevilla a la convocatoria de un nuevo programa de ayudas a PYMEs sevillanas para la implantación de este tipo de soluciones.

Proyecto Minerva. Participación de Sevilla Global en el panel de empresas e instituciones [Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Universidad de Sevilla, Cartuja 93, ETICOM, AICIA, Vodafone] impulsoras y gestoras de una plataforma de I+D en Sevilla para tecnologías y aplicaciones basadas en tecnologías móviles de última generación. Durante el año 2008 se realizará el seguimiento de las primeras convocatorias de ayudas y el lanzamiento de nuevas convocatorias y cursos de formación especializados en la materia.

Sevilla Conectada. Programa cuyo objetivo será la conexión universal de los ciudadanos a Internet. Bajo esta premisa se pondrán en marcha durante el año 2008 iniciativas dirigidas a la alfabetización digital, a la promoción del uso de Internet en los hogares y en microempresas (la acción pública se realizará vía promoción a través de ayudas públicas a los usuarios para la conexión a Internet a través de cualquier operador) y al despliegue de infraestructuras públicas wifi en todos los actos públicos e instalaciones públicas de la ciudad de Sevilla.

SIGINNOVA. Mapa-directorio georeferenciado del sistema local de innovación. SIGINNOVA supone la elaboración de un catálogo de infraestructuras y equipamientos de interés para la innovación empresarial que se sustentará sobre un Sistema de Información Geográfico. El objetivo fundamental es proporcionar un sistema de información integral sobre recursos para la innovación empresarial que servirá de apoyo para la toma de decisiones de emprendedores y empresarios sevillanos. Éste permitirá la administración y planificación del desarrollo de actuaciones de innovación empresarial, que necesitan el uso de los recursos localizados el área urbano-metropolitana de Sevilla.

Plataforma Tecnológica Economía Local. El proyecto se diseña con el objetivo de desarrollar y evaluar un prototipo de servicio público innovador, una plataforma tecnológica que permita los flujos de entrada y salida de información personalizada y en movilidad a través de distintos medios y formatos entre empresas locales que ofertan servicios y aquellos que se interesan por estas empresas. El proyecto supone el desarrollo de una herramienta que, bajo la misma filosofía de Internet 2.0, posicione a los agentes del entorno local de Sevilla en primera línea, haciéndoles partícipes en la visualización del sistema productivo local.

Encuentros Tecnológicos. Encuentros cuyo objetivo sea la universalización del conocimiento tecnológico en la esfera local. Se prevé la celebración de encuentros diversos que acerquen a las empresas y a la ciudadanía a las tecnologías biosanitarias, las ecotecnología o las Tecnologías de la información y las comunicaciones. Se prevé durante el año 2008 al menos la celebración de tres de estos encuentros.

Revitalización de Espacios Industriales

Plan de revitalización integral de espacios industriales. 2008 comenzará con la culminación de los proyectos iniciados en 2007, si bien a lo largo del ejercicio se acometerán nuevos proyectos de reurbanización integral en los espacios industriales de la ciudad; continuará la implantación de nuevos puntos limpios industriales dado el buen funcionamiento de las experiencias piloto en Store y Carretera Amarilla y se acometerá la mejora de la Red de Hidrantes en los parques empresariales. Asimismo, y como proyecto novedoso para este ejercicio, se iniciarán las actuaciones necesarias para la futura creación de una guardería en un parque empresarial.

Sevilla Global, como y a viene haciendo desde que se inició el Plan de Revitalización de Espacios Industriales, afronta estas actuaciones desde un enfoque de negociación y consenso; de implicación de todas las asociaciones representativas de los parques empresariales de Sevilla; y bajo un modelo de coordinación y cooperación de todas las áreas y empresas y organismos municipales implicados en el desarrollo del citado Plan. El consenso alcanzado en todas las actuaciones que hasta el momento se han acometido, ha contribuido al éxito alcanzado con las mismas.

Incubación Empresarial

CREA. Una vez alcanzado el 100% de ocupación de los módulos disponibles en CREA, se ha diseñado un modelo de prestación de servicios dividido en las siguientes cuatro áreas de actuación:

1. CREA Servicios:

Pre-incubación: se continuará con la labor de información, orientación y tutorización a la idea empresarial [previsión de 270 usuarios para 2008], se habilitará el centro de documentación y se pondrán en marcha, tanto el programa de talleres de simulación empresarial, seminarios y conferencias, como el programa de sensibilización a la cultura emprendedora.

Incubación: se proseguirá con los servicios a las empresas alojadas de seguridad, mantenimiento, limpieza, salas de reuniones, internet, reprografía, equipamiento y servicios multimedia. Además pondremos en marcha el portal CREA + intranet con herramientas de diagnóstico empresarial, e-learning, workflow, incubadora virtual, etc.; impulsaremos el programa de cartera de clientes con actos de promoción comercial, misiones comerciales, material promocional,...[previsión de 6

encuentros de cooperación para 2008], el programa de mentorización [apoyo y tutela de empresarios seniors a las empresas de CREA], el programa de entidades colaboradoras CREA con condiciones preferentes en servicios de consultoría, el programa Continuo de Acciones Formativas [previsión para 2008 de 2500 horas de formación para un total de 750 usuarios], los servicios de intermediación en la búsqueda de financiación [entidades financieras, capital riesgo, ayudas e incentivos], y el programa de Asistencia Técnica y Consultoría Estratégica a las empresas alojadas en CREA.

Post-incubación: se apoyará a toda empresa que se vaya de CREA en la orientación para la búsqueda de nueva localización. Las empresas que abandonen CREA tendrán un Programa de seguimiento con acceso a los servicios de intermediación, formación y al equipamiento y a los espacios de CREA, además de acceso al Programa de Mentorización.

2. Cooperación CREA. En esta área de trabajo pondremos en marcha Acciones para la cooperación y colaboración entre las empresas incubadas [encuentros bilaterales entre empresas de otros espacios de incubación locales, regionales o nacionales]; se seguirá impulsando el modelo de cooperación entre la Universidad, entidades y organismos para la innovación y la creación de empresas [Premios de Incubación Empresarial con el Consejo Social de la Universidad de Sevilla]; por último, se formará parte de alguna red de espacios para la incubación a nivel nacional y europeo.

3. Acércate a CREA. Dentro de esta área tenemos dos líneas de actuación:

Visita CREA: programa de visitas de institutos, colegios, centros cívicos, bibliotecas municipales, asociaciones vecinales, culturales,... En colaboración con el programa Anímate a Empezar de la Delegación de Economía y Empleo se visitará CREA por parte de los 55 IES de la ciudad. Además esta línea de trabajo está permanentemente abierta para todos los colectivos del entorno de la incubadora.

CREA cultura. Durante 2008 se prevé la realización de toda una programación de actividades culturales: celebración de muestras y exposiciones en el hall; ciclos de cine, actividades escénicas,...

4. CREA Eventos y Congresos

Promoción de CREA como centro de congresos, fortaleciendo la presencia de la incubadora en el circuito de instalaciones para la celebración de eventos en la ciudad de Sevilla. Se tienen previstos para 2008 un total de 55 eventos con una media de 100 participantes cada uno.

Cátedra de Emprendedores y Nueva Economía – Universidad de Sevilla. En 2008 la Cátedra de Emprendedores y Nueva Economía de la Universidad de Sevilla, seguirá estando patrocinada por Sevilla Global, EADS-CASA, Cartuja 93 y Caja Madrid, y se intentará ampliar el patrocinio a otras entidades de la ciudad. Durante 2008 se seguirá reforzando la presencia de la Cátedra de Emprendedores en todos los campus de la universidad hispalense, para dotar a esos estudiantes de los conocimientos técnicos mínimos que les permitan afrontar con garantías la puesta en marcha de un proyecto empresarial. En general, las actividades llevadas a cabo en el marco de la Cátedra de Emprendedores se han agrupado en las siguientes líneas de trabajo: actividades docentes: asignaturas optativas, de libre configuración o mediante seminarios, conferencias y foros similares; actividades de apoyo directo al emprendimiento: tutela de iniciativas empresariales que se detectan en la comunidad universitaria mediante el asesoramiento especializado y la orientación; actividades de apoyo a la investigación: en 2008 se proseguirá con la adquisición y mantenimiento del material de apoyo a la investigación [monografías, revistas, etc.] y con el apoyo a la elaboración de artículos de investigación, y la tutorización de tesinas y tesis doctorales.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS

ANEXO DE ACTIVIDADES E INVERSIONES

104 Participación Ciudadana

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
10401	46355		PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		22602	APOYO A LAS PROPUESTAS		30.000,00
			Total 22602		30.000,00
		22606	ENCUENTRO INTERNAC. COLECTIVOS APOYO CAUSA SAHARAUI ENCUENTRO DE ENCAJERAS DE BOLILLO ENCUENTRO ORGANIZACIONES DE MUJERES: DIVERSIDAD CULTURAL JORNADAS MEDIOAMBIENTALES DEL TAMARGUILLO CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE HISTORIAS Y LEYENDAS SEVILLANAS JORNADAS SOLIDARIAS EN CENTRO CÍVICO DE TORREBLANCA 50 ANIVERSARIO DE LOS PAJARITOS ENCUENTRO ANDALUZ L.G.T.B.	7022 6196, 856 7586 1768 1166 2338 5140 663	10.000,00 6.000,00 22.000,00 10.000,00 3.000,00 6.000,00 6.000,00 9.866,00
			Total 22606		72.866,00
		22607	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS: 8 DE MARZO, 25 DE NOVIEMBRE,... JUEGOS TRADICIONALES EN LA CALLE	7585 5164, 3842	24.000,00 6.000,00
			Total 22607		30.000,00
		22660	TALLERES DE FORMACIÓN VECINAL EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	6358	3.000,00
			Total 22660		3.000,00
		22706	ACTIVIDADES DE OCIO BANCO DEL TIEMPO JORNADAS SOBRE MEMORIA HISTÓRICA EN LOS CENTROS CÍVICOS LUDOTECAS EN LOS CENTROS CÍVICOS MANEJO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTIVIDADES PARA EL VERANO	8068, 6414, 6933 Y OTRAS 565, 6035 6876 5163 368 4438	140.000,00 10.000,00 6.000,00 160.000,00 130.000,00 10.000,00
			Total 22706		456.000,00
			Total Capítulo 2		591.866,00
		489	MANTENIMIENTO RADIOPOLIS CONTINUIDAD PROY. HUERTOS VECINALES, ESCUELAS PARQUE TAMARGUILLO AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS HUERTOS TORREBLANCA HUERTO DEL REY MORO	748, 760 Y OTRAS 1591 6505, 2425, 1168 4518, 7903	35.000,00 50.000,00 40.000,00 18.360,00
			Total 489		143.360,00
			Total Capítulo 4		143.360,00
		62200	CENTRO CÍVICO Y CENTRO DE DÍA AMPLIACIÓN CENTRO CÍVICO TEJAR DEL MELLIZO	1131, 5115 Y OTRAS 2909	40.000,00 60.000,00
			Total 62200		100.000,00
		63300	TABLONES DE ANUNCIOS CIUDADANOS	7907, 6362	73.853,72
			Total 63300		73.853,72
			Total Capítulo 6		173.853,72
		789	HUERTO ALCOSA HUERTO TORREBLANCA HUERTO DEL REY MORO	1591 6508, 1168, 2425 4518, 7903	1.000,00 1.000,00 1.000,00
			Total 789		3.000,00
			Total Capítulo 7		3.000,00
			TOTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA		912.079,72

107 Economía y Empleo

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
10701	32255	22706	ECONOMIA Y EMPLEO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PREVENIR (2.º)	880, 887	9.900,00
			Total 22706		9.900,00
			Total Capítulo 2		9.900,00
			TOTAL ECONOMÍA Y EMPLEO		9.900,00

118 Juventud y Deportes

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
11801	46355		JUVENTUD Y DEPORTES		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		22400	PRIMAS DE SEGUROS		3.900,00
			Total 22400		3.900,00
		22660	CAMPAMENTO URBANO DE VERANO	620	14.000,00
			PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES EN IES LLANES	160	14.000,00
			CONOCER LA SIERRA NORTE DE SEVILLA	1633	11.996,00
			Total 22660		39.996,00
		22706	OCIO NOCTURNO EN TODOS LOS CENTRO CÍVICOS	4534 Y OTRAS	50.000,00
			PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE PARA LA JUVENTUD	3694 Y OTRAS	14.000,00
			TALLER DE GUITARRA PARA JÓVENES	1161	14.000,00
			SALÓN MANGA SEVILLA 2008	644 Y OTROS	36.000,00
			Total 22706		114.000,00
			Total Capítulo 2		157.896,00
			TOTAL JUVENTUD		157.896,00

119 Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
11901	46355	22607	DISTRITO CASCO ANTIGUO		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
			CRUZ DE MAYO	4604	10.000,00
			Total 22607		10.000,00
		22660	ENCUENTRO DE LA ESCUELA PÚBLICA	6072	8.000,00
			MERCADILLO DE TRUEQUE ITINERANTE POR PLAZAS	6040	5.000,00
			FLAMENCO EN EL CASCO ANTIGUO	3927	12.000,00
			FERIA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL	7006	8.000,00
			ACTIVIDADES CULTURALES EN CEIP MACARENA	4515	5.000,00
			MERCADILLO DE SEGUNDA MANO	8014	5.000,00
			LAS POSADAS Y MERCADILLO POPULAR	4600	3.000,00
			CONCURSO DE COMICS DE PERSONAJES DE BARRIO	6037	2.000,00
			PROGRAMACIÓN SOCIOCULTURAL BARRIO STA. CRUZ	4608	12.000,00
			ACTIVIDADES INFANTILES EN LA ALAMEDA	7031 Y 7032	10.000,00
			JORNADAS PERIÓDICAS DE ADIESTRAMIENTO DE PERROS	6042	3.000,00
			CONCURSO DE GRAFITIS	6041	12.000,00
			DINAMIZACIÓN DEL PUMAREJO	7553	5.000,00
			PAINT BALL	3421	12.000,00
			EXPOSICIÓN DOLORES EN LA SIRENA	6036	2.000,00
			ANIMACIÓN INFANTIL EN PLAZA DE LA PRENSA	6090	6.000,00
			Total 22660		110.000,00
		22706	TALLERES DE HUERTOS ESCOLARES	4518,7803	5.000,00
			TALLER PARA EXPRESAR LA CREATIVIDAD	6852 Y OTRAS	5.000,00
TALLERES	99991 Y OTRAS		238.633,41		
ESTUDIO SOBRE LA REPRESIÓN FRANQUISTA	6858		8.000,00		
CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE CAMPOS MAGNÉTICOS	7554		2.000,00		
	Total 22706		258.633,41		
	Total Capítulo 2		378.633,41		
61100	RECUPERACIÓN DE BANCOS PÚBLICOS	4560	5.000,00		
	MANTENIMIENTO Y PEQUEÑAS OBRAS EN CEIP MACARENA	4517	15.000,00		
	APARATOS GIMNÁSTICOS PARA MAYORES EN PLAZA VILA VILAR	6086	18.000,00		
	RECUPERACIÓN DE ACERAS PARA EL CIUDADANO	6088	15.000,00		
	ARREGLOS DE CALZADA Y PAVIMENTO	3891, 6060 Y OTRAS	30.000,00		
	QUE NO APARQUEN COCHES EN LA ACERA	8154, 8153, 8155	7.000,00		
	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	4550	10.000,00		
	Total 61100		100.000,00		
	Total Capítulo 6		100.000,00		
TOTAL DISTRITO CASCO-ANTIGUO					478.633,41
11902	46355	21200	DISTRITO MACARENA		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
			ADECENTAMIENTO DE RAMPAS PARA MINUSVÁLIDOS	6591	10.000,00
	Total 21200		10.000,00		
22607	CABALGATA DE REYES MAGOS	153	15.000,00		
	SEGUNDO FESTIVAL FLAMENCO DE DISTRITO	7887	12.000,00		
	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	3646	4.500,00		
	CRUZ DE MAYO SANTA M.ª DE ORDAZ	6206	6.000,00		
	ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN FAMILIA	219	4.000,00		

119 Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €		
11903	46355		SEMANA CULTURAL POLÍGONO NORTE	219	4.000,00		
			FIESTA DEL AZAHAR	7885	6.000,00		
			SEMANA CULTURAL EL ROCÍO	5496	5.000,00		
				Total 22607		56.500,00	
		22660			III ENCUENTRO DE MUJERES MACARENA NORTE Y MACARENA	291	3.000,00
					CONOCER ANDALUCÍA	6205	6.000,00
					PUNTOS DE INFORMACIÓN DE LA MUJER	27589	21.000,00
					SEMANA CULTURAL DE CONVIVENCIA	5495	4.000,00
					CAMPEONATO ENTRE BARRIADAS	374	2.000,00
					PERIÓDICO DEL DISTRITO MACARENA	3688	4.000,00
					ACTIVIDADES CULTURALES	6201	3.500,00
					Total 22660		43.500,00
		22706			TALLERES		453.588,32
					Total 22706		453.588,32
				Total Capítulo 2		563.588,32	
		61100			ZONA DE REHABILITACIÓN PARA MAYORES	6190	30.050,00
					ADECENTAMIENTO ESCULTOR FRANCISCO GUIZA Y RAFAEL CANSINOS	145	30.050,00
					FINALIZACIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA ZONA RESIDENCIASL STA. M.ª DE ORDAZ	212	37.945,00
					BADENES	4640	10.000,00
					PARQUE AJARDINADO	4629	30.050,00
					RIEGO POR GOTEO	682	30.050,00
					APARATOS EJERCICIO PARA TERCERA EDAD	745	30.050,00
					CERRAMIENTO DEL PARQUE	2442	60.000,00
					FUENTE DE AGUA POTABLE	2441	3.000,00
					CONSTRUCCIÓN DE UN PASO DE PEATONES CON BADÉN	6597	14.000,00
					CERRAMIENTO	5492	30.050,00
					PORTADA DE ENTRADA A LA BARRIADA	7882	15.000,00
BANCOS EN SAN JOSÉ OBRERO	3411				3.000,00		
Total 61100					323.245,00		
61200			PARQUE INFANTIL HOMOLOGADO	3686	30.050,00		
			CIRCUITO DE JUEGOS INFANTILES CERRADO	681	30.050,00		
			PARQUE INFANTIL	7072	30.050,00		
		Total 61200		90.150,00			
		Total Capítulo 6		413.395,00			
TOTAL DISTRITO MACARENA					976.983,32		
DISTRITO NERVIÓN							
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS							
22607			CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO	3789	10.374,00		
			CELEBRACIÓN DE UNA VELÁ EN LA CALZADA	1264	4.000,00		
			CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA	3790	12.000,00		
		Total 22607		26.374,00			
22706			TALLERES		250.000,00		
			Total 22706		250.000,00		
		Total Capítulo 2		276.374,00			

119 Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €		
11904	46355	61100	ADECUACIÓN PASOS DE CEBRA MINUSVÁLIDOS, NIÑOS, MAYORES EN BUHAIRA, B. WHITE, M. FACON, JIMÉNEZ ARANDA, FUENTEOVEJUNO Y CHÁVEZ NOG.	1072	45.000,00		
			REBAJAR PASO DE PEATONES EN C/. ENRIQUE MARCO DOCTA, ESQUINA C/. JUAN A. CAVESTANY PARA MINUSVÁLIDOS	1262	18.000,00		
			FUENTE EN PLAZA BLANCO WHITE	1071	3.000,00		
			ACERADO EN ARZOBISPO SALCEDO EN LA PUERTA DE LA GUARDERÍA	3785	20.000,00		
			INSTALACIÓN BANCOS Y JUEGOS INFANTILES EN EDUARDO DATO	1054, 3774, 3773	25.000,00		
			JARDINES	27	10.000,00		
			Total 61100		121.000,00		
		61200	AMPLIACIÓN PARQUE INFANTIL Y JUEGOS INFANTILES EN EDUARDO DATO	1074, 3768	20.000,00		
			Total 61200		20.000,00		
					Total Capítulo 6		141.000,00
					TOTAL DISTRITO NERVIÓN		417.374,00
					DISTRITO CERRO-AMATE		
					PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		21000	CONSERVACIÓN DE LOS BANCOS DE MADERA	951	5.000,00		
			ARREGLO CALLE TORBIZCÓN (CONTINUACIÓN)	6583	15.000,00		
					Total 21000		20.000,00
		22607	DÍA DE ANDALUCÍA	1190	4.500,00		
			SEMANA CULTURAL 28 DE FEBRERO	5065	5.000,00		
			VELADA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE	5051	7.000,00		
			CABALGATA DE REYES MAGOS 2008	4037	6.000,00		
			VELÁ 2008 SAN JOSÉ DE PALMETE-LA DOCTORA	4044	7.000,00		
			SEMANA CULTURAL EN TRES BARRIOS 3.ª SEMANA DE MAYO	6662	7.000,00		
			CABALGATA DE TRES BARRIOS	546	7.000,00		
SEMANA CULTURAL CRUZ DE MAYO PEQUEÑO COSTALERO	5053		3.000,00				
VELÁ TRES BARRIOS	545		7.000,00				
FIESTA PARA CELEBRAR EL DÍA DE ANDALUCÍA	4038		4.000,00				
CRUZ DE MAYO 2008	4048		4.000,00				
CABALGATA DE REYES (LA ROMERÍA) 2008	630		6.000,00				
ACTUACIÓN FLAMENCA	571		3.000,00				
PREGÓN DE SEMANA SANTA	569		3.000,00				
CRUZ DE MAYO Y VELADA DE LA ROMERÍA 2008	633		6.000,00				
VELA EN EL PARQUE ESTORIL	587		6.000,00				
FIESTA DÍA ANDALUCÍA EN EL PARQUE JUNTO HACIENDA SU EMINEN.	4012		1.500,00				
FIESTA INFANTIL DE NAVIDAD	4011		3.000,00				
CRUZ DE MAYO EN BDA. ROCHELAMBERT	6461		6.000,00				
CRUZ DE MAYO PARA LA BDA. VIRGEN DE LOS REYES	616		4.000,00				
CABALGATA DE REYES MAGOS EN LA BDA. VIRGEN DE LOS REYES	614		5.000,00				
VELA PARA LA BDA. VIRGEN DE LOS REYES	615	3.402,89					
CARTERO REAL PARA LA BDA. VIRGEN DE LOS REYES	617	2.000,00					
CARNAVALES EN BDA. VIRGEN DE LOS REYES	618	3.000,00					
			Total 22607		113.402,89		
22660	FINES DE SEMANA CULTURALES DURANTE EL MES DE MAYO	1104	6.659,00				
	VIAJES CULTURALES	1186	2.000,00				
	CUENTACUENTOS CENTRO CÍVICO SU EMINENCIA	5039	3.000,00				
	VIAJES CULTURALES	1105	4.000,00				

119 Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
			VIAJE CULTURAL PARA NIÑOS PARA DÍA DE LA PAZ	538	3.000,00
			PRIMER ENCUENTRO DE ARTE, MODA, GASTRONOMÍA Y GÉNERO	4046	4.000,00
			VIAJES, EXCURSIONES CULTURALES	631	3.000,00
			PERIÓDICO DE LAS BDA. DE SAN JOSÉ PALMETE Y LA DOCTORA	4049	3.000,00
			AUTOBUSES PARA HACER EXCURSIONES A LA PLAYA	4033	3.500,00
			CONFERENCIAS CULTURALES	956	2.000,00
			VISITAR AL ZOO DE JEREZ	576	2.500,00
			CONCURSO DE BELENES	575	2.000,00
			VIAJES CULTURALES	6471	1.200,00
			VISITA CULTURAL A GRANADA	953	1.000,00
			SENDERISMO EN SIERRA DE ARACENA	4004	1.000,00
			DÍA DE ACTIVIDADES DE LEONARDO DA VINCI	2415	3.000,00
			ACTIVIDADES PARA EL OCHO DE MARZO	539	4.000,00
			VIAJE CULTURAL A LA ALHAMBRA DE GRANADA	1127	2.500,00
			PICNIC DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA	554	3.000,00
			ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN VIAL INFANTIL Y USO DE LA BICICLE	4015	3.000,00
			JORNADAS DE AUTOESTIMA Y TÉCNICAS DE RELAJACIÓN	4016	3.000,00
			VIAJES CULTURALES CONOCER ANDALUCÍA	619	3.000,00
			SEMANA CULTURAL SEPTIEMBRE 2008	4178	4.000,00
			GRAFFITI	2414	1.000,00
			GIMNASIO PARA JÓVENES	7348	3.000,00
			CONCURSO PLAY STATION PARA MENORES DE EDAD	7351	1.000,00
			Total 22660		72.359,00
	22706		TALLERES		311.174,29
			Total 22706		311.174,29
			Total Capítulo 2		516.936,18
	61100		BADENES	1187	19.000,00
			ARREGLO CALLE PEATONAL BINEFAR	1103	30.050,00
			VALLADO LATERAL DE LOS BLOQUES 11	1106	18.000,00
			RÓTULO	1188	3.000,00
			BADENES EN TRES BARRIOS	556	30.000,00
			PISTA DE PETANCA	5040	6.000,00
			ARREGLO DE ACERADO	5041	30.000,00
			FUENTE DE AGUA POTABLE EN EL PARQUE C/ AFECTO	4149	1.500,00
			HABILITAR ACCESO PARA DISCAPACITADO		
			FISICOS AL PARQUE	4024	18.000,00
			ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	4057	20.000,00
			BANCOS METÁLICOS EN CALLE COIMBRA	581	5.000,00
			CIRCUITO GIMNASIA PARA MAYORES EN PLZ. LA ROMERÍA	635	25.000,00
			DIRECTORIO BDA. ROCHELAMBERT	572	4.000,00
			BANCOS EN C/ AFÁN DE RIVERA Y REPARACIÓN ACERADO	1114	20.000,00
			JUEGOS PARA MAYORES EN EL PARQUE AMATE	3006	25.000,00
			ARREGLAR PARQUE	3432	15.000,00
			PASO DE PEATONES EN PISCINA ROCHELAMBERT	6721	12.000,00
			INSTALACIÓN DE APARATOS DE GIMNASIA PARA MAYORES	4020	25.304,94
			COLOCACIÓN DE BADENES DE HORMIGÓN O ASFALTO	4179	24.000,00
			Total 61100		330.854,94
	61200		COLUMPIOS Y CABALLITOS BASCULANTES	1189	12.000,00
			TECHADO Y JUEGOS INFANTILES DEL CORRALITO	6660	18.000,00

119 Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €		
11905	46355	21000	JUEGOS INFANTILES EN EL CEIP SAN JOSÉ DE PALMETE	4148,7354	15.000,00		
			UN PARQUE EN LA BDA. LA DOCTORA	11	15.000,00		
			Total 61200				60.000,00
			Total Capítulo 6				390.854,94
			TOTAL DISTRITO CERRO-AMATE				907.791,12
			DISTRITO SUR				
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS				
			21000	ARREGLO INTEGRAL ACERA AVD. ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	1713	15.000,00	
				REPARACIÓN DE LOSETAS	1692	15.000,00	
			Total 21000				30.000,00
			22607	CABALGATA REYES EN EL POLÍGONO SUR	6285 Y 6282	20.000,00	
				CELEBRACIÓN DE CONVIVENCIA DÍA DE ANDALUCÍA	1832	4.000,00	
				FIESTA POPULAR DE SEPTIEMBRE	1879	7.000,00	
				DÍA DE ANDALUCÍA	1636	4.000,00	
				FIESTA DE LA FAMILIA	1624	4.000,00	
				FIESTA DE LA PRIMAVERA	6286	4.000,00	
				FIESTA FIN DE CURSO C.P. LA PAZ Y AMISTAD	6779	4.000,00	
				VELADA EN EL POLÍGONO SUR	6791	4.000,00	
				25 DE NOVIEMBRE DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	2207	3.000,00	
				Total 22607			
			22660	JORNADAS DE MULTICULTURALIDAD	1869	15.000,00	
ORGANIZACIÓN VIAJES CULTURALES	1859	1.000,00					
VIAJES CULTURALES	5349	1.000,00					
CAMPAMENTO DE VERANO PARA LOS NIÑOS DEL POLÍGONO SUR	1862	20.000,00					
VISITAS CULTURALES, MEDIOAMBIENTALES							
Y DE INTERÉS LOS FINES DE SE	1876	1.900,00					
ESCUELA DE VERANO EN EL POLÍGONO SUR	5387	20.000,00					
CONOCER NUESTROS DERECHOS Y SABERLOS DEFENDER	6291	3.000,00					
CAMPEONATO DE FÚTBOL CON LA PLAY STATION	1632	1.000,00					
CICLO DE TEATRO REPRESENTADO POR MUJERES	1891	4.000,00					
8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL POL. SUR	2204	3.000,00					
CONVIVENCIA EN EL CAMPO DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES	1864	800,00					
RECUPEREMOS LA CALLE PARA LOS NIÑOS	6295	1.000,00					
BOLETINES POR CADA BARRIO DEL POL. SUR	6287 Y 6283	6.000,00					
VISITAR OTRAS CIUDADES QUE CUENTEN CON EXPERIENCIAS							
INTERESANTES DEL MOVIMIENTO DE MUJERES	4196	1.000,00					
RECUPEREMOS EL DÍA DE ANDALUCÍA	6294	1.000,00					
ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS PARA LOS NIÑOS	2190	1.000,00					
EXCURSIONES LITERARIAS, ARQUEOLÓGICAS, MONUMENTALES, ETC.	6293	1.000,00					
CONCURSO VECINAL «PREMIO A LA BUENA VECINDAD»	6271	3.000,00					
FACILITAR INFORMACIÓN AL BARRIO	1639	1.000,00					
JORNADAS-ENCUENTRO DE MUJERES EN POLÍGONO SUR	1889	1.000,00					
DÍA DE LA LECTURA EN EL POLÍGONO SUR	6292	1.000,00					
EXCURSIONES A LAS PLAYAS Y PANTANOS DESDE EL POLÍGONO SUR	6988	900,00					
JORNADAS MULTICULTURALES	6780	3.000,00					
CONVIVENCIA MAYORES	1505	1.000,00					
CICLO DE CONFERENCIAS RELACIONADO CON EL POL. SUR	6998	1.000,00					
Total 22660				93.600,00			

119 Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
		22706	TALLERES		294.935,88
			Total 22706		294.935,88
			Total Capítulo 2		472.535,88
		61100	ARREGLOS DE PEQUEÑOS DESPERFECTOS	6787	30.000,00
			CREACIÓN DE UN ROCÓDROMO		
			EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL BAMI	6994	60.000,00
			BADÉN Y SEMÁFORO ANTES QUE LAMENTAR UN ATROPELLO	1631	8.000,00
			MARMOLILLOS PARA RESPETAR LAS ZONAS VERDES	1629	30.000,00
			ACONDICIONAR PLAZA CENTRO DE SALUD	2196	30.000,00
			MUEBLARIO URBANO Y APARATOS GIMNASIA PARA MAYORES	6296	30.000,00
			BADENES EN LAS 544 VIVIENDAS DE MARTÍNEZ MONTAÑEZ	6278	60.000,00
			APARATOS DE GIMNASIA ESTÁTICA	1695	30.000,00
			BADÉN	2181	8.000,00
			PISTA DE TENIS	7269	30.000,00
			ADECENTAR LAS MEDIANAS	5331	60.000,00
			ADECUACIÓN ACERAS PARA DISCAPACITADOS EN C/SIERRA DE GATA	1855	6.000,00
			CREACIÓN DE CAMINO RÚSTICO		
			C/ ALHAMBRA A RONDA TAMARGUILLO	1715	10.000,00
			PISTA DE PATINAJE	2157	30.000,00
			ARREGLO DE ROTONDAS	5332	60.000,00
			CIRCUITO DEPORTIVO EN BULEVAR	1635	12.000,00
			LUGAR PARA HACER CACA LOS PERROS	7273	3.000,00
			ARREGLAR INVERNADERO DE PLANTAS DEL COLEGIO	7271	6.000,00
			ENLOSETADO	1699	7.514,34
			Total 61100		510.514,34
		61200	COLUMPIOS Y JUEGOS INFANTILES		
			PARQUE CELESTINO MUTIS	2150, 5318, 6289	30.000,00
			ZONA INFANTIL	4197	30.000,00
			PARQUES INFANTILES EN MARTÍNEZ MONTAÑEZ	6277	60.000,00
			ZONA DE JUEGOS EN EL APARCAMIENTO	7270	30.000,00
			Total 61200		150.000,00
			Total Capítulo 6		660.514,34
			TOTAL DISTRITO SUR		1.133.050,22
11906	46355		DISTRITO TRIANA		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		22607	CABALGATA DE REYES MAGOS	1821	80.000,00
			VELÁS DE BARRIO	1818	6.000,00
			FESTIVAL FLAMENCO EN TRIANA	1820	18.015,45
			CONCURSOS Y TRADICIONES	1817	4.000,00
			CONVIVENCIA VECINAL EN FIESTAS NAVIDEÑAS		
			Y FIN DE AÑO «CANDELÁ»	4425	3.000,00
			VELADA DE LOS ANGELES	4322	4.000,00
			IV VELÁ DE «EL TARDÓN»	4431	5.000,00
					120.015,45
		22706	TALLERES DEL DISTRITO		244.363,30
			Total 22607		244.363,30
			Total Capítulo 2		364.378,75

119 Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €		
11907	46355	61100	MONUMENTO AL TRANVÍA EN TRIANA	1923	50.000,63		
			UN SAETA PARA TRIANA	1770	50.000,00		
			BICICLETEROS	4368	26.979,00		
					Total 61100		126.979,63
					Total Capítulo 6		126.979,63
					TOTAL DISTRITO TRIANA		491.358,38
					DISTRITO MACARENA NORTE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
			21000		PARED PARA PINTAR GRAFITI	8053	3.000,00
					Total 21000		3.000,00
			22607		CARNAVALES	231	3.000,00
				CABALGATA DE REYES	5986	2.000,00	
				FIESTA DE LA PRIMAVERA	5987	1.500,00	
				FIESTA DE LA PRIMAVERA Y VELA	349	4.000,00	
				NOCHE DE SAN JUAN	5944	3.000,00	
				CARNAVAL Y CABALGATAS	350	2.500,00	
				CABALGATA DE REYES MAGOS 2008	187	2.000,00	
				FIESTAS DEL MES DE LAS FLORES CRUZ DE MAYO EN BDA. DE LOS ARCOS	189	3.000,00	
				CARNAVAL DE SAN JERÓNIMO	6932	15.000,00	
				CABALGATA DE LOS REYES MAGOS	4916 Y 4915	3.500,00	
				VELADA	4913 Y 4914	15.000,00	
				VELÁ 2008 BARRIADA LOS ARCOS	317	3.500,00	
				CABAGALTA DE LOS REYES MAGOS 2008	6208	2.500,00	
				VELA	4940	4.000,00	
	DÍA DE ANDALUCÍA	4918 Y 4917		3.000,00			
	CRUZ DE MAYO	4922 Y 4921		4.000,00			
	CRUZ DE MAYO C/ ANDÉN Y AYUDA ASOC. DOLORES Y CONSUELO SAN	3598 Y 3601		4.000,00			
	CARNAVALES	4920 Y 4919		15.000,00			
	FIESTA DE PRIMAVERA PARA NIÑOS EN PAPACHINA	5865		1.913,97			
	PAPA NOEL EN PAPACHINA	5864		1.000,00			
	CRUZ DE MAYO BARRIADA LAS ALMENAS	7076	3.000,00				
			Total 22607		96.413,97		
	22660		EXCURSIÓN GRUPOS MOTORES MACARENA	2413	3.000,00		
		III ENCUENTRO DE MUJERES MACARENA NORTE Y MACARENA	7502	5.000,00			
		EXCURSIONES GRATIS CULTURALES POR ANDALUCÍA	5952	8.000,00			
		III ENCUENTRO COMUNIDAD EDUCATIVA MACARENA NORTE	310	2.500,00			
		AUMENTO DE DOTACIÓN DE AUTOBUSES PARA VISITAS CULTURALES	5905	5.000,00			
		VISITA A DOS CIUDADES ASÍ COMO AL PARQUE NATURAL DE DOÑANA	5881	5.000,00			
		ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES 6 VIAJES AL AÑO	3607	5.000,00			
		CONOCER ANDALUCÍA	7505	8.000,00			
		TERTULIA EL BIZCOCHO	4955	2.000,00			
		EXCURSIONES POR SEVILLA	8056	3.000,00			
			Total 22660		46.500,00		
	22706		TALLERES		270.380,00		
			Total 22706		270.380,00		
			Total Capítulo 2		416.293,97		

119 Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €		
11908	46355	61100	PONER BADENES EN CALLE OSO PANDA	295,6171, 296 Y 297	30.000,00		
			ARREGLAR EL PASEO QUE VA A LOS COLEGIOS ALFONSO GROSSO Y MARIANA PINEDA	6193	60.000,00		
			ACERADO EN LA CALLE ALCAZAQUIVIR	3596	30.000,00		
			BANCO EN SAN JERÓNIMO	6929	3.000,00		
			ELIMINAR BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	3614	10.000,00		
			COLOCACIÓN BADENES EN AVDA. ASOCIAC. DE VECINOS	72, 6197 Y 6198	25.650,00		
			RENOVAR ACERADO	3702	17.650,00		
			PARQUE DE REHABILITACIÓN PARA MAYORES	5949	30.000,00		
			Total 61100		206.300,00		
			61200	CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL	305	30.000,00	
		CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL		307	30.000,00		
		ADECUACIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA DE LA U		3604	20.000,00		
		Total 61200		80.000,00			
		Total Capítulo 6		286.300,00			
		TOTAL DISTRITO MACARENA NORTE					702.593,97
		DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS					
		22607	VELA DE SAN PABLO	866	11.000,00		
			DÍA 28 DE FEBRERO	7230	7.000,00		
		Total 22607		18.000,00			
		22660	VIAJES SOCIOCULTURALES PARA TERCERA EDAD	5988	12.000,00		
			Total 22660		12.000,00		
		22706	TALLERES		322.610,70		
			Total 22706		322.610,70		
		Total Capítulo 2		352.610,70			
		61100	ARROYO PASEO PEATONES ELEVADO	871	9.000,00		
			REMODELACIÓN ACERADO Y CALZADA	5436	37.000,00		
			SOLICITUD COLOCACIÓN DE BADENES EN C/ TESALÓNICA	890,964, 929 Y OTROS	9.000,00		
PASO DE PEATONES ELEVADO CARRETERA CARMONA	1004		9.000,00				
ENLOSAMIENTO PARTERRE EN ATUREM	3682		12.000,00				
ARREGLO ACERADO C/ EFESO Y C/ JERUSALEM	3680		30.000,00				
INSTALACIÓN DE PASO CEBRA ELEVADO EN C/ FCO. ARIÑO	5438		10.000,00				
PASO ELEVADO AVD. MANUEL DEL VALLE	3684		10.000,00				
VALLADO JARDINES C/ EFESO	3681		20.000,00				
ARREGLO ACERADO C/ DOCTOR DELGADO ROIG	5439 Y 6178		38.542,00				
ZONAS SOMBRA CON PÉRGOLAS EN PARQUE LA ROSALEDA	1005		22.165,32				
Total 61100			206.707,32				
61200	PARQUE INFANTIL PEQUEÑO		5440	15.000,00			
	JUEGOS INFANTILES EN CALLE SAMANIEGO	6176	20.000,00				
Total 61200		35.000,00					
Total Capítulo 6		241.707,32					
TOTAL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA					594.318,02		

119 Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
11909	46355		DISTRITO ESTE		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		21000	RESTAURACIÓN Y ASFALTADO CALLE AMATISTA	2300, 2420, 2385	20.000,00
			ELIMINACIÓN DE LA GRAVA ALREDEDOR PISTA PATINAJE	2366	50.000,00
			REPARACIÓN ACERADO ENTORNO SECTOR 1	2342	40.000,00
			Total 21000		110.000,00
		22607	BAILES EN BULEVAR CON BANDA DE MÚSICA	1491	12.000,00
			CARNAVAL EN ALCOSA	1514	6.000,00
			CELEBRACIÓN DÍA 8 DE MARZO MUJERES EN EL PARQUE ALCOSA	2301	6.000,00
			RECITAL DE GUITARRA Y RONDALLA	1511	4.000,00
			CELEBRACIÓN 25 ANIVERSARIO DEL CENTRO DE ADULTOS	2490	6.000,00
			CONCURSO CANTE FLAMENCO A NIVEL DE BARRIO O DISTRITO	1515	6.000,00
			BAILE	7329	6.000,00
			CONFRATERNIZACIÓN REYES	6844	3.500,00
			CRUZ DE MAYO	6843	6.000,00
			Total 22607		55.500,00
		22660	AMPLIACIÓN DE LOS HUERTOS	1769	20.000,00
			ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	2352	7.000,00
			MINI-OLIMPIADA EN TORREBLANCA	1183	8.000,00
			RESTAURACIÓN MURALES PLAZA SALVADOR VALVERDE	1149	4.000,00
			CONOCER MI CIUDAD	6842	4.000,00
			TROFEO POLIDEPORTIVO DE TORREBLANCA	1485	5.000,00
			RECUPERACIÓN ADORNO DE CALLES	6410	4.000,00
	ESCUELA DE VERANO PARA NIÑOS	1745	13.097,82		
	Total 22660		65.097,82		
22706	TALLERES		370.000,00		
	Total 22706		370.000,00		
	Total Capítulo 2		600.597,82		
61100	REGENERACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO ALREDEDORES IES TORREBLANCA	3017	49.000,00		
	ZONAS VERDES Y AJARDINADAS EN TORREBLANCA	6508	9.000,00		
	DEMOLER RAMPA EN ESQUINA FERRETERÍA HNOS. GÓMEZ	3018	3.000,00		
	SUSTITUCIÓN DE ARBOLADO EN BOULEVARD DE TORREBLANCA	3020	15.000,00		
	ACERADO Y ADECENTAMIENTO CALLE MIGUEL RÍOS SARMIENTO	2345, 2387 y 2424	49.000,00		
	BADENES ELEVADOS, PASOS DE CEBRA Y MEJORAR BARRIO ALCOSA	1599, 7634	17.000,00		
	JARDIN INEXISTENTE EN PISOS ROSAS, ALCOSA	1521	15.306,80		
	CONTINUACIÓN DE ACERADO EN C/ SECOYA	3004	45.000,00		
	BOLARDOS EN CALLE PINTOR ALFONSO GROSSO	1519	5.000,00		
	PROTECCIÓN PUENTE DEL CANAL	2329	9.000,00		
	Total 61100		216.306,80		
61200	INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES EN BOULEVARD TORREBLANCA	3019	30.000,00		
	INSTALACION DE PIVOTES Y JUEGOS INFANTILES C/ LUMBRERAS	3022	60.000,00		
	TERMINACIÓN PARQUE INFANTIL EN URBANI. JARDINES DEL EDÉN	1562	40.000,00		
	Total 61200		130.000,00		
	Total Capítulo 6		346.306,80		
	TOTAL DISTRITO ESTE		946.904,62		

119 Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €	
11910	46355	21000	DISTRITO PALMERA-BELLAVISTA			
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS			
			ELIMINACIÓN DE LOS RESTOS DE LA FUENTE DE AGUA	5175	3.000,00	
			Total 21000		3.000,00	
		22607	CABALGATA DE REYES BELLAVISTA	2783	16.000,00	
			CELEBRACIÓN DÍA DE LA CONVIVENCIA Y CONVIVENCIA MAYORES	2620, 2692	20.000,00	
			XXXVII VELÁ DE BELLAVISTA	2787	35.000,00	
			CABALGATAS DE LOS REYES MAGOS	2639, 5196 y otras	16.000,00	
			Total 22607		87.000,00	
		22660	TALLER DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR EN VERANO	6214	2.400,00	
			ALUMBRADO NAVIDEÑO BELLAVISTA	2784	8.000,00	
			LOCAL DE JUEGOS PARA MENORES	5211	5.000,00	
			AMPLIACION Y PROLONGACIÓN			
			TALLER DE GIMNASIA MANTENIMIENTO	5226, 5231	1.200,00	
			AULA DE VERANO EN BERMEJALES	2724	5.400,00	
			Total 22660		22.000,00	
		22706	TALLERES		215.000,00	
			Total 22706		215.000,00	
				Total Capítulo 2	327.000,00	
		61100	BADENES	ADECUACIÓN HUECOS ALCORQUES ARBOLES ACERAS BELLAVISTA	2788 Y OTRAS	60.000,00
				ELABORACIÓN CUADRANTE USO PISTA PETANCA Y MEJORAS ZONA D.	447	30.000,00
				ACCESO PARA MINUSVÁLIDOS	2690, 431	10.000,00
				INVERNADERO Y RIEGO AUTOMÁTICO	5173	18.000,00
SUSTITUCIÓN DEL SUELO PARQUE P. SALVADOR	483			12.000,00		
ARENERO EN EL CEIP LA RAZA	2646			30.000,00		
TERMINAR ACERADO HASTA PUERTA INSTITUTO	2685			11.500,00		
ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTILES DE HELIÓPOLIS	2642			17.000,00		
PORTERO ELECTRÓNICO	2758			30.000,00		
CONSTRUC. CUARTILLO GUARDAR HERRAMIENTAS DEL HUERTO	5166			2.000,00		
APARCAMIENTOS BILICLETAS CEIP JUAN SEBASTIÁN ELCANO	2747			18.000,00		
	2748			1.500,00		
	Total 61100				240.000,00	
61200	JUEGOS			481	30.000,00	
	Total 61200				30.000,00	
				Total Capítulo 6	270.000,00	
				TOTAL DISTRITO PALMERA-BELLAVISTA	597.000,00	
11911	46355	22607	DISTRITO LOS REMEDIOS			
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS			
			ACTIVIDADES INFANTILES FINES DE SEMANA EN PLZ. DON OTILIO	2994	4.000,00	
	FIESTAS DE OTOÑO	2998	14.000,00			
	Total 22607		18.000,00			

119 Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
		22660	CURSOS DE USO Y MANEJO DE INTERNET	6389	1.000,00
			ACTIVIDADES PARA EL VERANO	14369	3.000,00
			Total 22660		4.000,00
		22706	TALLERES		119.126,45
			Total 22706		119.126,45
			Total Capítulo 2		141.126,45
			TOTAL DISTRITO LOS REMEDIOS		141.126,45
			TOTAL DISTRITOS		7.387.133,51

214 Educación y Gobierno Interior

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €		
21401	46355	22300	EDUCACIÓN Y GOBIERNO INTERIOR				
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS				
					TRANSPORTE		1.500,00
					Total 22300		1.500,00
		22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		4.500,00	
					Total 22602		4.500,00
		22660		VISITAS CULTURALES EN CEP A AMÉRICA	1234	3.500,00	
				CURSO DE EJERCITACIÓN DE LA MEMORIA	2484	4.000,00	
					Total 22660		7.500,00
		22701		SEGURIDAD		9.000,00	
					Total 22701		9.000,00
		22706		DEJARE EL PLANETA COMO ME GUSTARÍA HABERLO ENCONTRADO	85	4.500,00	
				TALLER DE INFORMÁTICA PARA EL CENTRO DE ADULTOS	4050,6516 Y OTRAS	18.000,00	
				REFUERZO ESCOLAR	406,6411,144	50.000,00	
				DECORACIÓN DEL PATIO CEOP ADRIANO DEL VALLE	7339 Y 8156	3.500,00	
				TALLER DE ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	6722	3.000,00	
				AUTOCONSTRUCCIÓN DEL PATIO DEL CEIP VÉLEZ DE GUEVARA	7328 Y 7917	3.000,00	
		FLAMENCO EN TRIANA, SU PRÁCTICA E HISTORIA	4298	3.000,00			
			Total 22706		85.000,00		
			Total Capítulo 2		107.500,00		
TOTAL EDUCACIÓN Y GOBIERNO INTERIOR					107.500,00		

217 Medio Ambiente

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
21702	44455		MEDIO AMBIENTE		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		22660	ACTIV. DE SENSIBILIZACIÓN Y MEJORAS MEDIAMBIENTALES EXCONTAMINACIÓN : ACÚSTICA, VISUAL....	1656 7596, 7030	10.000,00 10.000,00
			Total 22660		20.000,00
		22706	TALLERES MEDIAMBIENTALES Y ECOURBANOS	7902, 4541	10.000,00
			Total 22706		10.000,00
			Total Capítulo 2		30.000,00
			TOTAL MEDIO AMBIENTE		30.000,00

512 Mujer

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
51201	31355		MUJER		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:		
			PLAN PROMOCIÓN SOCIO CULTURAL		
		22602	SI EXISTE EXPLOTACIÓN SEXUAL, EXISTE VIOLENCIA DE GÉNERO	7584	40.000,00
			Total 22602		40.000,00
		22706	TALLER DE AUTOESTIMA	1233	1.290,00
			TALLER DE RISOTERAPIA		1.285,00
			TALLER DE PINTURA PARA MUJERES		1.285,00
			FORMACIÓN EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD		1.285,00
			INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	6839	1.285,00
			CURSO DE AUTOESTIMA MUJERES	6840	1.285,00
			EMOCIONARTE: ARTE DE ACCIÓN PARA MUJERES		1.285,00
			Total 22706		9.000,00
	Total Capítulo 2		49.000,00		
62200	CASA DE LAS MUJERES	1333	60.000,00		
	Total 62200		60.000,00		
	Total Capítulo 6		60.000,00		
			TOTAL MUJER		109.000,00

515 Salud y Consumo

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
51501	41255	22602	SALUD Y CONSUMO		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
			CIUDAD SALUDABLE, MUJERES CON SALUD	3855	3.000,00
			PROGRAMA INFORMATIVO, DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DIABETES MELLITUS	4307, 6409, 4308	12.000,00
			TALLER DE MEMORIA SIN LÍMITE DE EDAD	6493, 5945, 6436	1.000,00
			FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA EN LA ESCUELA	5202, 5203	2.000,00
			ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN E INFORMACIÓN DE LA HIPERACTIVIDAD	6353, 16353	2.000,00
			JORNADAS SOBRE PEDIATRÍA PARA MATRIMONIOS JÓVENES	4006	1.000,00
			INFORMACIÓN NUTRICIONAL DE LOS MENÚS DEL DÍA	6361	2.000,00
			Total 22602		
22706			CIUDAD SALUDABLE, MUJERES CON SALUD	3855	6.000,00
			PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN ENFERMOS/AS		
			FIBROMIALGIA	1181	10.000,00
			LA DEPRESIÓN, ESA ENFERMEDAD POPULAR	6614, 7003	10.000,00
Total 22706				26.000,00	
Total Capítulo 2				49.000,00	
			TOTAL SALUD Y CONSUMO		49.000,00

326 Conservación de Edificios Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
32603	42155	61100	CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
			TOLDOS NUEVOS PARA LAS VENTANAS DEL CEIP PINO FLORES	6186	30.000,00
			MEJORAS Y REFORMAS EN EL PATIO CEIP PEDRO GARFIAS	6594	60.000,00
			CAMBIO DE VENTANAS Y PONER PERSIANAS	318	30.000,00
			SEGURIDAD Y OBRAS EN EL C.P. BANDARÁN	5210	197.107,90
			TOLDOS PARA EL COLEGIO EEI JULIO CÉSAR	397	30.000,00
			ARREGLOS DEL COLEGIO LORA TAMAYO	5212	60.000,00
			CIERRE EXTERIOR PARA PATIO CENTRO DE ADULTOS POLÍG. NORTE	325	30.000,00
			INSTALACIÓN ASCENSOR COLEGIO AMÉRICA	1235, 3781	60.000,00
			ARREGLO PATIO DEL C.E.I.P. PABLO VI	6482, 6480	52.892,10
			Total 61100		550.000,00
			Total Capítulo 6		550.000,00
			TOTAL CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES		550.000,00

Instituto Municipal de Deportes

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
	45255		INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		21	PISTA PATINAJE CASCO ANTIGUO		10.000,00
			PISTA PATINAJE ALCOSA		10.000,00
			VESTUARIOS C.D. EL PILAR		3.000,00
			RIEGO AUTOMÁTICO CAMPO FÚTBOL 11 LOS MARES		18.000,00
			ZONA PETANCA NERVIÓN (ANTONIO PUERTA)		10.000,00
			MURO DELIMITACIÓN AVDA. CIUDAD JARDÍN (ANTONIO PUERTA)		20.000,00
			Total 21		71.000,00
		22	ESCUELA DE LA ESPALDA		10.000,00
			ESTIMULACIÓN PRECOZ		10.000,00
			CROSS PARQUE TAMARGUILLO		30.000,00
			COMUNICACIÓN NORMATIVA		1.000,00
			FORMACIÓN DEPORTE		30.000,00
			OLIMPIADAS ESCOLARES		30.000,00
			INTEGRACION A TRAVÉS DE VOLEYBOL		1.000,00
			TALLER PATINAJE		3.000,00
			Total 22		115.000,00
			Total Capítulo 2		186.000,00
		62200	Inversiones de propuestas nuevas		
			ADECUACIÓN LOCAL DINAMIZACIÓN DEPORTIVA MONTAÑISMO		10.000,00
			ROCÓCROMO TORREBLANCA		30.000,00
			MEGAFONÍA CENTRO DEPORTIVO CORTIJO DEL CUARTO		10.000,00
			Total 62200		50.000,00
			Inversiones de ejercicios anteriores		
			PODIUM Y BOXES EN AMATE		40.000,00
			REMO PONTON		10.000,00
			OBRA DE VESTUARIOS EN LAS ALMENAS		30.000,00
			OBRA DE VESTUARIOS EN EL VALLE		30.000,00
			CAMPOS DE FÚTBOL TORREBLANCA (APROBADA EN 2004)		900.000,00
			PISCINA BELLAVISTA (APROBADA EN 2004)		520.000,00
			PISCINA SAN JERÓNIMO (APROBADA EN 2004)		510.000,00
			PABELLÓN AVDA. LA PAZ (APROBADA EN 2004)		1.400.000,00
			Total 62200		3.440.000,00
			Total Capítulo 6		3.490.000,00
			* Las actuaciones se encuentran englobadas en las partidas genéricas de inversiones y gasto corriente		
			TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES		3.676.000,00

Gerencia de Urbanismo

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
			GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		61102	ACTUACIONES GENERALES		650.000,00
		62201	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		271.681,24
			Total Capítulo 6		921.681,24
			TOTAL GERENCIA DE URBANISMO		921.681,24

Instituto de la Cultura de las Artes de Sevilla

Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Código	Créditos iniciales €
41101	45155	22607	GESTIÓN ADMINISTRATIVA-ECONÓMICA CULTURAL		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
			ACTIVIDADES HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	6869	3.500,00
			RECUPERAR LA HISTORIA DE LAS MUJERES	7590	2.400,00
			CICLOAUTOR II	7063	6.000,00
			ESPECTÁCULO DE POESÍA Y MÚSICA	7703	2.500,00
			MÚSICA PARA TODOS	407	15.000,00
			EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA EN CALLE	7542	3.000,00
			CINE DE BELLAVISTA	2785	5.000,00
			MÚSICA EN PARQUE PERDIGONES	8005	4.000,00
			CINE VERANO ENTREPARKES - PINO	5060	5.000,00
			CONSOLIDACIÓN SALA LECTURA DEL TEJAR DEL MELLIZO	4300	2.400,00
			CIRCUITO TEATRO DE COMEDIAS	29	7.000,00
			CELEBRACIÓN JORNADAS EN TORNO AL LIBRO	2483	2.800,00
			SEMANA CULTURAL PARA NIÑOS EN LA BIBLIOTECA		
			HERMANDADES DEL TRABAJO	141	6.000,00
			CINE VERANO EN PARQUE MIRAFLORES	2412	5.000,00
			FESTIVAL DE BAILES DE SALÓN	1167	6.000,00
			ENCUENTRO CREACIÓN VULGARIZARTES	583	3.000,00
			TEATRO CALLEJERO EN TRES BARRIOS	5139	2.500,00
			TEATRO CALLE TÍTERES ENTREPUNTES	3202	2.500,00
			TEATRO «BAJO LAS ESTRELLAS» TRIANA	4366	3.000,00
			CINE DE VERANO SU EMINENCIA	14	5.000,00
			ACTIVIDADES CULTURALES CENTRO CÍVICO EL ESQUELETO	180	2.000,00
			CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, ARCHIVO HISTÓRICO		
			PARQUE DE MIRAFLORES Y SUS BARRIOS	65, 7	8.400,00
			REALIZACIÓN DE UN CICLO DE LECTURAS POÉTICAS		
			DE AUTORAS SEVILLANAS Y UNA ANTOLOGÍA		
			EN LA QUE SE REÚNAN LAS APORTACIONES		
			DE CADA UNA DE ELLAS	50 , 58	30.000,00
			GRUPO DE LECTURA		6.000,00
			DÍA DE LA LECTURA EN EL POLÍGONO SUR		6.000,00
			Total 22607		144.000,00
			Total Capítulo 2		144.000,00
			TOTAL ICAS		144.000,00

INFORME ECONÓMICO

**Claves para interpretar
la actividad económica de Sevilla
y su entorno**

ÍNDICE

Claves del contexto económico internacional	105
Claves del contexto económico nacional.....	113
Claves del contexto económico regional	122
Claves del contexto económico local.....	131

Introducción

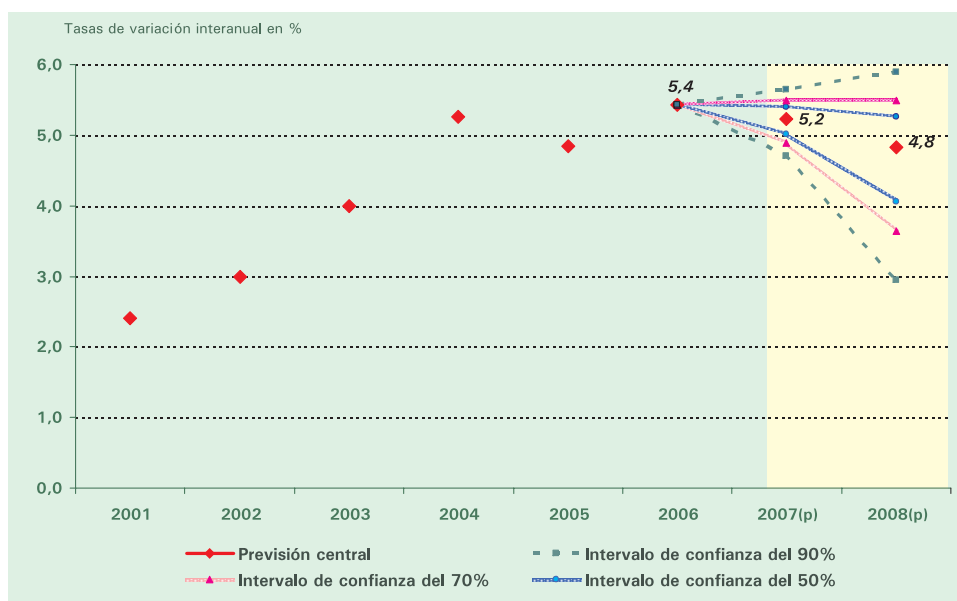
La tarea de la planificación constituye un instrumento fundamental de política económica. Sin duda, la relevancia que comprende la aprobación de normas y actuaciones, que son el resultado de decisiones para la consecución de determinados objetivos sociales y económicos, requiere el conocimiento de la realidad de la actividad productiva sobre la que se quiere actuar, sus rasgos estructurales y, también, coyunturales. De este modo, la planificación de los Presupuestos de Sevilla para el próximo ejercicio 2008 necesita verse acompañada de un somero repaso acerca de la evolución reciente de las principales variables económicas del espacio sevillano, así como por una breve caracterización del entorno regional y nacional en el que se enmarca. Al mismo tiempo, resulta imprescindible tomar en consideración el comportamiento de otros referentes (tales como tipos de interés, precio del petróleo, tasa de crecimiento de la Zona Euro y España) para la definición del escenario base de previsión, siendo conscientes del carácter cambiante de estas variables y del grado de incertidumbre que indefectiblemente comporta.

Claves del contexto económico internacional

El escenario económico mundial en los meses transcurridos del presente año 2007 ha presentado, en general, un cuadro bastante amable. Aunque, sin duda, se han hecho más evidentes los desequilibrios existentes, y algunos de los riesgos latentes se han manifestado con más claridad, llegando a convertirse en verdaderas amenazas para el mantenimiento del ritmo de crecimiento económico. De este modo, hasta el primer semestre, la coyuntura global mantenía un tono positivo, e incluso a finales de julio se había efectuado una revisión al alza del crecimiento previsto para 2007 y 2008. Pero la crisis de confianza en el sector financiero durante los últimos meses, que gracias a la intervención de las autoridades monetarias se ha ido mitigando, y los signos de ralentización del sector real –ya existentes antes de desencadenarse la crisis de las hipotecas subprime en EEUU – han acabado por enturbiar un poco el panorama general. De ahí que las últimas estimaciones de las principales instituciones internacionales, como el FMI, la OCDE, o la Comisión Europea, han expresado una percepción menos optimista acerca de las perspectivas de la economía real, especialmente en los países más desarrollados.

En este sentido, la proyección central del Fondo Monetario Internacional para el agregado mundial, realizada en el mes de octubre, aproxima una tasa de avance del 4,75% para 2008, aproxima-

Gráfico 1
Previsiones de crecimiento del PIB mundial



(p) Previsiones
Fuente: Previsiones del Fondo Monetario Internacional, Octubre 2007.

damente medio punto por debajo de la que había efectuado en el mes de julio, y prácticamente coincidente con la señalada por la Comisión Europea, en sus previsiones de Otoño (4,7%). Esta variación puede considerarse saludable y se verá respaldada por las variables económicas fundamentales, aún bastante favorables, y el fuerte dinamismo de la actividad económica en las economías de mercados emergentes. En el peor de los escenarios posibles, el crecimiento se situaría en torno al 3%, una tasa superior a la de 2001, último año en el que el ritmo de crecimiento mundial sufrió un freno significativo. Sin duda, la creciente relevancia de las economías en desarrollo y los mercados emergentes, que también se está constatado en otros parámetros (comercio mundial, reservas en divisas, flujos de inversión, etc.), está impulsando significativamente la economía global. Los mejores exponentes son China (con un tasa del PIB superior al 11%), India (9%) y Rusia (8%), cuya aportación a la tasa de avance del PIB mundial es cada vez mayor (en 2006, estos tres países por sí solos representaron la mitad del crecimiento global), contribuyendo así a la etapa más intensa y prolongada de expansión desde los años setenta.

A pesar de todo, cabe destacar que el escenario internacional resulta ahora más incierto que a principios de año, dado que los riesgos que ya se venían advirtiendo (asociados a la corrección de los excesos de liquidez tras la laxitud de la política monetaria en los últimos años, así como la posibilidad de un ajuste en el mercado de la vivienda estadounidense) se han evidenciado. De este modo, las perspectivas presentan ahora un sesgo más negativo, en particular por la preocupación de que las tensiones en los mercados financieros podrían continuar y provocar una desaceleración mundial más pronunciada. Por lo tanto, el reto más apremiante para las autoridades económicas es restablecer unas condiciones más normales en los mercados financieros y proteger la expansión sostenida de la actividad. Sin olvidar otros factores que pueden influir en la trayectoria de la oferta mundial, como la posibilidad de un incremento de la inflación, la subida del precio del petróleo y el impacto de las entradas ingentes de divisas en los países de economías emergentes. También el FMI se encarga de recordar otras cuestiones, que a más largo plazo constituyen incógnitas que pueden afectar seriamente al progreso económico, como el envejecimiento de la población, la creciente resistencia a la globalización y los efectos del cambio climático.

Cuadro 1
Previsiones de crecimiento para la economía mundial 2007-2009

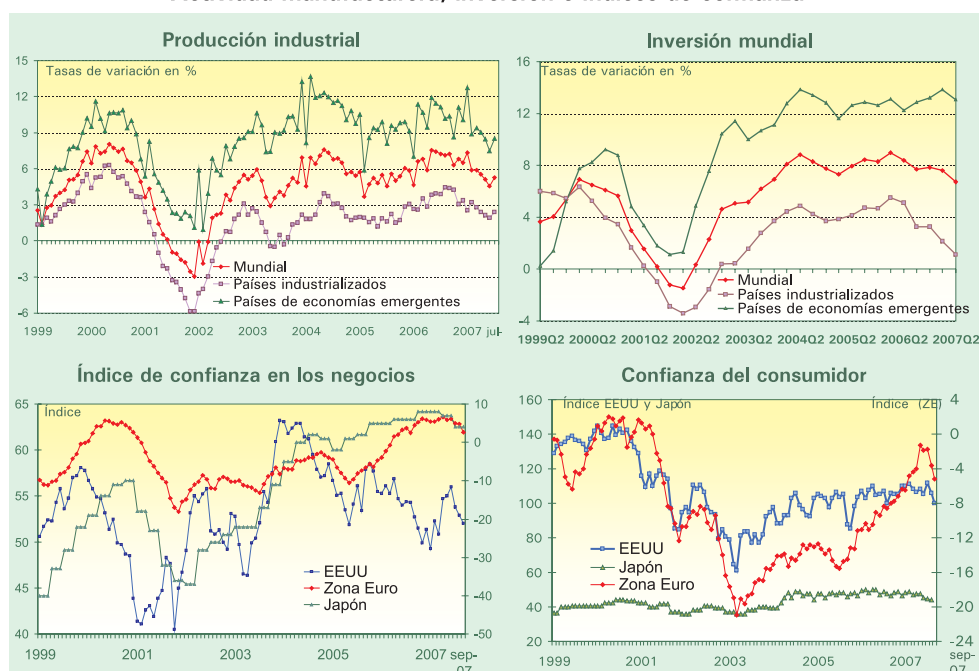
	Estimaciones y previsiones Nov. 07						Diferencias respecto a mayo 07	
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2007	2008
Zona Euro	2,0	1,5	2,8	2,6	2,2	2,1	0,0	-0,3
UE-27	2,5	1,8	3,0	2,9	2,4	2,4	0,0	-0,3
EE.UU.	3,6	3,1	2,9	2,1	1,7	2,6	-0,1	-1,0
Japón	2,7	1,9	2,2	1,9	1,9	2,3	-0,4	-0,2
Asia (exc. Japón)	8,3	8,3	9,1	8,8	8,4	8,2	0,5	0,0
China	10,1	10,2	11,1	11,2	10,3	9,9	0,7	-0,1
ASEAN4 (1) + Corea	4,9	4,9	5,3	5,1	5,3	5,6	0,0	0,0
Países candidatos a la UE	8,3	7,0	5,9	5,2	5,7	6,4	0,3	-0,1
CIS (2)	8,3	6,5	7,6	8,3	7,5	7,1	1,4	0,6
Rusia	7,2	6,4	6,7	7,7	7,0	6,9	0,9	0,5
Oriente Medio y Norte de África	5,8	6,3	6,2	5,2	5,3	5,2	-0,2	0,1
Latinoamérica	5,9	4,5	5,4	5,0	4,4	4,2	0,5	0,3
Africa sub-sahariana	5,0	5,9	5,8	6,9	6,5	6,4	0,4	0,5
PIB Mundial	5,3	4,8	5,4	5,1	4,7	4,8	0,3	-0,1

(1) ASEAN4: Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia.

(2) Comunidad de Estados Independientes.

Fuente: Economic Forecast, Otoño 2007. Comisión Europea.

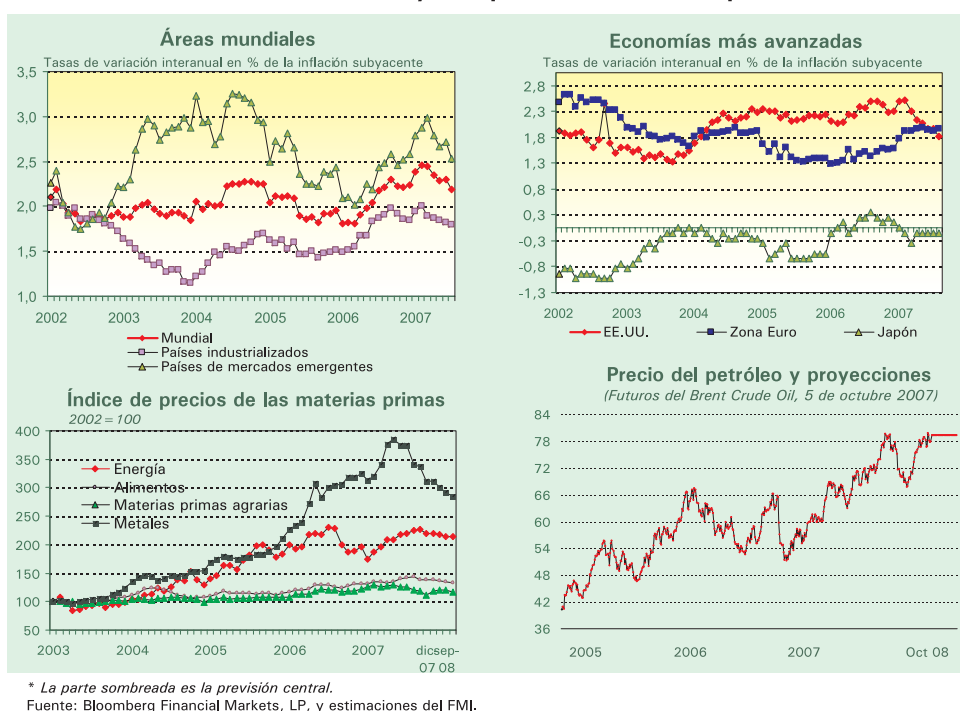
Gráfico 2
Actividad manufacturera, inversión e índices de confianza



Fuente: OCDE y FMI, en base a las fuentes oficiales nacionales.

Desde el análisis de la coyuntura reciente observada en el balance provisional de este ejercicio, conviene subrayar que la producción industrial global se ha mantenido elevada, destacando una vez más el mayor impulso de los mercados emergentes, y el ritmo más pausado en el caso de los países más desarrollados. Asimismo, la trayectoria de la inversión refleja el gap o la brecha entre países más industrializados, con un avance menos intenso de la Formación Bruta de Capital, y el rotundo fortalecimiento de los países de economías emergentes. No obstante, en líneas generales, se puede apreciar una suave flexión a la baja a lo largo del año (previa a la crisis financiera), salvo en el caso de la inversión en los países emergentes, cuya trayectoria se ha mantenido indeleble. Por su parte, los índices de confianza sí que han mostrado una mayor sensibilidad, como era de suponer, al ensombrecimiento de las perspectivas económicas después del verano. Resulta curioso que tanto el indicador de clima de los negocios como el de confianza de los consumidores hayan señalado un deterioro más significativo en la Zona Euro, que en EEUU, donde la crisis de las hipotecas basura ha tenido un repercusión algo más relevante que en el espacio europeo.

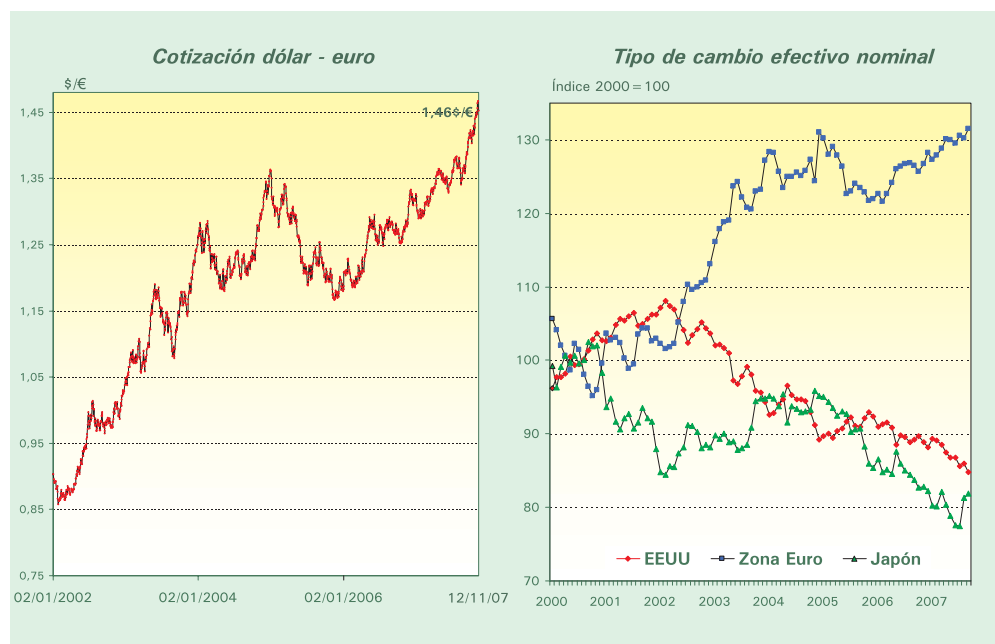
Gráfico 3
Tasas de inflación y comportamiento de los precios



Por otro lado, la inflación ha permanecido en niveles bastante contenidos en las economías más avanzadas, e incluso las tasas básicas o subyacentes han llegado a descender (caso de EEUU), aunque ha aumentado en varios países de mercados emergentes y en desarrollo. La elevación de los precios de los metales y energía ha sido destacable desde 2006, aunque en los últimos meses ha centrado la atención el repunte de los alimentos. La aceleración de los precios en productos alimentarios obedece a las presiones generadas por el aumento del uso del maíz y otros cereales para la producción de biocombustibles, así como las condiciones meteorológicas desfavorables en algunos países. El peso de este grupo de bienes dentro de los índices de precios, así como de los de energía y combustibles, ha impulsado notablemente la tasa de inflación en los meses de septiembre y octubre, esperándose se mantenga elevada hasta finales de año. Al margen de las tensiones geopolíticas y otros factores coyunturales, el notable crecimiento de la demanda energética, especialmente por parte de las economías que mayor crecimiento económico están experimentando (China y otras asiáticas) también explica el alza en los precios de petróleo.

Pese al encarecimiento del *brent*, que algunos expertos vaticinan llegará a los 100 \$/barril en pocos meses, y la subida en la cotización de otras materias primas, que supondría un aumento relevante de los costes de producción, no parece aproximarse un shock grave por el lado de la oferta, y menos aún por el de la demanda. Además, la elevación del precio del petróleo se está viendo mitigada, en cierto modo, en la economía europea gracias a la depreciación del dólar, especialmente frente al euro. Si bien es cierto que el ajuste del *billete verde* estadounidense se está traduciendo en una apreciación de la moneda propia de la UEM que puede complicar el avance de las exportaciones y la reactivación de las principales economías europeas. A principios de noviembre el dólar ha llegado a una cotización de 1,46 \$/€, y no se descarta que se sitúe próximamente en torno a los 1,50 \$/€. Por el contrario, esta situación resulta positiva para los exportadores estadounidenses, que con este *tirón* de actividad pueden contribuir a hacer más llevadero el retroceso inmobiliario. Además, la industria norteamericana también se beneficia del hecho de que los consumidores no encuentren importaciones tan baratas y opten por consumir más producto nacional. De hecho, en los últimos meses, el ingente déficit de la balanza comercial en EEUU ha empezado a corregirse.

Gráfico 4
Tipos de cambio: el euro se revaloriza



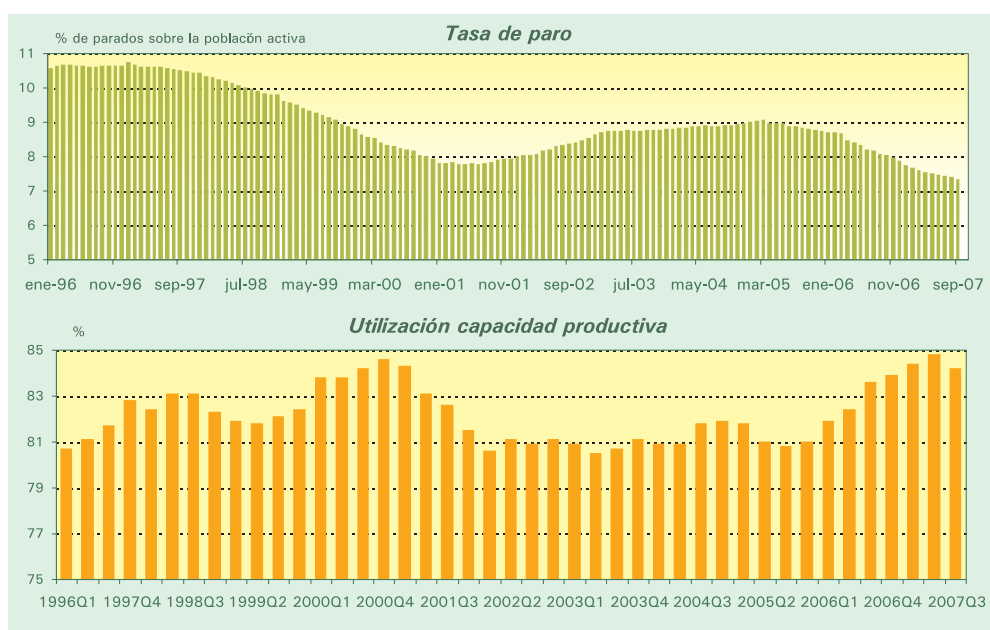
Fuente: Euro Foreign Exchange Reference Rates, at 12 November 2007, Banco Central Europeo.

Sin duda, la evolución de EEUU, que continúa siendo un referente para la aproximación del comportamiento de la economía internacional, está siendo particularmente seguida con atención, dado que fue allí donde estalló la crisis de la hipotecaria subprime y se generó la sacudida en los mercados financieros. La primera estimación del PIB del tercer trimestre muestra un mejor comportamiento del previsto, con un avance del 2,6% en tasa interanual, un ritmo similar al de finales de 2006. En comparación con los dos anteriores trimestres, cabe subrayar el menor deterioro de la inversión, con un signo positivo de crecimiento (1,4%) en el caso de los bienes de equipo y software. También la evolución del consumo está siendo bastante regular, con una tasa de aumento estimada del 3%. De este modo, la trayectoria del PIB no parece tan negativa como se había temido en un principio, gracias entre otras razones a la firme posición de la autoridad monetaria, la Reserva Federal, de acomodar las condiciones financieras a la marcha del sector real y a pesar de que las señales son contrapuestas y subsisten algunos riesgos inflacionistas, ha rebajado el tipo de interés de referencia

en 0,75 puntos hasta situarlos en el 4,5%. La Fed justifica su decisión como una medida preventiva para contrarrestar el freno inmobiliario, señalando que ahora los riesgos de inflación y crecimiento se encuentran más equilibrados, aunque no se descarta un nuevo recorte en los próximos meses si el freno en la actividad económica fuera más intenso del previsto (las estimaciones no esperan que la tasa de crecimiento del PIB alcance el 2%).

La actividad económica en la Zona Euro tampoco parece tan dañada. Así, la estimación preliminar de Eurostat, para el tercer trimestre apunta un ritmo de avance del 2,6%, una décima más que en el periodo abril-junio. Esta positiva noticia, sin embargo, ha quedado eclipsada por el mal dato de inflación adelantada para el mes de octubre. En efecto, las cifras que se fueron publicando en algunos países, como Alemania (2,7%) o España (3,6%) ya apuntaban a un más que posible aumento sustancial de los precios, pero la conocida para el conjunto de la UEM superó incluso la expectativa prevista, estimándose un preocupante 2,6%. Sin duda, el aumento de la inflación supone una complicación adicional para el Banco Central Europeo (BCE), alejándose así la posibilidad de una reducción de los tipos de interés. Por el contrario, el presidente del BCE, Trichet, manifestó su intención de mantener su vigilancia sobre la evolución de los principales referentes, sobre todo inflación y crecimiento económico, para actuar sobre la política monetaria.

Gráfico 5
Zona Euro: señales positivas por el lado de la oferta



Fuente: Eurostat, Comisión Europea, Harver Analytics, y estimaciones del FMI.

Desde la perspectiva de la oferta, se observan señales bastante optimistas acerca de la evolución económica en la Zona Euro. Así, gracias al buen tono de la inversión, la utilización de la capacidad productiva mantiene una sólida expansión, si bien mostró una ligera flexión a la baja en el último trimestre. Mientras, la producción industrial ha mantenido una senda ascendente en los últimos meses, por encima de lo esperado. Con respecto al mercado de trabajo, en el segundo trimestre continuó afianzándose su recuperación, con un ritmo de creación de empleo, que en términos interanuales se situó en el 1,7%, aunque con notables discrepancias por sectores. Igualmente, destaca el mantenimiento en niveles bastante contenidos de la tasa de paro, que se mantiene por debajo del 7%.

A pesar de esta positiva trayectoria, el panorama macroeconómico en la Zona Euro y en la UE aproxima una ligera moderación, de acuerdo con las proyecciones de la Comisión Europea para 2008 y 2009. Así, el crecimiento económico se estima que en el presente año, 2007, se situara en el 2,9%, mientras que en 2008 y 2009 se prevé ronde el 2,4%. En el espacio de la Unión Económica y Monetaria (UEM), se espera que la tasa de avance del PIB alcance el 2,6% en este año, pero que en los dos próximos ejercicios el ritmo se frenará en torno a medio punto (2,2 y 2,1%, respectivamente). Con respecto a las proyecciones efectuadas seis meses antes, las actuales suponen una corrección a la baja de 0,3 p.p., viéndose explicada, en parte, esta revisión por los efectos de las perturbaciones observadas en los mercados financieros. Dichas turbulencias han reducido claramente la propensión a asumir riesgos de los inversores, han aumentado las primas de riesgos y han endurecido las condiciones financieras. Además, ha propiciado enseñanzas que convendría recordar, en relación a los peligros de la ingeniería enfocada a la distribución del riesgo de las hipotecas de baja calidad crediticia, y su desplome cuando aumenta la morosidad.

Cuadro 2
Comparativa por países del peso de la vivienda como inversión
Contribución al PIB de la inversión en vivienda (*puntos porcentuales por año*)

	1981-90	91-00	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007*
Alemania	0,0	0,2	-0,3	-0,3	0,0	-0,2	-0,1	0,3	0,0
España	0,1	0,2	0,4	0,2	0,5	0,3	0,3	0,3	0,2
Francia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0
Italia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2
Holanda	0,0	0,1	0,1	-0,3	-0,1	0,1	0,3	0,1	0,2
Finlandia	0,1	-0,1	-0,4	0,1	0,3	0,3	0,3	0,1	0,2
Dinamarca	-0,1	0,1	-0,1	0,0	0,4	0,4	0,6	0,6	0,4
Reino Unido	0,1	0,0	0,1	0,2	0,1	0,2	0,0	0,2	0,0
EE.UU.	0,1	0,1	0,0	0,2	0,3	0,4	0,3	-0,3	-0,6

* hasta la primera mitad del año.

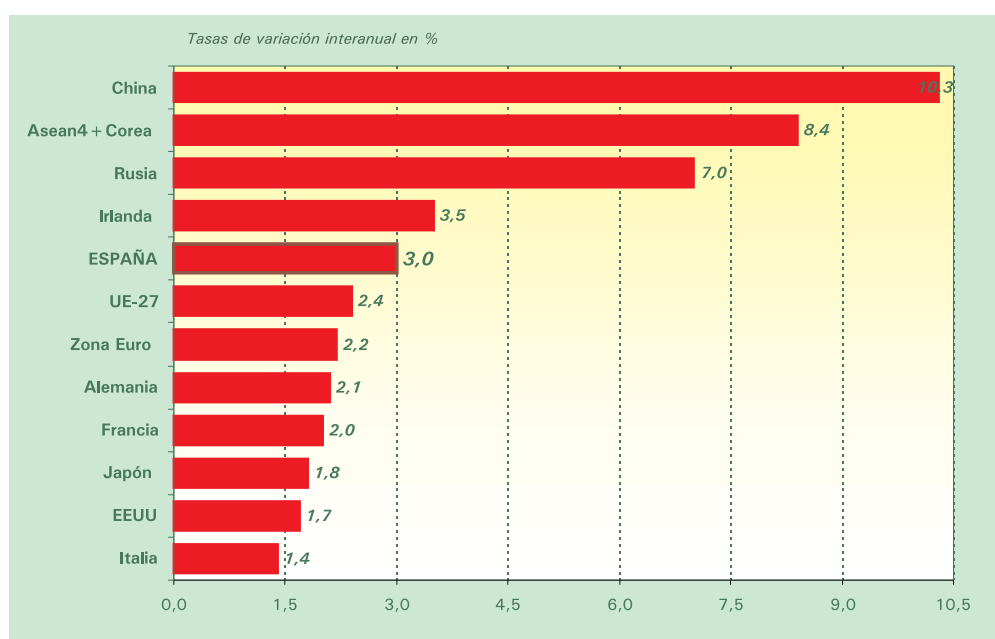
Fuente: OCDE, Eurostat.

La previsión central de la Comisión se basa en la hipótesis de que las perturbaciones financieras irán desapareciendo gradualmente, aunque preocupa la repercusión sobre la inversión, que hasta la fecha, ha mostrado dinamismo, pero que se espera vaya haciéndose más moderada, en particular debido a la acusada ralentización de la inversión en construcción registrada en algunos Estados miembros. En el caso de España, donde se está apreciando una notable pérdida de impulso del sector, la inversión en construcción ha llegado a aportar 0,5 puntos porcentuales (en el año 2003) a la tasa de crecimiento del PIB.

Por otro lado, el consumo privado se ha recuperado y, gracias a unas favorables perspectivas de empleo, se convertirá en el principal motor del crecimiento, si se mantiene la confianza de los consumidores. En cuanto al sector exterior, las perspectivas para la economía mundial siguen siendo buenas, especialmente para los mercados emergentes, que podrían compensar en gran medida la ralentización de la economía estadounidense. Por consiguiente, la Comisión prevé que durante los dos próximos años el crecimiento de la economía de la UE se sitúe en torno a su nivel potencial. Sin embargo, se espera que en los próximos meses la inflación aumente en la Zona Euro como consecuencia de la subida de los precios de los productos básicos, aunque estas tensiones remitirán el próximo verano, esperándose que la tasa se sitúe en torno al 2% en 2008 y 2009.

El perfil dinámico que mantiene la creación de empleo se espera acabe generando un aumento neto de 2,3 millones de puestos de trabajo en la Zona Euro y aunque puede moderarse algo en los dos próximos ejercicios, se prevé que la tasa de paro continúe descendiendo levemente pudiendo situarse en los niveles de 15 años atrás. En opinión de la Comisión, la escasez de mano de obra, en determinadas ramas y especialidades, se va haciendo cada vez más frecuente, por lo que se prevé un ligero repunte en los salarios. Sin embargo, el aumento sostenido de la productividad laboral limitaría la subida de los costes laborales unitarios y contribuiría a contener las presiones inflacionistas. Por otra parte, se espera que el déficit público, que disminuirá en la Zona Euro del 1,5% de 2006 al 0,8% en 2007, vuelva a deteriorarse en 2008, a causa de la aminoración de la actividad económica en algunos países y del empleo, que mermaría los ingresos y provocaría algunos gastos adicionales.

Gráfico 6
Previsiones de crecimiento para 2008

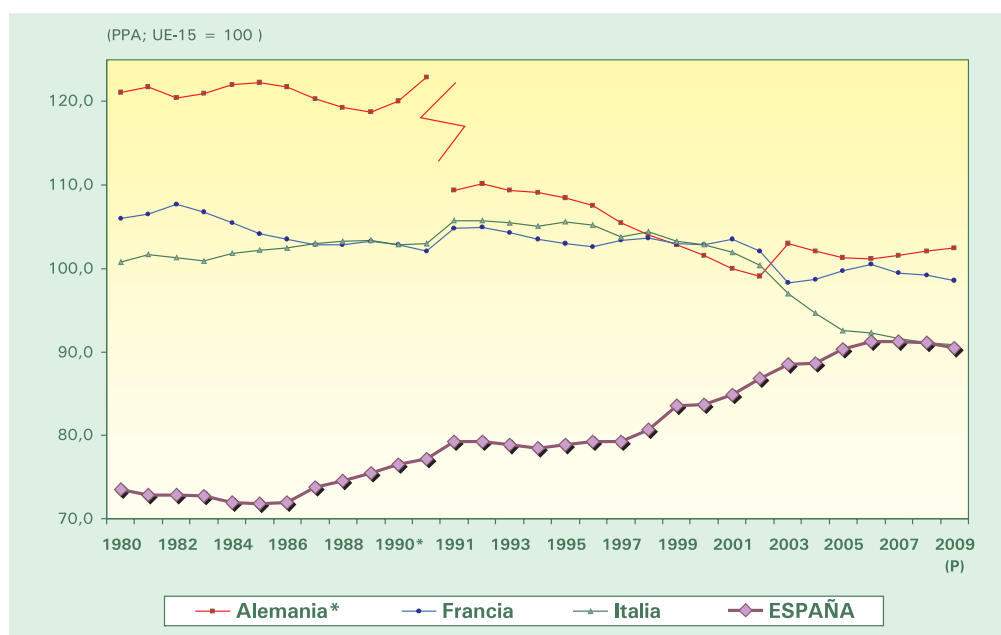


Fuente: Economic Forecast, Otoño 2007. Comisión Europea.

Por países, las economías de mayor tamaño de la Eurozona, como Alemania, Francia e Italia, se espera vuelvan a registrar tasas de crecimiento inferiores a la del promedio de la UEM. Así, el avance de la economía germana, que en los últimos trimestres se ve apoyado en la inversión en maquinaria, las exportaciones y el consumo privado podría situarse en el 2008, en el 2,1%. La debilidad de la economía francesa, sin embargo, obedece a la desaceleración de las exportaciones y, sobre todo, al estancamiento de la inversión, especialmente en el componente de bienes de equipo, esperándose que el ritmo de crecimiento en 2008 se situé próximo al 2%. Más decepcionantes aún resultan las previsiones para Italia, dado que el crecimiento modesto de la demanda interna se ve aún contrarrestado por un negativo comportamiento del sector exterior, y se prevé una tasa de aumento del PIB del 1,4% en 2008.

Bajo el prisma de la comparación con los tres grandes países de la Zona Euro, el crecimiento de la economía española previsto para 2008 resulta, en términos relativos, bastante alentador (en torno a un 3%), por encima del promedio de los 13 que componen la UEM y del conjunto de la Unión Europea. Gracias al fuerte ritmo de expansión que la economía nacional ha exhibido en los últimos

Gráfico 7
**Convergencia de las grandes economías de las Unión Europea:
 PIB real per cápita**



* Ruptura de la serie por la reunificación de Alemania.

Fuente: Statistical Annex of European Economy. Comisión Europea.

años –y pese a que las proyecciones para 2008 y 2009 adviertan de un freno considerable–, ha sido posible un significativo avance en términos de renta y producción a los estándares europeos, propiciando así el proceso de convergencia con respecto a las principales economías de nuestro entorno. En este sentido, las propias estimaciones de la Comisión señalan que el PIB per cápita de España se sitúa en 2007 en torno al 91,3% de la UE-15, frente al poco más del 70% que representaba a principios de los años noventa. Esta trayectoria claramente ascendente, en términos de convergencia, y que previsiblemente se verá frenada en los dos próximos años, contrasta con la tendencia negativa de Francia, Alemania e Italia.

Claves del contexto económico nacional

El contexto general en el que discurre la economía española dibuja un perfil aún bastante positivo, pero en un proceso de desaceleración. Las señales que ya adelantaban un freno en el ritmo de actividad productiva y una ralentización en los indicadores de consumo se han ido haciendo más evidentes a lo largo de 2007, y pese a que esta etapa de ajuste era esperada, el hecho de que coincida con la crisis de incertidumbre en los mercados financieros ha generado cierta inquietud. En este sentido, existe consenso en que la desaceleración se prolongará a lo largo de los dos próximos años, pero las discrepancias residen en el alcance de la misma.

El FMI cree que el crecimiento se desacelerará hasta el 2,7% en 2008, frente a la previsión del Gobierno que, en los Presupuestos Generales del Estado, señala para el próximo ejercicio una tasa del 3,3%. En una posición intermedia se sitúa la Comisión Europea, que en sus previsiones de Otoño la sitúa en torno al 3%. En cualquier caso, esta banda de previsión, aproxima un ritmo de crecimiento todavía considerable, cercano a su potencial. Un poco menos alentadora resulta la proyección que el Ejecutivo europeo realiza para la economía española en 2009, con una tasa de variación más modesta, del 2,3%. Aunque no puede descartarse que como en otras ocasiones, esta previsión tenga que corregirse al alza.

Cuadro 3
Previsiones para ESPAÑA de la Comisión Europea

	1992-2003	2004	2005	2006	2007 (estim.)	2008 (prev.)	2009 (prev.)
PIB en tasa interanual (%)	2,9	3,3	3,6	3,9	3,8	3,0	2,3
Consumo privado	2,7	4,2	4,2	3,8	3,4	2,7	2,4
Consumo público	3,2	6,3	5,5	4,8	4,9	5,0	4,9
Inversión (FBKF)	3,7	5,0	7,0	6,3	6,3	3,0	0,6
En equipos	3,7	4,4	9,0	9,7	12,2	5,9	5,8
Exportaciones de bienes y servicios	8,4	4,2	2,6	5,1	4,6	4,7	4,6
Demanda final	3,9	4,7	4,6	4,9	4,5	3,5	2,8
Importaciones de bienes y servicios	8,2	9,6	7,7	8,3	6,5	5,2	4,2
Contribución al crecimiento del PIB							
Demanda interna	3,1	4,9	5,4	4,9	4,8	3,4	2,5
Sector exterior	-0,1	-1,7	-1,6	-1,2	-0,9	-0,5	-0,1
Empleo	2,0	2,7	3,2	3,2	3,0	2,1	1,7
Tasa de paro	14,7	10,6	9,2	8,5	8,1	8,5	9,1
Costes laborales unitarios reales	-0,7	-1,5	-1,7	-1,6	-1,0	-0,9	-0,6
Tasa de ahorro de los hogares (en relación a la renta disponible)	--	--	10,8	10,4	10,4	10,0	9,3
Deflactor del PIB	3,9	4,0	4,2	4,0	3,1	3,1	2,9
IPCA	--	3,1	3,4	3,6	2,6	2,9	2,7
Balanza por cuenta corriente (% del PIB)	-2,2	-5,9	-7,5	-8,8	-9,3	-9,6	-9,8
Saldo presupuestario ajustado cíclicamente (% del PIB)	-2,9	-0,2	1,4	2,1	2,0	1,6	1,4
Deuda pública (% del PIB)	58,2	46,2	43,0	39,7	36,3	34,6	33,0

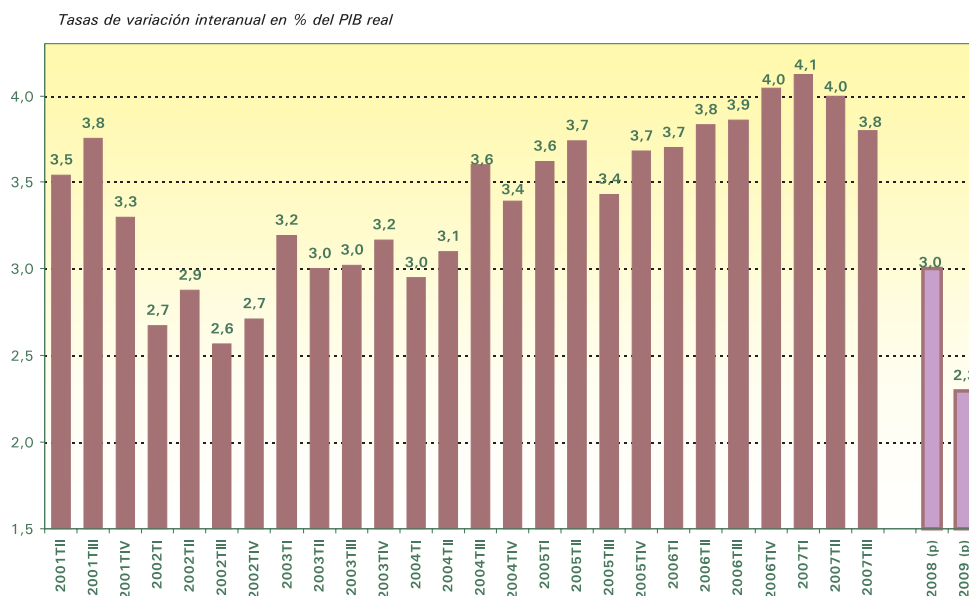
Fuente: Economic Forecast, Otoño 2007. Comisión Europea

Dos factores van a tener la clave de esta evolución. Por un lado, la creación de empleo y, por otro, el sector empresarial y en concreto, la situación económica-financiera y la creación de empresas. En este sentido, el empleo, variable fundamental para aproximar el comportamiento de la renta familiar y el consumo, puede pulsarse a través de la encuesta de población activa, que pese a mostrar una leve pérdida de dinamismo, aún exhibe un buen comportamiento. Así, hasta el tercer trimestre de este año, el número de ocupados aumentó en 143.300, frente al incremento de 202.500 en el mismo trimestre del año anterior.

De todas formas, en los doce últimos meses hasta septiembre, se crearon 615.000 puestos de trabajo netos, hasta alcanzar la cifra de 20,5 millones, un máximo histórico. En términos interanuales, se obtiene una tasa del 3,1%, tres décimas menos que en el trimestre anterior.

Respecto a la situación de las empresas, los datos recopilados por la central de balances del Banco de España, correspondientes a la primera mitad de 2007, reflejan un panorama favorable. Las empresas siguen generando notables excedentes, base para la expansión de la inversión y del

Gráfico 8
La economía española entra en una etapa de crecimiento más lento



Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral (INE) y Previsiones de la Comisión Europea.

empleo. No obstante, en este entorno de fortaleza general se observan señales de desaceleración en algunos sectores, como la construcción, transportes y comunicaciones y el comercio; en cambio, la industria parece mostrar un mejor perfil. La rentabilidad ordinaria del activo neto se colocó en un notable 8,0%, algo por encima de la media histórica, mientras la de los recursos propios alcanzó el 11,5%, casi un punto porcentual más que en el primer semestre de 2006.

El cuadro aprobado por el Consejo de Ministros, que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2008, supone una revisión al alza (en cuatro décimas) de las previsiones para el presente ejercicio –gracias a la mejoría de la UE y del contexto mundial en el primer semestre– respecto a las efectuadas en la última Actualización del Programa de Estabilidad. En cambio, se mantiene sin variación la proyección señalada entonces, del 3,3 por ciento, para el aumento del PIB en 2008. También se incluye una estimación acerca del comportamiento del empleo, cuyo ritmo de creación en 2007 se prevé aumente unas décimas por debajo del año anterior, permitiendo una recuperación de la productividad por ocupado. Así, según las estimaciones, en este año se podrían crear unos 500.000 puestos de trabajo (empleo equivalente a tiempo completo) y más de 400.000 en 2008. Mientras, la tasa de paro podría flexionar a la baja alguna décima, hasta llegar a situarse en 2008 por debajo del 8 por ciento. Asimismo, se prevé que en lo que resta del presente año y el siguiente prosiga la ralentización en el consumo de los hogares, así como un discreto freno en el intenso avance de la inversión, que será algo más evidente en la dedicada a la construcción y más moderado en el caso de los bienes de equipo. Esta tendencia favorecerá un crecimiento menos desbocado de la demanda nacional y una aportación menos negativa del sector exterior, gracias a la menor intensidad de las importaciones.

La información más coyuntural disponible aproxima un perfil de suave ralentización de la actividad económica medida por la tasa interanual del PIB, que según la CNTR mostró un avance en el tercer trimestre del 3,8% (el Banco de España un par de semanas antes había adelantado un ritmo del 3,7%), dos décimas menos que entre abril y junio. Esta evolución es resultado del menor empuje de la demanda nacional, cuya expansión (4,3% en tasa interanual) se estima que fue en tres décimas inferior a la registrada en el trimestre precedente, como consecuencia de la moderación del consumo privado y de

la inversión en equipo y en construcción. Por su parte, el sector exterior registraría una ligera mejora en su contribución al crecimiento del producto (de una décima, hasta -0,8 pp), debido al comportamiento relativamente más dinámico de las exportaciones en comparación con las compras al exterior.

Cuadro 4
Escenario macroeconómico 2006-2008

Variación en porcentaje sobre el mismo periodo del año anterior, salvo indicación en contrario

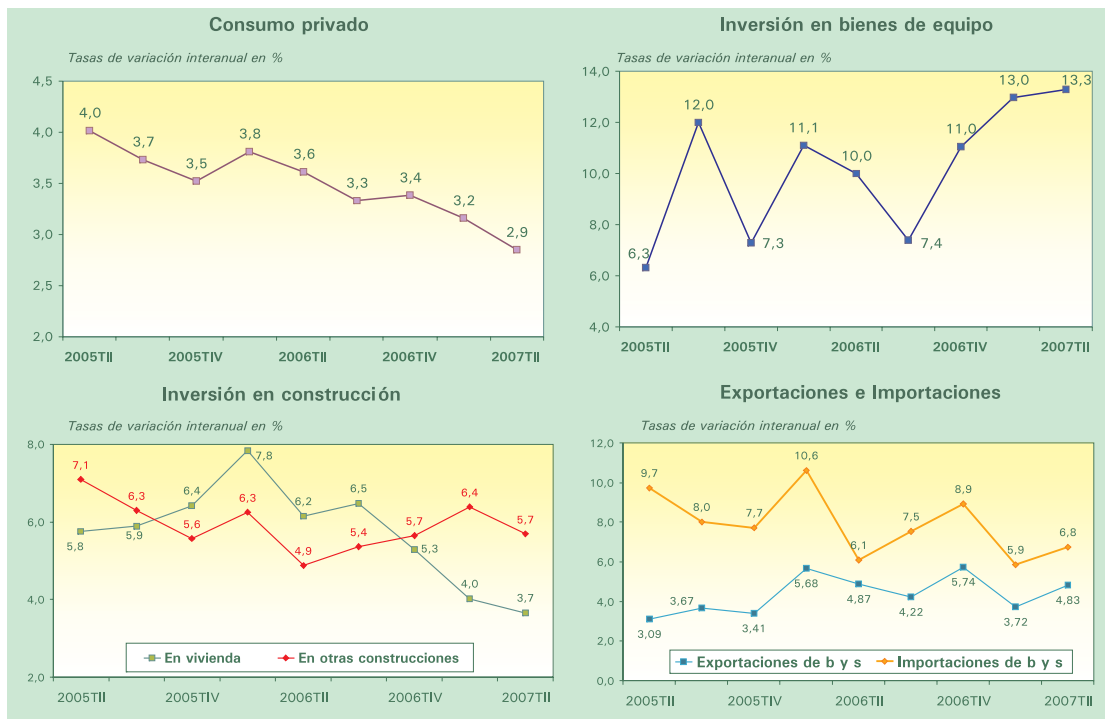
	2006	2007	2008
PIB por componentes de demanda (variación real en porcentaje)			
Gasto en consumo final nacional	4,0	3,9	3,4
Gasto en consumo final nacional privado (a)	3,8	3,4	3,1
Gasto en consumo final de las AA.PP.	4,8	4,8	4,4
Formación bruta de capital	7,0	5,8	4,6
Formación bruta de capital fijo	6,8	5,8	4,6
-Bienes de equipo	10,4	9,9	7,9
-Otros productos	4,6	2,7	2,6
-Construcción	6,0	5,1	3,8
Variación de existencias (contribución al crecimiento del PIB)	0,1	0,0	0,0
Demanda nacional	4,8	4,3	3,7
Exportación de bienes y servicios	5,1	5,3	5,0
Importación de bienes y servicios	8,3	6,8	6,0
Saldo exterior (contribución al crecimiento del PIB)	-1,2	-0,8	-0,6
PIB	3,9	3,8	3,3
PIB a precios corrientes: miles de millones de euros	981,0	1.051,1	1.121,5
PIB a precios corrientes: variación en porcentaje	8,0	7,1	6,7
Precios (variación en porcentaje)			
Deflactor del PIB	4,0	3,2	3,3
Costes laborales, empleo y paro (variación en porcentaje)			
Remuneración (coste laboral) por asalariado	3,0	3,1	3,1
Empleo total (b)	3,2	2,8	2,2
Empleo asalariado (b)	3,6	3,1	2,8
Empleo: variación en miles (b)	571,8	509,9	419,1
Productividad por ocupado	0,7	1,0	1,1
Coste laboral unitario	2,3	2,0	1,9
Pro memoria: Encuesta de Población Activa			
Tasa de paro (% de la población activa)	8,5	8,1	7,9
Parados (miles)	1.837,1	1.802,8	1.809,5
Sector exterior (porcentaje del PIB)			
Saldo comercial (fob-fob)	-8,1	-8,4	-8,7
Capacidad (+) necesidad (-) de financiación frente al resto del mundo	-8,1	-8,0	-8,3

(a) Incluye a los hogares y a las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares

(b) Empleo equivalente a tiempo completo, según la Contabilidad Nacional

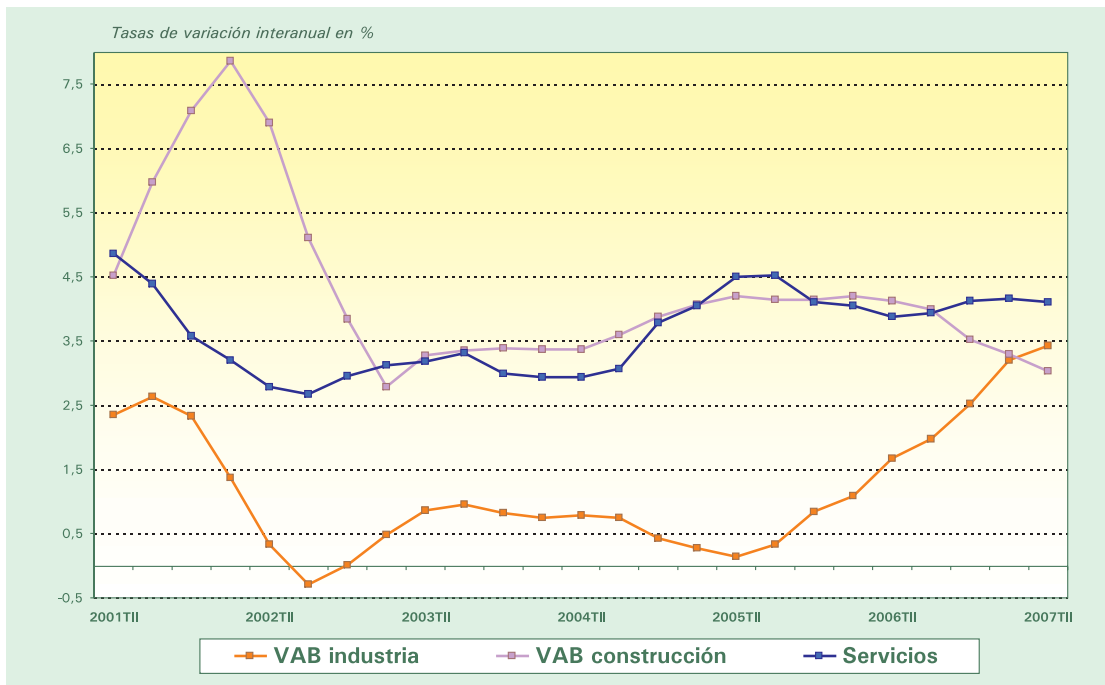
Fuente: INE y Ministerio de Economía y Hacienda, a 25 de septiembre de 2007.

Gráfico 9
Evolución reciente de los principales componentes del PIB español



Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral, INE.

Gráfico 10
PIB por el lado de la oferta



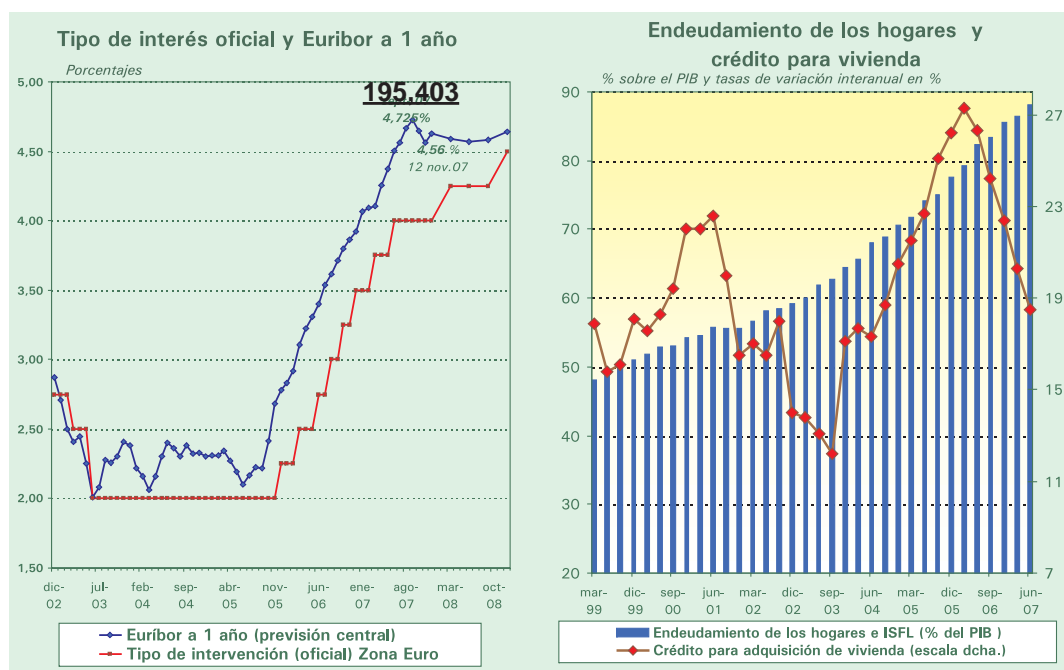
Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral, INE.

Por ramas de actividad, la suave desaceleración del crecimiento del valor añadido afectó a las distintas ramas productivas en el tercer trimestre, pero de forma algo más acusada a los sectores de la construcción y de la energía. En el lado positivo, destacan la pujanza de las ramas industriales y, en menor medida, de los servicios. Sin duda, el rasgo más relevante es el notable dinamismo de la acti-

vidad manufacturera, medida a través de su aportación al VAB (que supone el 18% del conjunto de la economía). También otros indicadores del sector industrial, como las exportaciones, las entradas de pedidos o las importaciones de materias primas y bienes intermedios siguen creciendo a buen ritmo. En cambio, el IPI muestra una trayectoria menos halagüeña, ya que la tasa interanual ha pasado del 4,2% en el primer trimestre de 2007, al 2,4% en el segundo y al 1,1% por ciento en el tercero.

Por su parte, los principales indicadores de ocupación laboral también reflejan cierta pérdida de dinamismo en relación con la primera parte del año. En este contexto, se estima que durante el tercer trimestre la productividad aparente del trabajo se ralentizó levemente, lo que, unido al ligero incremento de la remuneración por empleado, habría supuesto un pequeño repunte de los costes laborales unitarios, si bien en la parte transcurrida del año los incrementos salariales y de los costes laborales unitarios están siendo inferiores a los del pasado año, 2006.

Gráfico 11
Mayor tensión en las condiciones financieras



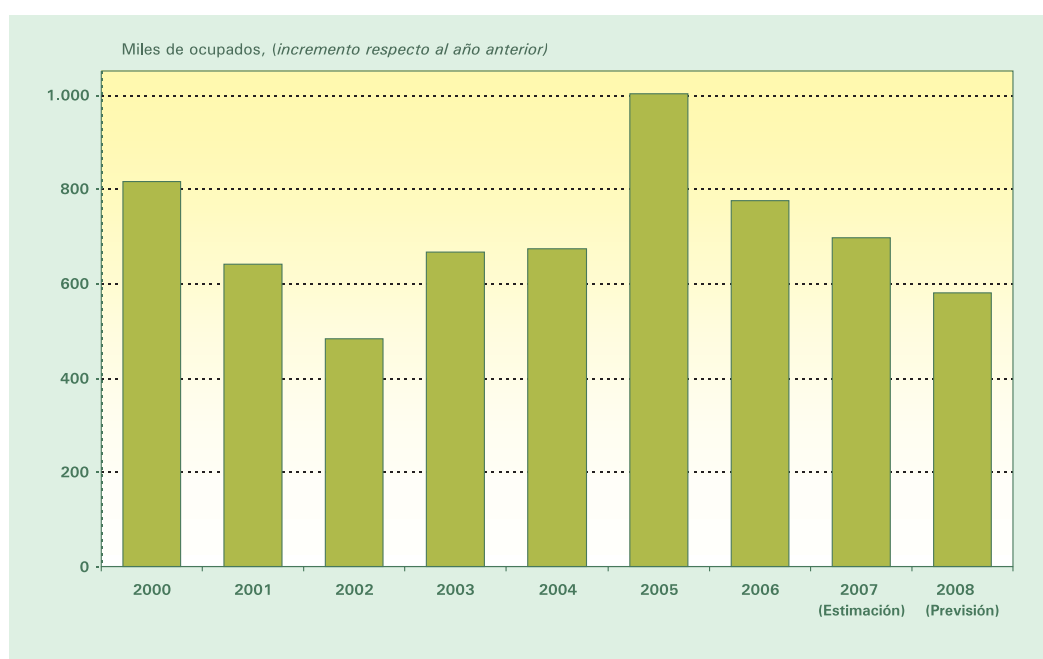
Fuente: Banco de España y estimaciones del Servicio de Estudios de Unicaja.

Sin duda, el comportamiento del empleo también se convierte en una variable clave para aproximar el grado de repercusión que puede tener sobre el conjunto del sector real el episodio de turbulencias en los mercados financieros, (como es sabido, originado por el incremento en la morosidad de los créditos hipotecarios estadounidenses de alto riesgo) y que ha tenido su reflejo más claro en el repunte de los tipos de interés negociados en los mercados interbancarios. Así, el euríbor a un año alcanzó en septiembre un valor promedio del 4,72%, incrementándose significativamente el diferencial con respecto al tipo de referencia oficial del BCE. Igualmente relevante ha sido la afectación del crédito, con una reevaluación generalizada del riesgo, que se está traduciendo en un aumento de las primas y spreads. En todo caso, conviene recordar que los diferenciales crediticios se habían situado en niveles históricamente muy reducidos, por lo que la evolución reciente supone, en cierta medida, un proceso de normalización, aunque se ha producido de una forma más brusca de lo esperado. En este entorno, durante el tercer trimestre se endurecieron las condiciones de financiación del sector privado. En el caso de los hogares, entre junio y agosto (último mes del que se dispone de información)

los tipos de interés de los préstamos bancarios para adquisición de vivienda se elevaron 23 pb y los de los destinados al consumo y otros fines subieron 45 pb.

Por otra parte, de acuerdo con la última Encuesta de Préstamos Bancarios (EPB), realizada en septiembre, las turbulencias financieras habrían contribuido a endurecer los criterios de concesión de créditos, especialmente en el caso de las empresas. No obstante, el aplazamiento en la decisión del BCE de continuar con la política monetaria de subidas del tipo oficial, y las sucesivas inyecciones de liquidez, se esperan contribuyan a moderar la escalada del euribor en 2008. En cualquier caso, cabe señalar que el crédito para vivienda ya se venía frenando con anterioridad a la crisis de liquidez, acorde a la ralentización de la demanda inmobiliaria y al elevado endeudamiento de los hogares, que alcanza máximos.

Gráfico 12
Creación de empleo neto en España

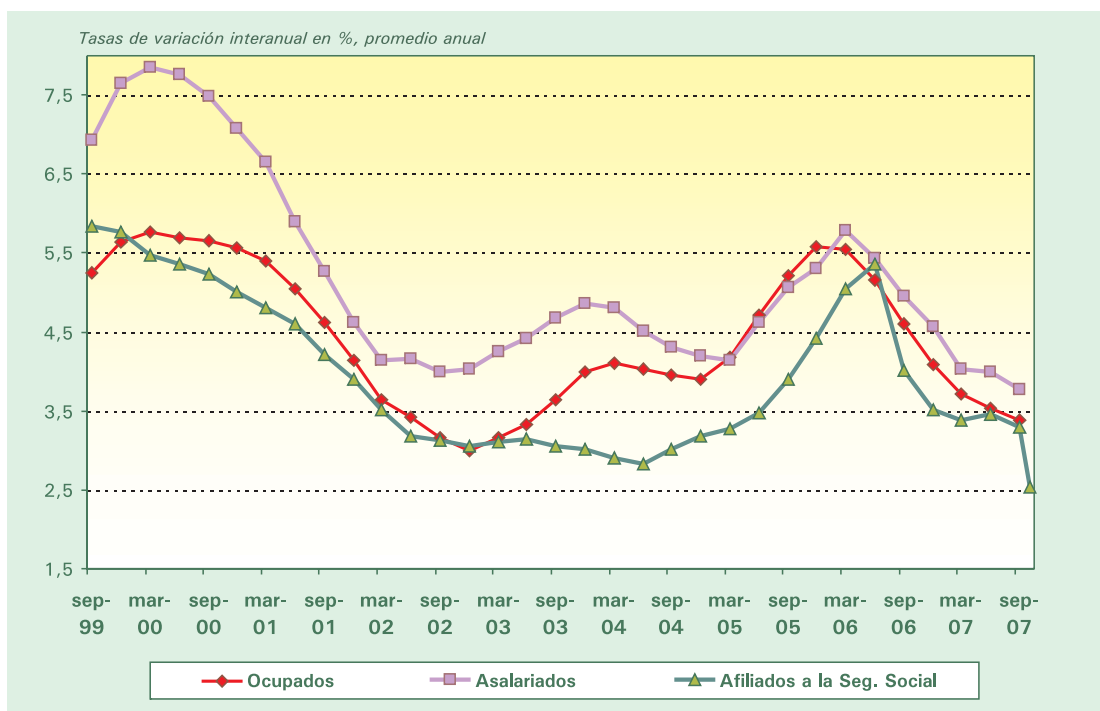


Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía e INE.*

Abundando en la trayectoria del mercado de trabajo, y como ya se ha comentado, resulta indudable que, pese al contexto de ralentización, se sigue creando nuevo empleo a buen ritmo, si bien con menor intensidad. En el tercer trimestre de 2007, la ocupación creció el 3,1% en relación con el mismo periodo del año anterior, 3 décimas menos que en el trimestre precedente, según los resultados de la EPA. De este modo, se espera que en el conjunto del año se acaben creando cerca de 700 mil puestos de trabajo netos, y que en el próximo ejercicio se podría aumentar a unos 580 mil. (Esta previsión se refiere a empleos, como los mide la EPA, y no en puestos de trabajo equivalentes, que son los que estima en el Cuadro macroeconómico el Gobierno).

Respecto a la evolución del mercado de trabajo conviene subrayar dos aspectos relevantes. El primero, la capacidad de absorción de trabajadores extranjeros, que ocuparon más de la mitad del empleo creado en los doce últimos meses, el 53,4%, de forma que el número de ocupados de nacionalidad extranjera subió hasta el 13,9% del total en el tercer trimestre, y en el sector construcción su participación de los trabajadores extranjeros se eleva hasta el 24,5%. El segundo aspecto se refiere al agrandamiento de nuestro mercado laboral, medido por la atracción e incorporación de efectivos a la población activa.

Gráfico 13
La positiva trayectoria del mercado de trabajo pierde intensidad



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Encuesta de Población Activa, INE.

El mantenimiento de la capacidad de dinamismo de la economía española, en un horizonte temporal más amplio, va a estar condicionado, sin duda, al fortalecimiento de la oferta productiva. Esta es la verdadera piedra angular que pasa por resolver los principales males de la economía nacional, como son la productividad y la competitividad, y que son los culpables del enorme déficit comercial exterior. La solución de estos problemas pasa por mejorar los factores productivos y el funcionamiento de los mercados. Especialmente relevantes resultan la inversión en materia educativa y formación del capital humano, la dotación de infraestructuras, y las mejoras tecnológicas. A estos aspectos pueden contribuir las partidas de gasto prioritarias del Gobierno en los PGE para 2008, y en particular las que se refieren a la I+D+i, la educación, las infraestructuras, y el gasto social. En cualquier caso, y pese al esfuerzo de los últimos años en I+D+i, y en infraestructuras, la dotación o stock de capital, así como el gasto en Investigación y Desarrollo está aún por debajo de los estándares europeos.

Otro indicador que centra la atención permanentemente por su repercusión sobre el resto de variables y sobre las previsiones macroeconómicas es el comportamiento de la inflación. La contención en el ritmo de crecimiento de los precios del último año había sido notable hasta el verano, cuando la tasa de inflación se situaba en el 2,2% (en el mes de julio, frente al 4% del mismo mes de 2006). Pero, tal y como se esperaba, en los dos últimos meses –septiembre y octubre–, se ha observado una notable aceleración en el índice de precios de consumo (IPC), consecuencia del efecto base del componente energía y del aumento en los precios de los alimentos. La inflación subyacente, que recoge la tendencia o núcleo duro de la inflación al excluir a los elementos más volátiles, también repuntó, pero mucho más suavemente. Las perspectivas auguran una moderación de la tasa en los dos próximos años, después de que se mantenga elevada en los meses que restan de 2007.

Gráfico 14 Dotación de infraestructuras y gasto en I+D+i

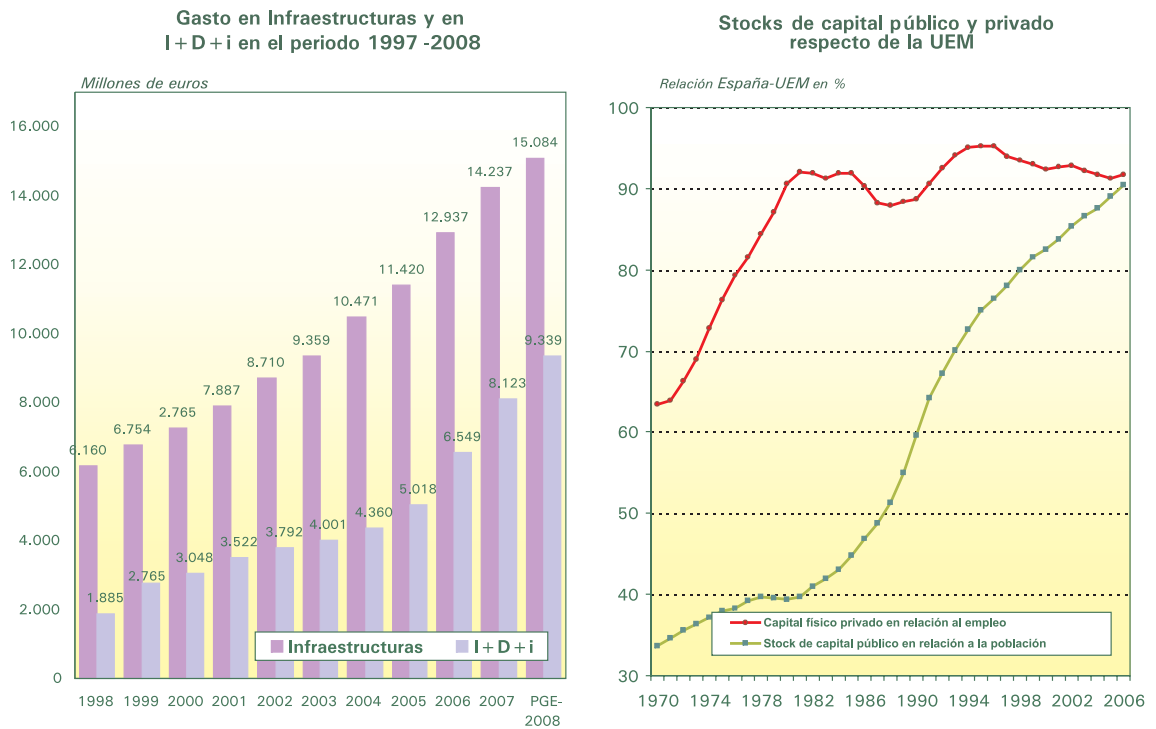
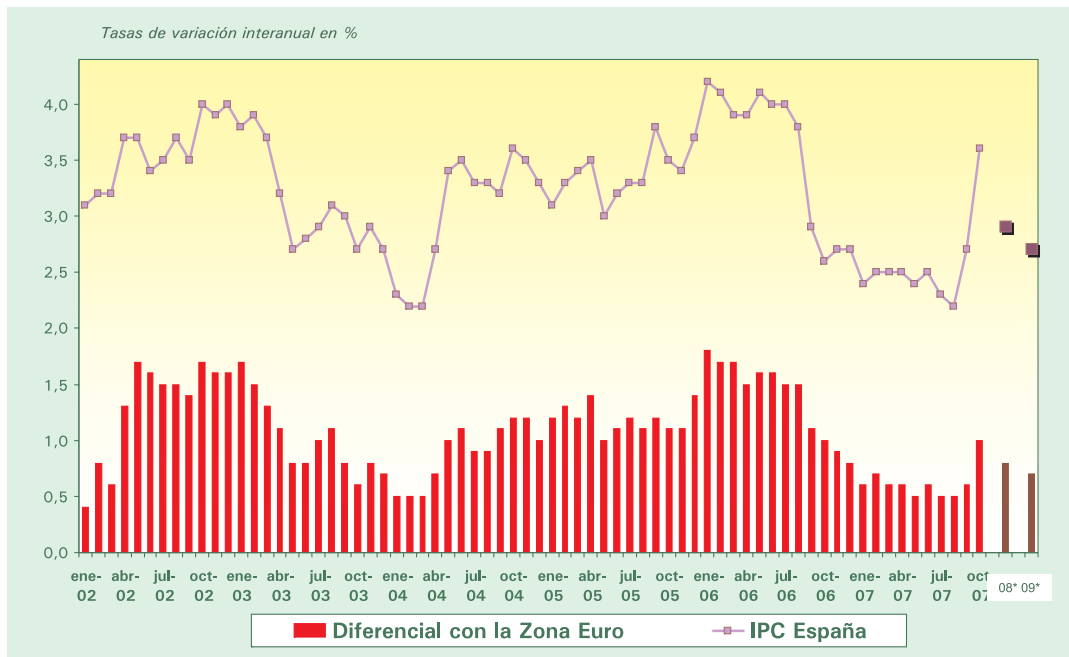


Gráfico 15 Las tensiones en los precios se esperan remitir: El deflactor del PIB y el IPC se acercan



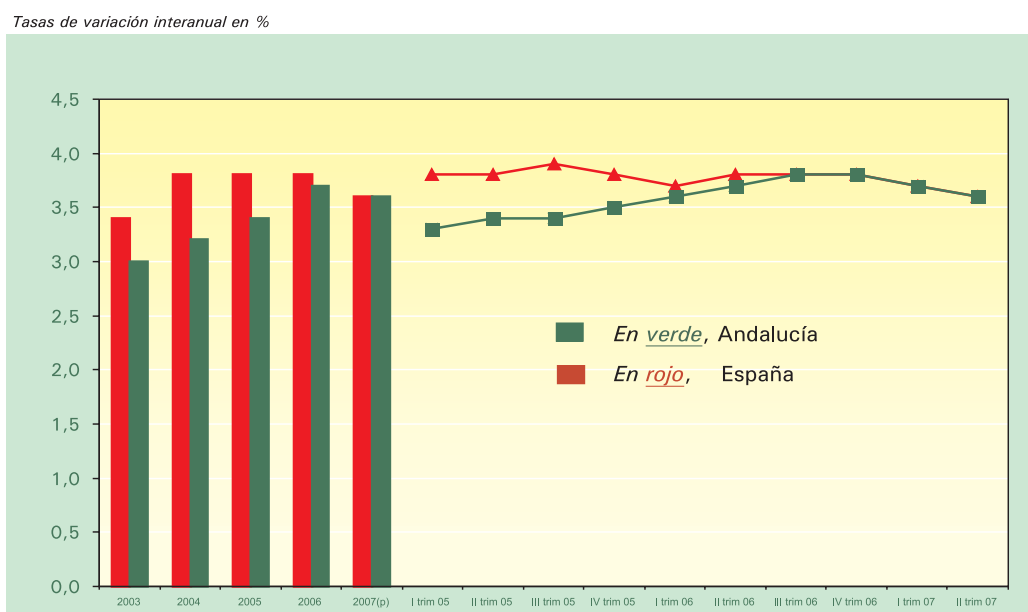
*Previsiones
Fuente: IPC y Contabilidad Nacional Trimestral, INE, con previsiones de M^o de Economía y FMI.

Pero persiste la posibilidad de nuevas subidas del precio del petróleo y de aumentos en los precios de la alimentación y de los productos básicos, que podrían presentar riesgos para el escenario de referencia, así como complicar la competitividad exterior de la economía española, en términos de diferencial con respecto a la inflación en el conjunto de la Zona Euro. También cabría suponer que la ralentización esperada de la demanda contribuya a la contención de los precios. En cualquier caso, estas previsiones se encuentran aún sometidas a un grado de incertidumbre significativo. Dado que, antes de la crisis en los mercados financieros, el crecimiento del crédito había empezado a frenarse ante la pérdida de pulso del sector inmobiliario y, que la situación del sistema bancario español es de las más saneadas del continente, el peligro proviene más bien de los efectos de una eventual ralentización de la economía europea o mundial.

Claves del contexto económico regional

La coyuntura económica de Andalucía presenta un panorama bastante favorable, prolongándose en el segundo trimestre de 2007 el suave perfil de desaceleración que se viene registrando desde finales del pasado año. Así, de acuerdo con las estimaciones de Analistas Económicos de Andalucía, el crecimiento económico en el segundo trimestre de este año habría sido del 3,6 por ciento, lo que supone un leve freno, de una décima, respecto al trimestre anterior, aunque se anula el diferencial de crecimiento positivo que venía manteniendo Andalucía con respecto a España. Dicha evolución se produce en un contexto en el que la economía internacional confirma los signos de desaceleración que se apuntaban a principios de año, con una ralentización de la actividad casi generalizada, especialmente en la Unión Europea y Japón. También la creación de empleo parece mostrar un ritmo de crecimiento algo más moderado que en años anteriores, aunque en el segundo trimestre de este año el número de ocupados ha experimentado un incremento ligeramente superior al trimestre anterior, con tasas que superan la media nacional, asistiendo igualmente a una aceleración del ritmo de incorporación de activos, lo que ha favorecido una reducción del paro, menos acusada que en los últimos trimestres, hasta situarse en una tasa históricamente baja, 12 por ciento.

Gráfico 16
El crecimiento económico de Andalucía y España acompasan su ritmo de avance



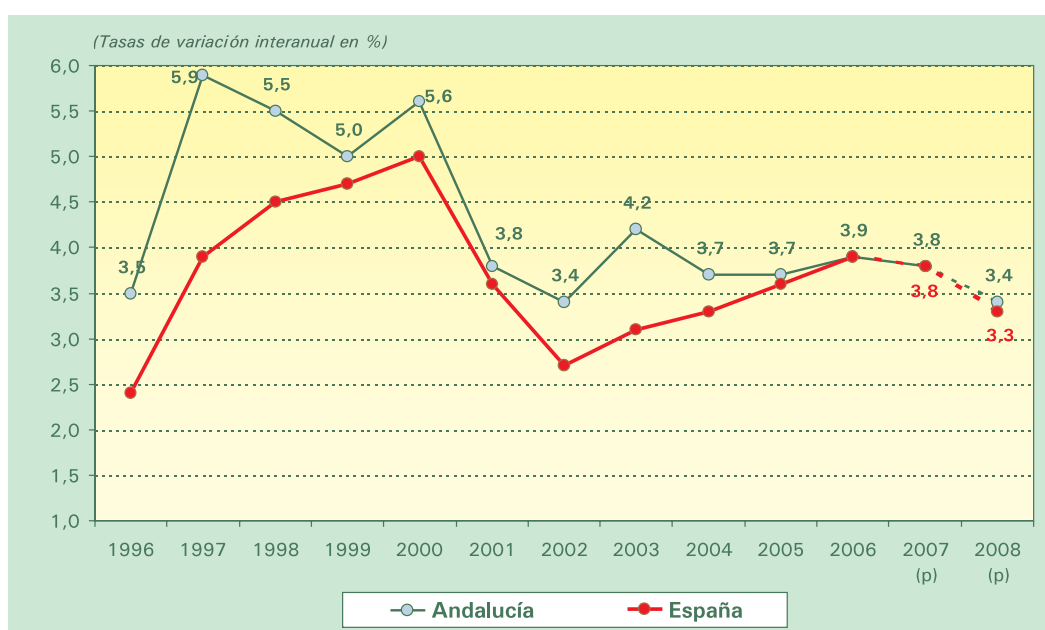
Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

Las perspectivas de crecimiento económico continúan siendo bastante positivas para Andalucía, no obstante, acorde al cariz menos dinámico de algunos indicadores de coyuntura, se espera una senda de moderada ralentización, que no impedirá que la economía andaluza alcance un ritmo de crecimiento del 3,6 por ciento en el conjunto del año 2007, que coincidirá, según nuestras estimaciones, con la prevista para el agregado nacional, donde también se observan señales de una menor pujanza en comparación con la tendencia reciente de los últimos trimestres. Además, las recientes dudas en los mercados financieros internacionales no tendrán efectos significativos sobre la trayectoria de la economía regional y nacional, aunque la menor holgura en las condiciones monetarias podría posiblemente restar alguna décima al crecimiento en el año 2008.

De este modo, la economía andaluza, y en un contexto de ralentización de las principales economías industrializadas, según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, experimenta un avance del Producto Interior Bruto del 3,9 por ciento, dos décimas menos que en el trimestre anterior, prácticamente similar al del conjunto nacional (4 por ciento) y 1,4 puntos por encima de la Zona Euro. Este positivo comportamiento presenta un carácter equilibrado, con una aportación positiva de todos los sectores productivos, como viene observándose ininterrumpidamente a lo largo del último año y medio, si bien con cierta desaceleración en la actividad constructora, destacando la industria, que muestra el mayor dinamismo de los últimos dos años. Desde el punto de vista de la demanda, los componentes internos, al igual que el conjunto nacional, continúan sosteniendo el crecimiento de la economía andaluza en el segundo trimestre de 2007, cuya aportación ha sido de 5,1 puntos porcentuales, ligeramente inferior a la del mismo trimestre del año anterior, siendo nuevamente la formación bruta de capital el componente más dinámico, mientras que la demanda externa mantiene su contribución negativa, restando 1,2 puntos al crecimiento agregado.

En cuanto al saldo exterior, éste sigue restando puntos al crecimiento económico, como consecuencia especialmente del empeoramiento del déficit comercial, derivado de un menor incremento de las exportaciones que de las importaciones, observándose a su vez un peor comportamiento del

Gráfico 17
Se mantiene la pujanza de la actividad económica, aunque se prevé una ralentización en su ritmo de avance



Fuente: Series de la Contabilidad Nacional y Regional (base 2000), y las proyecciones de la Consejería de Economía de Andalucía y Mº de Economía para Andalucía y España, respectivamente.

sector comercial andaluz que del nacional en su conjunto. Así, en el primer semestre de este año, el valor de las exportaciones andaluzas ha descendido algo menos de un 2 por ciento (siendo aún más acusada la caída en el volumen de ventas, cercana al 10 por ciento), frente al crecimiento del 6,6 por ciento registrado en el conjunto de España, en tanto que las importaciones han crecido a mayor ritmo, con tasas del 9,7 y 6,7 por ciento, respectivamente, en Andalucía y España.

Cuadro 5
FALTA TITULO OJ0000000000000000000000

Demanda	2000	2001 (P)	2002 (P)	2003 (P)	2004 (P)	2005 (A)	2006 (A)	2007 (II trim.)
Gasto en consumo final regional	5,1	3,4	3,3	3,9	4,2	3,8	4,3	4,1
Gasto en consumo individual de los hogares regional *	5,1	3,7	3,2	3,8	3,8	3,7	4,0	3,7
Gasto en consumo de las AAPP e ISFLSH	5,0	2,7	3,5	4,0	5,1	4,2	4,8	5,5
Gasto en consumo individual (AA.PP.e ISFLSH)	3,0	3,1	3,8	3,0	5,4	--	--	--
Gasto en consumo colectivo	8,4	2,0	3,0	5,8	4,6	--	--	--
Formación bruta de capital	8,5	8,0	6,1	6,3	6,5	6,5	5,4	5,0
Demanda regional	5,8	4,5	4,0	4,5	4,8	4,6	4,6	4,4
Saldo exterior	-7,5	-10,4	-9,0	-6,6	-13,4	-10,5	-9,0	-7,8
Oferta								
VAB a p.b. de las ramas primarias	6,6	3,4	-5,3	4,3	-3,6	-7,1	4,4	0,3
VAB a p.b. de las ramas industriales	4,7	2,3	3,7	2,2	2,3	3,0	1,7	3,0
Energía	6,9	3,6	9,0	3,6	1,8	7,4	--	--
Industria	4,1	2,0	2,1	1,8	2,5	1,7	--	--
VAB a p.b. de la construcción	10,9	9,7	8,2	7,4	7,1	6,3	5,1	4,8
VAB a p.b. de las ramas de servicios	4,8	3,5	3,4	3,8	4,1	4,2	3,7	4,0
Impuestos netos sobre los productos	7,5	3,0	4,2	6,1	3,6	4,7	5,6	4,1
Pro-memoria: Servicios de no mercado	4,7	3,4	2,6	4,3	3,2	3,2	--	--
PIB a pm	5,6	3,8	3,4	4,2	3,7	3,7	3,9	3,9

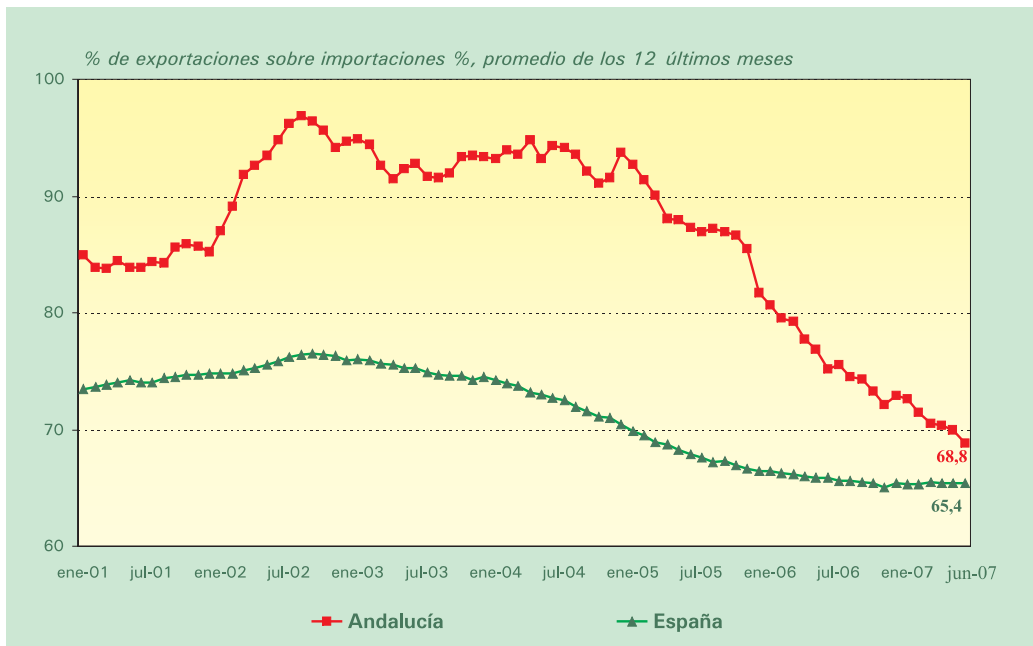
El gasto en consumo final de los hogares regional incluye la adquisición de bienes y servicios realizados por los hogares residentes dentro y fuera del territorio económico.

(P) Provisional, (A) Avance

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, Consejería de Economía y Hacienda.

Conviene destacar que entre 1995 y 2006, la economía andaluza ha mostrado una notable fortaleza, produciéndose un fuerte avance de la producción y el empleo, lo que ha llevado a un descenso de la tasa de paro hasta mínimos históricos. La construcción y los servicios, desde el punto de vista de la oferta, y el consumo, desde el lado de la demanda, han liderado este crecimiento regional, y en este sentido desde diversos foros se ha insistido en la necesidad de diversificar este patrón de crecimiento. Junto a este desequilibrado patrón, el escaso avance de la productividad, el endeudamiento de las familias o el déficit comercial pueden representar otros riesgos para el futuro de la economía andaluza.

Gráfico 18
Se reduce el diferencial en las tasas de cobertura del comercio exterior entre Andalucía y España



Fuente: Secretaría de Estado de Comercio y Turismo con datos de la D.G. Aduanas.

De igual modo, el cambio producido en la economía andaluza en los últimos años también se constata al analizar el profundo avance del PIB por habitante, que ha pasado de un 64,6 al 76 por ciento de la media de la UE en los últimos diez años y que llegará al 77 por ciento en 2007. Si finalmente se alcanza ese nivel, Andalucía dejará de ser región objetivo 1 o de convergencia, al haber registrado durante tres años consecutivos el requisito de superar el 75 por ciento de la renta media europea por habitante. Este proceso de convergencia de la renta por habitante de la región andaluza con la UE viene motivada en gran medida por el cumplimiento de una serie de medidas en variables macroeconómicas, como el PIB, que ha crecido a tasas anuales cercanas al 4 por ciento, o la creación de empleo, con incrementos alrededor del 5 por ciento. Por su parte, resaltar también la favorable evolución de la tasa de paro, que en 1996 era del 32 por ciento, 22 puntos por encima de la media europea y en el segundo trimestre de 2007 se ha situado en el 12 por ciento, con un diferencial de 4 puntos.

Sin embargo, pese a conseguirse logros en ciertas variables macroeconómicas, como los ya mencionados de acercarnos a la cuota del 75 por ciento del PIB per cápita de la UE y alcanzar los 3 millones de personas ocupadas, persisten algunos estrangulamientos importantes en la economía andaluza, especialmente cuando descendemos a un enfoque más cualitativo, el análisis de los indicadores del mercado de trabajo revela el práctico mantenimiento de las elevadas tasas de temporalidad y parcialidad del empleo. Concretamente, en Andalucía siguen existiendo colectivos con dificultades para encontrar empleo, principalmente entre las mujeres, cuya tradicional menor presencia en el mundo laboral explica que las tasas de crecimiento correspondientes a ocupación y actividad sean superiores a las de los varones, ya que las cifras absolutas de las que se parten resultan menos elevadas en el caso femenino, la temporalidad en los contratos de trabajo superior al 45 por ciento, siendo una de las causas de las elevadas tasas de siniestralidad laboral, además de la incertidumbre que ello supone para los trabajadores a la hora de desarrollar su carrera profesional e incluso su proyecto de vida.

Asimismo, resulta destacable la creciente presencia de trabajadores extranjeros en la fuerza laboral andaluza, acorde a las estimaciones de ocupados foráneos de la EPA y a la de afiliados extranjeros en la Seguridad Social. No obstante, resulta muy significativa la disminución en el ritmo de aumento de afiliados extranjeros con respecto al intenso despegue que se observó desde mediados de 2005 y en 2006, manifestándose así el fin del periodo de asimilación de la última regularización extraordinaria, mientras la afiliación extranjera a la Seguridad Social continúa creciendo, pero de forma menos intensa.

Además, cada vez es más frecuente que las empresas externalicen sus funciones y actividades, siendo el empleo no sólo de menor calidad sino más precario, así como la deslocalización de algunas empresas, que se ubican en territorios donde es difícil acceder a un empleo de calidad. Y también en el ámbito sectorial se han planteado algunos obstáculos ante la oposición de algunas patronales a negociar con los sindicatos sobre aspectos que generan desigualdades, por ejemplo, en el sector de la construcción, donde sigue siendo bastante difícil alcanzar un acuerdo sobre la homologación de salarios o establecer una jornada continua durante el periodo estival.

No obstante, el dinamismo mostrado por la economía andaluza en la primera mitad del año, con un crecimiento real del PIB en torno al 4 por ciento transcurridos los seis primeros meses del año 2007, superior al inicialmente esperado, ha motivado que la Consejería de Economía revisase al alza en tres décimas la previsión que tenía establecida para este año, hasta situarla en el 3,8 por ciento. Balance que nos debe hacer reflexionar sobre si sería necesario adoptar nuevas medidas o intentar corregir tendencias que empiezan a vislumbrarse en un horizonte no muy lejano. Según estas previsiones, los signos de ralentización comenzarán a percibirse con más claridad en el próximo año 2008, cuando se espera que este avance se desacelere hasta el 3,4 por ciento.

Cuadro 6
Estimaciones y Previsiones Macroeconómicas de Andalucía
Escenario 2007-2008

Tasa de variación anual en %	2007	2008
Oferta		
Producto Interior Bruto (millones de euros)	147.175	157.182
Nominal	7,1	6,8
Real	3,8	3,4
Mercado de trabajo		
Ocupados (nº de personas)	3.237,9	3.348,0
Productividad	0,4	0,6

Notas: Datos en media anual.

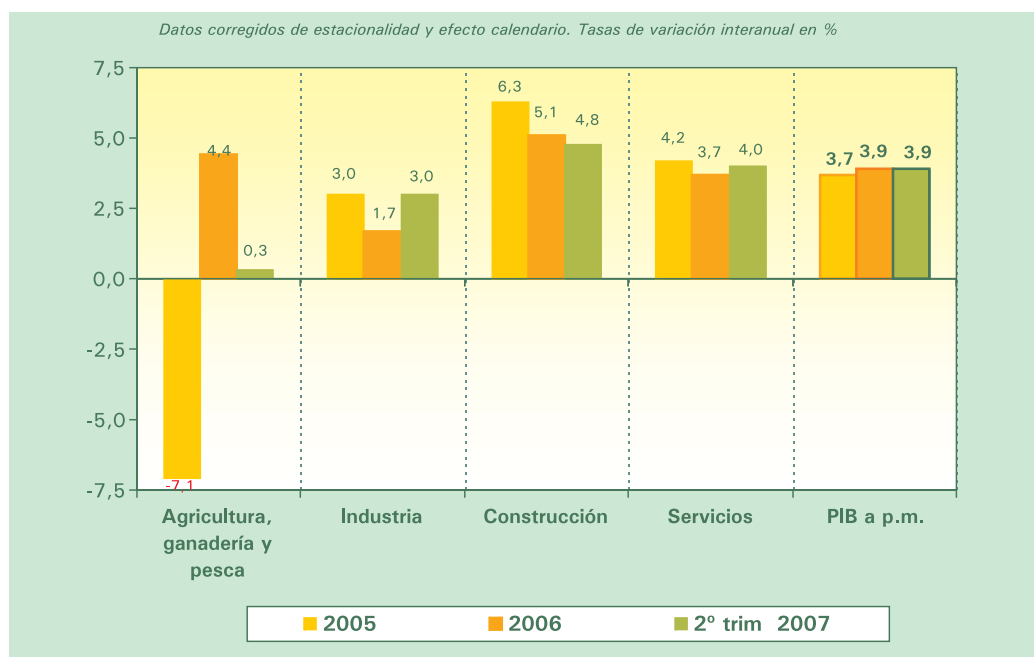
Fuente y elaboración: Secretaría General de Economía (Sept. 2006), Junta de Andalucía.

Desde el punto de vista de la oferta, la actividad productiva ha respondido positivamente a la fuerte demanda apoyada, entre otros factores, en el vigor del empleo y en un contexto demográfico expansivo. Todas las ramas productivas han contribuido de forma positiva al crecimiento del PIB, y pese a que la construcción y las actividades inmobiliarias son quizás el sector que se está viendo más afectado por esta desaceleración tras el intenso auge de los últimos años, la actividad ha mantenido una sostenida expansión en lo que va de año, volviendo a destacar con el mayor incremento del VAB de todos los sectores productivos, del 4,8 por ciento en el segundo trimestre de 2007, superando el creci-

miento medio en España y la zona Euro. Esta ralentización en la actividad constructora no se aprecia con la misma intensidad en el mercado laboral, donde el empleo sigue creciendo a un fuerte ritmo, siendo de nuevo el sector donde más ha crecido la cifra de ocupados en términos relativos, concentrando la construcción a unos 500.000 trabajadores, un 15,5 por ciento del total de ocupados en la región andaluza, y casi una quinta parte del empleo en la construcción española.

Gráfico 19

Aportación positiva de todos los sectores productivos al crecimiento económico andaluz, destacando la aceleración de la actividad industrial



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (IEA), Base 2000.

En relación al sector servicios, se mantiene el buen comportamiento de la actividad en el segundo trimestre de 2007, con un fuerte ritmo de crecimiento del VAB, en torno al 4 por ciento, una décima superior al registrado por término medio en España y 1,6 puntos por encima de la Zona Euro. El sector servicios continúa siendo el principal responsable de la creación de empleo en Andalucía, concentrando casi las tres cuartas partes del incremento total registrado en la cifra de ocupados en el segundo trimestre de este año, con alrededor de 100.700 trabajadores más que en el mismo trimestre de 2006, aunque se modera el ritmo de avance de la ocupación en el sector con respecto a los dos años anteriores.

Por su parte, la actividad industrial, tras la debilidad mostrada en 2006 en relación al conjunto de la economía, parece haberse recuperado en los seis primeros meses del año, fortaleciendo su ritmo de avance en el segundo trimestre de 2007, con un aumento de VAB del 3 por ciento, seis décimas más que en el precedente, registrando el crecimiento más elevado de los últimos dos años. No obstante, los principales indicadores analizados muestran una trayectoria en cierto modo contrapuesta. Así, mientras que en términos de empleo se observa una mejora en relación al descenso registrado en el año 2006, creciendo el número de ocupados en casi un 2 por ciento en el segundo trimestre del año y el indicador de clima industrial se ha mantenido en valores positivos durante dicho trimestre, el índice de producción industrial (IPI) continúa descendiendo, disminuyendo en el primer semestre en torno a un 1,5 por ciento, como consecuencia especialmente de la reducción registrada en la indus-

tria manufacturera y, desde el punto de vista del destino económico de los bienes, en la producción de bienes de consumo.

Cuadro 7
Comportamiento trimestral de la economía andaluza por grandes sectores
Tasas de variación interanual⁽¹⁾

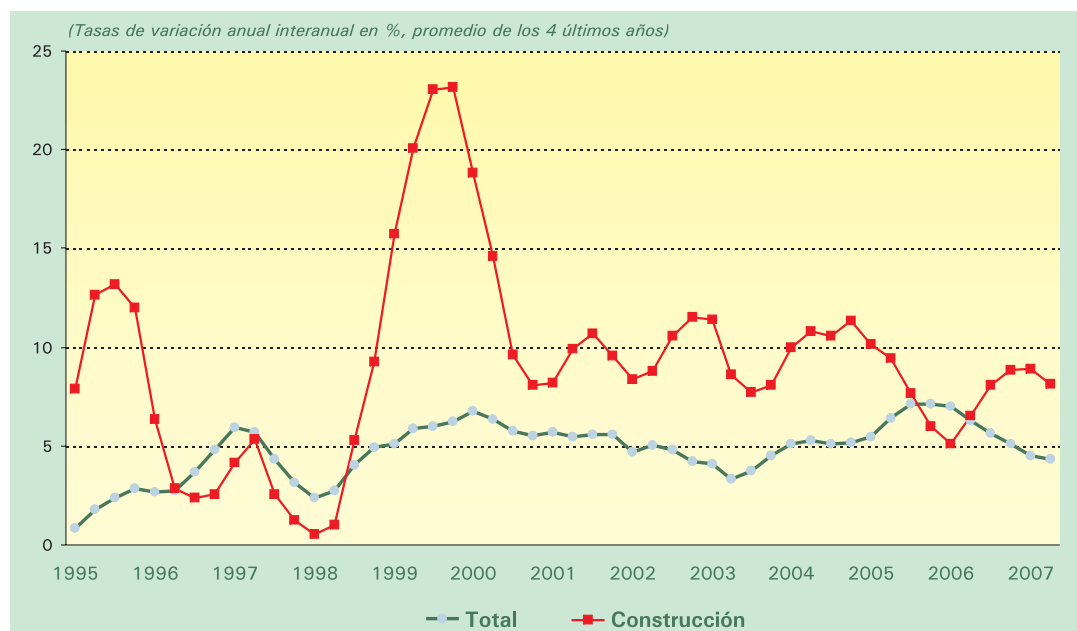
	Años		Trimestres			
	2005 (a)	2006 (a)	Tercer trim. 2006	Cuarto trim. 2006	Primer trim. 2007	Segundo trim. 2007
Agricultura, ganadería y pesca	-7,1	4,4	6,4	2,8	1,7	0,3
VAB no agrario	4,3	3,7	3,6	3,7	4,1	4,0
Industria	3,0	1,7	2,2	2,1	2,4	3,0
Construcción	6,3	5,1	4,3	4,9	5,1	4,8
Servicios	4,2	3,7	3,7	3,7	4,2	4,0
VAB a precios básicos	3,6	3,7	3,7	3,7	3,9	3,8
Impuestos netos sobre los productos	4,7	5,6	6,0	5,4	5,2	4,1
PIB a p.m.	3,7	3,9	4,0	3,9	4,1	3,9

Fuente: Contabilidad Regional de Trimestral de Andalucía, Base 2000.

Finalmente, el sector agrícola, tras la recuperación observada en el pasado año 2006, muestra un moderado ritmo de avance, con un discreto aumento del 0,3 por ciento, creciendo muy por debajo de la media del conjunto de la economía, en un contexto de desaceleración generalizada de la actividad en otros ámbitos de referencia, como el nacional y europeo. Aunque es pronto para hacer un balance en conjunto, la evolución de las producciones agrícolas en este año presentan un comportamiento dispar, con aumentos de producción, según el avance de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura y Pesca correspondiente al mes de agosto, en tubérculos, viñedo, olivar y hortalizas, anticipan descensos en las cosechas en relación al último año, destacando en este caso las disminuciones en flores y plantas, cultivos industriales herbáceos, frutales y cereales. En términos de empleo, la trayectoria resulta más negativa, continuando la caída en la cifra de ocupados del sector, aunque la reducción en el primer semestre del año ha supuesto una leve mejora con respecto a la caída que se había registrado en el año anterior, al tiempo que prosigue el descenso del paro, lo que parece indicar que se está produciendo una salida de mano de obra del sector hacia otros con mejores perspectivas.

El buen tono de la actividad económica en Andalucía tiene su principal sostén, sin duda, en la positiva trayectoria que muestran, en general, los indicadores del mercado trabajo. En el tercer trimestre de 2007, la población ocupada en el ámbito regional mantiene un elevado dinamismo, con un avance del 3,6 por ciento, medio punto porcentual por encima del promedio nacional, registrándose una leve desaceleración en el ritmo de creación del empleo en comparación con el trimestre precedente, cuando la ocupación creció un 4,42 por ciento. Además, ha sido, después de Canarias, la Comunidad Autónoma con una mayor moderación del aumento del empleo en términos absolutos, bajando la ocupación en 7.200 empleos, si bien sigue concentrando la quinta parte de toda la generada en España. Al mismo tiempo, continúan apreciándose los rasgos estructurales singulares que caracterizan al mercado laboral andaluz en determinados sectores de actividad y que hacen posible un aumento de la ocupación con un incremento de la cifra de parados. Este es el caso, por ejemplo,

Gráfico 20
La creación de empleo en la construcción sigue siendo intensa, aunque se desacelera levemente



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, INE.

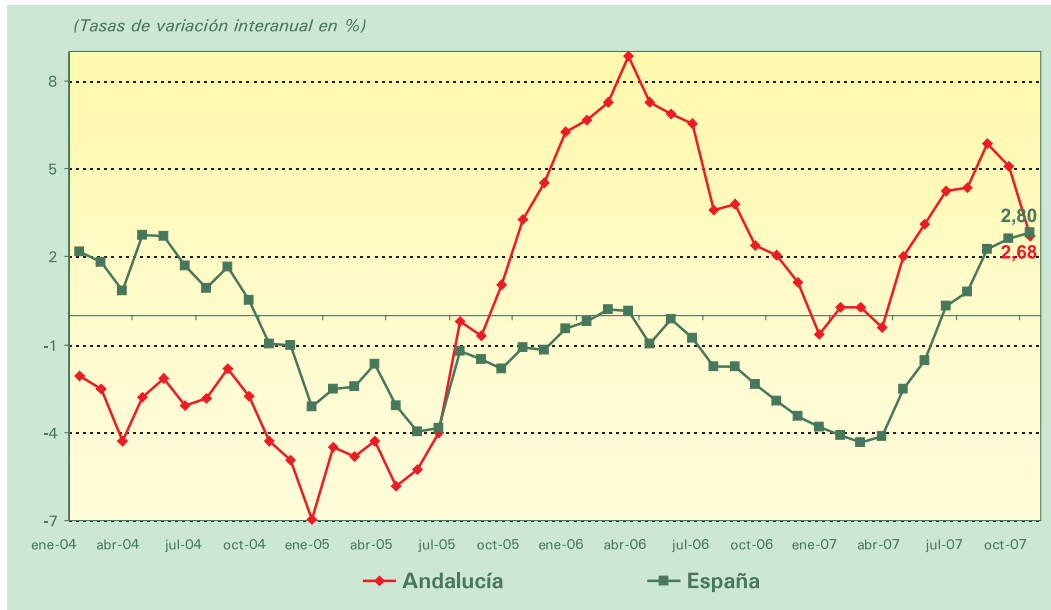
de la industria, donde las nuevas incorporaciones de trabajadores, desde otras ramas o de población anteriormente inactiva, determinan el ascenso de los activos. Una situación opuesta sería la que se vive en la agricultura, actividad en el que la disminución del empleo convive con un incremento de los parados, evidenciando así la pérdida de importancia relativa del agro regional a lo largo de los años en el conjunto de la economía andaluza, al menos en términos de ocupación laboral, si bien no debemos olvidar el decisivo papel que juega como eje vertebrador del territorio y en el desarrollo sostenible, con prácticas respetuosas con el medio ambiente.

Entre los rasgos más destacables del empleo creado en el tercer trimestre de 2007, cabe subrayar el especial contexto demográfico regional, que se materializa en una pirámide algo menos envejecida que la del agregado nacional, y con una mayor relevancia de las cohortes de edad más jóvenes en edad de trabajar. Este perfil imprime dinamismo al mercado de trabajo, ya que se producen mayores incorporaciones de la población activa, con un incremento del 3,65 por ciento, dada la incorporación de estudiantes y otros colectivos al mercado de trabajo. Esta positiva trayectoria coincide, sin embargo, con un aumento del paro registrado, que ha vuelto a retomar una senda negativa, creciendo en octubre un 2,68 por ciento, observándose, no obstante, una desaceleración en su ritmo de crecimiento, y con un lento freno en el aumento de los afiliados a la Seguridad Social, del 3,2 por ciento en el promedio enero-octubre de 2007, aproximadamente ocho décimas menos que en el mismo periodo del pasado año.

Desde una perspectiva sectorial, se observa que la creación de empleo descansa en el positivo comportamiento de la actividad en la construcción y, en menor medida, en industria y servicios, con una moderación en las tasas de crecimiento del empleo en comparación con el segundo trimestre del año, a excepción de la actividad industrial, sector que intensifica su ritmo de creación de empleo en el tercer trimestre de 2007, confirmando la recuperación iniciada en el primer trimestre del año, al tiempo que, en estos sectores, se observa un fuerte incremento en la cifra de parados. El aumento en la población parada en la industria se ha materializado en una tasa de variación del 8 por ciento en

Gráfico 21

El paro registrado en Andalucía presenta una tendencia similar al nacional, aunque con una mayor desaceleración en el ámbito regional



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa (INE).

el tercer trimestre de 2007, que se eleva hasta el 20 por ciento en la construcción, mientras en los servicios el número de parados ha crecido en torno a las 23.500 personas, a una tasa interanual del 9,5 por ciento, en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

Sin embargo, la creación de empleo en la actividad constructora sigue siendo intensa, y de nuevo ha sido el sector donde más ha crecido la cifra de ocupados en términos relativos, con un aumento en torno al 19 por ciento, concentrando este sector a unos 495.000 trabajadores, un 15,3 por ciento del total de ocupados en la región andaluza, y casi una quinta parte del empleo en la construcción española. No obstante, también el paro se ha incrementado algo más de un 20 por ciento, por quinto trimestre consecutivo, aumentando la cifra de parados en 3.100 personas respecto al tercer trimestre de 2006, si bien la bajada en el crecimiento de la ocupación de unos 7.900 empleos ha provocado que la tasa de paro se eleve con respecto al primer trimestre del año, situándose en el 10 por ciento, 1,2 puntos más que en el trimestre precedente, aunque en torno a dos puntos y medio menos que la tasa de paro general.

Como resultado de la evolución de la demanda y de la oferta laboral comentadas, se ha interrumpido la favorable trayectoria de descenso de la población parada total en Andalucía durante el tercer trimestre de 2007, con unas 24.700 personas desempleadas más en el balance de dicho periodo, y la tasa de paro en el conjunto de la economía andaluza ha continuado flexionando a la baja, pero de forma progresivamente más moderada, situándose en el 12,9 por ciento, tan sólo 1 décima inferior al del mismo trimestre del año anterior. Asimismo, se reduce el diferencial existente con la tasa de paro española, situándose algo por debajo de 5 puntos porcentuales.

Para el ejercicio en curso 2007 y, pese al escenario de suave ralentización de la actividad que la mayoría de expertos, organismos de previsión y el propio Gobierno pronostican para la economía española y europea, Analistas Económicos de Andalucía prevé un crecimiento de la economía andaluza en 2007 del 3,6%, coincidente con el perfil de moderación previsto para España, que registrará

una tasa similar a la del conjunto regional. Esta desaceleración de la actividad apenas se reflejará asimismo en el empleo, que se espera crezca en 2007 un 4,5%, apoyado principalmente en el dinamismo de los servicios y la construcción.

Las señales de debilidad que muestran algunos indicadores de demanda, más concretamente los de consumo, así como la menor capacidad de empuje del sector construcción proseguirán en la segunda mitad de 2007, determinando esa ligera pérdida de vitalidad del crecimiento de la economía en su conjunto. Este leve menor empuje en el signo de varios indicadores, contrasta con la fortaleza que seguirá exhibiendo el mercado de trabajo, y en particular, la creación de empleo. En este sentido, de acuerdo con nuestras estimaciones, el número de ocupados en Andalucía aumentará, en el promedio del 2007, hasta las 3.250.000 personas, lo que supone una cota histórica para la Comunidad Autónoma andaluza, aumento que será, además, compatible con un descenso de la población parada (en torno a las 443.000 personas), y con una reducción de la tasa de paro, que previsiblemente se situará en el 11,7 por ciento a finales del ejercicio, aproximadamente cuatro puntos por encima de la correspondiente al conjunto español.

La positiva trayectoria esperada en el ámbito laboral se apoya en la notable capacidad de creación de empleo que seguirán mostrando los servicios y la construcción, con tasas de crecimiento interanuales superiores al 5 y 6 por ciento, respectivamente, previstas en el conjunto de 2007. En el caso de la construcción, no obstante, se apreciará un aumento menos intenso en el ritmo de aumento del empleo respecto a años anteriores, destacando también aunque su aportación resulte menos importante en términos absolutos, el positivo comportamiento del empleo industrial, que se prevé consiga un discreto avance de la población ocupada en el sector, rompiéndose así la tendencia de destrucción de empleo del ejercicio anterior.

Claves del contexto económico local

Sevilla es una aglomeración urbana de dimensión media en el contexto europeo [en rango similar a ciudades como Bruselas, Marsella, Birmingham o Amsterdam], con 1.169.672 habitantes en su área metropolitana, de los cuales el 60,2 % residen en la ciudad central [704.414]. No obstante, el peso específico de la ciudad central en materia de empleo es mucho mayor, ya que de los 498.227 ocupados que registra el área metropolitana a finales de 2006, el 69% lo aporta Sevilla ciudad.

En términos dinámicos, el comportamiento de la población de Sevilla, tanto de la provincia como de la propia capital, ha sido similar a la variación experimentada por el ámbito regional y nacional, si bien con ritmos de variación menos intensos, explicado en parte por el menor impacto que

Gráfico 22

Distribución de la población y el empleo en Sevilla y su área metropolitana

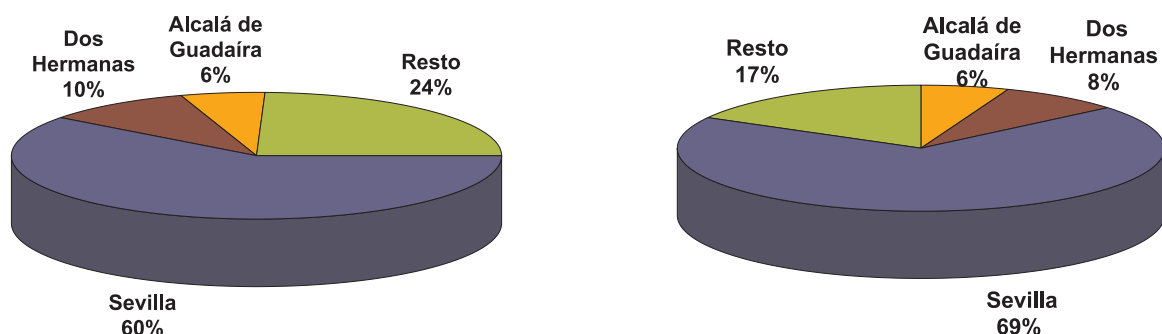
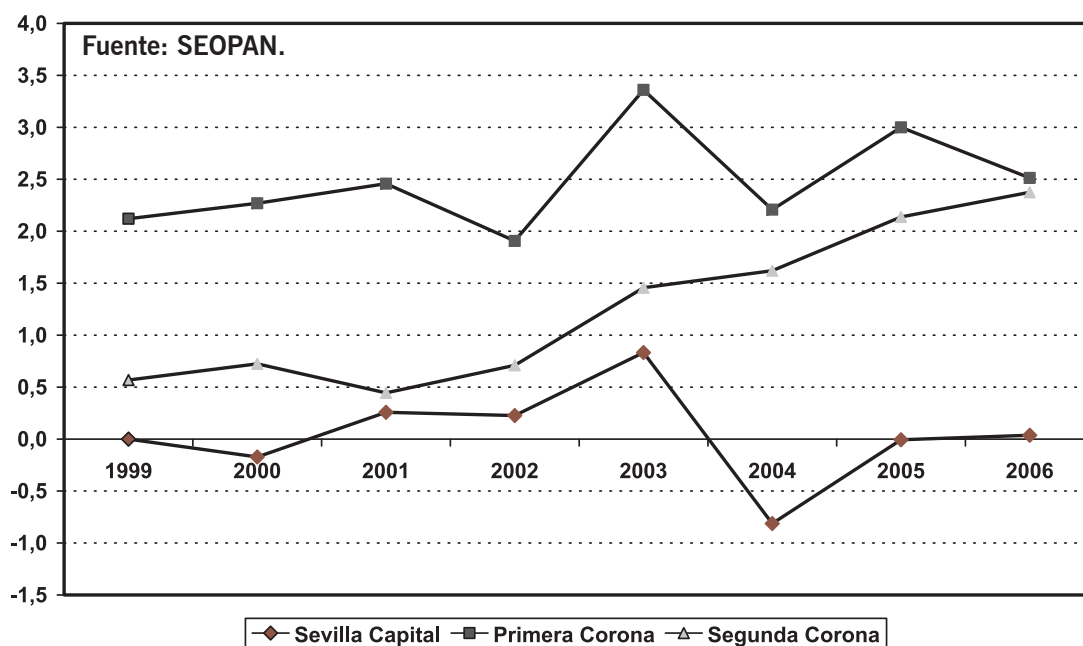


Gráfico 23

Crecimiento poblacional Sevilla Metropolitana (Tasas de variación)



todavía supone el fenómeno de la inmigración en Sevilla respecto a su entorno más inmediato. Dentro de evolución provincial, tanto el municipio de Sevilla como la primera corona muestran tendencias parecidas, aunque con variaciones más importantes en la población empadronada en el primer anillo metropolitano. Por otra parte, es la población de segunda corona la que manifiesta un ritmo de crecimiento más significativo, siendo especialmente pronunciado desde el año 2003, de manera que en 2006 se equipara al incremento experimentado por la primera corona.

Sevilla y su aglomeración metropolitana constituyen la **cabecera del sistema económico regional**, con un peso específico del 14,7% en términos demográficos y el 16% del empleo. Asimismo, la ciudad de Sevilla viene representando en los últimos años en términos de PIB el 61,2 % del PIB provincial, que a su vez representa aproximadamente la cuarta parte de la actividad productiva en Andalucía.

Como ya se ha señalado en este informe al referirnos a las claves del contexto económico regional, la Secretaría General de Economía de la Junta de Andalucía calcula el Producto Interior Bruto a precios de mercado de Andalucía se situará en 2007 en 147.175 millones de euros, y en 2008 alcanzará la cifra de 157.182 millones de euro. Dado que el Instituto Andaluz de Estadística fija en el 24% el peso del valor añadido bruto de la provincia de Sevilla en el conjunto del VAB andaluz, el PIB a precios de mercado de la provincia de Sevilla podría alcanzar 35.322 millones de euros en 2007, y 37.724 millones de euros en 2008, y **el PIB a precios de mercado de Sevilla capital (cuya actividad económica viene representando en los últimos años aproximadamente el 61,2% del PIB provincial), podría situarse en el entorno de los 21.617 millones de euros a final del ejercicio 2007, y 23.087 millones de euros para el ejercicio 2008, lo que significaría un crecimiento real anual de la economía de la ciudad de Sevilla –una vez descontado el deflactor del PIB para 2008 [3,1]– del orden del 3,7% anual**, en línea con las previsiones del Ministerio de Economía para el conjunto nacional.

En términos de tejido empresarial, el Directorio Central de Empresas del Instituto Nacional de Estadística situaba el stock de la provincia de Sevilla en 110.151 empresas a enero de 2006,

el 22,6% del total de Andalucía. De éstas, unas 64.000 unidades empresariales se localizan en el municipio de Sevilla [según el Instituto Nacional de la Seguridad Social], una cifra superior incluso al total de la provincia de Cádiz. En Sevilla ciudad se ubican el 34,2% de las grandes empresas andaluzas, [según el ranking de Andalucía Económica para 2006].

NÚMERO DE EMPRESAS POR PROVINCIA

	2006	Peso sobre Andalucía
Almería	40.871	8,40%
Cádiz	61.691	12,68%
Córdoba	47.155	9,69%
Granada	57.223	11,76%
Huelva	25.487	5,24%
Jaén	35.383	7,27%
Málaga	108.713	22,34%
Sevilla	110.151	22,63%
Andalucía	486.674	100%

Fuente: DIRCE (INE)

Desde luego, **estas cifras refuerzan el papel motor y la capitalidad económica de la ciudad de Sevilla**, que alberga complejos de actividad con gran potencial de crecimiento y de generación de innovaciones en campos como la aeronáutica, logística, nuevo complejo agroalimentario [incluyendo desarrollos en biotecnologías], tecnologías de la información y comunicación o ingeniería y servicios avanzados, entre otros.

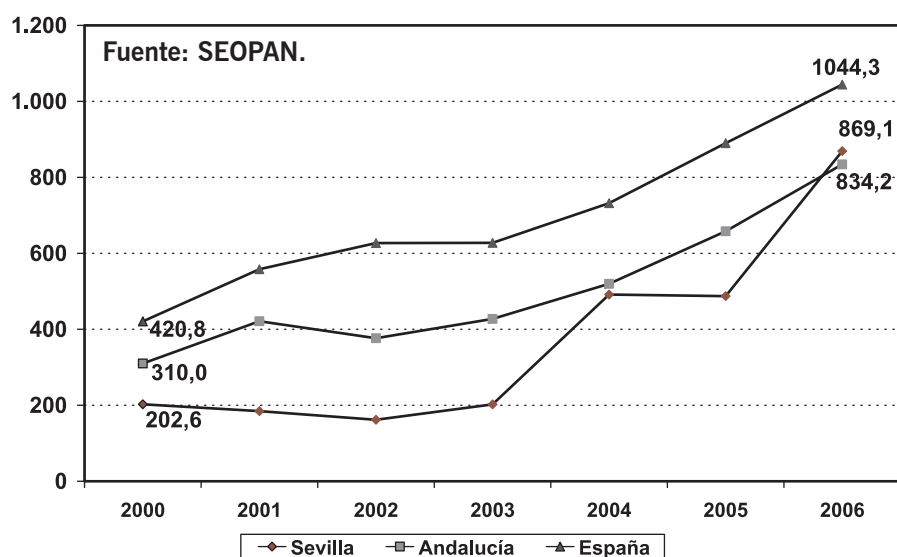
Un claro ejemplo del desarrollo en Innovación que se está generando en Sevilla es Cartuja 93, uno de los Parques Científicos y Tecnológicos europeos de mayor envergadura, al contar **con 311 empresas**, centros tecnológicos, de investigación, universitarios y formativos. Así, este recinto genera un empleo directo de **11.455 trabajadores** y una **actividad económica de 1.676 millones de euros anuales**, cifra alcanzada tras un crecimiento medio anual del orden del 20%.

De esta forma, **la ciudad de Sevilla asistirá en el ejercicio 2008 a una convergencia en el tiempo, sin precedentes, entre el mayor proyecto de obra civil de la región [la construcción del Metro] y las grandes inversiones industriales** ya planteadas o en marcha por parte de Heineken, Renault-Nissan, Abengoa y EADS-CASA, esta última la mayor inversión de planta industrial en las tres últimas décadas en la ciudad, con una inversión directa de 340 millones de euros, que generará un importante número de empleos, la mayor parte de alta cualificación, sobre una parcela de 100 Has, lo que la convertirá en la mayor implantación industrial singular de toda la región.

Esta etapa de profunda transformación en la que se encuentra la ciudad, se ha observado una fuerte reactivación del capital público. En este sentido, la licitación oficial en Sevilla se ha caracterizado en 2006 por su importante ritmo de crecimiento, pues con un volumen licitado entre edificación y obra civil superior a los 1.594 millones de euros, se ha alcanzado sobre el volumen de licitación oficial en 2005 un aumento del 80%.

El **buen comportamiento seguido por la licitación pública** en el año 2006 ha permitido repuntar la licitación oficial per cápita, situándose por primera vez desde el año 2000 por encima del valor

Gráfico 24
Evolución de la licitación oficial per cápita (euros)



regional. De esta forma, se observa el importante crecimiento que experimenta en Sevilla las inversiones públicas por habitante, pasando de los 202,6 euros en el año 2000 a los 869,1 euros per cápita en el año 2006. Asimismo, esta tendencia de aumento se inicia en 2003, donde excepto el periodo 2004-2005, la estabilidad es la nota predominante, los ritmos de variación son muy importantes.

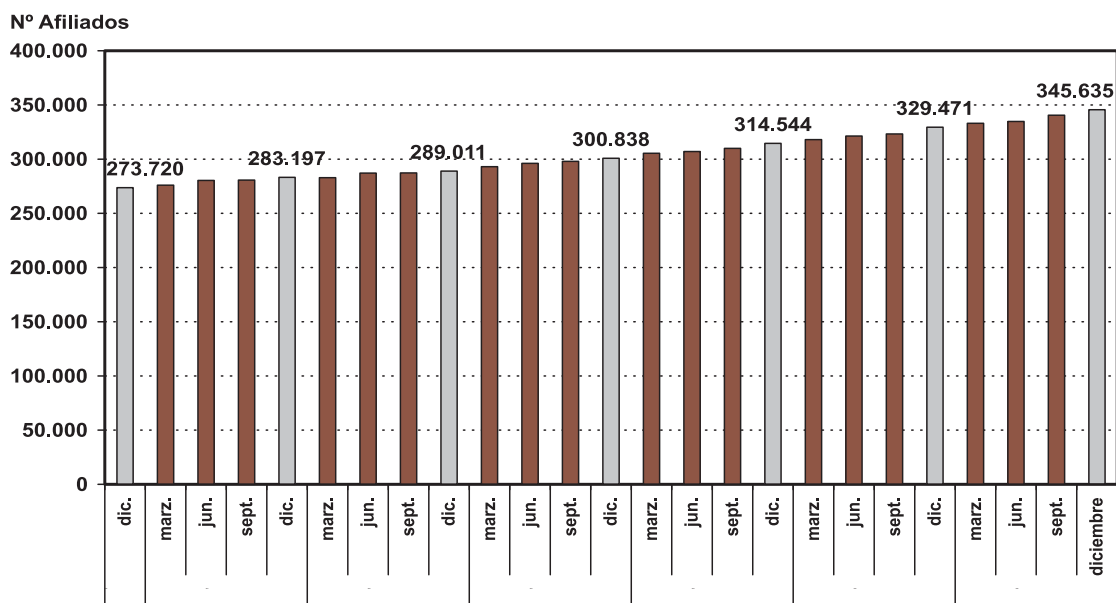
En lo que respecta al empleo, a finales de 2006, Sevilla y su área metropolitana contaban con 498.227 ocupados, el 69% en Sevilla ciudad. Concretamente en la capital hispalense la evolución que han seguido los afiliados a la Seguridad Social ha sido muy positiva. De esta forma en el mes de diciembre de 2006, el municipio de Sevilla contaba con 345.635 afiliados, un aumento respecto al año 2005 del 4,9%. Pero este ritmo de variación no es exclusivo del último año, pues la evolución seguida entre los años 2000-2006 confirma el buen momento que atraviesa el mercado de trabajo en Sevilla. El aumento de la ocupación en estos años se cifra en 71.900 afiliados, un incremento del 26,3%.

Esta positiva senda de crecimiento ha **permitido que la aglomeración sevillana cuente con 113.204 empleos más que a finales de 2001, un 29% más en términos porcentuales, por encima del aumento experimentado a nivel provincial [22%], regional [22%] y nacional [19%].**

Esta favorable tendencia seguida por el Mercado de Trabajo se confirma con los datos aportados por el SISPE (Sistema Público de Empleo Estatal del INEM) sobre las contrataciones de trabajo realizadas en Sevilla, pues durante el año 2006 se realizaron en la provincia un total de 1.033.185 contratos, una variación sobre 2005 de un 3,8%. Dentro de la actual estructura laboral, los contratos de carácter indefinidos [incluyendo también los contratos convertidos en indefinido] concentran el 5,9% de todos los contratos celebrados en la provincia a lo largo de 2006, siendo los contratos «por obras o servicios» y los «eventuales por circunstancias de la producción» las tipologías contractuales más empleadas, representando sobre la totalidad el 45,7% y 42%, respectivamente.

Una de las principales características que han destacado en el año 2006 ha sido el importante crecimiento que se registró en los contratos de duración indefinida en Sevilla. Así, los 61.329 contratos indefinidos registrados durante 2006, aumentaron respecto a las cifras de un año antes un

Gráfico 25
Evolución de los Afiliados a la Seguridad Social en la ciudad de Sevilla



Fuente: INSS.

46,9%, siendo especialmente significativa la vitalidad mostrada por los contratos convertidos a la modalidad de indefinidos.

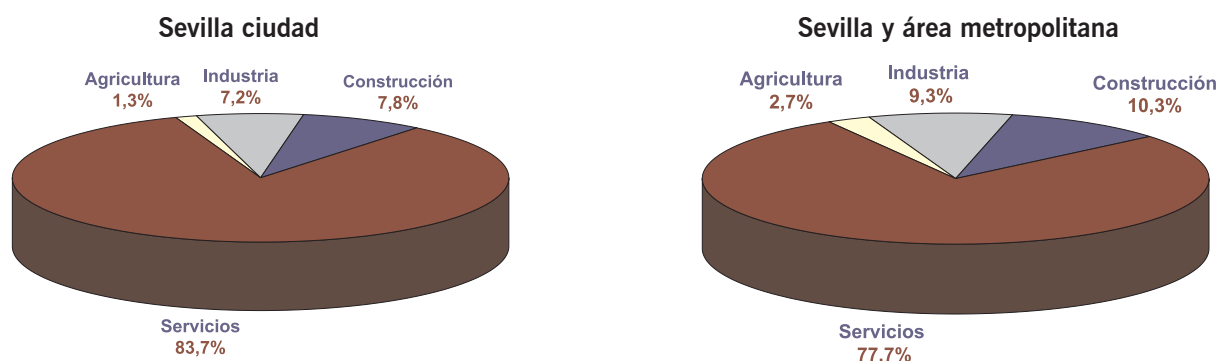
Evolución de los contratos en la provincia de Sevilla entre 2005 y 2006

	Año 2005	Año 2006	Variación interanual 05/06
Contrato iniciales indefinidos	21.711	24.732	13,91%
Contratos convertidos en Indefinidos	20.043	36.597	82,59%
Total contratos Indefinidos	41.754	61.329	46,88%
Total de Contratos	94.872	1.033.185	3,85%

A la positiva evolución del empleo hay que añadir el buen comportamiento seguido por las cifras de desempleados en los últimos años, de manera que entre 2000 y 2006 el paro descendió en 33.100 personas, una variación negativa del 26,8%. En sintonía con esta tendencia, es necesario resaltar la drástica reducción que ha seguido la tasa de paro, una caída que en el periodo 2000-06 llegó a descender en más de 14 puntos porcentuales, hasta situarse en el 12,9% en el cuarto trimestre de 2006. Añadir que en el término municipal de Sevilla, el paro se situó en diciembre de 2006 en 45.273 desempleados, aproximadamente una reducción de 240 personas en situación de desempleo sobre el mismo periodo del año anterior.

Sevilla es una economía de servicios [donde se concentra el 78% del empleo metropolitano y el 84% del empleo de Sevilla ciudad] como corresponde a su función como lugar central, siendo significativos que los mayores crecimientos recientes dentro de esta gran agrupación lo han experimentado segmentos de actividad con gran capacidad de generación de innovaciones: como son las actividades de I+D, servicios logísticos y servicios a empresas. Por otra parte, su sector industrial, aunque exiguo

Gráfico 26
Estructura sectorial de empleo en Sevilla y área metropolitana

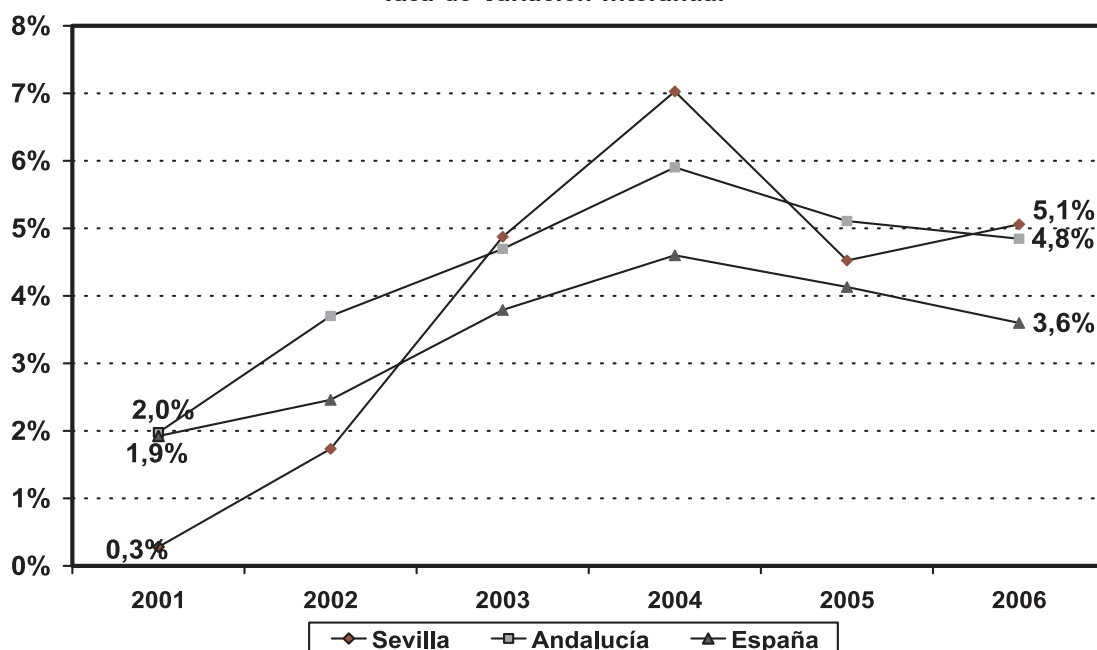


[7,2% excluido construcción, en términos de empleo], sí está muy diversificado y alberga actividades sólidas y en crecimiento en fabricación de material de transporte y en el llamado nuevo complejo agroalimentario.

Desde una perspectiva dinámica, el ritmo de **crecimiento del tejido empresarial** en la provincia de Sevilla en los últimos años ha sido muy intenso, de manera que entre el año 2000 y 2006 la base empresarial sevillana aumentó en más de 22.550 empresas, lo que en términos relativos se traduce en un incremento del 25,7%. Ante esta tendencia de crecimiento, reseñar el aumento interanual experimentado en el año 2006, 5,1%, una tasa de variación que se sitúa por encima del aumento alcanzado en el ámbito regional y nacional, 4,8% y 3,6%, respectivamente.

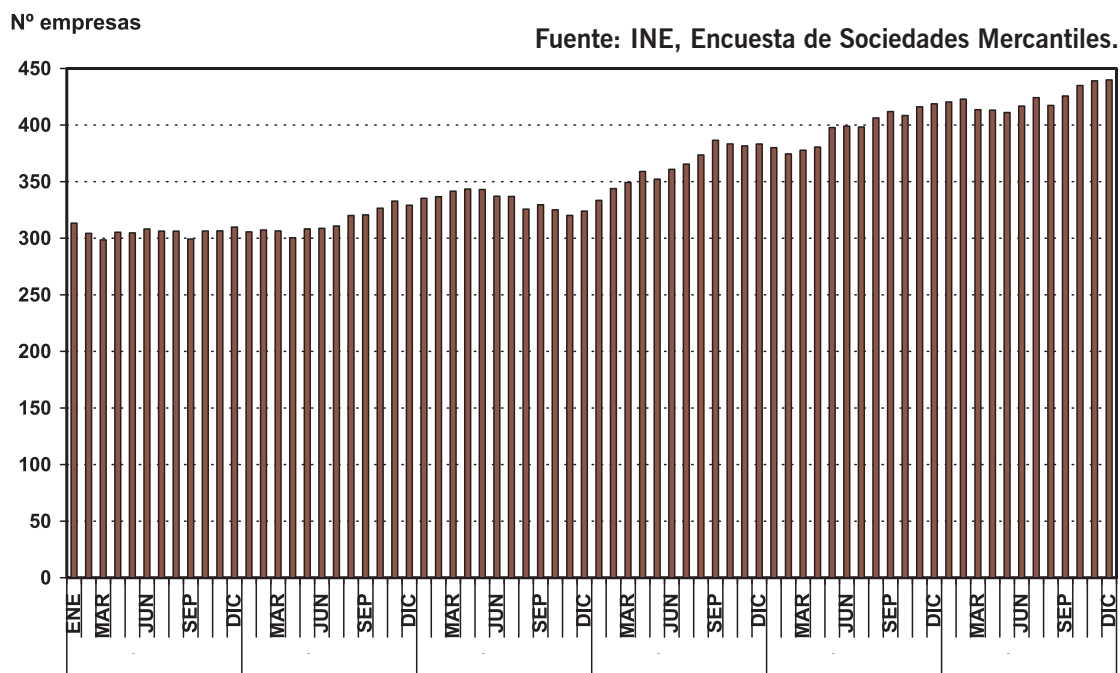
Atendiendo a la evolución que ha seguido la creación de sociedades mercantiles, se observa la fortaleza que actualmente manifiesta la natalidad empresarial en la provincia de Sevilla, con una ten-

Gráfico 27
Crecimiento del Tejido Empresarial: Sevilla provincia, Andalucía y España.
Tasa de Variación Interanual



Fuente: DIRCE (INE).

Gráfico 28
Evolución de las Sociedades Mercantiles creadas en Sevilla
 (Media de los últimos doce meses)

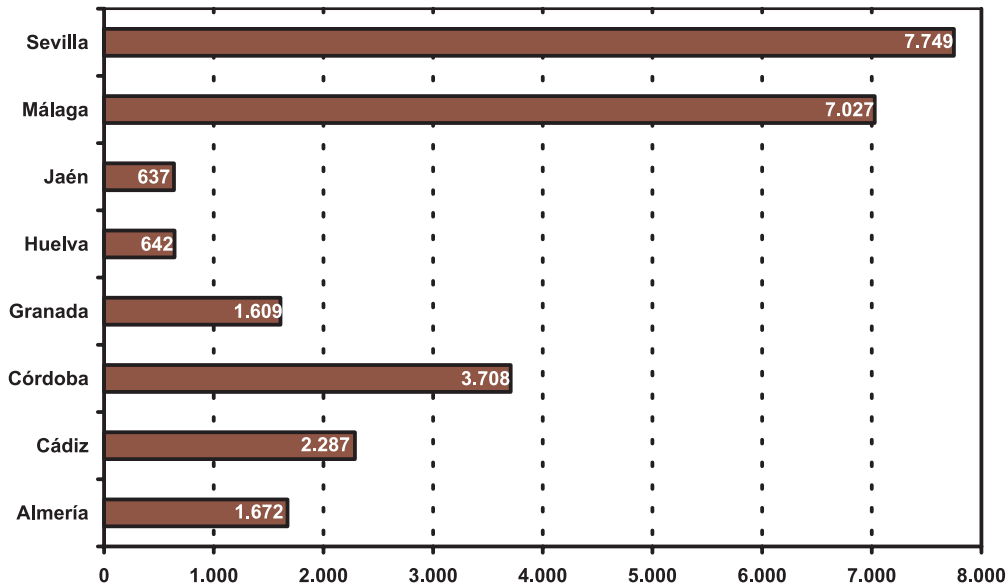


dencia de crecimiento desde el año 2001, aunque es a principios del año 2004 donde se inicia una importante senda de crecimiento, de manera que a finales de 2006 se alcanzan registros máximos, con una media de empresas creadas de 440 sociedades mercantiles. Así, en el año 2006 se constituyeron 5.294 sociedades, un incremento sobre la natalidad empresarial del año 2005 del 4,9%. Junto con esta evolución, reseñar la relativa estabilidad producida en la disolución de empresas en estos dos años, 370 sociedades disueltas durante 2006, lo que ha provocado que el saldo neto de empresas, diferencia entre la constitución y disolución de empresas, aumentara en un 5,2%, situándose en términos absolutos en 4.924 sociedades.

El comportamiento de la actividad societaria en los últimos años ejemplifica de igual modo el liderazgo de Sevilla en lo económico a nivel regional. Así, el capital suscrito por dichas empresas, unido a las ampliaciones de capital realizadas por las ya existentes, se contabilizó en 7.749 millones de euros acumulados entre 2000 y 2006, concentrando más del 30% de la capitalización nueva de las empresas de Andalucía. Esto es indicativo de la mayor dimensión media de la empresa sevillana y del efecto sede que ejerce la ciudad, coherente con las funciones direccionales que desarrolla en la mitad sur peninsular.

En lo que respecta a los principales complejos de actividad, Sevilla ciudad aporta el 54% de los empleos del sector industrial del área metropolitana, algo más de 24.800 trabajadores afiliados a esta agrupación. El sector servicios representa un 83% de la estructura sectorial del empleo en la ciudad, y la construcción [que ya supera en peso específico al sector industrial, en términos de empleo] es la agrupación que ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos años. No obstante, estos agregados, que por otra parte no difieren en gran medida de otros entornos urbanos del ámbito nacional, no permiten identificar con precisión aquellas dinámicas específicas de nuestra economía urbana, o dicho de otro modo, aquellas **actividades con potencial de crecimiento y para las que Sevilla ofrece una masa crítica de empresas y ventajas competitivas reales.**

Gráfico 29
**Capital suscrito y ampliado (millones euros) en Andalucía por provincias.
 Período 2000-2006**



Fuente: INE, Encuesta de Sociedades Mercantiles.

Es conveniente, por tanto realizar una lectura del tejido productivo y empresarial local, identificando una serie de complejos de actividad que ofrecen un buen nivel competitivo y un por tanto un potencial de crecimiento real sobre los que conviene centrar el esfuerzo colectivo de mejora, a saber:

- **Nuevo complejo agroalimentario**, que integra desde empresas de cabecera operantes a escala global como Heineken, ramas de fuerte tradición exportadora como la aceituna de mesa, envasado de aceite, hasta toda una red de pequeñas empresas locales y spin-offs en el sector de biotecnología.
- **Aeronáutico y aeroespacial**, complejo enraizado en la tradición industrial aeronáutica sevillana, se proyecta al futuro de la mano del papel asignado al grupo EADS-CASA en la construcción y ensamblaje final del programa A-400M en Sevilla, en la nueva planta que el grupo construye en las inmediaciones del aeropuerto de San Pablo. La red de empresas locales complementarias, la atracción de nuevas empresas y el parque tecnológico aeronáutico Aerópolis son también elementos claves que convertirán a Sevilla en el tercer polo de la industria aeronáutica europea tras Toulouse y Hamburgo. Por extensión, Sevilla preserva un significativo potencial competitivo en otras ramas de construcción de material de transporte, naval y sobre todo auxiliar automoción, donde Sevilla ejerce de capital mundial de cajas de cambio del grupo Renault-Nissan.
- **Actividades logísticas**, el proyecto de ampliación del puerto, las posibilidades aún por explotar del aeropuerto, como su conexión directa con el AVE, o el fuerte redimensionamiento que experimentarán los recintos logísticos en Sevilla, en especial en el sector norte en torno a Majaravique, reforzarán el papel de Sevilla como nodo logístico.

El tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Sevilla experimentó un excelente comportamiento en 2006, con 3,8 millones de viajeros, lo que ha supuesto un crecimiento del 10% respecto

a 2005. Así, el aeropuerto de San Pablo registró un nuevo record en el tráfico de pasajeros, aumentando la cifra histórica de este último año en más de 300.000 personas. En cuanto al tráfico ferroviario, el número de pasajeros de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla [una de las líneas comercialmente más atractivas de RENFE] se situó en 2006 en 1.423.498, incrementando el número de viajeros sobre el registro del año 2005 en una tasa del 8,1%.

En 2006 la actividad comercial del Puerto de Sevilla también experimentó un crecimiento respecto al año anterior, 8,6%, con un volumen de mercancías acumulado superior a los 5 millones de Tm. Por otra parte, en un rápido intervalo de tiempo, la zona de actividades logísticas del puerto [ZAL-Sevilla] se ha convertido de una de las zonas logísticas portuarias de mayor actividad de España, con un ambicioso plan de expansión.

- **Ingeniería y servicios avanzados.** Con más de 300 empresas altamente especializadas, Sevilla ciudad alberga un potente cluster en ingeniería y consultoría avanzada, sólo por detrás de Madrid y Barcelona. A destacar el crecimiento en empleo, según los datos de afiliación a la Seguridad Social, experimentado durante 2005 en las ramas de servicios vinculados a las actividades de I+D [21,7%], actividades informáticas [10,8%] u otras actividades empresariales [10,2%], rama de actividad que concentra por excelencia a las empresas especializadas en consultoría. La compleja y diversa oferta en este sector, desde pequeños operadores muy especializados hasta la presencia de grandes firmas globales, conforman a Sevilla como un verdadero centro urbano del conocimiento al servicio no sólo del tejido empresarial regional sino con una creciente presencia nacional e internacional.
- **Turismo, ocio, audiovisual, tecnología.** Junto a ramas de actividad consolidadas, como son las vinculadas al turismo y ocio, y que constituyen uno de los pilares de la base económica local [11% del PIB local, 1,8 millones de visitantes y más de 3,4 millones de pernoctaciones en 2006], crecen con fuerza en Sevilla actividades vinculadas en campos como las tecnologías de la información y Comunicación [TICs], producción y gestión cultural, imagen, producción audiovisual y creatividad multimedia. Cabe destacar los crecimientos sostenidos durante años del turismo congresual y de negocios.
- **Comercio especializado y nuevas formas de distribución.** Se trata de la actividad más relevante de la ciudad en términos de empleo, con el 10,5% del total de afiliados a la Seguridad Social. Sólo en el término municipal de Sevilla operan alrededor de 13.000 establecimientos de comercio minorista, que representan unas 15.000 licencias comerciales y emplean a unas 36.500 personas. Según el Anuario de La Caixa, el área de influencia comercial de Sevilla engloba a más de 2 millones de habitantes, con un valor de mercado potencial superior a los 2.670 millones de euros. Estos datos la convierten en la cuarta aglomeración comercial de España, tras las áreas de Madrid, Barcelona y Valencia. Asimismo, atendiendo a esta misma fuente, el área comercial de Sevilla dispone de una superficie superior a los 4,12 millones de m², concentrando el 23,3% de toda la superficie comercial de Andalucía.

Desde principios de década se han reactivado notablemente los procesos de asociacionismo comercial en la ciudad, con unas 18 asociaciones zonales, muchas de ellas embriones de futuros centros comerciales abiertos. El Ayuntamiento de Sevilla ha puesto en marcha el Programa Integral de Fomento del Comercio de la ciudad [2004-2007], que marca un punto de inflexión en la política municipal de apoyo al comercio por cuanto que supone un diseño consensuado con los propios comerciantes, un modelo de coordinación Inter-departamentos

y con otras administraciones [especialmente Junta de Andalucía] y un crecimiento muy significativo de los recursos financieros puestos a disposición de esta línea de fomento.

Finalmente, hacer mención a otras ramas de actividad que están teniendo un buen comportamiento en nuestro entorno urbano y buenas perspectivas de crecimiento, como son la química intermedia y final [con referentes como Persán, Brenntag Química o Bordas Chinchurreta], el sector de moda, empresas líderes en sus segmentos como Iturri o el Grupo Tecnológica o sistemas productivos muy enraizados localmente pero con una aceptable proyección internacional como el de la producción de arte sacro.

En Sevilla, por tanto, concurren hoy día una serie de proyectos de inversión industrial sin parangón en los últimos años [EADS-CASA, HEINEKEN, RENAULT-NISSAN, ABENGOA, entre otros], que además convergen en el tiempo con la mayor obra civil puesta en marcha en la Andalucía autonómica como es el Metro de Sevilla, junto a otros proyectos de alcance estratégico. Todos con una fuerte repercusión en el PIB local y en el reforzamiento de la base productiva, así como de cualificación del espacio urbano y metropolitano como lugar de negocios funcional para una gama muy amplia de actividades productivas:

Construcción del METRO de Sevilla. Sin contar con sus repercusiones en la mejora de la movilidad intra-ciudad y metropolitana y en el medio ambiente urbano, sólo la construcción y puesta en marcha de la línea 1, supone una inversión directa de 250 millones de euros, que a su vez generará un efecto indirecto sobre la actividad económica de la ciudad de 550 millones de euros. La producción efectiva ligada a la inversión en la construcción de la línea 1 se cifra, por lo tanto, en 800 millones de euros, y el impacto inducido en el empleo de la ciudad se estima en casi 7.000 ocupados.

Ampliación del Puerto de Sevilla, con el inicio de las obras de reurbanización de 70 Has. de la dársena del Cuarto y la contratación del proyecto de nueva esclusa se inicia una estrategia crucial de potenciación del papel económico del puerto Sevilla. Con una inversión de 567 millones de euros [250 de inversión pública y 317 de inversión privada, el nuevo puerto de Sevilla favorecerá la creación hasta el 2010 de 15.000 empleos directos, indirectos e inducidos, generando un movimiento de 16.000 millones de euros. Destacar que sólo el desplazamiento hacia el sur de las instalaciones portuarias, representan una oportunidad para trasladar hacia el río parte de la función (y presión) emblemática del paseo de la Palmera, cuya edificación se presenta a veces poco adecuada para albergar usos empresariales de forma holgada.

Redimensionamiento de espacios logísticos: ZAL-Sevilla y nuevo Majaravique. La Zona de Actividades Logísticas se ha convertido en un corto período de tiempo en una de las zonas logísticas portuarias más importantes de España, con servicios de última generación en infraestructuras, seguridad y telecomunicaciones. ZAL-Sevilla cuenta con 36 hectáreas entre *truck center*, centro de negocios y naves Logísticas. Por otra parte, en el sector norte de la ciudad, y gracias a la iniciativa pública y las previsiones del nuevo PGOU, tendrá su ubicación el nuevo Centro de Transportes de Mercancías [además del CTM de La Negrilla], configurando la zona de Majaravique como nuevo espacio logístico de la ciudad, potenciado a escala metropolitana cuando se materialice el proyecto de nuevo anillo de circunvalación SE-40.

Proyecto de nueva Tecnópolis Sevilla-Alcalá, proyectado inicialmente sobre una superficie total de más de 800 Has., a caballo entre los términos municipales de Sevilla y Alcalá de Guadaíra, incluyendo el complejo de la Universidad Pablo de Olavide. Dentro de este complejo, el parque tecnológico propiamente dicho prevé ocupar una superficie de unas 100 Has y el resto integrado por un área de servicios asociada, el campus de la Universidad Pablo de Olavide con un área residencial

asociada, una zona verde con equipamientos [175 Has.] y más de 400 Has. de zonas verdes y zona forestal protegida.

Aerópolis, parque tecnológico aeroespacial de Andalucía, ubicado en las proximidades del aeropuerto de San Pablo, con una superficie de 580.000 m². Está planteado que a corto plazo el Ayuntamiento de Sevilla se incorpore al accionariado de la sociedad gestora, participando ya en la Fundación Hélice, la plataforma que está aglutinando al conjunto de empresas y agentes con responsabilidad en el desarrollo aeronáutico.

Nueva planta EADS-CASA de ensamblaje final del Airbus A-400M, con una inversión prevista de más de 340 millones de Euros, sobre una parcela de 100 Has, la nueva planta de EADS, además de constituir una inversión estratégica del grupo a nivel europeo, supone una de las mayores inversiones industrial en Sevilla de las últimas décadas y la implantación industrial singular de mayor dimensión de toda Andalucía. La planta estará enteramente operativa en 2007, si bien en 2006 dieron comienzo las operaciones industriales. Asimismo, en 2007 se ha designado a la ciudad de Sevilla para la construcción de un Complejo Tecnológico Aeronáutico, con una inversión total de 103 millones de euros, formado por la futura escuela de pilotos del A400M, ubicándose próximo a las nuevas instalaciones de EADS-CASA, y un Centro de Tecnología Aeroespacial en Aerópolis. Con estas actuaciones se impulsarán aún más la actividad generada en el sector aeronáutico de Sevilla.

Nueva factoría de HEINEKEN, la re-localización dentro del término municipal de la fábrica de cervezas supone la consolidación de esta actividad en la ciudad y el aumento de nuestro peso específico en la estrategia de la multinacional. Con una inversión histórica estimada de 320 millones de euros, generará un impacto en la creación de empleo de 2.200 nuevos puestos de trabajo. Por otra parte, HEINEKEN ha decidido recientemente construir una nueva maltería junto a la fábrica, un proyecto que supone una inversión aproximada de 30 millones de euros, y que se incorpora al centro de producción de la compañía. Con esta actuación se concentrará en la factoría de Torreblanca todo el proceso de producción de la cerveza.

Ampliación de la factoría RENAULT-NISSAN. La puesta en marcha de la nueva caja TL 4 en la planta de San Jerónimo está suponiendo una inversión de 165 millones de euros y la creación de 400 nuevos puestos de trabajo directos. Además, es el primer componente mecánico surgido tras la alianza estratégica entre el fabricante francés y nipón, lo que implica situar a Sevilla en el mapa global del sector automovilístico como la «capital mundial de las cajas de cambio».

Proyecto de centro tecnológico en Palmas Altas del grupo ABENGOA. Concebido como la nueva sede de la multinacional sevillana, además de concentrar todas las filiales del grupo se configurará como centro tecnológico, con más de 50.000 m² y una inversión prevista de 63.5 millones de euros. El Centro Tecnológico Palmas Altas será un espacio identificado con los símbolos de la alta tecnología, y un ejemplo de la excelencia en gestión medioambiental. Está previsto que en él trabajen unas 2.000 personas, la mitad de ellos titulados.

Todos estos proyectos en curso demuestran el atractivo de Sevilla como entorno funcional para empresas y la inversión productiva, en base a una serie de **ventajas competitivas**:

- Unos costes operativos y de inversión altamente competitivos, junto a un completo desarrollo institucional al servicio de empresas e inversores.
- Una población joven con un elevado nivel de cualificación: 400.000 personas en el tramo de edad entre 20 y 40 años.

- Un entorno regional que en los últimos 15 años ha experimentado un espectacular avance en lo social y económico.
- Una excelentes condiciones de conectividad: alta velocidad Sevilla-Madrid, el primer puerto interior de la península, en la ruta de containers de Algeciras, aeropuerto internacional, etc.
- Una economía urbana con potencial de crecimiento, especialmente en clusters como el aeronáutico, logística, servicios avanzados, etc.
- Un espacio urbano carente de problemas de congestión: perfecta combinación entre calidad de vida y entorno empresarial.
- Una economía urbana abierta al mundo, con una demostrada capacidad organizativa de eventos internacionales de todo tipo.

Por otra parte, este abanico de iniciativas de inversión privada que verán su puesta en marcha en el ejercicio 2008 se están viendo acompañadas en la ciudad por otro conjunto de iniciativas públicas, como son:

Estrategia de revitalización de la red de polígonos industriales, como un programa de largo plazo e integral, que por vez primera afronta con ambición la situación de obsolescencia de más 10 parques empresariales de la ciudad. A la fecha de hoy el Ayuntamiento ya ha comprometido 13 millones de euros, destacando especialmente 2006, pues ha sido el año con mayor ejecución presupuestaria en el área de revitalización de espacios industriales, con una inversión de 3.628.578,86 euros. Entre los proyectos más destacables en este último periodo se encuentran la construcción de los puntos limpios para la recogida selectiva de residuos en los polígonos industriales de Carretera Amarilla y Store, y la puesta en marcha del proyecto de señalética de la red de espacios industriales, que con la INSTALACIÓN de 450 elementos se pretende establecer una señalización adecuada para los polígonos y áreas industriales de la ciudad, potenciando el conocimiento de las empresas instaladas en estos espacios.

Puesta en funcionamiento de la primera incubadora de empresas del término municipal de Sevilla: El 31 de enero de 2006 se inauguró el Centro de Recursos Empresariales Avanzados CREA. Tras el primer año de funcionamiento, CREA, con una superficie total de 2.700 m² para emprendedores sevillanos, está en un 72% de ocupación respecto a los metros cuadrados destinados a incubación, con doce empresas instaladas y un total de cincuenta y ocho trabajadores.

Primeras promociones públicas de suelo industrial: A través de la cooperación entre Gerencia de Urbanismo y la agencia Sevilla Global se están activando las primeras promociones públicas de suelo para actividades productivas en la ciudad en más de 35 años. En la actualidad, Sevilla Global instrumenta la promoción de un Parque Empresarial de Arte Sacro y actividades afines en el término municipal de Sevilla, con objeto de garantizar a los talleres las mejores condiciones en las que desarrollar su actividad en el futuro. Con una inversión de unos 15 millones de €, el Parque está formado por un total de 114 talleres distribuidos en 9 edificios con una superficie total de 19.740 metros cuadrados, y un edificio de usos múltiples de 3.000 metros cuadrados. Por otra parte, las 35 Has. de la parcela conocida como El Higuernón, también el sector norte de la ciudad, podrán activarse a medio plazo como tecnoparque que dé cabida al emergente complejo de actividades audiovisuales, entre otros.

Finalmente, una cuestión más sobre la prioridad asignada por el Ayuntamiento de Sevilla a las iniciativas de apoyo al desarrollo de la actividad empresarial en la ciudad: **el nuevo PGOU**, marca un antes y un después en lo que se refiere al tratamiento de actividades productivas: el nuevo Plan prevé casi 400 Has de nuevos suelos productivos, más que suficientes para que la falta de suelo industrial no sea como hasta ahora un estrangulamiento en Sevilla ciudad. Además, en cuanto a la clasificación

de usos, el nuevo Plan se adapta a la nueva complejidad de la actividad económica, más allá de la simple clasificación industrial / comercial.

En efecto, todo indica que **la aprobación definitiva del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística de la ciudad va a ejercer un impacto económico más que notable sobre la ciudad durante el ejercicio 2008 y siguientes.** Resulta esclarecedor a este respecto el estudio realizado por la Universidad de Sevilla con objeto de cuantificar y valorar dicho impacto económico (**Impacto Económico del Nuevo Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla**).

Se trata del primer trabajo empírico que afronta el desafío de evaluar, utilizando el análisis input-output basado en el modelo de las interdependencias sectoriales de Wassily Leontief, el impacto económico de un Plan General de Ordenación Urbanística. Para ello realiza precisas estimaciones de los costes unitarios de producción de los sistemas, infraestructuras y edificaciones previstas en el plan, y analiza pormenorizadamente los usos públicos (sistema viario, espacios libres, equipamientos, etc.) y lucrativos (terciario, vivienda, industrial, etc.) proyectados. El análisis econométrico se sustenta, por tanto, no sólo sobre una documentada base metodológica, sino también sobre una muy sólida y amplia base de datos empíricos, sobre la cual los autores establecen dos escenarios que tan solo difieren en los plazos de programación de las inversiones que se contemplan en el propio Plan: así, se construye un primer escenario (1) que asume la programación de inversiones prevista, y se crea un segundo escenario (2) que mantiene el plazo previsto de ejecución (quince años) y la programación de la inversión pública, pero modifica las previsiones de programación de la inversión privada, dilatando su ejecución efectiva a lo largo de todo el periodo de ejecución.

Los resultados de este enfoque, ciertamente prudente, son tan espectaculares como rigurosos: la ejecución del nuevo Plan General de Sevilla implica la inversión total directa en Sevilla durante un periodo de 15 años de 12.212,0 millones de euros, de los cuales 2.781,1 millones de euros corresponden a inversiones en infraestructuras, espacios libres, edificaciones y equipamientos destinados a usos públicos (22,8%), y 9.430,9 millones de euros (el 77,2% de la inversión total) a usos lucrativos privados (la inversión para usos privados representa 3,4 veces el importe de las actuaciones dirigidas a usos públicos). **La mayor parte de estas inversiones se realizarán en los ocho primeros años de ejecución del plan, y especialmente dentro del primer cuatrienio, durante el cual la inversión media directa anual estimada en el primer escenario alcanza 2.050 millones de euros, y en el segundo, más conservador, 988 millones de euros.**

A partir de estas cifras, el estudio realiza una estimación del impacto económico global del plan sobre la economía regional y extraregional, considerando tanto los efectos indirectos, esto es, la producción que se generará como consecuencia de las relaciones de interdependencia que mantienen los sectores de actividad directamente implicadas en la ejecución del plan (construcción, instalaciones y acabados, promoción inmobiliaria y servicios técnicos), con el resto de sectores económicos, y los efectos inducidos relacionados con el multiplicador de renta, que incluyen el resto de efectos económicos que se producen como consecuencia del efecto multiplicador asociado al consumo de las familias.

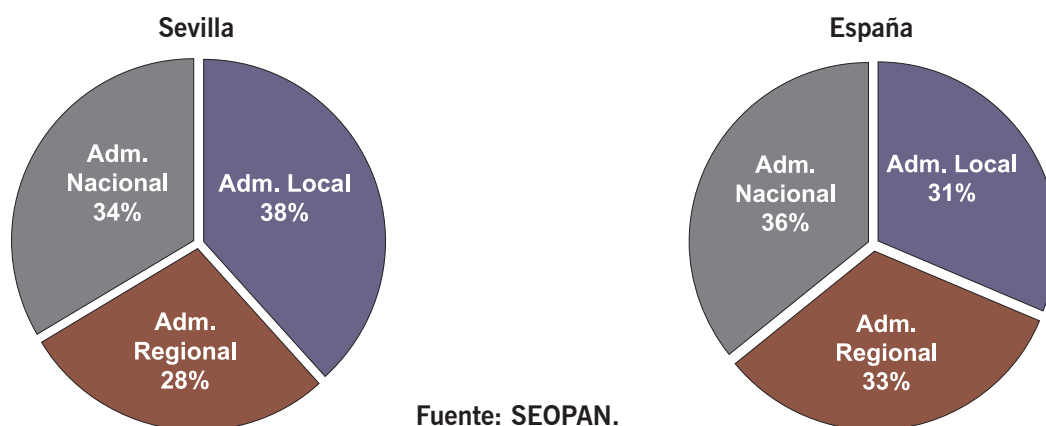
Los resultados de estos análisis, ampliamente documentados a lo largo del texto, son concluyentes: el impacto económico total del PGOU en la economía del entorno de Sevilla se estima en 34.744 millones de euros, de los cuales 7.723 millones se generarán como consecuencia de las inversiones destinadas a la construcción de equipamientos e infraestructuras para usos públicos (22,2%) y 27.021 millones de inversiones para usos lucrativos privados (77,8%), con un impacto económico medio anual sobre la economía sevillana estimado en el escenario más conservador (escenario 2) en 2.341 millones de euros. Por sectores, la «construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil» será responsable de una producción anual estimada en casi 900 millones de euros anuales,

877 millones de euros anuales la «preparación, INSTALACIÓN y acabado de obras», 380 millones de euros las «actividades inmobiliarias», y 184 millones de euros anuales los «servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos, etc.»

A partir de estos cálculos, los autores determinan el impacto económico del PGOU en términos de generación de renta y empleo, a partir de la estimación del denominado Valor Añadido Bruto a Precios Básicos (VABpb), la renta de las familias y el volumen de empleo. Los resultados son los siguientes: **la ejecución del nuevo PGOU de Sevilla, independientemente del escenario que se utilice, va a generar un VABpb total de más de 15.100 millones de euros, unas rentas para las familias de más de 9.100 millones de euros, y un volumen de empleo total a lo largo del periodo de ejecución que supera los 480 mil empleos en el escenario 1 (que corresponden a 449 mil empleos a tiempo completo) o 458 mil empleos (428 mil a tiempo completo) si se aplica el escenario 2, que estima para el primer cuatrienio de ejecución el PGOU una producción anual media (medida en términos de VABpb) de más de 1.000 millones de euros (1.023), rentas familiares anuales medias por valor de 648 millones de euros, y la creación de 36.105 empleos al año.**

Cabe resaltar una vez más el papel destacado que ha tenido la administración local en el contexto de decaimiento de la inversión pública en la provincia como el experimentado a principio de la década, de tal modo que la participación de las administraciones locales en el conjunto de la licitación pública de la provincia [período 2000-06] fue de 7 puntos por encima de la media nacional.

Gráfico 30
Distribución de la licitación oficial por Administraciones. 2000-2006



Por último, apuntar que el contexto económico local no está exento de debilidades y persisten ciertos desequilibrios estructurales, muchas veces compartidos con el resto de la región, que van a requerir atención y el esfuerzo compartido por parte tanto del sector público como del sector empresarial:

- Continuar reduciendo la tasa de desempleo y el diferencial en renta con las medias nacional y comunitaria.
- Densificación del tejido empresarial, en especial en actividades complementarias al sector de fabricación de material de transporte y otros clusters con potencial competitivo.
- Incremento del nivel de infraestructuras, adaptadas a las nuevas demandas del crecimiento metropolitano y de dotaciones de interés empresarial.
- Mayor calado transversal de la I+D+i.
- Mayor nivel de internacionalización de la economía local, incrementando la inversión foránea en sectores productivos.

PRESUPUESTO GENERAL 2008

**ESTADO DE INGRESOS
CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA**

**CORPORACIÓN
Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS		2008
I	Impuestos directos	244.134.129,98
II	Impuestos indirectos	36.978.003,98
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	107.747.195,51
IV	Transferencias corrientes	281.169.646,81
V	Ingresos patrimoniales	20.776.653,84
VI	Enajenación de inversiones reales	24.488.427,46
VII	Transferencias de capital	66.632.846,65
VIII	Activos financieros	1.702.846,76
IX	Pasivos financieros	41.136.745,90
TOTAL.....		824.766.496,89

PRESUPUESTO GENERAL 2008

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

CORPORACIÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CORPORACIÓN

CAPÍTULOS		2008
I	Impuestos directos	244.134.129,98
II	Impuestos indirectos	36.978.003,98
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	69.310.189,36
IV	Transferencias corrientes	280.451.491,18
V	Ingresos patrimoniales	8.079.159,59
VI	Enajenación de inversiones reales	748.338,96
VII	Transferencias de capital	5.976.660,88
VIII	Activos financieros	1.228.468,52
IX	Pasivos financieros	41.136.744,90
TOTAL.....		688.043.187,35

CORPORACIÓN

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
A. OPERACIONES CORRIENTES					
1				IMPUESTOS DIRECTOS	244.134.129,98
	10			SOBRE LA RENTA	14.041.000,31
		<i>100</i>	10000	<i>DE LAS PERSONAS FÍSICAS</i>	<i>14.041.000,31</i>
				<i>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONAS FÍSICAS</i>	<i>14.041.000,31</i>
	11			SOBRE EL CAPITAL	201.128.077,76
		<i>112</i>	11201	<i>IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES</i>	<i>141.979.880,16</i>
			11202	<i>IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES</i>	<i>141.479.880,16</i>
				<i>RECARGOS VIVIENDAS DESOCUPADAS</i>	<i>500.000,00</i>
		<i>113</i>	11300	<i>IMP.S/ VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA</i>	<i>37.277.553,05</i>
				<i>IMP. S/VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA</i>	<i>37.277.553,05</i>
		<i>114</i>	11400	<i>IMP.SOBRE EL INCREMENTO TERRENOS NAT. URBANA</i>	<i>21.870.644,55</i>
				<i>IMPTO. S/INCREMENTO VALOR TERRENOS</i>	<i>21.870.644,55</i>
	13			SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	28.965.051,91
		<i>130</i>	13000	<i>IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</i>	<i>28.965.051,91</i>
				<i>IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</i>	<i>28.965.051,91</i>

CORPORACIÓN

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
2				IMPUESTOS INDIRECTOS	36.978.003,98
	21			SOBRE EL VALOR AÑADIDO	9.918.000,25
		<u>210</u>		<i>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</i>	9.918.000,25
			21000	I. V. A.	9.918.000,25
	22			SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	3.586.003,73
		<u>220</u>		<i>IMPUESTOS ESPECIALES</i>	3.586.003,73
			22000	SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS	182.000,35
			22001	SOBRE LA CERVEZA	57.000,72
			22002	SOBRE LABORES DEL TABACO	1.338.000,89
			22003	SOBRE HIDROCARBUROS	2.006.000,97
			22004	SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	3.000,80
	28			OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	23.474.000,00
		<u>282</u>		<i>IMPUESTOS SOBRE CONST., INSTAL. Y OBRAS</i>	23.474.000,00
			28200	IMPTO.S/CONSTRUC.,INSTALAC. Y OBRAS	23.474.000,00

CORPORACIÓN

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	69.310.189,36
	30			VENTAS	20.440,00
		<u>300</u>		<i>EFFECTOS INÚTILES</i>	15.330,00
			30000	EFFECTOS INÚTILES	15.330,00
		<u>301</u>		<i>PUBLICACIONES</i>	5.110,00
			30100	REVISTAS Y PUBLICACIONES	5.110,00
	31			TASAS POR PRESTACIÓN SERVICIOS Y ACT. ADTVAS	39.712.130,59
		<u>310</u>		<i>TASAS SERVICIOS GENERALES</i>	4.367.053,04
			31000	EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	84.505,09
			31001	REPRODUCCIÓN DE FOTOCOPIAS	6.369,60
			31002	RETIRADA VEHÍCULOS VÍA PÚBLICA	1.059,81
			31003	RETIRADA MERCANCÍA VÍA PCA Y VENTA AMBULANTE	11.185,03
			31004	SERVICIOS FUNERARIOS (CEMENTERIO)	4.110.910,50
			31005	LABORATORIO MUNICIPAL	60.021,01
			31007	DERECHOS DE EXAMEN	93.002,00
		<u>311</u>		<i>TASAS SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</i>	17.805.457,65
			31100	LICENCIA APERTURA ESTABLECIMIENTOS	2.381.590,80
			31101	LICENCIAS AUTOTAXIS Y VEHÍC. ALQUILER	298.651,13
			31102	MERCADOS	642.984,23
			31103	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	197.260,78
			31104	RECOGIDA BASURAS Y RES. SOL. LOCALES COMERCIALES	14.284.970,71
		<u>312</u>		<i>TASAS SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA</i>	17.539.619,90
			31200	EXTINCIÓN DE INCENDIOS	21.188,48
			31201	RECOGIDA BASURAS Y RES.SOLIDOS VIVIENDAS	17.518.431,42
	32			TASAS POR UTILIZ. PRIVAT. O APROVECH. DOMINIO PBCO. LOCAL	15.416.090,03
		<u>321</u>		<i>UTILIZACION PRIVATIVA ACTIVIDADES ECONÓMICAS</i>	13.834.347,92
			32100	FERIA DE ABRIL	3.709.349,00
			32101	RODAJE Y ARRASTRE VEHÍCULOS FERIA	143.461,00
			32102	SERVICIOS ESPECIALES GRANDES TRANSPORTES	70.010,72
			32103	OCUPACIÓN SUBSUELO (SEVILLANA Y GAS)	4.232.204,32
			32104	OCUPACIÓN SUBSUELO TELEFONICA	2.765.012,18
			32105	RESERVA VÍA PCA. APARCAM. Y CARGA/DESCARGA	114.310,70
			32106	TELEFONÍA MÓVIL	2.800.000,00
		<u>322</u>		<i>UTILIZACIÓN PRIVATIVA PROPIEDAD INMOBILIARIA</i>	1.581.742,11
			32200	ENTRADA DE VEHÍCULOS	1.581.742,11
	34			P.P. PREST. SERV. O REAL. ACT. DE COMP. LOC	1.609.150,00
		<u>340</u>		<i>P.P. PREST. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL</i>	1.609.150,00
			34006	TALLERES DISTRITOS	1.021.500,00
			34300	COFINANCIACIÓN ASISTENCIA MEDICO-FARMACEÚTICA	587.650,00
	36			CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1.326.000,00
		<u>360</u>		<i>ESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE SERVICIOS</i>	1.326.000,00
			36001	ESTAB. O AMPLIACIÓN SERV. EXT. INCENDIOS	1.326.000,00
	38			REINTEGROS	415.500,08
		<u>380</u>		<i>DE PRESUPUESTOS CERRADOS</i>	415.500,08
			38000	DE PAGOS INDEBIDOS EJERCICIOS ANTERIORES	415.500,08

CORPORACIÓN

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
	39			OTROS INGRESOS	10.810.878,66
		391		<i>MULTAS</i>	4.693.888,40
			39100	MULTAS ORDENANZAS GENERALES	635.888,40
			39101	MULTAS DE TRÁFICO Y OTRAS INFRACCIONES	4.050.000,00
			39103	MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY ACTIVIDADES OCIO ESPACIOS ABIERTOS	8.000,00
		392		<i>RECARGO DE APREMIO</i>	66.708,93
			39200	RECARGO DE APREMIO INGRESOS DIRECTOS	66.708,93
		393		<i>INTERESES DE DEMORA</i>	2.957.899,29
			39300	INTERESES DE DEMORA	2.957.899,29
		399		<i>OTROS INGRESOS DIVERSOS</i>	3.092.382,04
			39900	ANUNCIOS DE PARTICULARES	47.947,71
			39902	REINTEGRO AISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	454.903,17
			39904	OTROS INGRESOS DIVERSOS IMPREVISTOS	2.589.531,16

CORPORACIÓN

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	280.451.491,18
	41			DE ORG.AUT. ADMTIVOS. DE LA ENTIDAD LOC.	529.666,46
		411		<i>OTRAS TRANSFERENCIAS</i>	529.666,46
			41101	REINTEGRO R. ALCÁZAR, PERSONAL ADSCRITO	68.039,55
			41102	OTRAS TRANSFERENCIAS AGENCIA DE RECAUDACIÓN	461.626,91
	42			DEL ESTADO	265.611.202,00
		420		<i>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</i>	265.611.202,00
			42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	259.001.940,55
			42001	OTRAS TRANSFERENCIAS (SUBV. A TUSSAM)	6.609.261,45
	45			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	14.310.622,72
		451		<i>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</i>	5.569.032,70
			45106	SUBVENCIÓN S.A.E PROGRAMA ORIENTA	340.316,28
			45110	SUBV. SAE E.T. ALCOSA-CORTIJO SAN ILDEFONSO	1.007.150,82
			45112	SUBV. SAE ESCUELA TALLER MIRAFLORES	295.857,00
			45113	SUBV. SAE ESCUELA TALLER SAN FERNANDO	295.857,00
			45114	SUBV. SAE T.E. POLIGONO SUR HABITAT	476.518,56
			45117	SUBV. SAE E.T. REHAB. URB. BARRIO SUR	871.572,82
			45119	SUBV. SAE T.E. DES. COMUNITARIO POLÍGONO SUR	476.518,56
			45120	SUBV. SAE E.T. TORREBLANCA CENTRO DÍA	852.204,54
			45132	SUBV. SAE T.E. NORTE	476.518,56
			45134	SUBV. SAE T.E. AMATE	476.518,56
		455		<i>DE LA ADMON. GRAL. DE LA COMUNIDAD AUT.</i>	8.741.590,02
			45500	NIVELACIÓN SERVICIOS MUNICIPALES	2.219.500,00
			45502	J. A. SUBVENCIÓN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	4.895.186,14
			45509	J. A. SUBVENCIÓN PERSONAL LEY DEPENDENCIA	1.369.994,00
			45513	JUNTA ANDALUCÍA C.E.E.V. ESPERANZA	256.909,88

CORPORACIÓN

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	8.079.159,59
	52			INTERESES DE DEPOSITOS	1.400.000,00
		521		<i>INTERESES DE DEPÓSITOS</i>	1.400.000,00
			52100	INTERESES DE DEPÓSITOS EN BANCOS	1.400.000,00
	54			RENTAS DE BIENES INMUEBLES	91.159,59
		540		<i>PRODUCTO DEL ARRENDAM. DE FINCAS URBANAS</i>	91.159,59
			54000	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS	91.159,59
	55			PRODUCTOS DE CONCES. Y APROV. ESPECIALES	6.588.000,00
		550		<i>CONCESIONES ADMINISTRATIVAS</i>	6.588.000,00
			55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	4.088.000,00
			55002	CANON	2.500.000,00

CORPORACIÓN

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
				B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6				ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	748.338,96
	61			DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	748.338,96
		<i>610</i>		<i>VIVIENDAS Y LOCALES DE NEGOCIO</i>	748.338,96
			61000	ENAJENACIÓN DE VIVIENDAS MUNICIPALES	748.338,96

CORPORACIÓN

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.976.660,88
	75			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.976.660,88
		755		<i>DE LA ADMON. GENERAL DE LA COMUN. AUTON.</i>	5.976.660,88
			75504	J. AND. EDIFICIOS PUB.DOCENTES (2.º CONV. 1 A.EJ)	1.816.260,88
			75518	J. AND. SUBV. C. TURISMO PLAN DESARROLLO TURÍSTICO	4.160.400,00

CORPORACIÓN

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	1.228.468,52
	83			REINT. DE PREST. CONCED. FUERA DEL S.P.	1.228.468,52
		830		<i>A CORTO PLAZO</i>	1.228.468,52
			83001	REINTEGRO DE ANTICIPOS A FUNCIONARIOS	614.234,26
			83002	REINTEGROS DE ANTICIPOS A LABORALES	614.234,26

CORPORACIÓN

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
9				PASIVOS FINANCIEROS	41.136.744,90
	91			PRESTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR	41.136.744,90
		917		<i>DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO</i>	<i>41.136.744,90</i>
			91701	A MEDIO Y LARGO PLAZO	41.136.744,90
				TOTAL PRESUPUESTO	688.043.187,35

PRESUPUESTO GENERAL 2008

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

GERENCIA DE URBANISMO

GERENCIA DE URBANISMO

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	20.531.150,92
	30			VENTAS	
			30000	VENTAS DE PUBLICACIONES	3.000,00
			30200	VENTA DE PLANOS, DOCUMENTOS Y MATERIAL CARTOGRÁFICO	40.000,00
	31			TASAS	
			31000	TIMBRES	560.000,00
			31001	DERECHOS DE EXAMEN OPOCISIONES	30.000,00
			31200	POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS URBANÍSTICOS	8.300.000,00
	32			TASAS	
			32300	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON QUIOSCOS, MESAS, SILLAS ETC.	3.000.000,00
			32301	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	2.700.000,00
			32302	POR OTROS APROVECHAMIENTOS CON INSTALACIONES PERMANENTES	1.950.000,00
	35			PRECIOS PÚBLICOS	
			35108	PRECIOS PÚBLICOS POR CONSTRUCCIÓN DE BADENES	30.000,00
	38			REINTEGROS	
			38000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	400.000,00
	39			OTROS INGRESOS	
			39100	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	1.350.000,00
			39200	PARTICIPACIÓN RECARGO APREMIO	6.000,00
			39300	PRODUCTO DE LOS INTERESES DE DEMORA Y FRACCIONAMIENTO	212.149,92
			39901	RECURSOS EVENTUALES	950.000,00
			39902	REINTEGRO DE ANUNCIOS	50.000,00
			39904	REINTEGRO DE GASTOS SUPLIDOS EN OBRAS SUBSIDIARIAS	750.000,00
			39905	REINTEGRO DAÑOS EN INSTALACIONES DE USO GENERAL	200.000,00
			39909	APORTACIONES PARA OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,00

GERENCIA DE URBANISMO

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.474.316,04
	40			DE LA ADMON. GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	
			40000	DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA ATENCIONES CORRIENTES	23.367.160,41
	49			DEL EXTERIOR	
			49003	DEL EXTERIOR AYUNTAMIENTO DE FLORENCIA	21.600,00
			49013	DEL EXTERIOR REGIÓN DE LAZIO	7.650,00
			49016	DEL EXTERIOR EDUCATION AUDIOVISUAL AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY	77.905,63

GERENCIA DE URBANISMO

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	11.810.000,00
	52			INTERESES DE DEPÓSITOS	
			52000	INTERESES PRODUCIDOS PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO	10.350.000,00
	54			RENTAS DE BIENES INMUEBLES	
			54000	RENTAS DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES	60.000,00
			54901	OTRAS RENTAS PROCEDENTES DE BIENES INMUEBLES	1.400.000,00

GERENCIA DE URBANISMO

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
6				ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	23.740.088,50
	60			DEL P.M.S.	
			60300	DE TERRENOS Y DERECHOS DE REVERSIÓN SOBRE TERRENOS DEL P.M.S.	23.740.088,50

GERENCIA DE URBANISMO

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	72.211.185,77
	70			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	
			70000	DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA ATENCIONES DE CAPITAL	11.555.000,00
	74			DE EMPRESAS LOCALES	
			74000	DE SEVILLA GLOBAL S.A.M., PARA ACTUACIONES PGNOS. IND.	794.990,78
	75			DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	
			75512	SUBV. CONSEJERÍA DE TURISMO,COMERCIO Y DEPORTES	145.692,58
	77			DE EMPRESAS PRIVADAS	
			77001	SISTEMAS LOCALES PLAN GENERAL ORDENACIÓN	1.958.684,03
			77002	APORTACIONES A SISTEMAS GENERALES CONVENIOS P.G.O.U.	57.756.817,38
			77080	ING.P.M.S. DERIVADOS DE CONVENIOS URBANÍSTICOS PLANEAMIENTO	1,00

GERENCIA DE URBANISMO

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	350.000,00
	83			REINTEGRO DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	
			83000	REINTEGRO ANTICIPOS CONCEDIDOS AL PERSONAL FIJO	350.000,00

GERENCIA DE URBANISMO

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
9				PASIVOS FINANCIEROS	1,00
	94			DEPÓSITOS Y FINANZAS RECIBIDAS	
			94001	DEPÓSITOS CANCELADOS CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS	1,00
				TOTAL GERENCIA DE URBANISMO	152.116.742,23

PRESUPUESTO GENERAL 2008

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

**AGENCIA MUNICIPAL
DE RECAUDACIÓN**

AGENCIA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	8.841.634,00
			31007	DERECHOS DE EXÁMENES	4.000,00
			39200	RECARGO DE APREMIO	4.586.014,00
			39201	PREMIO COBRANZA GMU	230.000,00
			39202	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	502.814,00
			39203	PREMIO COBRANZA VOLUNTARIA AYTO.	3.492.806,00
			39205	PREMIO COBRANZA VOLUNTARIA GU	25.000,00
			39904	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.000,00

AGENCIA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	15.000,00
			52000	INTERESES DE DEPÓSITOS	15.000,00

AGENCIA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
			83000	REINTEGRO DE ANTICIPOS DE PERSONAL	50.000,00
				TOTAL AGENCIA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN	8.906.634,00

PRESUPUESTO GENERAL 2008

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

**INSTITUTO MUNICIPAL
DE DEPORTES**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	4.312.259,00
			34000	RENDIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL I.M.D.	553.949,00
			34001	INGRESOS COMPLEJO SAN PABLO	1.234.453,00
			34002	INGRESOS PABELLÓN HYTASA	665.464,00
			34003	INGRESOS PABELLÓN ROCHELAMBERT	346.951,00
			34004	INGRESOS PABELLÓN MAR DEL PLATA	68.251,00
			34005	C.D. PINO MONTANO	40.140,00
			34006	INGRESOS PABELLON AMATE	39.279,00
			34007	C.D. TORREBLANCA	328.499,00
			34008	C.D. EL PARAGUAS	44.029,00
			34009	C.D. ALCOSA	201.081,00
			34010	C.D. TIRO DE LINEA	346.834,00
			34012	C.D. IFNI	69.420,00
			34014	C.D. FUNDICIÓN (C/. CRÉDITO)	328.499,00
			34015	PABELLÓN BELLAVISTA	28.535,00
			39901	OTROS INGRESOS DIVERSOS	16.875,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.006.716,56
			40000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYTO. DE SEVILLA	25.006.716,56

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	654.494,25
			55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	164.573,00
			55002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS POR PUBLICIDAD	489.921,25

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.500.000,00
			70000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AYTO. DE SEVILLA	6.500.000,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	34.378,24
			83000	REINTEGROS PRÉSTAMOS PERSONAL INSTITUTO	34.378,24
				TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	36.507.848,05

PRESUPUESTO GENERAL 2008

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

REAL ALCÁZAR

REAL ALCÁZAR

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	5.076.000,00
			34102	VISITAS A MUSEOS Y EXPOSICIONES	5.000.000,00
			38001	REINTEGRO DE ANUNCIOS	6.000,00
			39901	RECURSOS EVENTUALES	70.000,00

REAL ALCÁZAR

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	218.000,00
			55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	218.000,00

REAL ALCÁZAR

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00
			83001	REINTEGROS DE ANTICIPOS	40.000,00
				TOTAL REAL ALCAZAR	5.334.000,00

PRESUPUESTO GENERAL 2008

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

**INSTITUTO DE CULTURA
Y ARTES DE SEVILLA**

INSTITUTO DE CULTURA Y DE LAS ARTES

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	4.074.768,28
			30100	REVISTAS Y PUBLICACIONES	7.792,80
			31001	POR FOTOCOPIAS Y REPRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS	16.867,74
			34002	BIENAL DE ARTE FLAMENCO	500.000,00
			34003	TEATRO LOPE DE VEGA	918.000,00
			34004	TEATRO ALAMEDA	187.107,74
			34005	OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	320.000,00
			39905	CONVENIOS	2.025.000,00
			39950	ARRENDAMIENTOS	100.000,00

INSTITUTO DE CULTURA Y DE LAS ARTES

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.125.428,19
			40000	DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PAR ATENCIONES CORRIENTES	5.514.428,19
			42000	DEL MINISTERIO DE CULTURA PARA LA BIENAL DE FLAMENCO	300.000,00
			42110	SUBV. ICAA FESTIVAL DE CINE	36.000,00
			45000	DE LA CCAA ANDALUCÍA PARA EL FESTIVAL DE CINE	180.000,00
			45100	DEL INSTI. DE LA JUVENTUD PARA BIENAL FLAMENCO	95.000,00

INSTITUTO DE CULTURA Y DE LAS ARTES

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	714.000,00
			70000	DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA ATENCIONES DE CAPITAL	714.000,00
				TOTAL INSTITUTO DE CULTURA Y DE LAS ARTES	10.914.196,47